





T. 112832

C. 71288635

7.

HISTORIA

DE LAS

C. 2835.2

ANTIGVEDADES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA:

*VIDAS DE SVS OBISPOS,
y cosas sucedidas en su tiempo.*

DIRIGIDA

Al Rey N. S. don Felipe III.

Por GIL GONÇALEZ DE AVILA, Diacono y
Racionero en la S. Iglesia de Salamanca.



Juan *Art. Avello*

EN SALAMANCA,
En la Imprenta de ARTVS TABERNIEL.

M. DC. VI.

DE LAS
ANTIGVEDADES
DE LA CIUDAD DE
SALAMANCA:

Y COSAS HECHAS EN SU TIEMPO.

DIRIGIDA
AL REY N. S. DON FELIPE III.

POR DON GONCALVES DE AVILA, Doctor y
Racionero en la Iglesia de Salamanca.



EN SALAMANCA
En la Imprenta de Araya Tabernier.



T A S S A.

YO Pedro Zapata del Marmol, escrivano de Camara de su Magestad, de los que en el su Consejo residen, doy fe, que auiendose visto por los señores del Consejo vn libro intitulado *Historia de las Antiquedades de Salamãca, y Vidas de los Obispos de la santa Iglesia della.* compuesto por el Licenciado Gil Gõçalez de Auila, Racionero en la dicha S. Iglesia: que con su licencia fue impresso, los dichos Señores tassarõ à tres marauedis y medio cada pliego del dicho libro, el qual tiene setenta pliegos, que al dicho precio mõta cada volumẽ del dicho libro en papel, sin el principio, y tablas, dozientos y quarentay cinco marauedis: y al dicho precio mandaron se venda, y que esta tassa se ponga al principio de cada vno de los dichos libros. Y para que dello conste, de pedimiente de la parte del dicho Gil Gonçalez de Auila, y mandado de los dichos Señores del Consejo, di la presente, que es fecha en la Villa de Madrid, à treinta y vn dias del mes de Octubre, de mil y seiscientos y seis años.

Pedro Zapata del Marmol.

Tiene de tablas, y principios dos pliegos, que en todo son setenta y dos, que a la dicha tassa monta dozientos y cinquenta y dos marauedis.

A 2 2 A T
Muy poderoso Señor.

POR mandado de V. A. he visto esta Historia de Salamanca, &c. compuesta por Gil Gonzalez de Auila, Racionero de su santa Iglesia: y me parece, que assi por no tener cosa que ofenda, como por ser de curiosidad, y memorias de insignes Varones de nuestra España, relatadas en apazible, y deleytoso estilo, se le puede dar al Autor la Licencia, y Privilegio que suplica. En Valladolid, à 16. de Deziembre. 1602.

El Secretario Thomas Gracian Dantisco.

Suma del Priuilegio.

SV Magestad del Rey nuestro señor ha dado licencia al Racionero Gil Gonçalez de Auila, para poder hazer imprimir al Impresor que el quisiere, esta *Historia de las Antiquedades de Salamanca, y vidas de sus Obispos,* y Priuilegio por diez años, para que otro ninguno sin su voluntad la pueda imprimir, ni véder, fo las penas contenidas en el dicho Priuilegio. Que es dado en Valladolid, à 22. dias del mes de Enero, de 1603. Secretario Iuan de Amezqueta.

Suma del Privilegio.

Yo Magellan del Rey nuestro señor ha-
do licencia al Racionero Gil Gonzalez de
Avila, para poder hacer imprimir el libro
que el dize, esta Historia de las
ciudades de Zamora y todas de su Obispo.
Y privilegio por diez años, para que otro nin-
guno no se pueda imprimir ni ven-
der, todas las cosas contenidas en el dicho pri-
vilegio. Que es dado en Valladolid, a 22 dias
del mes de Enero, de los. Secretario Juan
de Antequera.

AL REY N. S.
Don Felipe III.

SEÑOR.

AVV^{ESTRA} Magestad
cōfagro la memoria de
las grandezas Eclesiasti-
cas de la Iglesia, y Ciu-
dad de Salamãca, y cosas mas me-
morables fucedidas en ella, desde
que sus fundadores la dieron edifi-
cios, y nōbre: dando luz con la plu-
ma, à lo que el tiempo tenia puesto
en oluido : motiuo para que las
demas Iglesias, y Ciudades aco-
metiessen semejante empresa. Y
seria muy de la Real clemencia de

V.M.

V. M. como verdadero amparo, y defensor de la Iglesia, mandar, que assi se hiziesse, que todo ello cederia en mayor exaltacion de nuestra Religion, y Iglesia, en gloria de V. M. y en buena ventura de sus vassallos. Reciba V. M. con su natural grandeza, este pequeño fruto, del caudal de mis estudios, que puesto en sus reales manos, da ciertas esperanças de otros felices, y mayores. Dios deà V. M. larga vida, y acreciente sus Reales estados, con nuevos Imperios, y Monarquias, para gloria de su Iglesia, como yo humilde vassallo, y Capellan de V. M. se lo suplico.

Gil Gonçalez de Auila.

HISTORIA DE LAS ANTICVEDA- DES DE SALAMANCA,

POR GIL GONZALEZ
DE AVILA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la diuision desta Historia.



NA de las cosas mas estima-
das de todas las Republicas,
tenida por principal para el
buen gouierno, y aumento
dellas, es la historia. De quié
dize S. Gregorio Nazianzeno, escriuiédo à
su amado Nicobolo, y exhortádole à la lec-
cion della, ser vna breue, y compendiofa sa-
biduria de muchos: à quien los mas sabios
del mundo dieron titulo de Maestra de la
vida humana, Fuente de la prudencia, Luz
del tiempo, y Madre de la verdad. Que co-
nociédo el gran fructo que del conocimien-
to della se faca, el Emperador Basilio dexa

en mejora a su hijo el Emperador Leon, con la corona y cetro, que à menudo lea las historias de sus predecesores, y antepassados. Entendiendo le dexaua mucho mas rico con esta herencia, que con la grandeza de tesoros, y Imperios: por ser la historia vn retrato, donde se vee el aparato de las cosas humanas, y donde a costa agena aprenden los Principes, y particulares a moderar sus excessos, y a mejorar sus hazañas, y hechos: pues como en espejo veen las prosperas fortunas de los que valerosamente emprendieron, y acabaron cosas en muchos figlos gloriosas: y las desdichas, y caídas de los que perdiendo el norte del buen gouierno, perecieron con no pequeño daño de sus Republicas, y proprio. Los Antiguos viendo lo mucho que importaua para la conseruacion de sus estados, se desuelauan solo en dar memoria a los monumentos de los que se empleauan en seruicio, y defensa de la patria: que no fiandose muchas vezes de la pluma, dauan eternidad a los hechos de los tales en marmoles y estatuas, bronges, y

meta-

metales: combidando con su vista, yleccion a la imitacion de aquellos. Yo he de eseriuir las vidas de los Prelados de la Ciudad de Salamanca, y las cosas sucedidas en el tiempo que han tenido el gouierno espiritual desta Ciudad. Argumento digno de ser entendido; por la antiguedad de la silla de que se trata, pues ha mas de mil años que ay en ella Obispos; y por la santidad de los Prelados della, no solamente estimados de los Reyes de España, sino tambien fauorecidos de los Pontifices Romanos; y por la variedad de successos, merecedores de viuir en memoria, de que nuestros Pastores fueron auctores y causa, cuyas vidas son exemplos, espejos, y dechados de tan excelentes obras, que bolviendo los ojos a mirarlas, ay mucho que imitar, y que seguir. Materia capaz y sobrada para mayores fuerças que las mias, pues sin duda fuera mejor reuerenciar yo con silencio los hechos destes Prelados, antes que con toscos y baxos terminos eseriuirlos. Mas no quiero en esta Historia auer seruido de mas que de juntar materiales, para que otro

mejor artifice disponga de obra tan señalada y heroica: y para q̄ con mas claridad en el argum̄to della se proceda, se diuidira en tres partes. En la primera se darà noticia de la fundacion desta Ciudad hasta que entrò en ella la buena nueva del Euangelio. En la segunda, caminando por mas espaciosos campos, se escriuiran las vidas de los Prelados que viuieron hasta que la Vniuersidad se fundò en ella. En la tercera, profiguiendo con las mismas vidas, se verà como se ha ido augmentando y conseruando hasta venir a gozar del estado y grandeza en que oy la vemos.

CAPITULO II.

Quienes fueron los fundadores de Salamanca. Declaracion deste nombre. Y Sitio desta Ciudad.



ALAMANCA Ciudad antigua y principal en el Reyno de Leõ: puesta en los antiguos Vectones, o Vitones, memorable por ser assiento de las mejores letras que en el

mun-

mundo se enseñan, y por los varios acontecimientos, y successos que han pasado por ella, en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, conforme a lo que dize Iustino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamon Rey de la Isla Salamina en el mar Eubeo; que despues de la perdida de Troya, no siendo admitido del padre en la Isla, nauegando mares, tomò puerto en España en el mar de Galicia, y metiendose la tierra adentro, en memoria de su patria Salamina, fundò esta Ciudad, dandola nombre de Salamanca. La gente que traía consigo (dizen algunos) que eran Salaminos, y Aticos, y q̄ destas dos naciones tomò el apellido, y se llamasse Salamatica, engañandose los que atribuyen la fundacion desta Ciudad a Hercules, como no acertaron los que la dieron nombre de Selium, y Senticia: siendo Salamanca vna de las Ciudades que nunca han mudado el nombre, sino conseruado el que en sus principios le dieron sus fundadores, y padres. Polybio, y Estephano, la llaman Helmantica, Tito Liuijo y Plutarco, Hermandica, y

los demas Latinos Salmantica. Y de su fundacion fuera de lo que se ha dicho no se halla otra cosa cierta. Polybio, y Estephano, dicen este nombre Salamanca ser Griego, y significar lo mesmo, que canto Prophetico, o Tierra de diuinacion. Era pequeña Ciudad antes que huuiesse Vniuersidad en ella, que sobreuiniendo se hizo mucho mayor, ensanchando sus calles, y multiplicando edificios con el gran concurso de los que venian a la nueua feria de los estudios, y letras. Està plantada la Salamanca que oy viuimos (que su planta tiene figura circular) en tres montes, y dos valles. El vn monte comienza desde el Monasterio de San Vicente de Religiosos del orden de San Benito, que va derecho hàsta el Conuento de San Francisco, desde adonde se comienza a baxar, y llaman todo lo que se baxa, hasta nuestra Señora de los Milagros, el valle de Safagun. Comienza el otro monte a subir desde San Ioan del Alcaçar hasta las escuelas, y Iglesia Mayor, desde adonde se torna a baxar hasta el tercer monte, que en lo mas alto

del tiene su asiento la Iglesia de San Chri-
 stoual, que es el mas encumbrado de todos,
 desde el con la vista se sujeta la mayor y me-
 jor parte de la Ciudad. La antigua conte-
 nia poca grandeza, como del distrito de
 las murallas viejas se colige, que respecto
 de lo antiguo lo que oy està en pie, es mas
 que dos Ciudades de las antiguas, pues tie-
 ne de circuito Seis mil trecientos sesenta
 y seis pasos, Diez y siete plaças, Ciento se-
 senta y dos calles, Cinco mil casas, Veinte
 y ocho Parroquias, Veinte Monasterios de
 Frayles, Catorze Monasterios de Mon-
 jas. Dos Colegios de donzellas, Catorze
 Hermitas, Seis Hospitales, Dos Capi-
 llas, Y veinte y tres Colegios. Tiene mu-
 chos Edificios fabricados con magestad,
 y grandeza: y muchos officiales de to-
 dos officios, y artes, como se verá en el
 fin deste discurso. A esta Ciudad la cer-
 ca vn antiguo muro que edificaron sobre
 vn gran peñasco los moradores y vezinos
 della: en el año que el glorioso Empera-
 dor don Alonso ganó de Moros a la Ciu-
 dad de Almeria, (que fue en el año M. C.

LXXIIII. como consta del antiguo fuero, y leyes desta Ciudad, que dize:

Esta salud fizieron los Alcaldes que eran en Salamanca quando el Emperador fue Almeria. Que fagan el muro: e quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Ambalde. E lo tuuieron por bien Alcaldes, e Jurados en el Concejo.

Hazia la parte del Oriente tiene espaciosos campos, y tierras de pan llevar. Por la del Occidente los tiene muchos, y muy fertiles, dõde se hallan muchas yeruas medicinales. Por la del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodia lleva sus corrientes el Rio Tormes, y se descubre vn espacioso campo, y llanura, tocando con la vista en las sierras de Bejar, y Peña de Francia. Hazia esta parte tiene muchos jardines, prados, y huertas, para deleyte, y entretenimiento de los Ciudadanos, causando a los ojos todo junto vna hermosa vista de rio, jardines, huertas, campo, y sierras.

CAPITULO III.

Del origen del Rio Tormes, Declaracion de su nombre, y calidad de sus aguas.



RIO Tormes, que passa sus aguas por Salamanca, tiene su origen cerca de Nauaredonda, lugar de la jurisdiccion de Piedraíta, no lejos de las sierras del Barco de Auila, de vna gran fuente, al qual juntandose arroyos, y Rios de menor nombre le hazen poderoso y rico. Diosele este nombre por llevar su corriente por piedras redondas, a quien los naturales llaman Tormos, aunque a mi parecer es nombre Griego y significa lo mismo que Reyna o señora: que esto responde en Español, lo que en Griego Tormis: y lo mas cierto es darsele este nombre por llamarse el lugar donde el tiene su origen Tormellas. Llega a Salamanca cargado de riqueza de aguas, donde se le junta vn grande arroyo, a quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va discurriendo por

vn grande espacio a la vista de la Ciudad; recostado a muchas huertas, que las fertiliza con su riego. Caminando con sus aguas más famente hasta Villarino, lugar de la jurisdiccion de Ledesma, y acompañado de catorze Rios tributarios suyos, presenta sus aguas al Rio Duero, perdiendo el nombre con la grádeza del que en sí le admite, despues de auer caminado desde su fuente veinte y seis leguas. Sõ las aguas deste Rio delgadas, limpias, sanas, y sin ningun genero de cieno, ni de sabor alguno, y dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes q̄ tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por farna, aunque los medicos no le hallan otra virtud mas que ser delgada. El Doct̄or Andres Laguna medico del Papa Iulio Terce-ro en sus Comentarios sobre Dioscorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que passa por Roma, dize, que en virtud, bondad, y excelécia, no se le yguala ninguna, y con esta (añade) compite la de Tor mes, y otra no. Es rio de buena pesca, y en el se pescan muchas truchas. Marineo dize, que

que vio estando el en Salamanca vna trucha que se pescò en este Rio de diez y ocho libras: y oy dia vemos que se pescan algunas, aunque no de tanto peso. De otros generos de pescados se pescan muchos, como son anguilas, barbos, y ruuias. Tiene este Rio en sus riberas desde que nace, hasta que muere, mas de cien azeñas, donde se muele gran cantidad de trigo.

CAPITULO IIII.

Del temperamento de Salamanca, de sus Ayres, y condicion de sus moradores.

SALAMANCA, segun Tolomeo en sus tablas, y Pedro Apiano en su cosmographia, està a quarenta y vñ grados apartada de la equinocial, sujeta al signo de Libra, q̄ causa en las partes donde influye, fertilidad, buen temperamento, y abundancia de todas las cosas: como esta Ciudad lo es bastecida de todas las que son menester para el viuir humano, sin

tener

tener necesidad de acudir para ello à ninguna de las Ciudades comarcanas, en que las haze notable ventaja, siendo todas ellas tributarias desta, y otras muchas de España, por la necesidad q̄ tienen della, y por la felicidad, y fertilidad de su terreno, que bunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, queso, manteca, fruta, lino, pesca, ganados, caça, prados, y montes. Goza de ayres delgados acomodados a la conseruacion de la salud y vida, principalmente del viento de medio dia, que con sus refrescos, por respecto de las sierras de adõ de viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el inuierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, q̄ por gozar de tã saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimiçtos tan buenos, es causa q̄ los moradores desta Ciudad gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedad notable, pues de pocas se tiene noticia. Son sus moradores benignos, afables, dados a las cosas de buen gouierno, y inclinados a las de plazer, no con

de-

demasiado exceso, sino con modestia, y templança. Es gente aficionada à saber, y à tener conocimiento de ciencias: que para venir à alcançarlas no perdonan à ninguna manera de costa, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos desta Ciudad, lo vieron nuestros passados, y lo vemos los que oy viuiamos cada dia.

CAPITULO V.

Dela Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que se halla, hasta adonde se estendiã en tiempo de los Romanos los terminos de Salamanca.



MA de las grandezas que tiene Salamanca, y de las mayores la mayor, es el famoso edificio de la puente, de los mas insignes que tiene España: fundado sobre veinte y siete arcos por donde passa sus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos passos, y de ancho doze. Es edificio Romano de canteria todo, y en la labor de las piedras tiene mucha semejança

con

con el aqueducto (tãbien edificio antiguo) de Segouia. Està lo mas alto desta puente adornado de almenas de canteria tosca, que de lexos offrecẽ a los ojos vna agradable vista. Por ser esta puente la cosa mas insigne q̃ tiene esta Ciudad, la tiene por armas, juntamente con vn Toro de piedra, q̃ està al principio della. De cuya antiguedad en vna declaracion que escriui, di larga, y bastãte noticia. Quien aya sido el fundador deste edificio, lo cierto, mas por tradicion, que por escriptura, es, que Hercules fuesse su auçtor, y que como cosa sujeta à las destemplanças del tiempo, viniendo por su antiguedad de mas a menos, la reedificasse el Emperador Trajano, en la fazon que mandò restituir el camino de la Plata, que va desde Salamanca a Merida: del qual viuen oy dia muchas ruïnas, como dan dello testimonio los que frequentan este camino: que Antonio de Nebrija dize auerle fundado Licinio Pontifice. Este camino le restituyeron en diuersos tiẽpos diuersos Emperadores, y destas restituciones ay memoria en Salamanca en piedras antiguas, que se traxeron del. De
que

que lo hizieffe el Emperador Trajano, lo di-
ze la inscripcion figuiente.

IMP. CAESAR. DIVI. NERVAE. FI-
LIVS. NERVA. TRAIANVS. AVG.
GERM. P. M. TRIB. POT. COS. II.
RESTITVIT. M. P. II.

Que en nuestro Castellano dize.

*El Emperador Cesar hijo de Nerua, Nerua
Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Ma-
ximo, En el año segundo de su Tribunado, y
Cor.sulado la restituyò en dos mil passos.*

Tambien la restituyò el Emperador Elio
Adriano, y dello ay memoria dentro de Sa-
lamáca en vna inscripcion antigua que está
en las casas del Còde de Fuentes, junto con
la memoria de la restitucion de Trajano. Y
la inscripcion de Elio Adriano dize:

IMP. CAESAR. DIVI. TRAIANI. PAR-
TICI. F. DIVI. NERVAE. NEPOS.
TRAIANVS. AVG. PONT. MAX.
TRIB. POT. V. COS. III. RESTI-
TVIT. C. XL. IX.

El Emperador Cesar, Hijo de Trajano Partico, Nieto de Nerua, Trajano Augusto, Pontifice Maximo, en el año quinto de su Tribunado, y en el tercero de su Consulado, la restituyò, en ciento quarenta y nueue passos.

Demas destes Emperadores la restituyeron tãbien Otauiano, Antonio Pio, y Dicleciano, como de muchas piedras, y padrones se colige. Y si este camino, tiene tanta antiguedad, que con difficultad, por ser tanta, descubrimos quien aya sido su primer fundador, y auctor deste bien publico. No lo es menos la memoria, que se halla en Ledesma, Villa de las mejores deste Obispado; dõde en vna piedra se lee, hasta dõde se estendian los antiguos terminos de Salamanca, que eran como lindes que diuidian vnas de otras tierras. Dize pues.

IMP. CAESAR. AVGV. PONTIF.
 MAX. TRIBVNIC. POT. XXIII.
 COS. XIII. PATER. PATRIAE.
 TERMINVS. AVGVSTAL. IN-
 TER. LETISAM. MIROBRI. ET.
 SALM.

El Emperador Cesar Augusto. Pontifice Maximo, en el año veinte y tres de su Tribunado, y de su Consulado treze. Padre de la patria. Termino Augustal entre Ledesma, Mirobriga, y Salamanca.

Venturoso fuera mi discurso en esta parte, si como se tiene noticia por esta, hasta adonde llegaua el antiguo termino, se tuuiera de los demas: pero hemos de agradecer al tiempo el no auer deshecho, ni arruinado esta memoria, con las demas de tan apartados siglos, que ha puesto en oluido y silencio. Es de advertir mucho en esta inscripcion, la antigüedad de la villa de Ledesma, y de su nombre, sin auerle nunca mudado. De sus cosas memorables breuemente escriuió en vna parte de sus obras don Antonio Quesada hijo de aquella villa: y mas adelante se hará muchas vezes memoria della, como la ocasion fuere llamando a cosas suyas.

(2.)

CAPITULO VI.

*Del numero de las puertas de Salamanca,
y declaracion de sus nombres.*

ENTRASE a esta Ciudad por treze
puertas, y es mucho de advertir q̄
por ninguna no se entra, ni se sale,
q̄ no se tope cerca dellas alguna memoria
grande, templo, ò edificio insigne. La pri-
mera, y mas principal de todas en edificio,
es la que se llama de Zamora.

P U E R T A D E Z A M O R A .

Diole este nombre a esta puerta por to-
marle desde ella el derecho camino para la
fuerte Zamora. Cerca desta puerta por la
parte de afuera à la vista della està el Con-
uento de Religiosos Minimos, y la Hermi-
ta de S. Lazaro, y por la parte de adentro,
pegada con la muralla la Iglesia de S. Mar-
cos. Reedificose esta puerta en el año 1534.
para la entrada que hizo en esta Ciudad el
glorioso Carlos V. y por ella entraron los
dos Reyes Philipos II y III. sucesores suyos.

P U E R T A D E T O R O .

Por la misma razon que a la de Zamora
se le

se le dio el tal nōbre, se le da à esta puerta por ser el camino real desde ella para Toro. Cerca desta puerta por la parte de afuera està à la vista della el Hospital del Amparo, y por la parte de adétro la Parrochia de S. Matheo.

Puerta de S. Spiritvs.

Dio se le este nōbre por estar cerca del Monesterio de S. Spiritus de Religiosas del Orden de Sanctiago, casa antigua, como se dira en su lugar. Por la parte de afuera, en poca distancia està el Conuēto de S. Antonio de Religiosos recoletos de S. Francisco, y Hermita de S. Mames, y S. Ana.

Puerta de S. Tomas.

Dio se le à esta puerta este nōbre por estar por la parte de adétro la Parrochia de S. Tomas: cerca della està el Colegio de S. Tomas Cātuariēse; por la parte de afuera en vna pequeña distācia se vñ los Cōuētos de S. Hieronimo de Religiosos del mismo ordē, y Colegio de Guadalupe de Religiosos de aq̃lla Santa casa, y Monasterio del Iesus, de Religiosas del Ordē de S. Bernardo, y Hermita del

al convento
mezzenario
del 200

Espiritus sancto. Estas puertas estan hàzia el oriente de Salamanca.

P V E R T A N V E V A .

Diosele este nombre por ser edificio moderno descubrese desde esta puerta (q̄ està en vn alto) el Tèplo de nuestra Señora, de la Vega. Por la parte de a fuera hazia lo occidental della, està el Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas, y hàzia la parte oriètal el Colegio de los Niños Huerfanos y por la parte de adentro frisa con sus mura llas, el Conuento de S. Esteuá, de Religiosos Dominicòs, y el Colegio del Mõte Oliuete.

P V E R T A D E S . P O L O .

Diosele este nõbre por estar por la parte d̄ adètrola Parrochia d̄ S. Polo por la parte de a fuera està el Hospital de S. Maria la Blãca.

P V E R T A D E L R I O .

A esta puerta se le dio este nombre por salirse por ella al Rio . En vna pequeña distancia por la parte de a fuera , està la Iglesia de Sanctiago , y la puente: edificio, como se dixo, antiguo. Por esta puerta

entrò

entrò Anibal Capitan Cartagines quando por fuerça de armas fujetò esta Ciudad.

Puerta de S. IOAN

DEL ALCAZAR.

Por estar cerca de la Fortaleza, que antiguamente tenia esta Ciudad, y de vna Iglesia dedicada al Apostol S. Ioan, que se derribò en el año 1578. se le dio a esta puerta el nombre de S. Ioan del Alcaçar. Por de dentro de la muralla arrimado a la puerta està el Colegio del Rey, de Colegiales del Ordé de Santiago: edificio de los mas insignes y mejores que tiene esta Ciudad. Fuera de la puerta estaua gran parte de la Iuderia, que ocupaua, todo lo que corre, hasta la punta de la puente, y la Sinagoga era adonde oy es el Conuento de Religiosos de la Merced. Cerca desta puerta estaua la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que muestran lo mucho que fue en tiempos pasados. Por esta parte era tambien otro pedaço de Iuderia, q̄ corria hasta S. Augustin, y Parrochia de San Bartholome, y entre la puerta y el Alcaçar, auia vna plaça que per

seuera hasta oy dia, y en ella antiguamente se vendian todas las cosas de verdura, y pan. Todos los ludios q̄ viuiã de vna parte, y otra reconocian al Alcayde del Alcaçar, con vn cierto pecho, porque les diessè passo franco por esta puerta. Todas estas quatro puertas vltimas miran hazia la parte del medio dia.

Puerta de S. Lorenzo.

Esta puerta que està a las rayzes del Alcaçar antiguamēte sellamò de S. Loreço, por estar cerca de la Iglesia deste Santo (que es Parrochia de aquel barrio) y en nuestro tiēpos ha venido a perder el nōbre, dandosele de la puerta de los Milagros, por estar edificada encima de la puerta, vna Hermita de nuestra Señora, q̄ por las grãdes marauillas, que ha hecho se le dio titulo de los Milagros.

Puerta de S. Vicente.

Dio se le nōbre de S. Vicēte, por estar por la parte de adentro pegada al Conuento de S. Vicente, de Religiosos de S. Benito: por la parte de afuera està vna mina de hierro que los Salamantinos llamã la peña del hierro, que

que si se labrasse compiteria con el de Vizcaya. Estas dos puertas miran hazia la parte del Occidente.

PUERTA FALSA.

Esta puerta antiguamente se llamaua de S. Hilario por estar cerca de vna Hermita deste Sãto. Porque se le diesse nõbre de puerta falsa, no he podido aueriguarlo con verdad: por la parte de dentro, toca con ella el Colegio del Arçobispo Don Alonso de Fõseca, de quien adelante se dira: quando viniere su lugar y tiempo. Y no es de passar en silencio, lo que la curiosidad ofrece, paraq se vea que se ha notado, y aduertido todo. Que por esta parte se hallan, ocho Iglesias, y lugares pios, que en medio dellos, no ay edificio prophano ninguno, que son. El Monesterio de la Magdalena de Religiosas de la Penitencia, La compaõia de Iesus, La Parrochia de S. Blas, La Capilla del Collegio del Arçobispo, El Conuento de S. Francisco, La Iglesia de la Cruz, El Monesterio de Santa Ursula, de Religiosas de S. Francisco, y Santa Maria de los Caualleros, Parrochia:

cosa que por v&etura no se hallar& en ninguna Ciudad de Espa&na tantos ni tan buenos edificios juntos.

P V E R T A D E S . F R A N -

C I S C O .

Dio se le este nombre por estar por la parte de adentro cerca del Conuento de San Francisco: por la parte de a fuera en vna pequena distancia est& a la vista desta puerta el Colegio de nuestra Se&ora de Loreto, de Religiosos de S. Bernardo.

P V E R T A D E V I L L A -

M A Y O R .

Por salir se por esta puerta al camino Real, que lleva a Villamayor (lugar que dista de Salamanca vna legua) se le dio este nombre. Fuera de la puerta a pocos passos est& vna hermita que se llama Hierusalem, sujeta a los Caualleros del Orden Militar de S. Juan. Estas tres puertas vltimas miran ha&zia la parte del Setentrion. Ya se ha visto como por ninguna parte se entra a esta Ciudad, ni se sale della, que no sea top&do o edificios

ficios Sanctos, ò memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, q̄ estaua mas arriba de la Iglesia de S. Isidro, y dio se le este nombre, por tener su sitio hàzia el nacimiento del Sol: otra era, la puerta de S. Sebastian: y otra, la de S. Iuan del Alcaçar. Y si demas destas huuo algunas, no ha quedado rastro, ni memoria dellas, para hazer como de las demas discurso.

CAPITULO VII.

De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.

TODO lo que señalados Auctores cuentan de Illustres y varoniles mugeres se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las de Salamanca. Conocido este en ocasion que peligrava su patria, con la violencia, y fuerza de las armas de Anibal, quitado a este insigne Capitan vna gloriosa victoria de las manos, auiendo sido el que puso a sombro à

las vanderas Romanas. Del valor destas, y del modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia su patria, cuenta Plutarco, en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres, en el Dialogo de las de Salamanca, que por ser notable le traduzirè, como este Auctor lo escriue. Teniendo Anibal Barquino (antes que passasse a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca, estandola combatiendo: los Ciudadanos della temerosos de mayor daño, se rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantòse el cerco, y cessando con este concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido, no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta sobre la Ciudad, animando a sus soldados a ñ con esfuerço diesen el assalto, les prometio el despojo en premio de su valor y fatiga. En esta ocasion los Barbaros perdiendo el animo, salieron pidiendo partido, que dexassen salir de la Ciudad a todos sus moradores con sus vestidos libremente, y que ellos dexarian en ella todas

das las armas, dineros, y esclavos, para q̄ de todo se aprouecharren los vencedores. En esta ocasiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos se ocuparian a la salida en ver si sus maridos lleuauã armas debaxo de sus vestidos, y que dellas no se acordariã, lleuò cada vna su espada escondida debaxo de la ropa, y acõpañarõ en esta ocasion a sus maridos. Anibal dexando a los Marselleses en vn puesto para guarda de la Ciudad, se salio con algunos de sus soldados fuera della, desde adonde estaua a la mira de todo lo q̄ passaua. Todos los demas soldados entrãdo cõ impetu en la Ciudad à gozar del rico despojo q̄ esperauan, la comẽçaron a saquear. Los Marselleses viẽdo lo que en ella passaua, no pudiẽdo enfrenar su colera (ò su desseo) desamparãdo su puesto, entraron en la Ciudad à gozar parte del saco de los demas. En esta fazon las mugeres con gran clamor, y vozeria, animando à sus maridos, les dierõ las espadas que lleuauan escondidas, con que cõ mucho animo acometieron à los enemigos. Y profiguiendo Plutarco dize, que vna destas mugeres quitando à Abano interprete

del exercito, vna lança de las manos le hirio con ella estando armado de cosolete. De los demas algunos puestos en huída, y otros desbaratados, maridos y mugeres hechos vn esquadron, se pusieron en saluo. Sabido por Anibal, caminando en su alcance matò à algunos, y todos los que no vinieron à sus manos, huyendo à los montes pusieron en seguro sus vidas. Passado este trance, embiando sus embaxadores à Anibal, los mandò boluer à la Ciudad, adonde no tan solamente no los castigò, mas los honrò, y tratò benignamente. Hasta aqui son palabras de Plutarco. Y deste suceso se acordò el mismo Auctor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuiio en sus Decadas, tratando de las armas deste Capitan en tiempo que señoreò a España. De todo esto se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal illustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan como este viniessè en persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria este suceso. No se descubre

cubre mas desta Ciudad en las historias, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo será todo lo que de mil años a esta parte ha sucedido, escriuiendo las vidas de los Prelados que han tenido esta silla, y como esta Ciudad vino a ser el asiento de las letras, y la Athenas de la sabiduria Christiana.

CAPITULO VIII.

De las antigüedades que se hallan de Romanos en Salamanca.

DE LA primera piedra de Romanos se acordò Ambrosio de Morales en sus grâdezas de España: la qual està en S. Pelayo, parrochia de las antigüas desta Ciudad, que dize:

D. M. S.

L. IVL. CAPITONI. SALMAN-
TIC. ANN. LXX. IVLIA.
RVSTICILIA. SOROR.

PIENTISSIMA. F. C.

H. S. E. S. T. T. L.

A los Dioses de las almas consagrada. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años setenta. Iulia Rusticilia su hermana piadosissima le hizo enterrar. Aqui està. Seate la tierra liuiana.

Tiene dos insignias a los lados, que son vn plato, y vn aguamanil, de que no se acordò Ambrosio de Morales, que significan y son simbolos de innocencia, y pureza, como lo aduirtio Pierio Valeriano en la palabra innocencia. Y si no significan esto, seràn instrumentos de sacrificios, aunque en ninguno de los que tratan de antiguedades he hallado, que à los Sacerdotes de aquella Gentilidad quando morian, se les pudiesse en sus sepulturas tales insignias. Y aunque en Roma vi muchas de los antiguos cõ esta insignia de aguamanil, no las vi con la patera, que sola tiene diuerso significado.

La piedra figuiente està en el claustro de la Iglesia mayor.

I V L I A . B A S I N A . M A R I T O .
I N D V L G E N T I .

Iulia Basina à su marido querido.

En

En la puerta de la panaderia está la piedra siguiente, que se traxo de los Sanctos, lugar que dista de Salamanca siete leguas: que me dio don Lorenço Ramirez de Prado, el qual juntando à su virtud y nobleza noticia de buenas letras, en nuestro tiempo es vnico amparo dellas.

S.

D. M A N I B V S. I V L I A E. C A E S I A E.

A T T I L I I. A N N O. A X L I.

H. C. A S. E. S. T. T. L. I. S.

Consagrado à los Dioses de las almas de Iulia Cesia de años quarenta. En esta sepultura está enterrada. Seate la tierra liniana.

En el Colegio de S. Bartholome estan las siguientes.

I D. I S V M. O N I S. A S

C A I O. I V L I O. N A R C I S O.

I V L I A. T H E T I S. M A R I T O. F. C.

Consagrado à los Dioses de las almas, à Cayo Iulio Narciso su marido, Iulia Thetis se le puso.

D. M. S.
 C. IVLIO. NARCISO. ANN.
 XXI. IVLIA. THETIS.
 MATER. F. C.

*Dedicado à los Dioses de las almas. Cayo Iu-
 lio Narciso de años veinte y uno. Pusole su
 madre Iulia Thetis.*

C E L S I D I V S. A L B I N V S. P. E T.
 A T I L I A. A L B I N A. M. C E L-
 S I D I A E. S E R E N A E. F. A N. X.
 F. C. H. S. E. S. T. T. L.

*Celsidio Albino su padre, y Atilia Albina
 su madre, se le pusieron à su hija Celsidia Sere-
 na de diez años. Seale la tierra ligera.*

En la calle de S. Anna està el siguiente.

S A B I N O. M V S I A L.
 ANN. LX.

En la muralla vieja, en la casa de las Ba-
 tallas.

L V C I V S. A C C I V S. R E B V R.
 R V S T E R. A N N. X V I. H. S.
 E. S. T. T. L.

A C C I V S . R E B V R . R V S C I .
 A T I L A . C L A R A . P R I V I G .
 N O . P I O . F . C .

Lucio Accio , Reburro , Rusterio de años diez y seis, aqui està enterrado . Seale la tierra luiana .

Accio Rebur Ruscio , Atila Clara le hizo poner à su cuñado bueno .

En el Colegio de S. Bartholome.

C L O V . T . L . M I L O N I . F R A T R I .
 A N N . X X X . F . C .

Clodio Tito , à Lucio Milon su hermano de años treinta, le hizo poner .

En las casaf de los Condes de Fuentes.

I M P . C A E S A R .
 D I V I . N E R V A E . F I L I V S :
 N E R V A . T R A I A N V S . A V G .

G E R M . P . M . T R I B . P O T .

C O S . I I . R E S T I T V I T .

M . P . I I .

El Emperador Cesar , Hijo de Nerua,

C Ner-

Nerva Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo. En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyó en dos mil passos.

Esta restitucion era del camino de la plata, de quien ya se dixo. Esta piedra fue trayda de fuera, y conforme à la cuenta destes dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldea tejada (lugar pequeño que està a media luega de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos. Sin estas ay otras muchas que por estar quebradas no se haze memoria dellas.

CAPITULO IX.

Del gouierno antiguo, y moderno desta Ciudad, como tiene voto en Cortes y por las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas suyas.



VE siempre Salamanca vna de las mas nobles Ciudades de España, de vezindad de mas de cinco mil vezinos, con tres casas de Señores titulados:

Con-

Condes de Fuentes, Condes de Mõte Rey, y Marqueses de la Piouera, y mas de ciẽto de Caualleros mayorazgos, quales son Rodriguez, Zuñigas, Palomeques, Cabeça de Vaca, Maldonados, Añayas, Henriquez, Fonsecas, Azeuedos, Oualles, Nietos, Pazos, Solises, Suarez, Mexias, Arias, Abarcas, Pimenteles, Tejedas, Pereiras, Broche ros, Arauços, Coronados, Sotomayores, Soffas, Vãdas, Figueroas, Cornejos, Flores, Frias, Godinez, Bonales, Ordoñez, Oforios, Manriques, Santisteuã, Villenas, Castillos, Mõroyes, Herreras, y Guzmanes. Nobilissimas familias, como lo fuerõ otras muchas antiguas en esta Ciudad, las memorias de las quales ya acabaron. Todas estas familias há tenido grandes y señalados varones, Patriarchas, Arçobispos, Obispos, Inquisidores generales, Maestros de Ordenes, Maestros de Reyes, Confessores, y Limosneros de Reynas, Virreyes, Embaxadores, de Reyes, Conquistadores de Reynos, Presidentes, Consejeros, y Capitanes, que con valor y prudencia gouernaron los officios que ocuparon de los Pontifices y Reyes,

a quien firuieron. Governauase esta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos sustentaron la Paz con su poder en España, por sus leyes, como todo lo demas que posseian, que perdiendo con la grandeza el Imperio, esclaua esta como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia en lo temporal a las leyes destos que la señorea- uan, que despues declinando en parte la soberuia barbara, reconocio a las Santas le- yes de los Reyes que la pusieron en liber- tad. Algunas pocas he visto en los Archiuos de la Ciudad tocantes a los trajes que ca- da estado deuia traer, bien importantes pa- ra los tiempos presentes quando ninguno reconoce lo que le pertenece y toca. Dos no he de passar en silencio cerca de los dotes que se dauan a las que tomauan marido, y de las penas que tenian los que jugauan a los dados: que la primera dize. *Todo vezi- no de Salamanca que mas tomare por su fija ò por su parenta de treinta marauedis, veinte para vestidos, è diez para bodas peche cada Domingo cinco marauedis.* y de los que juga- ren à los dados, dize: *Todo home que dados*

jugar,

jugar, enforquenlo. Gouiernase por el presente por las leyes, y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor, con gran numero de ministros de justicia, depēdientes de su obediencia. El numero de Regidores q̄ ayudan à enderezar, y à encaminar las cosas de buē gouierno, eran por el passado, diez y seis, y creciendo en nuestros tiempos por concessiones y mercedes que los Reyes han hecho en numero son treinta y seis. Los lugares q̄ abraçan sus terminos son mil y ducientos, que veinte y ocho destos son Villas. Tiene voto en Cortes, y habla por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Badajoz, Ciudadrodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Sanctiago, y Alcantara. Que todas estas Ciudades contienen quinientas Villas, y catorze mil Aldeas. Para el gouierno espiritual, perteneciente à las cosas Ecclesiasticas, ay otro tribunal, que es del Obispo. Y para el buen gouierno, y augmento de las letras ay otro, que es el del Mastrescuola, a quien toca conocer de las causas de los Maestros, Doctores y Estudiantes de la Vniuersidad, y

para acudir à todo con mas puntualidad, tiene vn juez diputado, con su Alguazil, Notarios, y Fiscal, con que este tribunal es de tanta auctoridad como los demas. Sin estos el Arçobispo de Sanctiago tiene vn juez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apellacion, todos los que se sienten agraviados de los Obispos, ò de sus juezes, que son de la Prouincia Compostelana, que son catorze: principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Badajoz, Coria, Ciudadrodrigo, y Astorga. Porque de las demas suffraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Sanctiago, reserua el Arçobispo para si el juyzio de las causas dellas: con que à esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras, mucho mayor que estotro. Sigase à esta grandeza otra, qual es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linajes de donzellas nobles, de que todos los que cassassen con ellas, ò descendientes suyas, gozassen de la misma nobleza que ellas, aunque

que no lo fueffen . Y no espequeña hallarse en Perofillo de Saluatierra, aldea q̄ dista de Salamanca quatro leguas àzia la parte del Mediodia vna mina de cristal , de la qual en el año q̄ se imprimia esta historia , tenia yo en mi poder pedaços que se facaron della, y los artifices que entienden desto , dizen cõpite con el cristal que se labra en Milan . Y a pocas leguas desta mina , se halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra , que se labra, y se faca en abundancia.

C A P I T V L O X.

Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Euangelica.



Los primeros que despues de la subida de Christo al cielo, leuataron vanderas contra la Idolatria en España , fueron Sanctiago , y los nueue Discipulos que conuirtio con su doctrina en ella . Destas nueue fuentes , ò por dezir mejor Rios caudalosos, beuio toda España la doctrina Euangelica.

que fuerõ SEGUNDO, Indalecio, Torquato, Tefifonte, Cecilio, Esichio, Eufrafio, Athanasio, y Teodoro. De ninguno de estos Santos se sabe que predicasse en Salamáca, ni á poco q̄ ninguno de sus Discipulos lo hiziesen, teniendonos el tiempo escondido este secreto, con otros muchos. Y si sin perjudicar à las leyes de la historia me es licito (que si es) conjeturar en esta parte quien fuesse, diria, que le tocò esta empresa al Patron de mi Ciudad de Auila San Segundo, como mas vezino desta de Salamanca, ò algunos de sus Discipulos, pues en la fazon que estos Sanctos traxeron esta buena nueva à España, era Salamanca Ciudad populosa (como ya se dixo) y no menos Idolatra que las demas gentes sus vezinas. Mas aunque confessemos esto, no queda del todo firme la verdad: y como otros Athenienses que respectauan al Dios no conocido, reuerenciamos nosotros al Auçtor de tanto bien rindiendole mil gracias por tan señalada nueva, y si fuera conocido millares de Sacrificios, y altares. Con esta pobreza se camina en esta parte, y con caudal
tan

tan lleno de no seguras conjeturas: la disculpa no puede ser otra, sino el no auer hallado en las historias, (que son las estrellas que nos guian) mas claridad, ni razon. Pasanse muchos años, hasta el primer Prelado que esta silla tuuo, sin que se sepa, que acontecimientos huuo en todos ellos. Y el primero que nos da materia, para venir à cosas mas conocidas, y claras, es el Obispo E L E V T E R I O, de quien toma principio la corriente de las vidas de nuestros Prelados en el libro segundo.

C 5 LIBRO



LIBRO
 SEGUNDO
 DE LAS VIDAS
 DE LOS OBISPOS
 DE SALAMANCA,
 POR
 GIL GONZALEZ
 DE AVILA.

CAPITULO PRIMERO.

De ocho Obispos que se hallan antes de la destruccion de España.



DE TIMANTES pintor famoso se cuēta, que quiriendo pintar la grādeza, y miēbros fornidos de vn gigante en vna pequeña tabla, faltādole al ingenio fuerças, y à la mano arte: para cumplir con lo vno, y fatisfazer à lo otro; dibuxò en vna pequeña tabla vn tã solo dedo de vn gigante, cuya grandeza median

muchos Satiros, que admirados le rodeauan, cubriendo con el ingenio las faltas que la mano y arte, si el gigante se pintara entero, prometian. Si valiera aprouecharme desta industria, y cumpliera con solo dar noticia de los nombres de los Prelados sin pasar à contar los hechos insignes de sus vidas, dexando à cada vno medir la grandeza de su sanctidad, virtud y obras: pues bastantemente, por estos dedos, se podia colegir lo que no se puede pintar en la pequeña tabla desta historia, sin muchas faltas de ingenio, y arte, bien auia cūplido con mi proposito. Mas pues es forçoso el acudir cō mi tributo, como oueja à mis pastores, escriuire lo que en Concilios, Piedras, Historias, y Archiuos he podido con mi diligencia descubrir, para el cuento de sus gloriosas vidas.

Es el primero **LEVTERIO**, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los años quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de San Pedro, el Sancto Pontifice Pelagio Segundo: y el Imperio de Constantinopla, el Emperador Mauricio, Reynando en España el

inclyto Rey Recaredo; à quien justamente se le da renombre de Restaurador de la Fè de España, de Vencedor de Francia, de Domador de los Romanos, de Valeroso por su persona, de Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Iuntaronse en este Cõcilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España la blasphema heregia de Arrio. Vno destos fue Leuterio Obispo de Salamãca, merecedor de viuir en memoria, por hallarse la suya en tiempo de tan sancto Pontifice, y de Catholico Rey; y por ser vno de los que se emplearon en la reformacion, y restauracion de la Religion Christiana; restituyendo à su primer estado lo que los primeros obreros del Euangelio plantaron.

Muerto Leuterio, sin saber q̃ años gozasse el Obispado, le sucedio TEUCHRISTO, ò Teueristo. Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610. reynando Gundemerio en España.

Sucediole à Teuchristo el Obispo HICILA. Hallase su firma en el Concilio Tolédano III. celebrado en el año 633. teniendo la Corona de España Sisenando.

Salio desta vida Hicila, y por su muerte gobernò la filla de Salamanca IOVILA, cuya firma se halla en el Concilio Toledano 6. celebrado en el año 638. reynando el Rey Sisenando, ò Cintiliano.

A estos sucedio EGEREDO, que en onze años de que se tiene certeza, que viuió en el Obispado, se hallò en tres Concilios Toledanos en el 7. celebrado en el año 646. gozando el cetro de España Flauio Cinda suindo. Y en el octauo celebrado en el año 653. reynando el Rey Flauio Recesuindo, y en el Concilio Decimo Toledano: celebrado por los años 656. reynando el mismo Recesuindo.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IUSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, en el qual firma en esta forma: Iusto, por la misericordia de Dios Obispo de la Sãcta Iglesia de Salamanca, le confirma. Celebròse este Concilio por los años 666. reynando el Rey Recesuindo.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouerno de la filla, el Obispo PROVIDENCIO, su firma y nombre se halla en el Concilio
Tole-

Toledano duodecimo, celebrado en el año 681. teniendo la corona, y cetro de España el inclyto Rey Bamba, que puso terminos, y limites à los Obispados de España, no por que antes no los tuuieffen, sino por las discordias y differéncias que entre los Obispos auia, entrandose cada vno en la jurisdicció del mas cercano. Este Rey para conseruar la paz Christiana, que en los Ecclesiasticos ha de auer, y mas principalméte en los Prelados, mandò leer todas las Cronicas de los Reyes sus antepassados, y conforme à lo que hallò en ellas, señalò à cada Obispo su distrito. Era en esta sazón Salamanca de la Metropoli de Merida. Y en esta diuision, señala quatro puntos à cada Obispado, al Oriente vno, y al Occidente otro, y en los demas puntos se ha de entender vni-formemente. Los puntos que se señalan à Salamanca, son desde Albeña, hasta Sotobra, y de Rufa hasta Siuera. Destos lugares en todo el Obispado, no ay memoria dellos. Ya queda Salamanca con noticia de hasta donde se estendia la antigua Diocesi del Obispado, en tiempo del Rey Bamba.

Los limites del Obispado que oy gozan los Prelados, son mas conocidos que los antiguos. Poco antes que Tormes pierda su nombre diuide los Obispados de Salamanca, y Zamora. Los Rios Huebra, y Yeltes diuiden los Obispados de Salamanca, y Ciudadrodrigo. Y el de Plasencia, Coria, y Salamanca, los diuide el Rio Cuerpo de Hombre. El de Auila, y Salamanca fediuinden por mas arriba de Peñaranda, y el de Salamanca, y Valladolid fediuinden en el lugar de Mollorido. Todo el Obispado tiene mil y veinte Iglesias, Monesterios, y Hermitas, y sus rentas llegan à 18. mil ducados.

Por muerte del Obispo Prouidencio fue electo para gouernar la filla de Salamanca, el Obispo P O N E M V N D O, ò Honemundo. La firma deste Prelado se halla entres Concilios Toledanos: en el 13. celebrado en el año 683. reynando Heruigio. Y en el 15. celebrado, en tiempo del Rey Egica, en el año 688. y en el 16. Concilio Toledano, celebrado reynando el mismo Egica, por los años 693. que sucediendo en la Corona su hijo Vuitica,

Rey

Rey impio, mandò derribar los muros de las Ciudades de sus Reynos, dexando por su belleza, y fortaleza en pie los de Toledo, Leon, y Astorga, quedando arruynados los muros de nuestra Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la señoreò con sus armas sin resistencia alguna. Destos ocho Prelados se halla memoria antes de la Perdida de España, sin auer podido rastrear otro alguno: y pudierase presumir, auer auido otros antes destos. Pues el Obispo Sebastiano, da en su Coronica à Salamanca nombre de antigua filla. Mas como la historia es vn cuento de cosas verdaderas, y ciertas, las que no estan llanas, y assentadas por tales, no ay para que referirlas. La presumpcion que haze à mi proposito, es, que estos ocho Prelados fueron de sanctissima vida, pues se emplearon en la reformacion del Christianismo de España, desterrando los abusos q̄ la Gentilidad Romana establecio cõ su Monarquia, y Imperio: y los que las dañadas Sectas de los Hereges sembraron, contra la buena semilla del Euangelio. Haziendo cõ exemplo y obras officio de verdadera sal

de

de la tierra. Dichosos aquellos tiempos, que gozaron de tales Prelados, y bienaventurados fueran los nuestros, si supieramos los lugares de sus sepulturas y monumentos, para que los veneramos como à primeros Padres y Pastores de nuestra Ciudad, y Iglesia. Mas el arte del tiempo y sus mudanças, que todo lo consumen y escurecen, han hecho en esto lo que en otros grandes monumentos de la antigüedad de la Iglesia de España. En este punto de felicidad se nos escõde la verdadera sucesion por espacio de ciẽ años, sin descubrirse por ningun camino el de la verdad. Causanos esta ignorancia la vniuersal perdida de España, sujeta al Imperio y yugo barbaro de los Moros. Miseria no bien llorada por nuestros Historiadores, con que cayeron aquellos Sanctos propósitos de Recaredo, y de los buenos Reyes sucesores suyos: quedando tan solamente en pie la memoria de los bienes passados, y esclaua la que aora es señora de las Gêtes, y la q̃ lo manda todo, con que se cerro el dia del bien por espacio de ocho cientos años, escuchiendose aquella gloria de Christiandad,

que gozauan. Reduziendose la que pudo escapar de las manos enemigas, à tan pequeño numero, que fueron bastante acogida algunos pocos lugares de las Asturias, quedando el resto de España sujeto al señorío y obediencia de los Capitanes Africanos, arruynadas todas las Iglesias, ò profanadas del todo, sin tener esperança por entôces de mejoría ninguna, ni resplandecer rayo de la salud, ni libertad antigua: antes como vencedores insolentes, no dauan oïdo à lastimas, miserias, ni descontentos de los captiuos, propiedad de la victoria, enfordecen el alma, a que no se rinda a que xas, ni miserias de otros. Todas las que padecieron otras Ciudades, pasaron tambien por esta, quedando sujeta como ellas a la insolencia de lo que el Barbaro quiso, no esta sola vez, sino otras muchas, pereciendo toda la memoria que en esta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie sola vna, que no ha podido arruynar, ni destruir el tiempo, que conserua su nombre, ya que no fu grandeza con titulo de Valdegoda, humilde aldea a vna legua de Salamanca, àzia la parte Occidental desta Ciudad.

dad. La primera vez que se halla libre del poder enemigo, es reynado don Alonfo el Catholico, corriendo los años 744. tornando en breue a ser captiua y esclaua. Algunos andados despues destos, se torna a dar principio a nuestra sucesion, valiendome de Archiuos, Memorias, Piedras, y Historias, donde se halla la de los Prelados desta Iglesia: que por los varios acontecimientos y fortunas que passaron por esta Ciudad estuuieron ausentes della muchos años.

CAPITULO II.

De los Obispos Quindulfo unico deste nombre, y de Sebastiano primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fre-
desindo Vnico.

ESTANTASSADO lo que se sabe de los principios del captiuero de España, que se viene à encerrar todo en vnas pequeñas Reliquias que pudieron escapar de aquel incendio, cuydando mas de poner en libertad al affligido Rey-

no, los que le defendian con la espada, que en dar inmortalidad con la pluma à los hechos y hazañas que intentaron. Despues de auer passado tantos años sin saber quienes fueffen Pastores y caudillos desta Iglesia, se torna à dar principio à la sucefsion de nuestros Obispos, con la luz que se halla del primero, que fue **QUINDULFO**, que confirma vna donacion, que el Rey don Alonso el Casto haze à la Iglesia de S. Salvador de Ouedo, de ricos dones, como la misma escritura lo refiere. Su firma se halla en esta forma: *En el nombre de Iesu Christo. Quindulfo Obispo de Salamanca confirma.* La data desta donacion es en el año 830. Viuian por estos tiempos los Obispos de Salamanca, y otros muchos, en las Mõtañas de Asturias, por estar sus Ciudades señoreadas de Moros, ò despobladas del todo; y eran como Obispos de anillo, por no tener à quien enseñar, ni regir.

Sucediole à **Quindulfo SEBASTIANO**, primero deste nombre, y no fue electo como alguno quiso para la silla de Salamanca en el año 818. pues no era muerto **Quindulfo**,

dulfo, y viuia en el año 30. como consta de la donacion del Rey Alonso. Este Prelado escriuio las cosas memorables sucedidas en España desde los tiempos del Rey don Pelayo, hasta los del Rey don Ordoño el primero, como testigo que fue de vista de los trabajos y calamidades de aquella era, y de su Cronica se valen todos los Historiadores modernos, para contar con verdad los sucesos, y memorias tristes de aquel tiempo. En el deste Prelado, reynando don Alófo el Casto se celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes, contra Bernardo ò Bermudo del Carpio, que alborotaua los Señorios del Rey, y la paz publica de su Reyno desde el castillo del Carpio, edificio antiguo, y ya por el suelo puesto, entre Salamanca y Alua de Tormes. Y este mismo Prelado cuenta que el Rey don Ordoño el primero ganò de Moros à la Ciudad de Salamanca, prendiendo a su Rey Moro Murez, matando a su muger, y hijos. Y el Obispo don Lucas añade que lleuo desta Ciudad vn rico despojo de cautiuos Moros: y dize el mismo, que corriédolos años 871.

el Rey Ramiro el primero auiendo alcançado de los Moros vna señalada victoria, baxando desde Leon, con poderoso exercito, poblò entre otras Ciudades, à Salamanca, y la Villa de Ledesma. La mayor dificultad que ay en lo que dize este auçtor es el tiempo, porque el Rey don Ramiro el primero no pudo ser por auer muerto en el año 851. como parece del epitafio de su sepultura, ni tampoco puede ser el segundo Rey Ramiro, por hauer muerto en el año 950. y reynando el vno, y otro poco tiempo, y si ha de estar en pie lo que arriba referimos, se ha de atribuir aquella hazaña al Rey don Alonso el Magno, no menos batallador, que don Ramiro el primero, pues alcançò muchas y gloriosas victorias cõtra Moros, cuyo Imperio fue demas de 45. años. No se halla memoria del Obispo Sebastiano, mas del tiempo que dura el viaje de su historia, que llega hasta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño. Y prosiguiendo la razon del año 71. en el siguiente de 872. teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat, ofendi-

do

do grandemente de los Reyes Christianos, desseoso este barbaro no solo de acrecentar su corona, sino codicioso también de estēder los limites de su ley, embio contra los Reynos de Leon y Castilla, dos famosos Capitanes cō numerosos exercitos, llamado Albucaeno el vno, y Almádario el otro: con orden no solo de fujetar para el Moro estos dos Reynos, sino tambien extinguir del todo el nombre y blason Christiano. Alman-dario tomò la parte de Leon, y corriendo todo el distrito de Salamanca ordenò à los Capitanes que yuan debaxo de su obediencia, que à todos los Christianos que vencies-sen no negando à Christo, muriessen passados à cuchillo todos. En esta parte de Sala-manca (dize el que escriue la venida destes Capitanes) que mas de dos mil Christianos ofrecieron sus vidas por la Fè al Martyrio, ganãdo por medio de la muerte, las palmas y coronas con que viuen gloriosos, y triumphadores. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Sucediole à Sebastiano en la filla el Obis-

po FREDÉSINDO, y del se halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna D. Eluira hazen al Monesterio de S. Pedro de Montes, del Ordē de S. Benito, de lugares, y cosas ricas. La data es en el año 898. Y la firma deste Prelado se halla en esta forma: EN NOMBRE DE CHRISTO. FREDÉSINDO, POR LA GRACIA DE DIOS OBISPO DE SALAMANCA. En el año que se hizo esta donacion murio este Prelado, porque en el siguiente ay memoria del que le sucede.

CAPITULO III.

Del Obispo Dulcidio unico deste nombre, y del captiuero que passò en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez ganó de Moros à la Ciudad de Salamanca.



VCEDI OLE à Fredefindo el Obispo DVLCIDIO, vno de los mas excelētes Prelados que ha tenido esta silla. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la pusieron, sacandola de poder de Moros,

ros, pues tornò à fer esclava, y cautiuia de-
 llos: y aunque la defendieron los Christia-
 nos, nobastò para que Abdalla Rey Moro
 de Cordoua no la entrasse, y no contento
 con dexar la debaxo de su obediencia, la
 dexò destruyda, y assolada, corriendo los
 años 885. Luis de Marmol en la Coronica
 de los Arabes, quiere que esta destruycion
 sea en el año 906. y esta es la causa de contar
 en la vida deste Prelado esta perdida de Sa-
 lamanca. Fue Dulcidio natural de la Ciu-
 dad de Toledo, vno de los que por muchos
 años en cosas grandes siruio à los Reyes dõ
 Alonso el Magno, y don Ordoño el segun-
 do. Porque teniendo el Rey don Alonso el
 Imperio de la Christiandad de España, y en
 esse mesmo tiempo muy reñidas guerras cõ
 el Rey Moro Mahomat de Cordoua, de las
 quales siempre el Moro sacò las manos en
 la cabeça: para tratar de pazes fue embia-
 do por Embaxador Dulcidio a Cordoua, q̃
 por este tiempo no era mas que Sacerdote:
 propuso su embaxada, que no en poco la
 estimò Mahomat, negociando todo lo que
 mas cõuino al gusto del Rey su señor: gran-

geando de camino el mas rico tesoro que pudo sacar de Cordoua, q̄ fue el de los cuerpos de S. Eulogio Martyr, electo Arçobispo de Toledo, y de Sãcta Leocricia, que vinierõ à su poder, por industria de vn Christiano llamado Samuel, con quien auia comunicado Dulcìdio su desseo. Y deuiole de mouer à llevar estas sançtas reliquias cõsigo, el auer conocido à S. Eulogio, y auer sido el sançto Martyr electo Arçobispo de Toledo, patria suya: y quiso por esto servirle, sacandole de entre Infieles, lleuandole dõde mas dignamente fuesse venerado. Con estas ricas prefeas entrò en Ouido, donde fue recebido con solemne pompa, del Rey don Alonso, y Obispo Hermenegildo, y los Sançtos se colocaron en la Capilla de sançta Leocadia, en vn altar que se les dedicò à estos nuevos Patronos. En esta embaxada y venida tardò Dulcìdio cinco meses por auer sido embiado à ella por el mes de Septiembre, del año 884. y no auer buuelto à Ouido, hasta los nueue de Enero, del año siguiente: en cuyo dia se celebra en aquella Iglesia la translacion destes Sançtos. Y no solo refie-

ren esto los Breuiarios de aquella Iglesia, sino tambien los Concilios que estan en San Lorenzo el Real, que vio y copio el Maestro Morales.

Por tan señalados seruicios, por su valor y virtud se le dio el Obispado de Salamanca, que gouernò muchos años. Y lo primero en que, siendo Prelado desta Iglesia, se hallò, fue en la Consagracion del Templo de Sanctiago, que mandò consagrar el Rey don Alonso el Magno, en el año ochocientos y nouenta y nueue, donde con otros treze Obispos interuino el nuestro. Dos años mas adelante se celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo, por el mes de Março, gouernando la silla de San Pedro el Papa Iuan Octauo, y el Rey don Alonso el Magno la Corona de España: y no en tiempo de Leon tercero Pontifice Romano, ni del Rey don Alonso el Casto, como alguno dize. En el eligieron los Obispos que se hallaron presentes al de Ouiedo por Metropolitano suyo, con auctoridad del Pontifice Romano. Demas desto se acordò se edificasse en Ouiedo

à cada

a cada Obispo sufraganeo , vna casa para que mas commodamente pudieffen venir cada año à los Concilios que se celebrassen, y les señalaron beneficios, con cuyos frutos se pudieffen sustentar, hasta que se recuperassen sus Obispados, de poder de Moros. Y por esta causa Ouiedo se intitulò la Ciudad de los Obispos por algunos años. Al de Salamanca con el de Coria le toco el beneficio y Iglesia de San Iulian, que està fuera de los muros de Ouiedo que viue, y permanece hasta oy. Ordenaronse de mas destos otros muy sanctos acuerdos como del mismo Concilio se colige. Hallòse tambien presente en la consagracion del Monesterio de San Pedro de Montes del Ordẽ de San Benito, en compaña de otros quatro Prelados. Celebròse esta consagracion por los años 920. y en este año se halla memoria suya en el testamento de San Genadio Obispo de Astorga, estrecho amigo del nuestro, pues en ninguna cosa se hallara el vno, que no estè tambien presente el otro. Vna de las costumbres loables de los Reyes antiguos de España era que quando hazian alguna

alguna

alguna donaciõ à las Iglesias, ò à sus vassallos merced, querian que para que fuesse mas firme, y valedera, y con gusto, y bendicion de todos, la confirmassen con sus firmas todos los Prelados de sus Reynos, y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey don Ramiro hizo al Monesterio de S. Juliã, que està dos leguas de Leon en el lugar de Ruyforco, que este glorioso Rey fundò, la confirma este Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue despues q̃ el Obispo Dulcidio boluio libre del captiuero de Cordoua.

He dexado para el fin deste discurso, lo principal de la vida deste Prelado, que lo q̃ mas adorna las tiaras, y mitras de vn Pontifice y Prelado, son los trabajos, y tribulaciones padecidos por Christo, y los blasones de que se deuen gloriar, y hazer estima. Cuenta San Piro en su Historia que viniendo a batalla campal, el Rey don Ordoño el segundo, con el Rey Moro Abderamen de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nuestros peccados, salio vécedor el Moro, y vécido el Rey Ordoño en el valle de juquera,

quera, en Nauarra junto a las salinas de oro, y quedado muertos muchos, fueron de los viuos captiuos y presos dos Obispos, DULCICIO, de Salamanca, y HERMOGIO, de Tui. Lleuò el Moro este rico despojo a Cordoua, para mayor grãdeça de su triumpho. Mandoles poner en duras carceles, miseria grande: y acerto el que las dio titulo de sepultura de cuerpos y de animas, pues en ellas encierta manera muere la libertad de estos dos amigos y compañeros. Los de Dacia teniã a los grillos, y cadenas por mayor miseria que a la muerte, por ser el morir natural, y las carceles y cadenas seruidumbre. Grandes sin duda fuerõ las q̃ estos Prelados padeciã, pues cuentan los Historiadores, q̃ no pudiendo suffrir el Obispo de Tui, por sus muchos años las penalidades de la prisiõ en q̃ estaua, para mientras trataua del rescate de su libertad, dio en rehenes en el interim que embiaua lo concertado, à su sobrino Pelagio (despues glorioso Martyr) cõ que se le dio libertad, quedandose el Obispo Dulcicio haziendo prueua del oro de su paciencia, en las prisiones de que ya yua libre Her-

mogio. S. Pyro dize, que de añ à poco tiempo rescataſſe el Rey à eſtos Prelados: y el Arçobispo don Rodrigo añade, que Dulcidio tambien dio rehenes como Hermogio. Eſto callan todos los que ſe acordaron deſte captiuerio. Illuſtre y noble ſugeto ſe le ofrecia à la pluma en las carceles, cadenas, y trabajos, que eſte Prelado padecio el tiempo de ſu captiuerio en poder de aquella gente barbara: baſta dezir, que ſe ſuffrieron por Chriſto, que no pueden, ni ſubir mas de punto, ni à mayor alteza de eſtimacion. Dichoſo el, y venturoſas ellas, que ſin ellas no lo fuera el tanto; y ſin el, no lo fueran ellas. Deſte diſcurſo ſe colige auer gozado el Obispo Dulcidio eſta ſilla treinta y tres años, y por ventura mas; y en los vltimos dellos, ò poco deſpues de ſu muerte, ſe ganó Salamanca por el Cõde Fernan Gonçalez, perdiendola ſu Rey Moro Celeuma. Auſò el Conde deſta victoria al buen Rey don Alonſo de Leon, pidiendole embiaſſe pobladores à Salamanca. Agradecio, y engrandecio el Rey eſta alegre nueua, con las palabras que la Historia cuenta, em-

biando quien la poblasse, passando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila, y Segouia.

CAPITULO IIII.

De los Obispos Salbato, y Theodemundo, unicos deste nombre, y de Sebastiano segundo.



NEL tiempo que se halla gouernar la silla de Salamanca el Obispo Dulcidio en essa misma fazon, lo era tambien el Obispo SALBATO, cuya firma se halla en vna donacion, que el Rey don Ordoño el segundo haze à la Iglesia de Leon, y sus Obispos, de sus palacios Reales para cathedral, y de veinte y quatro lugares para el sustéto de sus Prelados y ministros della, sin muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza de su seruicio. Liquealidad Real en tanto mas de estimar, en quãto el poder de aquellos Reyes antiguos era mucho menor del que sus suceffores gozarõ. Es la data desta donaciõ à 11. de Abril, del año 916. En gran duda me puso la data desta

desta donacion con ver viuia en este año
 Dulcideo, y viuio por muchos mas, y crece
 la dificultad, en quanto se nos esconden los
 motiuos, y razones para que dos en vn me-
 smo tiempo, tuuiesse titulo de vna mesma
 filla: pues no se ignoraria en España el Ca-
 non del Santo Concilio Niceno, que man-
 da que viuendo el Obispo de vna Ciudad,
 no pueda ser electo otro, para la administra-
 cion della. Y causa mayor marauilla ver que
 esto no era solo en Salamanca, sino tambie
 en otras Ciudades, q̄ gozando de la paz que
 por el valor de sus Reyes alcançaron, se lee
 auer dos Obispos con Titulo de vna mesma
 Iglesia. Porque en tiempo deste mismo Rey
 (como refiere Vaseo) viuendo el Obispo
 Fruminio, que fue el primero que regia la
 Iglesia de Leon, que fundò el Rey don Or-
 doño, auia otro Obispo de Leon llamado
 Cixila, ò Cixiliano, que sin duda no tenia
 mas que el Titulo. Y no es solo este exé-
 plo, porque en las historias se leen muchos. En el
 voto q̄ hazen los Santos Reyes Ramiro y Vrra-
 ca al Apostol Sanctiago, por la victoria q̄ ga-
 naron de los Moros, peleando en su fauor el

Apostol, confirman esta promessa q̄ los Reyes hazē dos Obispos de Astorga, q̄ se hallarō al tiēpo de la batalla presentes Oueca el vno, y Salomō el otro. Y quedandose la dificultad en su peso, remitiēdo la decision al juyzio del que mejor lo entiēde, q̄ no es bastante respuesta dezir, q̄ en aquel tiempo los Obispos renūciauan sus Obispados, y se recogia à los pocos Cōuentos q̄ entonces auia del Ordē de S. Benito, à dar dichosos fines à sus vidas, porq̄ las mismas historias nos certifican q̄ viuiā en las Cortes de los Reyes, como en parte se gura, dōde no llegaua el peligro de las armas Moras. Y dādo fin a la memoria de Salbato, hallōse este Prelado en la coronaciō del Rey Ordoño en la Ciudad de Leō, cō otros 9. Prelados q̄ coronaron a este Rey. Y siguiendo la cuēta de Dulcidio, por auerviuido muchos años despues d̄ su muerte, le sucedio en el Obispado THEODO-
MVND O, vnico deste nōbre, el qual firma vna donacion q̄ el Rey dō Ordoño haze al monesterio de S. Saluador d̄ Sobrado en aq̄l tiēpo de mōjes Benitos, y en este de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la
qual

qual es en la era 996. q̄ es año 958. Este Prelado la confirma en esta forma THEODE-
MUNDVS SALAMANTINAE SEDIS
EPISCOPVS CONFIRMAT.

A Theodemũdo le sucedio SEBASTIA-
NO II. deste nõbre, q̄ fue Religioso del Ordẽ
de S. Benito, y Abad de S. Millã de la Cogol-
la, q̄ escriuió las cosas memorables del Rey
Ramiro el II. y se hallò presẽte à la señalada
victoria q̄ dio Dios a los Christianos en Si-
mãcas, q̄ dando muertos de los enemigos vn
grã numero, y sus Reyes presos, y captiuos.
Cuẽtalo este Prelado como ello vio, referi-
relo yo como ello escriue. *Despues Abderra-
mã Rey de Cordoua à grã priessa cõ grã de exer-
cito caminò àzia Simãcas. En este pũto mostrò
Dios vna gran señal en el cielo, por q̄ se eclipsò
el Sol en todo el mundo, por espacio de vna hora.
Nuestro Rey Catolico oyẽdo esto, determinò de
yr con copioso exercito à defender à Simãcas, y
peleando ambos exercitos, dio Dios victoria al
Rey Catolico, en dia de Martes, vispera de la
fiesta de los Sanctos Iusto y Pastor. Muriendo
de los Moros ochẽta mil, quedando captiuo su
Rey Aboria, que fue lleuado à Leon, y puesto*

en carcel: y si fue captiuo, fue por justo juyzio de Dios, porq̄ mintio al Rey Ramiro. Los que escaparon de muertos, se pusieron en huyda: y yendo el Rey en su alcance, los Moros llegaron hasta la Ciudad de Albandega: y viniendo los nuestros à esse punto, hizierõ de los que quedauã lo mismo que auia hecho de los passados, escapando medio muerto el Rey Abderraman de Cordoua. Hasta aqui son palabras deste Prelado, q̄ no lo era quando se hallò en esta batalla, sino tan solamente Abad. Fray Prudẽcio de Sandoual, escritor diligentissimo en las cosas de su Ordẽ, y de España, de quiẽ yo me he valido para escriuir deste Prelado, y copiado del todo lo que he dicho de su vida, dize, q̄ murio de edad de casi cien años, y el vltimo q̄ dà de memorias fuyas, es el de 985. q̄ cõfirma vna donaciõ q̄ el Rey D. Bermudo el segũdo haze de lugares y possesiones al monesterio de Celanoua del Orden de S. Benito, y de siete Obispos que la confirman, vno dellos es Sebastiano. La data es en el año 985. No escriuio mas que los hechos del Catholico Rey Ramiro. Y si passò adelante, no se tiene noticia dello.

CAPITULO V.

Del Obispo don Gonçalo primero. Y del milagro que sucedio passando el cuerpo de S. Isidro por Salamanca, para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que se halla del Conuento de S. Spiritus, de Religiosas del Orden Militar de Sanctiago.



VERTO Sebastiano, el primer Obispo de que se halla memoria es de don GONÇALO primero de los deste nombre; y del se haze mencion en la Historia Compostellana, en el año 1072. Y no dexo de creer, que entre Sebastiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ser la distancia del tiempo del vno al otro ochenta y siete años. Y lo que en defensa de mi diligéncia puedo alegar, es, lo que escriue Ciceron à vn grande amigo fuyo. Quien ay tan lince, que en tan entrecadas tinieblas no caiga, ni deslize, pues fal taluz para atinar el camino. Da este Obispo la obediencia al Arçobispo de Sanctiago

don Diego Gilmeréz precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.

Gundisalvus quoque Salmanticensis Ecclesie electus à Papa Calixto, Romæ in Episcopum consecratus, prædicto Compostellano Archiepiscopo, & Sanctæ Romanæ Ecclesie legato, hanc obedientia sanxit subiectionem. Ego Gundisalvus Salmanticensis Episcopus subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum, Ecclesie Compostellana, Rectoribusq; eius, in præsentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo me exhibituram promitto, & supra Sanctum Altare propria manu confirmo.

Gonçalo electo del Papa Calixto, para la Iglesia de Salamanca, y consagrado en Roma en Obispo, dio al Arçobispo de Sanctiago, Legado de la Sancta Iglesia Romana, la obediencia figuiente. Yo Gonçalo Obispo de Salamanca prometo obediencia, sujeccion y reuerencia, ordenada por los Sanctos Padres, segun los preceptos de los Canones, à la Iglesia Compostellana, y à los Rectores della, en presencia del señor Arçobis-

çobispo don Diego, lo qual firmo de mi mano propria sobre este Sancto altar.

De adonde se colige auer sido este Prelado electo por el Papa Calixto, y embiado à Salamanca, para gouernarla, y regirla. Y es mucho de considerar, como este Obispo reconoce al Arçobispo de Sanctiago, siédo de la Metropoli de Ouiedo, y de la de Merida: à todo lo qual se satisfará, quando se tratare del tiempo que Salamanca dexò de ser de la Prouincia Emeritana, y començò à reconocer à los Arçobispos de Sanctiago por Metropolitanos, y superiores suyos.

Algunos años antes era ya monesterio el que oy es de S. Spiritus, de Religiosas del Orden de Sanctiago, como còsta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomeira, que oy posseen. Hizoles esta donacion por auer alcançado vna victoria contra Moros, por las oraciones de la Abadesa deste Conuento, ganando esta victoria cerca de Compostela, donde le fue al Rey mostrada vna vision que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Sanctiago

que muriesse, que la tierra y lugares se dies-
 sen al Cõuento y Monjas de S. Spiritus, del
 Orden de Religiosas de Sancta Ana, de la
 Ciudad de Salamanca; y la que en el fuesse
 Abadessa, se llamasse Comendadora; y que
 para siempre jamas afsi fuesse, que por sus
 oraciones y ruegos auiamos acabado con
 Dios, que la fuerça de las armas, ni sober-
 uia, no nos empeciera, y que si afsi lo pro-
 metia el me faria vencedor.

Todas estas son palabras de la donacion,
 y su data es a quinze de Nouiembre, del año
 1030. y della se haze mencion en la Coroni-
 ca de las Ordenes Militares. Y aunque algu-
 nos de nuestros Historiadores no tiené por
 verdadera esta escriptura, pareciendoles el
 lenguaje della ageno de aquellos tiempos,
 fauoreciendo su pretension, con otras cir-
 cunstancias que aduerten, todas ellas
 no son bastantes para derribar la creencia
 de que esta escriptura sea muy cierta. Que
 quando no tuuiera mas apoyo, que la au-
 toridad de Philipo II. era bastante, que su-
 plicandole de parte deste Conuento la con-
 firmasse, remitiendola à su Contaduria. Y
 esta

esta no teniendola por suficiente, dixo este Rey: *Passese, que yo se que es verdadera esta escriptura.* Y si algo la puede enflaquecer para no serlo, es otra razon distante de las que se alegan: y es, que en el año 30. era Rey don Bermudo el III. y no don Fernando, el qual Bermudo fallecio en el año 1037. como consta del epitafio de su sepultura. Y en este començò a reynar el Rey don Fernando. Mas en el entretanto que dura esta contièda, glorienfe las hijas desta casa, serles la sanctidad y buen exemplo de vida muy suya, pues la herencia estan antigua en ella, cuyas oraciones no solo merecieron dar victoria à nuestros Reyes, sino tambien que el cielo las señalasse renta, para que como fieruas suyas, desocupadas de los cuydados terrenos, se ocupen en seruir al Espiritu que tienen por protector, y amparo. La Iglesia que oy tienẽ las Religiosas deste Habito, la recibieron de mano del Obispo de Salamanca dõ Gonçalo, quarto deste nombre, y de su Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la misma donacion se expressan. En este Cõuento està enterra-

do el Infante don Martin Alfonso, hijo de don Alonso Rey de Leon, y de doña Teresa Gil. Este Cauallero casò con doña Maria Médez, que tambien està enterrada en este Conuento, al qual dexaron grandes posesiones y heredamientos. Tambien està enterrada en el doña Violante Sanchez, hija del Rey don Sãcho el Brauo, que acabò sus dias sirviendo à Dios en este Monesterio: al qual se recogio despues de la muerte de Fernã Rodriguez de Castro su marido, grã Cauallero en tiempo del Rey dõ Alonso el Sabio. El habito que las Religiosas traen de Sanctiago, se le pusieron el año 1284. siendo antes deste diferentes el habito y insignias que traian.

En el año que este Prelado haze el juramento en Compostela, sucedio la translaciõ del cuerpo Sancto del Doctor de las Españas S. Isidro, de la Ciudad de Seuilla, à la Real de Leon, vna de las mas insignes que se ha celebrado en la Iglesia de Dios, porque aunque fueron illustrissimas las de los cuerpos Sãctos de S. Ignacio, y Babilas, diziendo los escriptores dellas mucho, por auerse los

Chri-

Christianos de aquel tiempo atreuido à los ojos de la gentilidad à emprèder lo que era tan opuesto à sus intentos: y estimase con razon, por auerlo hecho, quando la persecucion contra los fieles, estaua mas auctorizada, y valida. No menos señalada es esta del Doçtor Sancto por las grâdes marauillas q̃ sucedieron en ella. Vna historia escriuiuo dõ Lucas Obispo de Tui, desta traslacion dõde cuenta lo siguiente. Eran Reyes de Castilla y Leon don Fernando, que por sus grandes hechos alcançò renombre de Magno, y doña Sâcha, no menos Sanctos q̃ Reyes poderosos, que passando con poderoso exercito, cõtra las fuerças de Benahamet Amuza Rey Moro de Seuilla, entrando atalando, y haziendo estrago en la tierra, sintiendose el Moro inferior en fuerças, tratò de pazes, y teniendo effecto su demâda, pidio el Rey Fernando, demas que el Moro auia de ser su vassallo, se le dieffen los cuerpos de las Virgines Martyres Rufina, y Iusta. Respondio el Moro los daria, si el Rey embiasse personas q̃ supieffen dõde estauan. Y dâdo el Rey victorioso buelta a su Corte de Leõ, embiò à

Seui-

à Seuilla a los Obispos Albito de Leon, y Ordoño de Astorga (que ambos fueron Sãctos señalados, del Orden de S. Benito) dandoles para su guarda y compañía al Conde don Nuño, y à otros muchos, q̄ les fueffen sirviendo. Llegaron à Seuilla, y siendo la voluntad del cielo se trasladasse el cuerpo del glorioso S. Isidro, y no los de las Sanctas Virgines. Precedieron a esto reuelaciones que tuuo el Obispo de Leon Albito, y apariciones del Doct̄or Sancto, enseñando dõde estuuiesse su cuerpo, que fue hallado en el lugar donde dixo: y pidiendo los Prelados licencia al Moro, la dio para que se sacasse, sucediendo al tiempo que se abrio el arca de aquel diuino talento, muchos milagros en Christianos y Moros, tocados de diuersas dolencias, que recibieron el beneficio de la salud. Sacaronle de Seuilla, y el Sancto yua obrando por todas las Ciudades por do passaua milagros, pagando con diuinas mercedes el hospedaje q̄ à sus huesos se hazia. Llegò à Salamanca, y si grandes auian sido todas las marauillas de hasta alli, aqui fuerõ mayores, y mas altas, obrãdo

vn señalado milagro: y fue, que entrando el S. cuerpo por la puerta del Sol, donde fue la diuina voluntad parasse, para que reposassen sus S. Reliquias, y sanassen todos los que viniessen à pedir su fauor y ayuda: despues de auer obrado Dios muchas marauillas por su sieruo, queriendo profeguir los Embaxadores su camino, llegando à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerza humana (que falta facilmente quando la diuina se pone de por me dio) estando inmouible por grande espacio, hasta que los que se hallaron presentes prometieron de leuantarle en el mesmo lugar do estaua inmobile vna Iglesia dedicada à su nombre, que es oy dia vna de las principales parrochias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, se dexò mouer y llevar, dexando el que era sal de la tierra, de su pasada memoria en la Ciudad, que auia de ser la sal de la tierra tiempo andando. Este fue el principio de la dedicacion deste Templo milagroso. Y lo que aqui à la larga se ha contado, mas en breue se vea en pintura en el retablo desta Iglesia (que las pinturas tambien

bien son historias, que nos informan de las cosas aunque mudas.) Passo adelante el cuerpo, saliendo a recibir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey Fernando, que despues de su muerte fueron Reyes, don Alonso, don Sancho, y don Garcia, acompañandole hasta la Ciudad de Leon do yaze. Esta translacion sucedio por los años mil y sesenta y dos, en veinte y dos de Diciembre, y della rezaua la Iglesia de Salamanca antiguamente, y todo su Obispado, como de los Breuiarios antiguos se colige. En cuyas liciones se lee lo mismo que se ha contado: con que se acaba tambien lo que de la memoria deste Prelado se ha podido descubrir. En esta Parrochia de S. Isidro, tan antigua como se ha visto, ay memorias pias para casar donzellas con sufficientes dotes.

(.?..)

CAPITULO

CAPITULO VI.

Delos Obispos Munio primeroy Giraldo unico deste nombre.

DEL primer Obispo que las historias hazen mención despues dela muerte de Gonçalo, es del Obispo MvNIO que asistio con otros catorze Prelados en vn Cõcilio que se celebrò en Ouedo. corriendo los años 1115. Hizeronse en este Concilio Decretos contra los ladrones y sacrilegos de la Iglesia.

Pocos passos andados, se halla sucessor de Munio, que fue el Obispo G I R A L D O, que confirma vna donacion, que la Reyna doña Vrraca haze al Monesterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la fuente, y es la data de la donacion en el año 1118.

(?) Y ganando los Moros la Iglesia de Valencia el gran Capitan Quidruy Diaz, fue electo para Obispo de aquella Ciudad, y de este Obispo se dice en el

CAPITULO

CAPITULO VII.

Del Santo Obispo don Hieronymo Visquio, Confessor del Cid Rui Diaz Campeador. Y como en su tiempo se fundò la Iglesia Cathedral. Del numero de sus Prebendados: regla q̄ guardauan antiguamente quando vivian en clausura. Y de otras grandes suyas.

MVERTOS los Obispos Giraldo y Munio, les sucedio en la silla el santo don HIERONYMO VISQUIO, que este titulo le dan las historias y escripturas antiguas, que fue de nacion Frances, y natural de la Ciudad de Petragoras, patria de otros muchos Santos. Fue monje del Orden de S. Benito. Passò parte de su vida en compañía del Cardenal don fray Bernardo, Arçobispo de Toledo, que le dio vn Canonicato en aquella Iglesia. Y ganando de los Moros à la Ciudad de Valencia el gran Capitan Cid Ruy Diaz, fue electo para Obispo de aquella Ciudad, teniendole por su Confessor, y Consejero,

jero, que muriendo, faltandoles à los Christianos su amparo, y à la Ciudad su defenfa, fue forçoso, que saliendo el Cid desta vida, salieffen los Christianos de Valencia, tornádo à ser señoreada de Infieles: que sucedio por los años 1096. Fue este Prelado muy amado deste gran Capitan, y nada hizo, ni acometio, que no fuesse con su parecer y acuerdo. Casòle sus hijas, dexòle encomendada à su muger doña Ximena, y por executor de su vltima volùtad y testamento. Passò à Castilla acompañando el cuerpo deste grã caudillo, dandole sepultura en S. Pedro de Cardena. Y cumplido todo lo que à ella se deuia, por orden del Cardenal don Bernardo, vino à regir la Iglesia de Salamanca, en esta fazon casi deshabitada, y de alli à poco tiempo poblada por el Conde don Ramon, ò don Raymundo de Tolosa. Fue este Conde marido de la Reyna doña Vrraca, hija del Rey don Alonso el Sexto. Esta poblacion dize el Arcediano de Cartagena, que sucedio cerca de los años mil y ciento. De los quales este Prelado fue Maestro, como ellos lo confieffan en vna

donacion que la Reyna y el Conde hazen de muchas tierras para que se restaurasse la Iglesia de sancta Maria de Salamanca, y para sustento del Obispo y de sus Clerigos, el tenor de la donacion hasta donde toca la verdad de ser su maestro es el siguiente.

In nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis, videlicet Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, vnus Dei, regnantis per cuncta seculorum, secula Amen. Ego comes Reumundus, vna pariter cum uxore mea Vrruca filia Adefonsi Regis, Placuit nobis vt propter amorem Dei & restaurationem Sanctæ Mariæ Salmantinae sedis, & propter animas nostras vel de Parentu nostrorum, vobis Domino Hieronymo, Pontifici, & Magistro nostro quantum faceremus vobis sic & facimus cartulam donationis, &c.

Y si la donacion passara adelante, descubrieramos vna noble liberalidad deste Conde y Reyna. Pues la que hazen se estendia, a dar gran parte de las tierras del Armuña con otras muchas cosas de oro y plata. A este Conde se atribuye la vltima poblacion de Salamanca, y fundacion de su Iglesia, en-
gañan-

gañandose los que la aplican al Conde don Vela, vno de los juezes de la causa de los Infantes de Carrion y hijas del Cid Ruidiaz, descendiente de la sangre Real de Aragon. De escripturas muchas consta hauer sido don Ramon, y de ninguna que don Vela. Porque en vna donacion que el Emperador don Alfonso VII. y la Emperatriz doña Berenguela hazen à la Iglesia de Salamanca del lugar de Tejares, la data de la qual es en la era 1180. que es año 1142. que fue en el que el Rey don Alfonso ganò la Ciudad de Baeza, como la mesma donacion lo dize. Y añade que da este lugar al Obispo Berengario y à su Iglesia de Salamanca, que el Conde don Ramon su padre poblò. Y no lo dixo esta vez sola sino tambien en vna carta que este mesmo Rey escriue à don Diego Gilmerez Arçobispo de Santiago pidiendole acudiesse al remedio, de la cisma que auia en Salamanca, de que adelante se dara noticia. Y de mas de las escripturas que desta verdad se hallan en los Archiuos de la Iglesia, tienen otras los Obispos en los suyos deste mismo Rey,

dõde se certifica auer sido don Ramõ poblador de Salamanca, y fundador de su Iglesia.

Y no serà fuera de proposito, tratando de la fundacion de la Iglesia, dar vna noticia breue de la fortaleza, y grandeza de su edificio; por auer sido vna de las quatro que antiguamente fueron celebradas entre las otras de España. La de Ouiedo por sus muchas reliquias y cuerpos Santos. La de Toledo, por su mucha riqueza. La de Leon, por la belleza de su edificio. Y la de Salamanca, por su fortaleza. Que lo cõprenden estas pocas palabras Latinas de aquel siglo: **SANCTA OVETENSIS. DIVES TOLETANA. PVLCHRA LEONINA. FORTIS SALAMANTINA.** La planta de la qual es à manera de Cruz: la naue mayor tiene de ancho treinta y tres pies, y de largo ciento y nouenta: las dos naues laterales tienen de largo ciento y ochenta pies, y de ancho cada vna veinte. Esta Iglesia no tiene à los lados ornacinas; y asì en los pilares ay algunos altares, y en las paredes cantidad de encafamientos de entierros antiguos, que representan grandeza.

En el fin de la cabeça del Templo, ay tres medias naranjas en la naue mayor, y en las dos laterales. Es obra llana labrada con primor, los pilares del Téplo son de forma quadrada, y por ornato tiené su poyo redondo, y en cada vna de las superficies de los pilares sus colunas redondas, con basas y capiteles, adornados de varios labores. Las bobedas son todas de piedra de diferentes formas, cerradas con vn solo cruzero. La altura de la naue mayor es de sesenta pies, las naues laterales suben à quarenta pies, son de gran fortaleza por ser los pilares, paredes, y bobedas, de mucha grosèça. El cruzero ò Cimborrio tiene sus quatro pechinas cerradas sobre quatro arcos, que de quadrado le bueluen en figura redonda, tiene dos ordenes de ventanas, cierra le vna media naranja, ò cupula redõda de admirable labor, por de dentro del Templo. Por la parte de afuera este Cimborrio es vna piramide de piedra escamada, acompañada de quatro cubos, y escaleras en caracol, cerradas de medias naranjas y sus piramides de muchas inuenciones, muy fuerte y bien cõpuesto, y

en los interualos sus frõtispcios cerrados sobre vna manera de Pilastrones. En lo alto de las bobedas deste Téplo, no ay maderamientos nitejados, por estar todo cubierto de piedra labrada, en forma de chapados con muy poca corriete. Las bobedas tienen por lo alto sus parapetos, cõ su cornijamiëto de Gargolas, y Modillones, y algunos ornatos de varias inuenciones. Tiene este Templo vn fuerte portico, ò antetemplo del ancho de la naue mayor, y à los lados dos torres, la vna alta que sirue para las campanas, y la otra mocha, con aposento para vn alcayde. Tiene este Téplo vn Claustro de mediana grandeza tambien de obra cõpõsita, el qual està cubierto de maderamiento labrado de diuersos labores. En este Claustro ay Capillas de grande autoridad. Como es la de dõ Diego de Añaya Arçobispo de Seuilla fundador del Colegio de S. Bartolome. Y la de S. Catalina, donde se lee la santa Escritura, y se celebrã Synodos, y Ordenes. Y la de S. Barbara, adonde reciben el premio de honra, los q̃ trabajando en la impresa de las letras, se examinan y graduan de Licenciados, por esta

esta Vniuersidad. Y otra donde se dizen las Missas Moçarabes que, como adierte Palemio, en esta Iglesia y en la de Toledo se celebrá. Ay otras Capillas y entierros, de varias inuenciones y labores, q̄ representan gr̄de antigüedad. Fauorecieron à esta Iglesia en diferentes tiempos, muchos de los Reyes de Leon y Castilla con grandes mercedes, y priuilegios que la dieron, imitandolos en esto las Reynas sus mugeres, y algunos de los Principes sus hijos. Y entre los demas fueron bienhechores della los Reyes don Alonso VII. don Alonso VIII. don Fernando el II. don Fernando el III. don Alonso X. don Sancho el III. DON ALONSO XI. don Pedro, don Enrique el II. don Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II. don Enrique el IIII. don Fernando el V. la Reyna doña VRRACA, la Reyna doña Verengela, la Reyna doña Costança, la Reyna doña Iuana, la Reyna doña Maria, la Reyna doña Isabel, y el Principe don Iuan. Mas se auẽ tajaron los Pontifices Romanos, durando hasta oy dia las mercedes que hizieron à esta Iglesia, no solo de bienes espirituales,

fino de temporales tambien, con larga y liberal mano, sin auerse perdido de todas ellas cosa alguna. Estos fueron los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celestino III. Innocencio III. Urbano III. Clemente III. Martino V. Eugenio III. Nicolao V. Sixto III. Innocencio VIII. Alexandro VI. Julio II. Leon X. Clemente VII. Paulo III. y Pio V. Esta Iglesia tan fauorecida de Papasy de Reyes es vna de las que en España, con mas religiõ, grandeza, y numero de ministros acude al culto diuino, y solemnidades de sus Santos, à causa de responder los ministros della con la obligacion de su officio y estado, y tener la Vniuersidad por vezina, cuyos hijos siembran esta verdad por el mundo, que edificados cõ lo que ven por sus ojos lo atestiguan. Tiene esta Iglesia sesenta y cinco Prebédados, los diez dellos son dignidades, que oy dia las posseé personas de grandes merecimientos. La primera dignidad es el Deanato La segunda el Arcedianato de Salamanca, esta dignidad la han tenido hijos de grandes Señores, y tambien hijos de Reyes, vno fue don

Fernando Alonso hijo del Rey don Fernãdo el Sãto, que la gozò pocos años muriendo el tambien de pocos, y està enterrado en esta Iglesia Cathedral en la Capilla mayor en vn lucillo que esta allado de la Epistola. Otro fue descendiente de Reyes don Berengario, que fue (como se vera) Obispo de Salamanca, y Arçobispo de Sanctiago. La tercera dignidad es la Chãtria. La quarta la Theforeria. Esta dignidad la tuuo don Iuan de Aguilera Cathedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Salamanca, y Medico de los Pontifices Paulo, y Iulio III. La quinta es el Arcedianato de Medina, que es de las mas antiguas que tiene esta Iglesia. Esta dignidad la tuuo don Martin Yañez natural de Salamanca, que fue limosnero, y Cõfessor de la Reyna doña Isabel, muger del Rey don Iuan el II. La sexta es el Arcedianato de Ledesma. Esta dignidad tuuo aquel gran Cardenal don Gil de Albornoz, que ganò la mejor parte de Italia para la sede Apostolica. La septima es la Mastriscolia que es vna de las mayores en calidad que tiene esta Iglesia, y no tienen todas las de

España: no reconoce por superior à otro que al Romano Pontifice; es muy estimada por la mucha jurisdiccion que con ella abraça , y los muchos à quien gouierna , y rige por estarle sujeta la Vniuersidad, Doctores, Maestros, y Estudiantes. Esta dignidad es del Patronazgo Real de los Reyes de Castilla; concedioles la presentacion de ella Gregorio XIII. han la tenido siempre, personas de grandes merecimientos y letras , vno fue el gran Doctór, y Maestro don Alófo Tostado. Esta dignidad es como vn seminario de Prelados, para el gouierno de otras Iglesias. La octaua es el Arcedianato de Alua. Esta dignidad la tuuo el Doctór don Pedro Fuentidueña vno de los que en el Concilio de Trento dieron excelentes muestras de su saber y eloquécia, que escriuio vn tratado contra Iuan Fabricio Mõtano hereje Aleman , oponiendose con sus escritos à la insolencia deste hereje, que puso su lengua atreuida en la grandeza y fantidad del Concilio. La nona es el Priorato, que se erigio año 1509. Y la dezima, y vltima, y mas moderna , el Arcedianato de

Mon-

Monleõ, que se erigio año 1539. Tiene mas veinte y seis Canonicatos. Y este es el numero antiguo que ha permanecido desde los tiempos del Papa Innocencio III. como el Cardenal don Gil Diacono, del titulo de los Santos Cosme y Damian, lo afirma. Y el mismo Pontifice en vna Bula de Confirmacion, del modo que auian de tener los Obispos de Salamanca, y su Cabildo, en proueer lo que en su tiempo vacasse. La data de la qual es en el año 1245. en el segundo de su Pontificado. Y este numero es de quien habla el Papa Innocencio III. en el segundo de las Decretales, c. 63. de Appellationibus. q̄ florecio por los años 1216. Donde se dize tener esta Iglesia jurado vncierto numero de Canonigos, de adonde por el juramẽto no era licito passar. Es el caso el q̄ en la Decretal se expressa, cõ que se quedò en pie el numero de los Canonigos, q̄ estaua jurado por entonces, que como diximos de la Bula de Innocencio Quarto, son veinte y seis: de los quales los quatro estan dedicados al biẽ comũ de la Iglesia. Vno es, el Canonicato Doctoral, dedicado para la defensa d̄ las cosas

tempo-

temporales de la Iglesia, y es como abogado fuyo. Hanle tenido siempre Catedraticos de Prima de la Vniuersidad de Salamanca, ò personas muy auentajadas en letras. El primer Canonigo Doctóral, fue el Doctor Iuan de Cubillas, Catedratico de Prima, y Colegial de S. Bartolome; del qual dize su vida, que quando le pedian pobres limosna, siempre se la concedia, y que nunca contaua, ni miraua lo que daua por amor de Dios. El segundo es el de Pulpito, à quien pertenece enseñar y predicar al pueblo la verdad Euágelica. Este Canonicato tuuo el Maestro Pedro Ciruelo, señalado varon en su tiempo, que dexò muchas cosas escriptas, prouechosas, y importantes: de las quales fueron las mejores, los libros que escriuió contra brujos, hechizeros, y supersticiosos. Es el tercero, el Canonicato de Lectura, à cuyo cargo està declarar los verdaderos sentidos de la Scriptura. Este Canonicato tuuo el Doctor Iuan del Caño, hõbre eminentissimo en letras santas Hebreas, Griegas, y Latinas. El quarto, es el de Penitèciaria, à quien pertenece oyr las cõfessiones, y respõder à los

los casos de cõciencia q̃ se offrecen. Há sido muchos destos Canonigos q̃ han seruido en diuersos tiẽpos à la Iglesia grãdes Prelados, Cardenales y Governadores, que vno dellos fue el Doctor don Pedro Gasca, que restituyò à la corona de Castilla el reyno del Peru ocupado de Tiranos. Tiene mas veinte y nueue Raciones, que vna parte dellas sirue para Musicos, Organista, y Maestro de Capilla, que es de las buenas que ay en España, por tener esta Iglesia premios suficientes para todos los que se emplean en su seruicio. Todo este numero de Prebẽdados goza de vn preuilegio, que pocas Iglesias de España tienen, que despues de auer seruido quarenta años cõtínuos à la Iglesia, son esẽtos y preuilegiados del trabajo, y afsistẽcia de la residencia del coro dandoles su rãta ganada, en premio y pago de tan largo viaje de seruicios. Todos estos Canonigos, Dignidades, y Racioneros, guardauan antiguamente la regla de San Augustin, quando esta Iglesia, como todas las de mas de España, viuian como religiosos en clausura, y en comun. Y en muchas escripturas he

leydo

leído que le dan vnas vezes titulo de monesterio, y otras de cōuento: y los estatutos de su gouierno son todos de comunidad, y claustro de religiosos, aduirtiendo lo que deuia de hazer cada vno en el oficio que tenia à su cargo. Esta regla la jurauan quando tomauan possession de la prebenda. Durò por muchos años esta manera de vida, hasta que dexando el claustro, esta, y todas las demas de España, que guardauan las reglas de San Augustin, S. Isidoro, y S. Benito, se salieron à la vida que oy tienen de viuir en particular, y no en comun.

Tiene mas veinte y cinco capellanes, que asisten à los diuinos Officios, con bastante renta para su sustento. Tiene mas veinte y cinco moços de Coro, para lo que es el adorno de la musica, y seruicio del Altar, y Coro: los quales no solamente no son enseñados en Musica, sino tambien en Gramatica, proueyendo la Iglesia de suficientes Maestros para la enseñanza de vno, y otro.

Demas destos ay otro buen numero de Niños, dedicados solo para ayudar à Missas

rezadas, que quando tienen edad competente, el Cabildo les ayuda con buena limosna para ponerlos à officio.

Sin estos tiene otros muchos ministros, que para la auctoridad, y grandeza de su seruicio se requieren, con bastantes salarios, y partidos, y mercedes que les haze. A todo lo qual acompaña la mucha riqueza de su Sacristia, qual para el seruicio de tan gran Señor se deue. Y à esta se ha de añadir otro gran tesoro de Reliquias, que las heredò todas de los Caualleros Templarios, quando del todo acabaron, que las mas principales y preciosas son tres espinas de la Corona de Christo; vn pedaço de Lignum Crucis; vn braço entero de S. Iorge; vn pedaço de la espalda de S. Lorenço; vna cabeça de las onze mil Virgines, con otras muchas, que estan en sus relicarios, y sagrario. Tiene esta Iglesia vna preeminencia entre otras grâdes, que no se puede dar possession de ningun Regimiento en Salamanca, sin que asistâ en el Consistorio dos Prebendados à verla dar. Tenia otra (que ha dexado) que visitaua la mayor parte de

de los Colegios de Salamanca; y tiene otra no menor que esta, que presenta dos Colegiales en el Colegio de Bolonia que fundò el Cardenal don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo, recibiendoles el Colegio de mano deste Cabildo: y otra, que su Cabildo es juez del distrito de la Valdobra, que son quarenta lugares.

Y à este gran mar de cosas se sigue otro de obras y memorias pias para casar donzellas, sustentar pobres, y alimentar las letras, acudiendo à todo con larga y liberal mano, passando de cinquenta dotes los que cada año se distribuyen entre donzellas pobres el dia del Jueves santo despues de hauer oydo los capitulares el Sermon de aquel dia. Los primeros que dieron principio a esta memoria, fueron los Canonigos Pedro Xerique, y don Gutierre de Castro, y a imitacion dellos otros muchos dexaron memorias tales: y el que mas se auentajò entre todos fue el Doctor Diego de Oliuares, hijo desta Ciudad, Protomedico de la Magestad del Rey Philippo II. que no contentádose cõ dexar mucha renta para el remedio

dio de dōzellas, dexò mucha mas para que cada primer dia de Mes se distribuyessen doze mil marauedis entre doze pobres viejos dando à cada vno mil marauedis. Estos los elige el Cabildo, y gozan esta renta por todos los dias que viuen: han de ser pobres no mendicantes, fino de los que faltandoles con la edad las fuerças, no pueden con la industria de su fatiga sustentarse, socorriendoles en el mas agro passo de su vida con vn aliuio tan puntual, como el que se les da. Estan obligados à venir à vna Missa (si la salud lo permite) que se dize cada primer dia de Mes: y acabada, vno de los capitulares q̄ assiste à ella da à cada vno lo q̄ el fundador desta memoria dexò ordenado. No hizo este bien solo que tambien se acordò de alimantar las letras, dexando renta para q̄ tres Estudiantes las pudiessen aprender en esta Vniuersidad, prefiriendo à sus pariètes à los q̄ no lo fueffen. Memorias todas de pecho valeroso y Christiano, y zeloso del bien publico. Fuera destas limosnas haze el Cabildo muchas por el espacio del año, acudiendo a la necesidad de muchos Monesterios, Hof-

pitales y necesitados , principalmente las Pascuas del Nacimiento , y Resurrección del Señor, distribuyendo por todas las parrochias de Salamanca, mucha limosna , entre los pobres dellas: costumbre antiquissima desta Iglesia , no olvidandose de fauorecer à todos aquellos que valiendose de su grandeza hallan para su necesidad remedio en ella. Y si mucho suben de punto, y con razón, todas estas obras, à todas lleva ventaja, la caridad y diligencia q̄ se pone en apiadar à los niños que se echan à la Iglesia, porq̄ en tãto vna obra es mas heroyca, en quãto el sujeto que la ha de recibir està mas dispuesto à las miserias, e inclemencias del trabajo: q̄ ninguno lo està mas q̄ el mochacho à quien negandole la madre (compelida de la necesidad) el sustento, le pone en manos de la Iglesia (mejor madre) que como mas piadosa, le cria, fauorece, y ampara; buscando con diligencia amas que los crien con limpieza y cuydado, en que se gasta gran suma de ducados, por ser muchos los niños expositos desta Ciudad, y con poca renta, que para que esta memoria no desfallezca, la Iglesia

fia, Obispo, Ciudad, y Vniuersidad acuden con larga, y piadosa mano, para que vn bien tan publico no falte.

Por dar de vna vez cuenta de las cosas desta Iglesia, sin deshermanar ninguna, he tardado tanto en boluer à la vida de Hieronymo, que fray Athanasio de Lobera, Monje del Orden de S. Bernardo, que escriuio las grandezas de Leon y Zamora pretende, siguiendo el parecer del Arçobispo don Rodrigo, auer sido no Obispo de Salamanca, sino de Zamora. Y aunque las razones que trae no son de pequeña importancia para la pretension de su motiuo, con todo no deshazẽ vna sola entre las muchas que se pudieran traer, que afirman auerlo sido de Salamanca, y no de otra Ciudad, que por ser de vn tan gran Pontifice, esta sola y vnica no admite contradicion. Este es el Papa Innocencio Tercero, que en vna carta que escriue à vn Arçobispo de Sanctiago, que entre las suyas es la nouenta y siete, en razon de la pretension que tenia, para que le estuuiesse sujeta la silla de Zamora, y sus Obispos, le dize:

Caterum prefatus Compostellanus Archiepiscopus, pro Ecclesia sua factum aliter proponebat: Zamoram ab antiquo, partem Episcopatus Salamantini, asserens extitisse. Cumq; Salamantina ciuitas post Paganorum persecutionem restituta fuisset cultui Christiano, dicecensis illa, sicut nunc pertinet ad Episcopum Zamorensem, fuit Salmantino Episcopo totaliter restituta. Cuius subiectionem mediante Hieronymo, Gerardo, & Munione Salamantinis Episcopis, Compostellana Ecclesia facta Metropolis noscitur habuisse. Quod sicut ipse dicebat multa documenta, fama publica, & recens memoria hominum protestantur.

Donde no solamente este Pontifice dize este Prelado auerlo fido de Salamanca, sino que tambien da noticia de otros dos successores de Hieronymo. Yañade lo que es de mas grandeza para nuestra Iglesia, Zamora auer estado sujeta à los Obispos de Salamanca, que en lo espirital gouernauan la vna y otra silla, dando la obediencia entodo los de Zamora, à los Obispos de Salamanca. Todo lo qual dize este Papa
con-

constaua, no solo por escriptura, y fama publica, sino por lo q̄ la memoria de los q̄ lo vierõ, ò viuierõ muy cerca de aquellos tiẽpos atestiguauã. Y es de creer, q̄ a este Põtifice no se le haria relaciõ falsa, ni de España tã poco no se escriuiria à Roma (dõde à la sazõ teniã los Põtifices su Corte) sino lo muy cierto, y asẽtado.

Confirmamas mi verdad, que el Rey don Alonso VII. confirmando la donaciõ que la Reyna doña Vrraca, y Conde don Ramõ sus padres, hazen à la Iglesia de Salamanca, y à su Obispo dõ Hieronymo, de q̄ ya diximos, repite el nombre deste Prelado, dandole titulo de Maestro de sus padres. Y es la data de la cõfirmaciõ en la era M. C. LXXVIII. que es año M. C. XL. Seguros ya de q̄ este Prelado lo fue de Salamãca, nos llama su vida à contar de sus muchas virtudes, que le acõpañaron el tiẽpo que caminò por el destierro, ò desierto destavida, que fue tal, que la Coronica del Cid le da nõbre de santissima. Y el Rey don Alonso en la escriptura q̄ diximos, se haze coronista della, quãdo dize, auer sido primero Obispo de Valécia; cuya vida, caridad, y piedad, por ser tan excelẽte, ninguna parte de España la ignora. Despues de auer gouernado santamente das

Iglefias de estas dos Ciudades, dio fu espíritu al Señor en XXVII. de Julio, del año M. C. XXV. pafando à recibir la paga de vida eterna, de mano del diuino Mayor al de los Pastores. Yaze fu cuerpo en la Iglefia vieja de Salamáca, de baxo del altar de S. Hieronymo, en vna arca de piedra, labrada de labores Toscas: engañandose los q̄ entienden estar fu cuerpo en S. Pedro de Cardaña, por auer abierto yo fu sepulcro, y halladole dētro todo entero, con sus insignias Pōtificales, q̄ fue para mi de grā cōfuelo. La Coronica del Cid, dize, q̄ hazia Dios por intercefsiō de fu sieruo muchos milagros, repartiēdo sus misericordias cō los q̄ las veniā à pedir, visitādo las reliquias d̄ fu Sāto. Sobre el altar dōde estā enterrado estā vn Christo crucificado cō quatro clauos, q̄ denota grāde antiguedad. Por tradiciō se tiene, q̄ este Obispo le traia fiēpre consigo, y q̄ eran las armas con q̄ entraua à pelear en las batallas con el valeroso Cid. Vēturosa Ciudad, mas gloriosa por tener en ti el cuerpo deste grā padre, q̄ por la antiguedad y grādezas d̄ q̄ te puedes preciar. En el año M. C. XXIII. q̄ fue vn año antes de la muerte deste Santo se celebrarō Cortes en Salamáca, por mandado del Papa Innocēcio II.

para

para componer los pleitos q̄ los Obispos de Ouedo, y Lugo traían. Tuuieron buē suceso con la presencia del Rey don Alonso el VII.

Auiendo escrito la vida deste Prelado, serà à proposito, por auer sido Mōje Benito, escribir en este lugar la noticia q̄ se tiene de la antigüedad del Conuēto de S. Vicēte, de Religiosos del Ordē de S. Benito: que por no auer descubierta en q̄ año se fundasse en esta Ciudad, parecio ser cōueniente contar en este lugar lo que se ha podido juntar de sus grãdezas. Parte dellas se leen en vna tabla que està en la Sacristia deste Conuento, que refiere lo siguiente.

Esta casa es tan antigua, q̄ muchos tiēpos fue solo Monesterio en esta Ciudad, como parece en algunas escripturas de la Iglesia Mayor. Con la variedad de tantos siglos sucedio, q̄ se quemò dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifiestos, especialmente en las escripturas q̄ se salvarõ: de las quales algunas muestrã antigüedad de mas de seteciētos años, pero por ninguna se sabe el tiēpo de la fundaciõ del. El qual antiguamente, como otros Monesterios desta Orden, en España se llamò Priorato, y estaua sujeto à la Congregaciõ Cluniacēse de Frãcia, despues se agregariõ à la Congregaciõ de S. Benito de Valladolid, y fuerõ

tomado nombre de *Abadias*; y así le tomó esta casa en el año M. D. XXXVIII. Erã señores de los lugares de *Arcediano*, *Frades*, y *Mesegar*, q̄ no se sabe como vinieron à perder el señorío dellos. Teniendole como los de la Ciudad de *Salamãca*, y moviendole los Religiosos desta Casa pleyto, se cõpusieron por quinz e mil maravedis de cõso, q̄dando las tercias reales à la casa. De manera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize vn responso despues de *Missa*.

En libros antiguos de la Ciudad he leído preeminências muchas q̄ gozauã los q̄ erã Piores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de *Salamãca*, (q̄ este titulo le da el libro dõde se halla) y otra, q̄ todas las vezes que salia de casa auia d̄ ser armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo desta Ciudad, hablando d̄stos Piores, dize: *El Prior de S. Vicete non salga fuera de la casa, si nõ por mādado del Concejo, o de su fuero*. En q̄ tiempo fuesse esto, y q̄ se pretediessẽ cõ esta ceremonia, no lo dize esta escriptura. Siglo rudo, q̄ contetãdose cõ cortas relaciones, cuidãdo mas de lo q̄ era espada, y lança, daua oluido à muchas cosas, q̄ si en escripturas se huiera hecho alarde dellas, fuera enriquecer la antigüedad de los siglos de q̄ se va escriuiendo.

En este Cõuento tan antiguo como hemos dicho, està enterrado vn cuerpo santo de vn Monje religioso desta casa, llamado S. Zoles. De su vida lo mas cierto q̄ se sabe es, que despues de su bendito transito, auer obrado el diuino braço muchos milagros, por intercessiõ deste su sieruo. De algunos dellos ay informacion bastante, que se guarda en los Archiuos deste Conuẽto. La gente deuota le tiene por abogado de los oidos, y visitan su sepultura, y se encomiendan à el. Y el no hallarse todas las memorias suyas, diria ser la causa los incendios q̄ ha padecido este Cõuento, dõde murieron grandes monumentos, y memorias, y entre ellas pereceria la que se tenia deste Santo.

Esta casa estuuu sujeta en tiẽpos passados (como otras de aq̄stos Reynos) al Monasterio de S. Pedro Cluniacẽse, q̄ tiene su asiento, y sitio en el Ducado de Borgoña en Francia, al qual obedecian mas de dos mil Monasterios de las Coronas de España, Alemania, Francia, y Inglaterra, q̄ dio à la gloria grã numero de Santos, y à la Iglesia cinco Pontifices Romanos, Gregor. VII. Urbano II. Pascual II. Calixto II. y S. Urbano V. Fauorecio mucho aq̄l Cõuento santo à este de S. Vicẽte, dandole Prioros q̄

le gobernassé, y bienes tēporales, donãdole vn Monasterio q̄auia, y yano ay, en Ciudad rodri go dedicado à santa Agueda, del qual hã quedado algunas ruinas, y vna hermita que cõser ua el nõbre de aq̄sta Santa. Durò por muchos años el obedecer estos Piores al Abad Clunia cense, hasta los tiēpos de los Reyes Catolicos, q̄ dexãdo de reconocer à la cabeça de Frãcia, dierõ la obediēcia à la Cõgregaciõ de S. Benito el Real de Valladolid, corriēdo el año 154. tomãdo nõbre de Abades en el M. D. XXXVIII.

Ha tenido este Cõuēto por moradores emi nētes Letrados y Religiosos, quales fueron F. Frãcisco de Valladolid, grã varon en su tiēpo, por lo mucho q̄ alcançò de letras humanas, y diuinas, sin el grã conocimiēto, y variedad de lenguas de que le dotò el cielo. Escriuió reglas para entēder la Escritura santa, y tabla de todas las obras de Aristoteles. Otros fueron el M. F. Antonio Maluēda, F. Iuan de Robles, el M. F. Alonso de Zorrilla, el M. F. Placido Salinas, F. Antonio de Sea, F. Antonio de Prado, q̄ los quatro fuerõ Generales de su Cõgregaciõ. Y sin estos q̄ fuerõ grandes Letrados, florecie rõ en esta Vniuersidad enseñado los Maestros F. Garcia del Castillo, que fue Catedratico de

Scoto, y de Durádo, y el M. F. Pedro de la Puente, Catedratico de Filosofia. Ya no pretendé, por sus justos respectos, aunq̃ lo pudieran hazer, pues tiené para ello Maestros tádoctos, como calificados en letras. En este Cõuento sustéta la Ordé, por particular acuerdo d̃ sus Capítulos, dos Maestros graduados por esta Vniuersidad, para q̃ aya aquí enseña, y alúbre à los que viené à estudiar à ella. Sin estos tuuo por hijos este Cõuento, à F. Iuan de Castro, Predicador eloquente, q̃ fue Arçobispo de Tarantó en Italia, y murio electo Obispo de Cordoua.

Mas dixera de la antigüedad, y grãdeza deste Cõuento, q̃ lo dexo, por remitirme en esta parte à F. Antonio de Yepes, singular varõ, en la Historia d̃ su grã Padre S. Benito, cuyos trabajos dichosos, con gloria suya, y de su Ordé, se esperan cada dia, resuscitando de muerte à vida (q̃ tal es la cõdicion de la historia) los hechos hazñosos de sus varones ilustres. Està fñdada en vn alto mõte, desde adõde se señorea vna principal parte de la Ciudad: y cõ la vista se llega, por la parte del Medio dia, hasta la Peña de Francia, y sierras de Vejar. A este Monesterio (q̃ es vn rico edificio) embiã las Casas que reconocen la Obseruãcia de Valladolid,

los

los ingenios mas floridos de sus Monjes, para que se empleen en los estudios de la Teologia Positiua, y Escolastica. Yazen en este Cõuentos todos Generales desta Ordẽ, fray Christoual de Aguero, y F. Iuan de Villaumbrales.

CAPITULO VIII.

De los Obispos Gerardo unico, y Munio segundo, Gonçalo segundo, y Iuã primero, y don Alonso primero deste nõbre, y como se hallò en el Concilio Remense, y murio, boluiendo à su Iglesia, en el Monesterio Cluniacense en Francia donde yaze.



EL MESMO Papa Innocencio, q̄ demas de las noticias que se teniã de auer sido don Hieronymo Obispo de Salamãca, cõ la claridad que el lo dize en la carta del Capitulo passado, nos asegura tambien auer gozado esta silla los Obispos GERARDO, y MUNIO, pues haze menciõ de ellos en la clausula de la misma carta. Y si se ha de guardar el orden de la sucession que pone este Pontifice, sucedieron à don Hieronymo, Gerardo, y Munio, y gozaron sin duda pocos dias el Obispado, que à tomas no serian seis meses, por hallarse en las historias en el año siguiente sucessores suyos. Y se dize auer sido mas el

el tiempo que gouernaron el Obispado, hemos de confessar auer tenido esta silla antes del Obispo don Hieronymo. Mas no cõstando desta claridad, faltádonos la luz del tiempo, siguiendo la verdadera del Papa Innocencio, diremos su vida auer sido breue, pues el los haze suceßores de Hieronymo.

A estos dos Prelados sucedio don GONÇALO, segundo deste nombre. Y del se haze memoria en la historia Cõpostelana en el año siguiente de 1126. por el Mes de Henero. Y no gozò tan poco muchos meses el Obispado, pues en el mesmo año y en la mesma historia se haze mencion del Obispo don IUAN el primero, que da la obediencia al Arçobispo de Sanctiago, don Diego Gilmerez, como se le da tambien el Obispo don Gonçalo en la forma que se dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuió el Obispo don Iuã en el Obispado pocos años por hallarse memoria del suceßor en el año 30.

Sucediole al Obispo Iuan en la silla el Obispo don ALONSO, primero deste nombre, y lo mas q̄ se sabe de su vida, y muerte,

es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abbad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monesterio Cluniacense, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedió por este tiempo, que se leuantò cõtra la Iglesia vn mal hõbre llamado Pedro Abaylardo que cõ sus opiniones erradas puso en cuidado à la Iglesia: y valiendose esta de sus antiguas, y poderosas armas, jũto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. gouernado la filla de S. Pedro el Papa Innocencio II. de los deste nõbre. Vno de los Prelados que afsistieron à el, fue el Obispo don Alonso, que boluiendo despues de acabado, al gouierno de su filla murio en Fãncia en el Monesterio Cluniacense del Orden de San Benito, donde se le dio sepultura. Y el venerable Pedro Abad de aquel Monesterio le puso en ella el epitafio siguiente.

✠ VRB SEST HISPANIAE REGIONIS QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMVLO PRESENTE SEPVLTVS

TVS, QUI DE CONCILIO REMENSI
 DVM REMEARET HIC FINEM FE-
 CIT PARITER VITAE QVE VIAEQ.

CAPITULO IX.

*Del Obispo don Martin el primero, y co-
 mo el Obispado de Salamanca comen-
 çò à ser de la Metropoli de
 Sanctiago.*

COMO salio desta vida el Obispo
 don Alonso fue electo por Obis-
 po de Salamanca, dõ MARTIN
 primero de los deste nombre, en
 cuyo tiempo dize la historia Compostela-
 na, que la filla de Salamanca dexò de reco-
 nocer à los Arçobispos de Merida, por sus
 Metropolitanos, dando la obediencia à los
 Arçobispos de Sanctiago, reconociendoles
 por superiores suyos. Como el Papa Calix-
 to hermano q̄ fue del Conde don Ramon q̄
 poblò à Salamanca, y grandemente deuoto
 del Apostol Sanctiago, selo manda en vna
 carta que escriuio à este Prelado; para q̄ de
 alli adelante no reconociesse à los Arçobis-
 pos

pos de Merida, fino à los Compostelanos. El tenor de la carta deste Pontifice para este Prelado es el siguiente.

Calixtus Episcopus Seruus Seruorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticensi Episcopo, salutem & Apostolicã benedictionem. Quoniam in Hispaniarum partibus Compostellana Ecclesia, ob venerandum beati Iacobi Apostoli corpus gloriosa, & insignis habetur. Nos eam ex Apostolica sedis gratia, confouere, & melioris status prerogatiuam decreuimus adaugere. Ideoq; dignitatem Emeritanae Metropolis eidẽ Compostellanae Ecclesiae, perpetuis temporibus possidendam contulimus. Tibi ergo dilectissime frater, qui Emeritanae Ecclesiae subiectus esse dignosceris, mandamus quatenus venerabili fratri nostro Didaco Compostellano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitano tuo, subiectionem, & obedientiam, sat agas exhibere. Datum in territorio Hortesi octauo Kalendas Iulij.

Claro consta por esta carta no solamente Salamãca auer comẽçado a ser de la Provincia de Sanctiago, sino tambien la Metropolis de Merida, ser sujeta de aqui adelante

lante à la filla Compostelana, à quien el mismo Pontifice manda q̄ obedezca. Estaua en esta fazon Merida destruyda, auiendo sido, quando la Monarquia Romana era señora, vna de las mas señaladas Colonias que el Imperio tuuo. Dexando pues de reconocer à los de Merida, de quien auian sido suffraganeos, desde los años 338. que el Emperador Constantino, passando en España cõ numeroso exercito à librarla de Gentes barbaras y Tiranos, que la teniã oprimida, erigio seis Arçobispados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por suffraganeos treze Obispos, que vno fue el de Salamanca.

Y la duda que se ofrecia en la vida del Obispo don Gonçalo el primero, Comono siendo los Obispos de Salamanca aun sujetos a los Arçobispos de Sanctiago (pues hasta que el Papa Calixto se lo ordenò no lo fueron) jurauan en manos del Arçobispo, y le dauan obediencia, y reconocian por superior, como en las vidas de los Obispos dõ Iuan el primero, y don Gonçalo el segundo, queda dicho. Y crece mas, aduertiendo como los Arçobispos vsauan deste derecho,

H siendo

siendo en agrauio de los Obispos de Ovié-
do, à quien los Obispos todos que se hallarõ
en el Concilio Ouetense, por mando del Pa-
pa Iuan VIII. juraron por Metropolitano
fuyo: y vno de los Obispos que juraron por
si, y sus suceßores, fue el Obispo Dulcidio
de Salamãca. La razõ que à mi parecer pue-
de dar mas facil salida à esta dificultad, es,
que miétras duraua la tirania de los Moros,
reconociã aquella filla por cabeça y Metro-
polis: y despues gozando las Ciudades de
los Obispos que se hallaron en aquel Conci-
lio, de mas libertad y paz, las cosas se torna-
ron à sus primeros principios, reconocien-
do sus antiguas Metropolis: y faltando la de
Merida, todas las Sedes que la reconocian,
se passaron à la nueua que se erigia de San-
ctiago, ayudando à esto la mucha deuocion
que el Pontifice tenia al cuerpo santo del
Apostol. Viuió este Prelado gozando la fi-
lla quatro años, y mas, por hallarse suceßor
fuyo en el año 35. que fue en el que se turbò
la paz Ecclesiastica en esta Ciudad, y
como en el Capitulo siguiente se verá.

CAPITULO X.

*Del Obispo don Pedro primero deste nombre.
Y de la Cisma que huuo por su respecto
en Salamanca.*

EL INTENTO principal de todos los historiadores (al juyzio de los que mejor sienten) es escriuir naturales de Principes , de sus inclinaciones , y affectos ; porque no creyessen los hombres puestos en aquel estado , eran otra cosa que hombres , que con sus passiones ambiciosas , mal ordenadas , y regidas , destiemplan muchas vezes lo mas bien ordenado , y compuesto , que el que vna vez arroja el pensamiento al mando , como este no tiene fuelo , por salir con la fuya , el mas mirado , y medido , rompe los lindes de lo diuino , y humano , que es regla del ambicioso , que no haze al hombre bienauenturado la possession de los bienes , sino el cumplimiento de sus deseos.

Veràse esto ser así en el discurso de la vida deste Obispo, que viniendo à serlo desta Iglesia, padecio ella y su Ciudad calamidades grandes: pues su desseo de ambicion, ò apetito de riqueza (que todo es malo) fueron principio de la Cisma que durò en esta Iglesia por espacio de cinco años. Pretendiendo tres Obispos electos, ser cada vno legitimo sucessor del vltimo, turbandose la paz publica, de que no fue pequeña parte vn Conde Pedro Lupo, que pretendia con violencia y armas, que don Pedro (de quien se ha de tratar) fuesse el legitimo, y verdadero Obispo. Y otro con el fauor del Rey y Cabildo, que en aquel tiempo elegian los Obispos, costumbre que durò por muchos años, como en su lugar diremos. Y otro tambien fauorecido y amparado del Arçobispo de Sanctiago, en aquella fazon no menos poderoso, acarreando las competencias de vnos, y las porfias, y pretensiones de otros, no pequeño daño en lo espiritual, y temporal, de los que auian de ser regidos.

Murio Martino, y sucediole don Pedro primero deste nõbre, por los años 1135. que fue depuesto por el Papa Innocencio II. del Obispado, no solo por ser inutil para el govierno de almas, como dize la historia Cõpostellana, sino por mayores peccados, como el bienaventurado S. Bernardo nos lo dexò escripto en vna carta que escriue al Papa Innocencio, que entre las fuyas es la doçientas y doze, donde el Santo le suplica, le restituya à su primer estado, auiendole dado este Prelado a S. Bernardo cuenta de todos sus trabajos, en la buelta que daua à España de Roma, priuado del Obispado, passando por el Monesterio de Claraual, donde S. Bernardo estaua, que conmouido de las miserias del depuesto, escriue al Papa la carta que se sigue.

Vir illustris Salmanticensis quondam Episcopus, rediens ab Vrbe, non pigritauit diuertere ad puerum vestrum, & auxiliũ ab homunculo flagitare non despexit. Quo audito recordatus sum Prophetia dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erũt praua in directa & aspera in vias planas. Sic vos

ludere nostis, alta comprimere, sedare tumen-
 tia, & enormia redigere in mensuram. Verun-
 tamen cum tragedia sua historiam, in auribus
 meis homo seriatim exposuisset, laudavi iudicē,
 iudicium approbavi, sed dico vobis compassus
 sum iudicato. Sic quippe totam suam lachry-
 mosam illam orationem conclusit tanquam in
 calce ipsius diceret cum Propheta: Exaltatus
 autem humiliatus sum, & conturbatus, &
 quia eleuans allifisti me. Cumq; memora-
 rer iustitia vestra, & virilis animi quem scie-
 bam, cœpitamen simul cogitare diuitias mise-
 rationum vestrarum, quas in plurimis exper-
 tus sum, & dixi: Quis scit, si conuertatur, &
 ignoscat Dominus, & relinquat post se bene-
 dictionem. Certe, inquam, in omnibus, & per
 omnia instructus est, & emulari, & ignosce-
 re, & debellare superbos, & parcere nihilomi-
 nus subiectis: nisi quod Magistrum sequens,
 etiam consuevit misericordiam superexaltare
 iudicio, & acquieui solita illa mea præsumptio-
 ne loqui ad Dominum meum, cum sim puluis,
 & cinis. Et ministrabat materiam spei, preci
 fiduciam, pietati rationem, quod aduertit em
 hominem non (vt assolet) versum in furorem,

cum indignatione recedere, & repetere natale solum, moliri scandala, tentare seditiones, sed dedit locum irae, & induit spiritum mansuetudinis, & declinauit ad vestros Cluniacenses, & inclinauit se humilium genibus, humilium precibus communiuit, armis potentibus à Deo. His telis statuit aduersum vos dimicare, & rigoris murum oppositum sibi talibus ut iactat pietatis machinis labefactare conabitur. Confidit autem, quod respicietis in orationem humilium, nec spernetis precem eorum, & vincet pietas quem tremunt potestates. Ego quoque securus cum talibus tendo manus, flecto genua, supplico pro supplici, audacter pronuntians debere misero suam prodesse humilitatem, cui adeo insolentia sua nocuit, nec decere virtutem vinci à vitio in retributione.

No puede la pluma dar vida a estos renglones, aunque mas se esfuerze, faltando el espíritu de su dueño, en suplicar al Papa por este Obispo, al qual las calamidades proprias auian dado conocimiento de si mismo: traduzirela con el sayal groffero de mi estilo, como mejor supiere.

Vn varon illustre Obispo q̄ fue de Salamã

ca, boluiendo de Roma, no se dedignò de visitar à este sieruo vuestro, ni se despreciò de pedir socorro à este hombrezillo. Auiendo-le oïdo, me acordè de la Prophecia, que dize: *Los montes, y los collados se humillaràn delante de Dios, y los caminos torcidos se enderezaràn, y allanaràn los asperos.* A si vuestra Santidad fuele burlando abaxar las cosas altas, fofsegar las alborotadas, y reduzir a medida las sin orden, y desmedidas. Mas auiendo me este varon contado con verdad la historia de su tragedia, alabè el juez, aprobè el juyzio; mas à dezir la verdad, compadecime del juzgado: porque todo su lloroso razonamiento concluïa de tal manera, como si al fin del, dixera con el Propheta: *Despues de leuantado fuy humillado, y perturbado, porque leuantandome me maltrataste.* Y aunque me acordè de la justicia, y animo varonil que conocia en vuestra Santidad, juntamente comencè a pensar en las riquezas de vuestras misericordias, q̄ en muchas cosas he experimètado, y dixe: *Quien sabe si el Señor se mudarà, y perdonarà, y dexarà despues de si la bendicion.* Ciertamente

mente digo, en todo y por todo està enseñado en hazer resistencia, y perdonar; conquistar a los soberuios, y con todo esto tener las manos quedas con los sujetos, y humildes: sino que siguiendo a su Maestro, tambien acostumbra leuantar la misericordia sobre la justicia. Y resoluime con mi acostumbrada confiança a hablar a mi Señor, siendo yo polvo, y ceniza. Y daua materia a la esperança, confiança al ruego, y razon a la piedad, el ver a este Prelado, no como fuele enfurecido partirse con indignacion, y boluer a su tierra, traçar escandalos, intentar motines; antes auer dado vado a la ira, y vestidose el espiritu de mansedumbre, auer torcido el camino àzia vuestros Cluniacenses, auerse echado a los pies de los humildes, pertrechadose con los ruegos dellos, armas poderosas de parte de Dios. Con estas està resuelto de pelear contra vuestra Santidad, y procurará (segun el dize) con tales maquinas combatir el muro del rigor, que le es contrario; y confia que boluereis los ojos a la oraciõ, y ruegos de los humildes, y no despreciareis el ruego dellos; y

que la piedad vencerà aquel de quien tiemblan las Potestades. Y tambien con seguridad con los tales pongo las manos, hincó las rodillas, y humillome por el humilde, diziendo osadamente, que deue al miserable aprovecharle su humildad, à quien tanto dañò su insolencia, y que no es decente cosa, que la virtud sea vencida del vicio, en la paga, quedando ella sin premio, pues el vicio lleuò su merecido.

En esta carta nos descubre el Santo las grandes culpas deste Prelado, dandole titulos de sedicioso, escandaloso, iracundo, y auer sido grande el castigo que le dio este Pontifice en recompensa dellas, pues le da titulo de riguroso, y el depuesto venir muy emendado de sus yerros, pues no solo à San Bernardo le pide le alcance del Pontifice perdon, sino que prostrado à los pies de sus religiosos les suplica lo mesmo, que como allegò à las puertas del desengaño, conocio que el camino para restaurar lo perdido, era el de humildad, y conocimiento proprio, ciencia importante para los que ocupan grandes lugares.

Y tam-

y tambien para los que aspiran à ellos. Fue el principio de todos estos mouimientos, y caídas deste Prelado, el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador don Alonso escriue al Arçobispo de Sanctiago se colige. En la qual pinta el miserable estado de la Iglesia de Salamanca, y pide que tenga por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano que era de Salamanca, para el Obispado, de quien mas adelante se dira. No se sabe que la carta de S. Bernardo, que escriuio en fauor deste Obispo, tuuiesse efecto, pues no fue nunca restituydo por hallarse suceßores suyos, que gozauan el Obispado quieta y pacificamente. Y podria-se presumir, que murio recogido en algun monesterio, cumpliendo la penitencia que el Pontifice le auia dado. Todo nos lo esconde la embidia y rancor, el tiempo cortandonos el hilo de mil cosas en la mejor fazon y coyuntura. Tal fue la tragedia y suceßos deste Prelado depuesto, y mas adelante se escriuiran algunos que por su obstinacion sucedieron en Salamanca.

Durante la pretension de Pedro, duraua tambien la de don Alonso II. deste nombre, Canonigo de Sanctiago, y del se halla memoria en la historia Compostelana, por los años 1144. Y este era el electo por el Arçobispo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobispo, a quien tan solamente pertencia la confirmacion della, como a Legado del Papa: porque luego que el Obispo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron a Berengario, y pidieron al Arçobispo tuuiesse por buena la elecciõ: conforme a lo qual no podia ser don Alonso por este tiempo, sino Berengario, hallandose memoria fuya en el año 1143. quedandose don Alonso con titulo de Obispo de Salamãca, sin tener mas efecto su elecciõ, por auer sido dada por buena la de Berengario, cõ que de todo punto cessò la cisma: que no solo puso en cuydado a los Reyes de España, sino tambien a los Pontifices Romanos.

(.?..)

CAPITULO XI.

*Del Obispo Berengario unico deste nombre,
y de las batallas que tuuieron los de Sala-
manca con los Moros, y como fue
electo Arçobispo de
Santiago.*

PA S S A R O N S E algunos años en la Cisma referida, començò Salamanca à gozar de serenidad, y paz con la election que de B E R E N G A R I O se hizo, cuya vida fue tal, y sus virtudes tantas, que merecieron tener à vn Rey por historiador dellas, y à vna Ciudad por pregonera de lo mucho que eran. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonso VII. Emperador que fue de las Españas, vno de los mayores Principes que la han señoreado. Fue electo por el Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corriédolos años 1137. hauiendo seruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en su election, cosa q̄ nunca, ò raras vezes acõ-

tece en suceſſos tales. Como fue electo, para que no quedassen reliquias de las renzillas passadas, escriuió la Ciudad, y Clero de Salamanca, a don Diego Gilmerez Arçobispo de Sanctiago, pidiendole confirmasse la eleccion de Berengario, en la carta siguiente.

Reuerendiſſimo Domino nostro Domino Compostellano Archiepiscopo: Clerici Salmanticensis, & Populus salutem. Ne uestram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, uobis notificare rectum esse duximus: nos Dominum Beręgarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegisse, iuste & canonicę, quem nobis Imperator misit cum Toletano Archiepiscopo, & duobus Episcopis Segobiensi, & Zamorensi. Istud autem idcirco fecimus, quoniam ille Petrus electione sua minimę confidens, ausus defecerit, tum deniq; Ecclesię regendę inutilem prorsus esse cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordēs, & Toletano Archiepiscopo, & Imperatori illum petiuius, quem concessum nobis illum traderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc ausi non sumus, modo miserante diuina

pie-

pietate perfecimus. Hunc igitur vestra multimus paternitati, quatenus ipsum benigne suscipiendo ordinetis & consecretis. Val.

Dize nos esta Carta, ser el electo Berengario, y la depoficion de Pedro ser por inutil: y la causa y atizador de todas estas pendencias el Conde Pedro Lupo: y auer sido la eleccion hecha con auctoridad grande, pues se hallaron presentes a ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy a gusto de todos, pues el Clero y Pueblo le pidieron al Rey se le embiasse para que fuesse elegido. No solamente el Clero y Pueblo escriuierõ al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alfonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta Cisma padecio Salamanca, y su Iglesia; atribuyêdo a si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de cõsagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es del tenor siguiente.

ALFONSVS Dei gratia Hispaniarum,
 Imperator: venerabili Patri domino Compostelano Archiepiscopo ::::: Sic occupatione
 detineri Martha, ut possit orationi vacare
 Maria ::::: Audistis sapissime Salmanticę
 sis Ecclesia, & diutinã oppressionẽ, & calami-
 sam proprij pastoris iudicationẽ, quod nõ alio-
 rum quã mea ac vestra certum est contigisse
 negligentia. Obnixè petiuerũt Berengariũ, quẽ
 nos ipsis libenti animo concessimus: quia vero
 plenariam Rextunc efficaciam non habuit, im-
 pediente comite Petro Lupo, tandem miseran-
 dum illius Ecclesia, quam pater meus edifica-
 uerat, clamorem perferre amplius minime
 valens: prædictum Berengarium familiarem
 ut nostis, & Cancellarium nostrum Salmanti-
 cam misi, virum honestum, ac discretum, cu-
 ius quoq; reformanda ac regenda Ecclesia, ut
 ex ipsius indole perpendi poterit utilem. Eum
 igitur à Salamãticensibus ritè & canonicè ele-
 ctũ, vestra mitto discretioni ordinandũ & con-
 secrandum. Vos autem quis & à quo mittatur
 considerando, benignè ipsum suscipiatis, & ho-
 norabilius remittatis, quoniã eum in Collegio
 vestro manere modicum gaudere non debetis.

No ha dicho poco este Principe en esta carta, y ella sola bastaua para honrarla vida deste Prelado, pues escriuiendo de sus grandes virtudes nos dexò vna breue historia de la vida y valor fuyo, que quando los Reyes tomã la pluma para escriuir de otros en pequeños discursos van sellados altos y caudalosos pensamientos. Tambien el electo escriue al Arçobispo dandole cuenta de su election en la carta que se sigue.

Venerabili Patri Domino suo Didaco Cõpostelano Archiepiscopo Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancellarius salutem & obedientiam. Notum sit Paternitati vestra me à Salmãticensi Clero, & Populo honorabiliter susceptum, & iustè canonicèq; electum fuisse, presente Archiepiscopo Toletano, cum duobus Episcopis Segobienfi, & Zamorenfi, quos mecum Imperator illuc miserat: restat ergo vt die certo ad vos veniam ordinandus, & consecrandus, aut si forte negotio aliquo exigente ad partes nostras aprouinquaeritis, literis vestris notificarem curetis.

Partio para Sanctiago, a consagrarse, y hazer el juramento en el altar del Apostol,

I que

que antes que le consagrassse le hizo en esta forma.

Ego Berengarius Sanctæ Salmanticensis Ecclesie nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerentiam, & obedienciam à sanctis Patribus constitutam, secundum precepta canonum, Ecclesie Beati Iacobi, Rectoribusq; eius in presentia domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo me exhibiturum promitto, & super sanctum altare propria manu firmo.

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Sanctiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo esto lo refiere la historia Compostelana: la qual yo he visto y leído en Salamanca en la libreria del Colegio de San Salvador de Ouedo. La primera cosa en que se hallò despues de cõsagrado fue en la consagracion del monesterio de S. Millan de la Cogolla, del Orden de S. Benito, en cõpañia de don Sancho Obispo de Calahorra, y de don Ximeno Obispo de Burgos, y Bernardo Obispo de Osma: asistiẽdo a la fiesta el Emperador dõ Alõso, y la Emperatriz doña Berengela, q̄ fue año 1137.

Estaua en esta sazón la Ciudad de Salamanca enriquezida de mucha nobleza de caualleria, descendientes de los que para poblar à Salamanca traxo consigo el Conde don Ramon, y no menos poderosa de vezindad, y riquezas, con que se atreuián à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, passando la raya de su poder, pagauan con notable daño su demasiada osadia. Tuuieron nueua que el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Séuilla, y sucedidole todo al passo de su prudencia. Y compitiendo con la gloria deste gran Capitan, por no carecer de la misma que los del campo del Alcayde auian ganado: ordenaron de hazer ellos otra salida contra los Moros de Badajoz, para ganar la honra que en otras ocasiones de armas auian conseguido: que estos eran los pensamientos de los buenos Caualleros de aquel tiempo. Tomando este acuerdo, con-

uocaron todos los suyos, combidando à sus parientes y amigos, que viuian en otras partes, pusieron en pie vn mas que mediano exercito de luzida caualleria. Marcharon àzia Badajoz bien pertrechados de todo lo necessario, corrierõ la tierra, atalaron gran parte della; haziendo presas de importacia sin perdonar à nada. Prouauan los enemigos el valor de sus braços, y viédose en gran manera molestados, pedian al cielo socorro y vengança contra los Christianos. Salio à defender su causa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando sus Capitanes y Alcaydes, y con ellos vn poderoso exercito, vino en demanda de los Salamantinos, y marchando sus vanderas, llegaron los dos exercitos a vista el vno del otro. Atrincheõse en su Real el Moro, y viendose los del exercito Christiano embaraçados con la carga de despojos, y captiuos que auian ganado en las correrias contra Moros: y considerando bien que si se venia a batalla (como no se escusaua) les auia de ser de gran peligro: tomaron por buen acuerdo passar à todos los captiuos à cuchillo.

Embiò el Rey Texufino à saber del campo Christiano quien fuesse el Capitan de aquel exercito; diofele por respuesta, que cada vno lo era de si mismo (animosa, fino confirmàra con temeridad, y peligro: que guerra se puede hazer sin Capitan y cabeça, y que puede suceder donde se dexa à la fortuna el cargo de gouernarlo todo?). Estimòlos en poco el barbaro, sin hazer cuèta de sus fuerças. Algunos caualleros Salamantinos, atendiendo al mal ordẽ que entre si auia, se retiraron à su patria, guardandose para mejor coyuntura. Acometiendo los que quedarõ al enemigo, llevando cada vno por cabeça el valor y coraje proprio, con tal principio la perdida fue segura, quedando la vitoria y campo por el Moro, y la campaña donde se dio esta rota, echa sepulchro perpetuo de gẽte belicosa, y noble. Escaparon algunos poniendo en saluo sus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Badajoz bien vengados de los agrauios recebidos, dio la buelta triumphadora Cordoua; rico con nuestros despojos, y soberuio con nuestros trabajos. No solo les fue mal en esta

ocasion, fino que en este año que fue el de 1140. dize la historia, que se perdieron otras dos vezes, por querer todos mandar, y obedecer ninguno. Aprendierõ con tantas perdidas en sus proprias cabeças: y para emendar tantos suceßos contrarios, se boluieron à Dios con sacrificios y offrendas, dando las decimas y primicias à su Iglesia. Sucedioles mejor en lo por venir, que en lo passado, dándose Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Cauallero en su Ciudad de Leon, y en las historias conocido cõ titulos de esforçado y valeroso. Con tan señalada cabeça, y con otros Capitanes que les dio el Emperador Alfonso, hizierõ los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con notable ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de sus braços, las muertes de sus hermanos. Ganarõ muchas riquezas, despojos y captiuos, cõ que de alli adelante fueron los Caualleros Salmãtinos no poco temidos de los Moros, y cõ los amigos ganarõ nõbre de gente experimentada en casos de armas. Y sin duda que como agora Salamãca es la Vniuersidad de las letras,

anti-

antiguamente lo era de las armas: porque en estos años de que vamos escriuiendo, en ellas solo estudiauan, pues nunca las dexauã de las manos, empleando las en seruicio de Dios, de sus Reyes, y defensa de su Patria. Estas fueron causa, y la grandeza de nuestro Prelado, de que el Emperador don Alonso (liberalissimo para con las Iglesias, y monesterios de sus Reynos; pues no ay ninguna, ni ningune, que no estè enriquezida con las mercedes Imperiales que las hizo.) à la de Salamanca, hizo vna muy señalada, donandola ocho lugares, para el sustêto de sus Prelados, y Clerigos; y que estos le encomendassen à Dios. Y el motiuo q̄ tuuo para darlos, fue porque los de Salamanca juntamente con los Clerigos y gente del Obispo (que tales son las palabras de la escriptura) ganaron à Ciudadrodrigo, sujetandola à la Corona del Rey. Notese mucho el yr Clerigos à la guerra, antiguedad que la he hallado pocas vezes en escripturas. Esta desta donaciõ està en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca, que despues de auerla gouernado algunos años el Obispo Berengario,

fue electo para la silla Arçobispal de Sãctia-
go, digno premio de su valor, y virtud.

Dexò desta eleccion memoria el venera-
ble Pedro Abad Cluniacense, en vna carta
que escriue al Papa Innocencio II. donde le
suplica confirme la que se auia hecho de Be-
rengario, para la silla Arçobispal de Sanctia-
go: remitiéndole la carta con el venerable
Natal, Abad de Resbaci, amado grandemé-
te del Pontifice. Y aunque esta carta no ha-
ze mencion de Berengario, por escriptu-
ras muchas se colige fer el electo del Cle-
ro Compostelano. La carta es la que se si-
gue.

*Vniuersali & nostro speciali Patri Domi-
no Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Clu-
niacensis Abbas obedientiam & amorem. Im-
perator Hispanus, magnus Christiani Populi
Princeps, deuotus maiestatis vestrae filius: licet
apud pietatem vestram multum possit, & posse
debeat: tamen quia inter modernos Reges præ-
cipuus amicus & benefactor Cluniacensis Ec-
clesiæ est: me ad præsens mediatorem, & apud
vos intercessorem elegit. Pro quo ut exaudiri
merear: quod facerem si præsens essem, nunc
ab-*

absens facio: Et me, cum omnibus fratribus meis filiis vestris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis vestrae, non solum corde, sed etiã corpore ipso prosterno. Oro ut quorum preces tam paternè, tamq̃ benignè, toties Et toties vestri gratia admisistis hac saltem vice: nequaquam benignitate solita repellatis. Largas eius paternae gratiae, qua nos penè semper audire soletis, ubiq̃ diffusa, ab omnibus audita, trahit multos ad nos, Et frequentatis precibus cõpellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hispano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem: si id iustitiae repugnare cognoscerem. Undè licet, earum rerum quibus non interfui, testis esse non possim, sapientium tamè multorum, magnorum, probatorum etiam virorum testimonio, non minus quam oculis meis vel auribus meis credere compellor. Horum itaq̃ omnium attestationses, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Episcopi sunt: electionem Domini Salamantini Episcopi, in Archiepiscopatum Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo, canonicè, pacifice, communiter factam: predictus Imperator, propter humilitatem meam ma-

iestati Apostolica representat. Et quia illa Ecclesia ad quam electus est, tanti Apostoli corpore gloriosa, tot Sedis Apostolica privilegijs sublimata inter omnes Hispanas Ecclesias caput extulit, nobilem, prudentem, honestam, probatam personam, præ alijs terræ illius Ecclesijs requirebat. Quam se inuenisset tandem in isto latata eum sibi (vt dictum est) concorditer in Pastorem elegit. Vnde si quis post illam communem, & solemnem electionem alicui proprio commodo inservire volens, ab illo descivit: provideat sollicitudo paterna: ne illi liceat ob privatum lucrum bona publica impedire, vel ea de causa pacem tantæ Ecclesiæ perturbare. Astat igitur, & ad fores vestrae misericordiae manus nostra pulsat Imperator Hispanus S. Iacobi Clerus, & Populus: vt electum suum non sublimiter, non superbe, sed humiliter & mansuetè, ad vos venientem suscipiatis: vinculum Apostolicae severitatis, quod modestè pertulit, resoluatis, & quod pietatis vestrae solius est translationem eius de SALAMANCA, ad urbem S. Iacobi Apostoli concedatis. Et vt apud pium patrem legati contemplatione ipsa possit iuvare legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem

bilem fratrem nostrum Natalem nuper Resbaci Abbatem paternitati vestra direximus, quæ quia à Maria otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem nostris viribus non potuimus, ad hoc suscipiendum negocium, cui resistere non potuit, obediētia virtute compulimus. Vnde si placet, quem nos exasperauimus mittēdo, vos latificate effectum precibus annuendo.

Que traduzida en nuestro Español es la siguiente.

Al vniuersal y nuestro especial Padre, y señor Papa Innocencio, fray Pedro humilde Abad Cluniacense obediencia y amor:

El Emperador de España, gran Principe del pueblo Christiano deuoto de vuestra Magestad, aunque acerca de vuestra Santidad puede mucho, como es justo que pueda: porque entre los Reyes que oy viuen es el mas principal amigo y bienhechor del monesterio Cluniacense, me ha escogido por intercessor para con vuestra Sātidad. Por el qual para merecer ser oïdo lo que hiziera si estuuiera presente hago en ausencia, con todos mis religiosos hijos vuestros, q̄ se hallarõ presētes, nos postramos à los pies de vuestra

Sãtidad, no solo con el alma, sino tãbien con el cuerpo. Suplico Padre Santo, q̃ los ruegos de los tales tãtas y tãtas vezes, q̃ por vuestra benignidad han sido admitidos, esta vez tãbien alcancen lo que pretenden. La liberalidad de vuestra Santidad, con la qual de ordinario somos oïdos, se ha diulgado, y venido à los oïdos de muchos, q̃ es causa que muchos vengan a valer se de nosotros, y nosotros amenudo à importunar à vuestra Santidad. Y lo cierto es, que ni por el Rey de España, ni por otra persona del mundo suplicara à vuestra Santidad, si entédiera que contradezia à lo que es justicia. Y aunque de las cosas a que no me hallè presente, no puedo ser buen testigo, cõ todo por relaciõ y testimonio que tengo de muchos sabios, grãdes, y aprobados varones, foy forçadò à creerlo, como si lo viera. Solicitado pues cõ el testimonio y relaciõ de todos estos, entre los quales ay muchos Clerigos, algunos Mõjes y Obispos, que la elecciõ del señor Obispo de Salamanca, para el Arçobispado de Sanctiago, por todo el Clero y Pueblo, hecha canonica, y pacificamente: el dicho

Emperador por medio de la humildad de mi persona lo haze faber à la Magestad Apostolica. Y porque aquella Iglesia, para la qual es electo està engrandezida con el cuerpo de tan grande Apostol, y enriquezida y honrada con muchos priuilegios de la Sede Apostolica, con que ha leuantado cabeça en tre todas las Iglesias de España: assi requiere tener vn pastor noble, prudente, y honesto, y que se auentaje à todos los demas de las otras Iglesias circũuezinas à ella. Talentié de esta Iglesia que le ha hallado, de que està no poco vfana, por auerle como se ha dicho eligido con tanta concordia por Arçobispo. De lo qual si alguno despues desta election, atendiendo mas à su vtil proprio que al bien publico, no viniere en lo hecho, impidiendolo: prouea vuestra Santidad con sollicitud de Padre, que tal no se le cõsienta, ni que turbe la paz de aquesta Iglesia. A las puertas de vuestra Santidad por medio de mi mano llama el Emperador de España, el Clero y Pueblo de Sanctiago, para que el electo por ellos sea recibido, que se presentara à los pies de vuestra Santidad, no con

altiuéz

alتيuez, ni soberuia, sino con humildad y modestia, dando le por libre de las censuras Apostolicas, concediendole, lo que es solo proprio de vuestra Sanctidad, que sea promovido de la silla de Salamanca, à la Ciudad y Iglesia de Sanctiago. Y para que cerca de vn tan santo padre por respecto del Embaxador, sea fauorecida la embaxada, acordè de embiar à vuestra Santidad vuestro conocido y amado el venerable hermano nuestro Natal, reziè electo Abad de Resbaci, al qual, como le apartassemos del gusto y deleyte de la vida contèplatiua que escogio en nuestra compaõia, contra su voluntad, y contradiziendo à nuestro poder, le forçamos a que tomassè este negocio por su cuenta en virtud de santa obediencia, contra la qual no tuuo braços, ni brio. Al qual si vuestra Santidad gustare, al que yo imbio con poco gusto suyo, alegrarle con que tengan efecto todas nuestras supplicaciones y ruegos.

No ay q̄ repetir lo dicho, sino poner los ojos en q̄ toda vna Ciudad, y vn Reyno entero con su Rey se conjurarõ en hazer elec-

cion de Berengario, y no de otro, y quando tantos cõcuerdã, no ay fino aprouarlo hecho, por ser imposible vno engañar à muchos, y milagro del cielo encadenarse tãtas lenguas jũtas à dezir bien de vno solo. Qual fuesse el fin de su vida, quales los hechos deste Prelado en aquella silla, no lo ha manifestado el tiẽpo? Estimando en mucho mientras que aquello parece, esta preciosa margarita, que desde Francia puso en nuestras manos el venerable Pedro.

CAPITULO XIII.

Del Obispo dõ Ordoño primero deste nombre. E como en su tiempo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de S. Iulian de Pereo, dandoles este Prelado la Regla que los deste Orden professan.



COMO fue promovido para la silla de Sanctiago el Obispo Berengario, cosa raras vezes vista en aquel tiempo dicho, quando la Iglesia de España era rica de trabajos, mas q̄ de riquezas temporales, y quando sus

Pasto-

Pastores no dexauan sus Iglesias por ambicion de mas paga, que entonces, para padecer trabajos, qualquiera dellas bastaua: fue electo para la de Salamanca don ORDONIO primero deste nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de S. Iulian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcantara) dos nobles Caualleros hijos desta gran madre Salamanca, cõ que de oy mas podra añadir à su felicidad publica, la grandeza que resulta de tan heroïca obra, consagrada à la defensa de la ley de Dios, y de su Iglesia, que con las armas de los hijos deste Ordẽ ha deslumbrado y deshecho innumerables gentes enemigas suyas. Y no es la menor parte la que de gloria le toca à nuestro Obispo, por auer recebido estos Caualleros Santos la Regla que oy conseruan, de sus manos; que este bien entre otros deue à Salamanca España. Pues como queda dicho, los Moros por este tiempo andauan poderosos y triumphadores, sin saber à que sabia ser vencidos, orgullosos con victorias, ricos con nuestros trabajos, introduzido el miedo de sus armas en las tierras Christianas,

nas bastante materia para entronizar mas
 su soberuia. Acordaron los Christianos de-
 fenderse, fortificándose en las fronteras ene-
 migas, para resistir sus armas. El principal
 caudillo deste acuerdo, fue vn cauallero lla-
 mado dō Suero Fernandez natural de Sala-
 manca; el qual resoluo con los q̄ le seguian,
 que el sitio mas à proposito para conseguir
 tal fin, y ponerse mas cerca del coraçon de
 las tierras enemigas, era la comarca de Ciu-
 dadrodrigo. Cerca della, y de vna hermita
 de S. Iulian, donde passaua en vida solitaria,
 vn hermitaño llamado Pedro, no lexos de
 las corrientes del Rio Coa, fundaron (à
 consejandolo el hermitaño) los primeros
 muros de su defensa, leuando vna torre
 en aquel puestto. Edificose en breue tiempo,
 por los muchos que acudian à querentener
 parte en esta empresa. Dieron principio
 à sus correrias, inquietando las tierras de
 los Moros: Trocaronse las suertes de venci-
 dos en vencedores, ganandoles muchas vi-
 torias y riquezas. Y como erá muchos, y sin
 mas ordē que el que la hidalguia, y cortesia
 de cada vno queria guardar; aconsejo à dō

Suero el hermitaño, que hizieffe alguna manera de hermãdad, como la tenian los cauallos de Sanctiago, para que durasse la buena obra. Parecio bien a todos este acuerdo, y consultandolo con el Obispo de Salamanca, les aconsejò aceptassen la Regla de S. Benito, cõforme à los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de S. Julian de Pereo, que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse trasladado de su primer lugar, al que oy posee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vn rencuetro que tuuo con los Moros, sucediendole en el officio y cargo vn hermano suyo llamado don Gomez, no menos prudente, que valeroso. De todo este discurso, y fundacion da larga cuenta Fray Bernardo Brito, Monje del Orden de S. Bernardo, en la historia que escriuio de su gran padre.

Passa adelante la memoria deste Prelado, hallãdose del en la era 1196. que es año 1158. y en los siguientes del q̃le sucedio en la silla.

CAPITULO XIII.

Del Obispo Nauarron. Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando. Y del milagro que sucedio con las Reliquias del Martyr S. Nicolas de Ledesma.

EL OBISPO don Ordoño le sucedio en la silla el Obispo NAVARRON vnico deste nombre, que florecio por los años 1164. En tiempo deste Prelado los de Salamanca en compañía de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alonso, poblaron à Castro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que le poblò; dando los prebendados de la Iglesia de Salamanca ornamentos; y libros para el seruicio de las Iglesias de Castro Nuño: que todo esto dize la escriptura de la poblacion desta Villa. En este tiempo cuenta el Obispo don Lucas, que los de Salamanca, con la prosperidad, y riquezas que gozauan, se rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La causa q̄ tu-

uieron para tomar las armas contra el Rey, dize la historia auer sido, porque poblaua à Ciudadrodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronse para impedir esta poblacion de vn Capitan llamado Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros presentaron la batalla al Rey en el Valle de Muza que oy se llama Valmuça, dõde salieron vencedoras las armas Reales de Fernando, quedando vencidos los de Salamanca, y Auila. El Rey prendio al Capitan Rauia, que el Obispo de Tui dize era Moro, al qual mando matar. Y viniendo sobre Salamanca la fugetò, castigando à los authores de la rebelion, haziendo mercedes à los que no la auian aconsejado. Las mas de las historias hazen mucha cuèta desta rebelion, teniendola por de importancia, por ser el principio de las muestras que dio este Rey de su esfuerço, y el primero de sus trophéos y vitorias. Viuiendo este Prelado sucedio lo que se halla en vna escriptura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledesma, à dos Prebendados de la Iglesia de

de Salamanca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Iglesia adonde estaua sepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obrasse Dios las marauillas que en Ledesma obraua por su Martyr. Y antes que se refiera lo que sucedio en el caso, ferà à proposito dar mas larga noticia de la que se tiene de la vida, y triumpho deste Martyr, por ser vno de los Santos Protectores deste Obispado; y mas particularmète de la villa de Ledesma: mas illustre por la sepultura deste Santo, que por auer sido vassalla de grandes Reyes y Príncipes.

Fue S. Nicolas hijo de Padres Moros, de los que ganaron à España, perdiendola el Rey Rodrigo. Su padre se llamó Galafre Rey de Toledo: ignorandose el nombre de su madre, que tenian el señorío de aquella Ciudad Imperial, por los años setecientos y setenta y ocho años, reynando en Leon y Asturias don Fruela Rey Catolico. Fue hermana deste Santo Martyr, aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el suyo à los famosos palacios de

Galiana en Toledo, oy dia monesterio de Santa Fè la Real, de Religiosos del Orden de Sanctiago. Vna de las villas fuertes que le dauan obediencia era Ledesma, donde los Reyes Moros tenian de prestado su Corte. Quedaron en ella algunos pocos Christianos, que no se retiraron à las montañas con los que figuieron al Santo Rey Pelayo. Reconocian en lo temporal tributo al Rey que la señoreaua, permitia se les viuir en su ley, y Religion Christiana, pagando tantos tributos como S. Elogio cuenta. Estos alcançaron licencia para edificar vn templo, donde se pudiesen juntar à hazer oraciones, y sacrificios à Dios; edificaronle consagrándole al nombre del Precursor de Christo. Auia entre estos Christianos dos Sacerdotes, llamado el vno Leonardo, y Nicolas el otro, que enseñauan y predicauan el Euangelio à los pocos Christianos que les hazian compañía. Con algunos destos tomò amistad vn hijo del Rey, llamado Mahomat; moço de poca edad; esta amistad fue la puerta, por donde entrò el bien al alma. Yuase con ellos à la Iglesia de S. Iuan (que estaua

estaua fuera de la villa) à ver lo que hazian, y predicauan . Y como Dios le tenia guardado para vno de sus escogidos, fuele poco à poco tocando con rayos de luz el alma, aficionandola a su seruicio , con que crecio en el tanto el desseo de ser Christiano , que no cesò hasta rendir las voluntades de Nicolas y Leonardo , que le diessen agua de Baptismo . Hizieronlo no poco gozosos de ver acrecentado su ganado : pusieronle Nicolas por nombre ; y obrando en el nueuo Christiano la gracia del Baptismo , blasfemaua de los engaños del Propheta falso ; dando à Dios mil gracias , por la luz que le auia comunicado , enriqueziendo su alma con diuinas prefeas.

Trafluziosele al Rey su padre la nueua mudança de Nicolas , por auiso que tuuo de sus Moros . Llamòle ; y viniendo con alegre rostro , le preguntò ; si era verdad que era Christiano ? Y respondiendo , que si ; diole vna gran bofetada , boluiendole el Santo moço el otro carrillo para poner por obra el consejo de su Maestro . No quebrò cõ esto la colera del padre , añadiendo à los

bofetones palos, sufriendo con gran paciencia lo vno y otro. Vna de las altas ciencias que se halla y se enseña en la ley Christiana es saber padecer, agrauios, insolencias, y afrentas, como la mas infame hazer padecer a otros. Como con castigos no alcãçasse vitoria; tentò medios de blandura y alagos por ver si cayan los muros de la firmeça Christiana, preguntandole quien auian sido los autores de su daño: de mi biẽ dixeras mejor respõdio el moço, fueron Leonardo y Nicolas. Oluidose el Rey de la blandura, y alagos, tornando al modo de monteria primero, de braueza y enojo. Mandolos venir ante si, que vinieron acompañados de otros Christianos. Dixo les el Rey enfurecido: fois vosotros los que auéis engañado à mi hijo, apartandole de la ley del gran Propheta poniendole toda su bienauenturança en vn Crucificado? Si respondieron ellos, por librarle deste Propheta, de sus engaños y enredos: y porque tambien el nos pidio el Baptismo. Rompio en este punto el Moro sus vestiduras en señal de colera, y tristeza, y dixo les: por Ala os juro que fino
le

le persuadis à que es burla lo que le hauers enseñado, de quemaros al momento viuos (alegre nueua, para los que deseauan padecer por Christo.) No cures de esso, respondieron ellos, que nosotros con tu hijo, estamos dispuestos a padecer por Christo, estimando en poco los tormentos con que nos amenazas. Con esto perdio el Moro la confiança que tenia de acabar algo con el hijo: como no acabaron tampoco las ternuras ni lagrimas de la madre. Sentenciole el Moro à el y à los dos Sacerdotes, à que fueffen apedreados, y quemados viuos: dieronles los otros Christianos en este punto como à justos el parabié de sus muertes. Al momento echaron mano de los fieruos de Christo vn grande esquadron de Moros, lleuandoles à la Iglesia de S. Iuan. Yuan en este camino los Santos alegres à ganar las coronas y laureles, que los llamauan para coronarlos. Llegaron con gran ruido adonde los ataron à tres colunas, y el padre tentando de nueuo al valeroso soldado, ofreciendole su corona y grandezas, por quitarle las inmortales, que Dios le prometia.

estimandolas el Santo en lo poco que ellas son, y valen. Con que del todo espiraron en el padre las esperanças de acabar nada con el hijo. Y aquel pueblo maldito al punto puso fuego à los cuerpos de los Santos, apedreandoles desde fuera; con que rotos los engastes, y ataduras de los cuerpos mortales, aquellas felices almas volando como diuinas palomas, passarõ à ser coronadas en las salas imperiales de la gloria, donde gozan la felicidad de su buena suerte y dicha. Tales fueron los triumphos destes valerosos, y gloriosos vencedores, cuyas reliquias despues los Christianos recogieron, dandolas descanso en tres sepulchros. No se sabe que dia fuesse el de su glorioso transito, porque no lo dize ninguno de los Martirologios antiguos, ni tan poco Fray Iuan Gil Religioso del Orden de San Francisco, que escriuio en verso la vida destes Martyres. El qual dize tambien que pocos dias andados murio rebentando el padre: que assi toma Dios, vengança de los que persiguen à los que siguen su ley. Està oy dia el cuerpo deste santo en el Conuento de Religiosos del Orden

Orden de San Francisco, que se intitula del nombre deste Martyr: y en el lugar donde esta su cuerpo se lee este epitafio. A QVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO MARTYR SAN NICOLAS HIJO DE AL:::::::::: MORO REY:: Por intercession deste Santo obrò el Señor altas maravillas. Que viendo las muchas que recebían todos los que se encomendauan à el, los Christianos, edificaron vna Iglesia, dedicandola à la memoria y triumpho deste Martyr. En la que aora reposan sus cenizas es Conuento de Religiosos del Orden de S. Francisco, y en sus Archiuos se halla vna escriptura, (que yo lei) de lo que sucedio, à dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca, viuiendo el Obispo Nauarron. Referirela con los matizes, y colores del lenguaje y estilo de aquel tiempo. Fue pues que llegádo la fama, de los muchos milagros, que Dios obraua por medio deste santo à Salamanca,

Dos Prebendados della huvieron su consejo, como lo furtariam, para llevarlo à poner, en la Eglefia de Salamanca, para que las virtudes

des que el Señor Dios fazia en la Iglesia donde estaua, por el las fiziesse en el Ase de Salamanca. Entonzes mandaron hazer vn arcaz nueuo, en que posesen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas, y saliendo los Prebendados vn dia de Sabado, de la Ciudad con sus bestias traxeron oblaciones, è vinieron à la Eglefia de San Nicolas, è rezaron las Vesperas solenes, è Completas con malos comçones. Tonieron vigilia toda la noche, è cerca de la mañana leuantaronse, è furtaron los huesos del sepulchro del Santo Martyr, è emboluieron los en vn paño blanco, e posieron los en vn arcaz, è despues cantaron sus Maytines en la Missa, e tornaronse gozosos con los huesos del Santo Martyr, e fueronse para sus casas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que assi fiziere pueda gozar, como es justo juez quiere donar a cada vno su galardon segun su trabajo, segun o qual los fiziere en este mundo. E vno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente, e se inchò, e despues à tercero dia, rebentò por el vientre, e assi morio. Y el otro su compañero quedò viuo, è despues de la muerte del otro enfermò, è ouo miedo muy grande, que

jauasse

juaſſe como ſu compañero: Embiò un men-
 ſajero al Obiſpo de Salamanca, el qual auia nõ
 bre Nauarrone, rogandole quiſieſſe venir à vi-
 ſitarle, por quanto eſtaua muy enfermo, è vino
 el Obiſpo à viſitarlo, y el prebendado recontò al
 Obiſpo todo el fecho, cada coſa por ſi ſegun que
 les auia acontecido; è como tenia en ſu caſa los
 Santos bueſſos del Martyr S. Nicolas en el ar-
 caz, ſegun los auia traydo. E dio luego al Obiſ-
 po el arcaz, el qual lleuò luego el Obiſpo para ſu
 caſa, y al tercero dia finò el prebendado. En
 aquel tiempo eſtaua vn frade en la Egleſia de S.
 Nicolas, donde los dichos ſantos bueſſos fue-
 ron furtados: el qual era religioso, que guarda-
 ua, è limpiaua la Egleſia, y el Obiſpo embio ſu
 menſajero à le llamar: el religioso vino luego, y
 el Obiſpo preguntole por eſtas palabras. O frade,
 dime, tu ſabes do ſon los bueſſos del Santo Mar-
 tyr S. Nicolas, del qual tu guardas la Egleſia, è
 la agitas, è honras? El frade le reſpòdio: Yo pien-
 ſo que en ſu Egleſia, y en ſu ſepulcro eſtan. Y el
 Obiſpo dixo: Ciertamente no eſtan. El frade eſ-
 pantofe, y dixo: Pues do eſtan. Y el Obiſpo dixo:
 viſte dos de mi Egleſia, los quales fueron à tu
 Egleſia el otro dia, eſſos te los furtaron, è los tra-
xeron

xeron à esta Ciudad. Y el Señor Dios fue ayra-
do cōtra ellos por la injuria que fizieron à San
Nicolas Martyr, è enfermaron, è son muer-
tos; e yo tengo los Santos huessos en mi casa: por
ende tomalos, è lleualos à su Eglefia. E diole lue-
go el Obispo el arcaz, con sus reliquias del san-
to Martyr. E el religioso con grande reueren-
cia è gozo, posolas sobre su bestia, è vino se por
su camino, fasta la dicha Eglefia donde fueron
furtados. E despues fasta oy dia el Señor Dios
por cuyo amor padecio, demostrò y demuestra
virtudes y milagros, por las reliquias de su
Santo.

Hasta aqui son palabras de la Escrip-
tura, y con ella se leen otras de milagros que
Dios ha obrado por medio de su sieruo, que
están autenticados todos. Fallecio este Pre-
lado en el año 1177. à 26. de Henero,
como se halla escripto en las mar-
genes de vna Biblia antigua
que tiene la libreria de
Salamanca.

(.?..)

C A P I -

CAPITULO XV.

Del Obispo don Pedro Suarez, segundo deste nombre. Como fue ordenado de Sacerdote, y consagrado Obispo por el Papa Alexãdro III.

Y por su causa aprobado la primera vez el Orden de los Caualleros de la espada.

MVERTO Nauarron, y sucedido en su tiempo lo que hemos visto, le sucedio en la silla el Obispo dō PEDRO SVAREZ II. deste nombre. De sus virtudes y hechos tuuo por Coronista al Papa Alexandro III. en tres cartas que deste Pontifice escriue. La vna al Cabil-do de Salamanca. Y la segunda, à los Clerigos de Alua de Tormes. Y la tercera, al Rey don Alonso, que todas estan en el Archiuo desta Iglesia: en las quales el Papa cuenta los muchos meritos deste Prelado, para merecer ser Obispo de Salamanca; y las demas mercedes que el Pontifice le haze, (raras, en quanto comunicadas à pocos) mandãdoles a los vnos y a los otros le obe-
dez-

dezcan, y acudan con los diezmos, como a Pastory Cabeça. La carta que escriue à la Iglesia de Salamanca, es la siguiente.

Alexander Episcopus, seruus seruorum Dei. Dilectis Filijs, vniuerso Clero Salamantino, salutem & Apostolicam benedictionem. Venientem ad Nos venerabilem fratrem nostrum Petrum Episcopum vestrum, virum siquidem literatum, prouidum, & discretum, Paterna mentis affectione suscepimus, & eum prius in Sacerdotis officium promouentes, in Episcopum postea, inuocatis sancti Spiritus gratia, consecrauimus; & ipsum de nostris tanquam de B. Petri manibus consecratum, ad vos duximus transmittendum. Verum quoniam ociosum videretur, aliquos patrem, & Pastorem habere, nisi eidem essent filiali deuotione subiecti, Vniuersitatem vestram per Apostolica scripta monemus, mandamus, atq; precipimus: quatenus predicto Episcopo, sicut animarum vestrarum Rectori, debitam in omnibus obedientiam, & reuerentiam humiliter impendatis, atq; preceptis eius, sine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodo precauentes, ne decimas Laicali potentia, &

aucto-

auctoritate propria inuadere praesumatis. Quod si feceritis sententiam quam prænominatus Episcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Lateran. 3. Kalend. Julij.

Succede con esta carta lo mismo, que con los comentarios de Cesar, que mientras este Emperador con sus hazañas daua materia para escriuir à los historiadores, les yua quitando las plumas de las manos, escriuiendo el proprio las obras heroïcas de las suyas. Con referir lo que este Pontifice escribe, queda dicho todo lo que deste Prelado ay que saber. Y aduertase mucho en esta carta, como pondera el Papa, el auerle ordenado de su mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo para el Obispado. Y dando vn passo mas adelante note se los titulos que le dà de discreto, de virtuoso y letrado, con los demas que añade en la carta que escriue al Rey don Alonso de noble y de fiel à su Rey: estimando en mucho el auerle consagrado por sus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los

Pontifices Romanos, despues que por medio de la conuersion de Constantino Magno, cessò la persecucion de los Emperadores Idolatras, que lo estimaron en tãto, que el Papa Agapeto Primero en vna carta que escriue à vn Pedro Obispo Hierosolymitano, le dize: Menas ha sido electo Patriarcha Constantinopolitano, varon de tanta virtud, saber y letras, que merecio ser consagrado de nuestras manos: lo qual desde lostiempos de S. Pedro Apostol, con ninguna Iglesia del Oriente se ha hecho. En la carta que escriue al Rey don Alonso, añade algo mas que en la passada, pidiendole le tenga debaxo de su protection, y amparo, que le ame, honre, y estime en mucho, dandole su fauor y socorro, para recuperar lo que pertenecia à su Iglesia; y que todo esto merecia por sus letras, y gran fidelidad que tenia à la Corona Real. Y que el premio de todo esto no serà qualquiera, sino el que dà el cielo de su mano: y de las del Pontifice esperasse grandes agradecimientos, por la merced que hiziesse à este Prelado. La carta es del tenor siguiente.

Alexander Episcopus seruus seruorum
 Dei. Charissimo in Christo filio Adefonso illu-
 stri Castellanorum Regi salutem & Aposto-
 licam benedictionem. Precibus & petitionibus
 tuis, in omnibus quantum cum Deo & iustitia
 possumus deferre, & eas efficaciter promouere
 volentes, & venerabilis fratris nostri Petri Sala-
 mantini Episcopi literarum prudentiam, & ho-
 nestatem pensantes, eundem in Sacerdotem, cer-
 to sibi in Vrbe titulo assignato, promouimus, &
 ipsi postea consecrationis munus, S. Spiritus in-
 uocata presentia, curauimus solemniter exhi-
 bere. Eum itaque sicut virum prouidum, & dis-
 cretum, & excellentia regia fidelem per omnia
 sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiam suam
 de nostris tanquam de beati Petri manibus con-
 secratum duximus transmittendum: sereni-
 tatem tuam per Apostolica scripta rogantes,
 monentes, & exortantes in Domino eundem
 Episcopum nostre interuentionis intuitu, &
 sua fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te
 multipliciter gerit, obtentu, diligas, manute-
 neas, & honores, & ad iura commissa sibi
 Ecclesie recuperanda vires, & auxilium
 efficaciter subministres, ut ipse idem celsitudini

tua deuotior, & fidelior propter hoc debeat omnitempore permanere, & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde pramium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias uberrimas expectare. Datum Laterani, Idibus Iulij.

De vna palabra que este Pontifice dize, se colige auer sido este Prelado Cardenal, quando dize: Que auiendole ordenado de Sacerdote, le señalò vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Iglesia, ò Parroquia. Y estas Iglesias que se llamauan Titulos, no se dauan fino à los Cardenales. El Cardenal Baronio toca esta antigüedad en algunas partes de su Martyrologio, y Annales. Y también Onuphrio Panuino, de donde la curiosidad saldra contenta de lo que desseare ver en esta antigüedad leyendolos. Siendo tan señalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y electo Arçobispo de Sanctiago en el año mil y ciento y setenta y tres. En el qual dize Fray Francisco Rades, que escriuió la coronica de las tres Ordenes Militares, Alcantara, Sãctiago, y Calatraua, q̄ vino à España don Iacinto Diacono, Cardenal de la S. Iglesia

Romana, legado de la sede Apostolica embiado por el Santissimo Papa Alexandro tercero, para poner paz y concordia entre los Reyes de España. Y como llegó à Soria de la Diocesis de Osma, recibio al Maestre de Santiago, con algunos de sus Freyles que alli fueron a el. Y a instancia y ruego de los Ilustres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus varones y ricos hombres, y por intercesion y testimonio de don Pedro Arçobispo de Sanctiago, que entonces era Obispo de Salamanca, aquié el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra, recibio al dicho Maestre, e Freyles, so proteció y defendimiento de la santa Iglesia Romana. Hasta aqui son palabras deste historiador: y dellas secolige lo mucho q̄ de uela religiõ de Sáctiago à nuestro Obispo, pues por su respecto obtuuieron la primera aprobaciõ de su ordẽ. Y el inclinar el Cardenal a dar mas credito à este Prelado, que à los demas Reyes, y Principes, seria la causa por ser este Obispo Cardenal tambiẽ como el, y auerle

tratado en Roma, el tiempo que estubo en aquella Corte, y tener conócimiêto de las grandes partes q̄ el Papa Alexandro ha referido en sus tres cartas. En el año q̄ fue electo para la silla de Sanctiago, se fundò el Conuêto de nuestra Señora de la Vega, de Canonigos reglares del orden de san Augustin, q̄ es muy frequentado por su mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Està a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaronle vnos Caualleros Leoneses llamados Velasco Enego, y Amadona Dominga. Este Conuento està sujeto à los Abades de San Isidro el Real de Leon, q̄ ponen Vicario en el cada tres años, y esta es la causa porque los Abades de aquella Real casa se intitulan Piores de nuestra Señera de la Vega de Salamanca. Tambien se fundò en su tiempo la Parrochia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario, como consta de la escriptura de libertad que el Obispo don Vital suceffor de don Pedro le concede: que es la siguiente.

*In nomine Sãctæ & indiuiduæ Trinitatis.
Ego Vitalis Dei dignatione Salamantina Sedis
humi-*

humilis minister rogatu Dñi Regis, una cū cō-
 sensu nostrorū Canoniorū, Tibi Berēgario &
 Filijs tuis. R. & M. Super illa Ecclesia S. Bar-
 tholomai, quā consensu prædecessoris nostri Pe-
 tri Compostellani Archiepiscopi honorificè con-
 struxisti: Chartam facio donationis, & liberta-
 tis in perpetuū valituram, eo pacto ut in signū
 obedientie annuatim Ecclesia Salamantine
 unum aureum persoluat. Si autem ibi parro-
 chiani extiterint, & eorū decimæ & primitiæ,
 seruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei
 absq; vlla cōtradictione per singulos annos per-
 soluantur. Et si tota villa posita sub interdi-
 cto fuerit, idem interdictum, quisquis ibi ce-
 lebrauerit modis omnibus obseruet. Nec ex-
 communicatos, nec nominatim interdictos præ-
 sumat aliquo modo ibidem recipere. Si vero,
 tu vel filij tui prædictam Ecclesiam Religioni
 donare volueritis, liberā habeatis potestatem in
 illa Canonicos de nouo constituendi, & in eam
 mittenditām vos, quā successores vestri, qui
 ibi Deo Canonicè seruiert: itaq; Canonici il-
 lius Ecclesia nullis alijs monasterijs obedientes
 sint, sed tam ipsi, quā Ecclesia illorum exem-
 pti sint à iurisdictione omniū, exceptis his quæ

supra memorauimus. Insuper neque Episcopus Salmantinus, neque eiusdem Ecclesie Canonici, in prefata Ecclesia, neque in rebus eiusdem ullam habeant potestatem accipiendi, vel auferendi aliquid, sine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo seruientium, nisi tantum prænominatum censum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc nostrum spontaneum factum infringere tentauerit iram Dei omnipotentis incurrat, & cum Datan, & Abiron, quos terra uinos absorbuit, & cum Iuda traditore penas inferi luat, & insuper Regie maiestati mille, & Episcopo Salmantino alios mille marapetinos persoluat. Facta Carta Medina xvj. Kalendaras Iulij, sub Era M. CC. XVIII. regnante Rege Alphonso in Castella, Toletto, & Stremadura, senior in Medina. Petrus Fernãdez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.

Confirman esta escriptura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Governò don Pedro Suarez la filla de Salamãca, desde que murio el Obispo Nauarron, hasta que fue electo Arçobispo de Sanctiago seis años.

CAPITULO XVI.

Del Obispo don Vital, vnico deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el primer Concilio Salmantino. Y del Obispo don Gonçalo tercero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca. Y se fundò la parroquia de la Magdalena.



AVNQUE del Obispo don Vital se hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron à la Iglesia de Salamanca, cõcedidas todas por los grãdes seruiçios que este Prelado auia hecho à la Corona, de que oy no goza cosa alguna. La memoria mas viua que del se halla, es vna piedra que està en la Iglesia de S. Nicolas, que consagrò el Obispo Vital. Esta Iglesia tiene su asiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuersidad los estudiantes que mueren en su Hospital; y se haze la Anatomia de los cuerpos, la piedra de la Consagracion es la siguiente.

SUB CHRISTI NOMINE. CVIVS
 GRATIA CONSECRATA FVIT
 PRAESENS ECCLESIA A DOMINO
 VITALI SALAMANTINO EPISCO-
 PO, IN HONOREM SANCTI NICO-
 LAI ET ALIORVM SANCTORVM, SCI-
 LICET PETRI ET PAVLI ET SANCTI
 SATVRNINI, ET SANCTORVM
 INNOCENTIVM, QVORVM RELI-
 QUIAE HIC CONTINENTVR. VN-
 DECIMO KALEND. NOVEMBRIS
 AERA. 1220. IN DIE DEDICATIONIS
 ECCLESIAE DECEM DIES RELA-
 XANTVR DE INIVNCTA POENI-
 TENTIA.

Murio este Prelado en el año 1194. à quin-
 ze de Deziembre, como consta de las me-
 morias que estan escriptas en la Biblia que
 diximos. En tiempo deste Prelado, siendo
 Pontifice Romano Innocencio III. se cele-
 brò el primer Concilio Salamantino, pre-
 sidièdo en el el Cardenal Guillelmo, del Ti-
 tulo de S. Angel, halládose presentestodos
 los Obispos de los Reynos de Portugal, y
 Leon: en el se tratò de apartar à la Reyna
 doña

doña Teresa, hija del Rey don Sancho I. de Portugal, que estava casada con el Rey don Alófo IX. de Leon, por auerse casado sin dispensaciõ, siẽdo primos, hijos de hermanos. Los Obispos con el Cardenal dieron el matrimonio por ninguno, y la Reyna doña Teresa se boluio à Portugal: y en eledificò el Monesterio de Loruaõ, de Monjas de San Bernardo; donde murio santamente: y en el està sepultada, dexando vn hijo, y dos hijas del Rey don Alonso su marido.

Yes sin duda; que este Prelado deuia sentir bien del matrimonio; y no era del parecer de los demas Conciliares; porque el Papa Innocencio, en la Epistola setenta y dos dellibro segundo, mostrando enojo del sentir deste Obispo, escriue al Arçobispo de Sanctiago, que absuelua à todos los que han sentido en fauor de los Reyes, excepto al Obispo de Salamanca: que referua para la Sede Apostolica la absolucion, y correccion deste Prelado, con estas palabras: *Si vero aliquis vestrum, fratres Episcopi in hoc deliquit, excepto Salamantino, cuius correctionẽ Sedi Apostolica reseruamus, tu*
frater

Fr. Archiepiscopo animaduersione ipsum Canonica differas castigare.

Al Obispo Vital, le sucedio dō GONÇALLO III. de los deste nōbre, y del ay memoria en escripturas, q̄ el Rey dō Alōso de Leō, hijo del Rey Fernādo, haze de confirmacion de mercedes hechas à los Obispos de Salamanca: y en ellas le da titulo este Rey de su amado, y alumno, que es lo mismo q̄ hermano de leche. En el tiēpo q̄ este Prelado gouernaua el Obispado, se celebrarō Cortes en Salamanca, para componer grandes diferencias que auia entre los Obispos de Ouiedo, y Orense, en razon de jurisdicciones y terminos. En tiempo deste Prelado edificō la parroquia de la Magdalena vn Arcipreste de Aluallamado Estephano, cō las condiciones que la escriptura dize: que es la siguiēte.

In Dei nomine & eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris, quod ego Lombardus Medina & Alba Archidiaconus, licet immeritus, pro remedio anime domini Stephani Albensis archipresbyteri, dono & concedo Ecclesie Salmantina hereditatem quam predictus Archipresbyter

in exitum vite sue meo arbitrio, & dispositioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Ecclesiam S. Mariae in Alba, & unã iugariã bouum cum suis pratis, & domibus in Portello, & hortum in defessa, & tres aranzadas & dimidiam bonæ vineæ, & duas rotas enceniariũ minũs una hora, cum additione hereditatis centum aureorũ, tali conditione adiecta, quod Canonici Salamãtini teneant duos sacerdotes cũ duobus seruientibus in perpetuũ, in Ecclesia B. Mariae Magdalena, quam ipse Archipresbyter construxit in domibus suis, qui singulis diebus singulas Missas celebrẽt pro anima eiusdem Archipresbyteri, & pro anima Gundisalui Episcopi Salamãtini, & pro mea anima cũ diem clauserimus extremum. Prædictam tamẽ hereditatem, quã diu vixero mihi retineo possidendam. Sed in signum donationis in die Anniuersarij præfati Stephani, persoluam singulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino; alios quinque aureos Episcopo Salamantino in signum obedientiæ, qui licentiam celebrandi cõcessit in prædicta Ecclesia B. Mariae Magdalena. Post verò exitum vite meæ tota hereditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ita

tamen

tamē quod Canonici Salamantina Ecclesia singulis annis prelibato Episcopo, & eius successoribus. x. aureos solvant, & prout superius dictum est, in pradieta Ecclesia in perpetuum Canonici teneant duos sacerdotes. Adjicimus etiam ad pradieta, quod si fortē Canonici contra pactionem venire attentauerint, vel aliquid quod sit contra pactum mutare, vel minuire voluerint, potestatem habeat Concilium Albenſe, ipsos Canonicos ut obseruent pactionem compellere. Insuper statuimus quod Clerici in Ecclesia S. Mariae Magdalena deseruientes, in praiudicium Clericorum Albēsum eorū oblationes, decimas, siue primitias recipere non praesumant: nisi interueniente sua Ecclesie festiuitate. Quicumq; igitur praesenti scripto contraire attentauerit: iram Dei omnipotentis, & beatae Mariae Virginis, & Apostolorum Petri & Pauli, atq; omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra uiuos absorbit in profundum inferni demergatur. Facta charta sub Era. M. CC. XL. Regnante Domino Adefonso, cum uxore sua Berēgaria, in Legionē, in Gallecia, in Asturijs, in parte Extrematurae. Domino Gundisaluo

*existente Episcopo in Salamantina Ecclesia,
& Gundisaluo Facundi alcaedo in eadem Ci-
uitate.*

Esta Parroquia reconoce y està sujeta al Orden Militar de Alcantara, y es vna de las Encomiendas ricas que este Orden tiene.

CAPITULO XVII.

Del Obispo don Ordoño segundo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò la Vniuersidad en esta Ciudad.



VCE DIO à estos Prelados el Obispo don ORDONÓ segundo deste nombre: y de su memoria se hallan muchas en escripturas de su tiempo, y ninguna mas illustre, ni mas gloriosa, para la grandeza de su vida, ni para Salamanca de mayor gloria y honra, que el hauerse fundado en su tiempo la Vniuersidad y estudios generales de letras, con que esta Ciudad ha venido à ser la cùbre y Reyna de todas las Ciudades de España, y Vniuersidades del mundo. Cuenta la historia general de España, que corriendo los años
del

del Señor 1200. Don Alonso Octauo Rey de Castilla, señalado en las historias con nombre de noble y bueno, hijo del Rey de Castilla don Sancho el desleado, y nieto de don Alonso VII. que se intitulò Emperador de las Españas. Embio por todas sus Ciudades, y à las de otros Reyes à buscar Maestros, y hombres doctos en todas ciencias, y edificò escuelas en la Ciudad de Palencia, muy à proposito de lo que intentaua, señalando competentes salarios à los que se empleasen en leer las ciencias en sus estudios, para que los buenos desleos de los que quisiessen apréder no cessassen por falta de Maestros. En este mesmo tiempo don Alonso Nono Rey de Leon, hijo del Rey don Fernando el Segundo y nieto tambien del Emperador don Alonso, acordò de fundar Vniuersidad, y Escuelas en su Reyno, para que los naturales del no tuuiesen necesidad de salir à buscar à Reyno estraño las letras que en el suyo tenian. Escogio para el asiento dellas la Ciudad de Salamanca, por ser lugar sano, de buenas aguas, y bien proueydo, de muchos y buenos mantenimientos, (que
son

son las calidades que el Sabio Rey don Alõ-
so dize en sus partidas, que ha de tener el
lugar donde los estudios generales se plan-
taren, y por otras comodidades que para el
propósito hallò en ella. Faltò la de Palécia,
faltando los salarios y estipendios, crecio
la de Salamanca, con el fauor grande que
los Reyes la fueron dando en varios tiem-
pos. Este suceso cuèta vna Inscricion, que
està en la Vniuersidad de Salamanca, que
dize.

ANNO DOMINI M. CC. nonages-
o. ALFONSVS IIX. CASTELLAE REX
PALLANTIAE VNIVERSITATEM
EREXIT, QVVIVS AEMVLATIONE
ALFONSVS IX. LEGIONENSIS
REX SALMANTICAE ITIDEM
ACADEMIAM CONSTITVIT.
ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS
STIPENDIIS, HAEC VERO IN DIES
FLORVIT, FAVENTE PRAECIPVE
ALFONSO REGE X.

No la fundò este Rey cõ rëta por no ser tã
poderoso y rico como su primo el de Casti-
lla, ni señalò salarios para los q̃ en ella leyef-

fen: dando por paga à los Maestros el tener los debaxo de su defenfa, protecciõ y amparo. Y tãbiẽ à los q̃ yiniessen à esta nueva Ciudad de letras, q̃ se yua leuâtando, dandoles priuilegios, y exẽpciones, para mas facilitar los animos de los desseos de saber. Todo lo qual sucedio corriendo los años 1200. go-uernãdo la naue de S. Pedro Innocencio III. siendo Emperador de Romanos Philipo tã-bien III. Todos los Reyes suceffores deste, la fueron fauoreciendo y augmentando hasta ponerla en la estimacion, y grandeza, de la primera de las Vniuersidades del mũdo. La historia de todo lo sucedido en ella, desde sus principios hasta los tiẽpos en que oy viuiamos, escriuio el Doctor Pedro Chacon, vno de los señalados hijos q̃ ha tenido esta Escuela, estimado en Roma por sus letras del Põtifice Gregorio XIII. de la qual yo me yrè valiendo en las vidas de los Prelados suceffores de Ordoño. Y aunque este Doctor tenia caudal bastante, con todo encoje las alas, y velas de su pluma, y reconoce la gra-uedad del sujeto, confessandose inferior en fuerças, entẽdiendo q̃ es yn tan solo rasguño

lo q̄ escriue, si se atiēde à lo mucho q̄ ay que dezir desta Republica de sabios. Porq̄ si celebra la antigüedad la Vniuersidad de los estudios de Atenas, por no mas de auer sido escuela de los primeros Principes d̄ la Philosophia de Grecia, q̄ cō sus opiniones escurecieron los passos de la virtud y verdad. Mas altos motiuos les diera la nuestra, pues en ella hallarā materia para sus mas bien tēpladas plumas; pues no es Escuela de Philosophos vanos, sino de Maestros Christianos, q̄ abrierō, alumbrados de otro mejor espiritu, à la verdad la puerta; plantandola en las regiones mas apartadas del mūdo. Y si la mesma sole nizaua las respuestas, y oraculos de Apolo, atribuyēdole à el solo el serlo d̄ las verdades, dādo à los demas dioses por mētirosos y falsos, à quien daua credito el figlo de aquella gente ciega, quedando captiuos en sus errores y engaños. Mas verdadero Apolo es nuestra Vniuersidad, cuyas verdades infalibles (no entricadas como aquellas) siguē no vna nacion, sino las naciones todas. Pues con la dotrina y verdades de muchos insignes varones hijos suyos, que han sido Oraculos

del verdadero Apolo, muros de la Iglesia, columnas de la verdad, luzes del mundo, guardas de la Fè, tesoros de la Religion Christiana, y armas contra los enemigos de la Iglesia, han sido alúbrados los dos mundos nuevo y viejo. En estos palacios de las ciencias que en esta Vniuersidad se enseñan, se ve la Magestad Cesarea en su magestad y trono, dando leyes para bien de la Republica. Aqui al viuo se ve la grandeza de la antigua Roma, adornada con la tranquilidad de su prudencia. Aqui està el Imperio Oriental destruydo de Gentes barbaras, sustentado con la fuerça de sus leyes, dando a ora no menos resplandor, que quando gozaua de su mayor grandeza. Aqui Iustiniano sentado en su trono Imperial establece leyes, y juzgando grauissimas causas, da à cada vno lo que le pertenece, y toca. Aqui viuen las doze tablas tan rezierentes, como si se acabaran de fundar, sin que la fuerça, ni antiguedad del tiempo las aya podido ni destruir, ni acabar.

Passando mas adelante se declaran los Decretos, y Acuerdos de los Pontifices

Maximos, entre los quales San Pedro tiene el Principado, promulgando por todo el Orbe las leyes con que la Iglesia se gobierna, y rige. La Medicina tambien tiene su sala donde se trata de la composicion del cuerpo humano, mostrando como vive, se altera, se repara y muere, con no pequeña admiracion de las cosas que de camino se representan al entendimiento humano, de toda la fabrica y composicion del hombre, descubriendo para su conseruacion virtudes grandes de piedras, y yeruas, con que abundante se muestra la naturaleza, para el bien del hombre. Aqui Hippocrates, Galeno, y Auicenna enseñan la alteza desta ciencia, asistiendo como si tuvieran vida, à que la del hombre viua. De todas estas ciencias es Emperatriz y Reyna la Theologia, en cuyas salas se trata de mysterios altissimos, y del mismo Dios; donde la naturaleza desfallece, y todo el ser del hombre queda deslumbrado. Esforçandose el ingenio humano de los Maestros, fauorecidos del Espiritu de Dios, à declarar los mysterios encumbrados del ser, y infinidad del

mesmo. Y es finalmente esta Vniuersidad
 aquella torre de cuyas almenas, y murallas
 cuelgan los mil Escudos de los fuertes de Is-
 raël. Los Pötifices Romanos la han estima-
 do entanto, que algunos dellos Innocencio
 VIII. y Clemente VII. la escriuieron cartas,
 haziendola saber, como auian sido electos
 à la alteza del Pontificado. Y los que con
 mas ventaja lo hizieron, fueron Clemente
 V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio III. q̄
 concedio la Eugeniana, y que los Catedra-
 ticos de propiedad jubilassen despues de a-
 uer leído veinte años continuos. Y los Re-
 yes de España la han tenido en tanta vene-
 racion y estima, que se echa bien de ver de
 las grandes mercedes que la há hecho. Prin-
 cipalmente don Fernando el III. don Alon-
 so X. don Alonso XI. don Enrique el II. don
 Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II.
 don Enriq̄ el IIII. don Fernando el V. el Em-
 perador don Carlos, y el Rey Philipo II. y de
 las Reynas doña Maria, doña Ifabel, y doña
 Iuana. Y toda España la respecta y reueren-
 cia tanto, que à ella sola acude à pedir leyes,
 consejos, y derechos para biẽ viuir, y gouer-
 nar.

nar, facendo de aqui hõbres para el gouier-
no de sus Reynos y Monarquia: cõ que por
la excelencia cõ ñ aqui se enseña las letras,
se han fundado muchos Colegios, y Mone-
sterios de todas Ordenes y Religiones; de
adõde han salido innumerables varones es-
clarecidos en letras. Gouiernase esta Vni-
uersidad por vn Rector, ñ se elige el dia de
S. Martin, cuyo cargo dura vn año: lo ordi-
nario es ser lo vn hijo de vn Grãde de Espa-
ña, ò de señor de Titulo. Pertenecele la pro-
uision de las Catedras, cõ cierto numero de
Consiliarios de differẽtes naciones, ñ se ha-
llã presentes à las prouisiones dellas. De nin-
guna cosa se puede disponer en la Vniuersi-
dad, que no sea con auctoridad y licẽcia de
sta cabeça, asì en la hazienda, como de las
demas cosas que à ella pertenecen. Tocale
juntar Claustro, ñ es lo mesmo que Cabildo,
ò Consistorio. Y las personas que interuie-
nen en el para tratar de los negocios ñ ocur-
ren, son todos los Maestros, y Doctores por
esta Vniuersidad, cõ ñ viene à ser el mas gra-
ue Senado, y la Republica de los hõbres mas
auentajados en letras ñ se halla en Europa.

Demas desta tiene otra cabeça, que es el Maestrescuela, a quien pertenece no solo hazer conseruar las leyes, con que esta Vniuersidad se gouierna, sino tambien castigar los excesos y delictos de los Maestros, Doctores, y Estudiantes, à cuya jurisdiccion estan sujetos. La qual en esta dignidad es muy antigua, por auer comenzado en los tiempos del Papa Iuan XXII. en los años 1334. auiedo exercitado este officio hasta este año de el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el santo los Obispos de Salamanca, Deanes de su Iglesia, Priores de santo Domingo, y Guardianes de San Francisco, como se ve en vna escritura donde manda. *Que los escolares viuan en paz, e cuerda mente, de guissa que non fagan tuerto à los de la Villa: è quando ouiere pleytos los componã, y enderecen el Obispo de Salamãca, el Deã, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los descalços.* Esta dignidad, da los grados, de Maestros, Doctores, y Licenciados, es muy estimada. Ya queda dicho en su lugar lo mucho q̃ esta dignidad ha sido en los tiẽpos passados, y presentes. Tiene esta Vniuersidad se-

tentà y tres Catedras, con suficientes salarios. Las principales dellas valen nouecientos y mas ducados. No eran tan ricos los salarios q̄ el Rey Sabio señaló à los Maestros, en el año 1254. que se los dio de sus rétas reales, y fue la primera dotacion que tuuo esta Vniuersidad. En su donacion dize. *De los Maestros mando y tēgo por bien que aya vn Maestro en Leyes, è yo que le de 500. marauedis de salario por el año, è que aya vn Bachiller Legista. Otrofi mādō que aya vn Maestro en Decretos, e yo que le de 300. marauedis cada año. Otrofi mando, que aya dos Maestros en Decretales, e yo que les de 500. marauedis cada año. Otrofi tengo por bien, que aya dos Maestros en Phisica, e yo que les de docientos marauedis, cada año. Otrofi tengo por bien que aya dos Maestros en Logica, e yo que les de 200. marauedis, cada año. Otrofi mando, que aya dos Maestros en Gramatica, e yo que les de docientos marauedis cada año. Otrofi tēgo, por bien que aya vn estacionario, e yo que le de 100. marauedis cada año, e que tenga todos los exemplarios buenos, y correctos. Otrofi mando, que aya vn Maestro en Organo, e yo*

que le de 50. marauedis cada año. Otrosi tengo por bien, que el Dean de Salamanca, e Arnal de Sãcaque, que yo fago conseruadores del Estudio, ayã cada año 200. marauedis por su trabajo. E pongo otros 200. marauedis que tēgan Arnal e el Dean, para fazer despenfas en las cosas que fizierē menester al Estudio. E estos marauedis sobre dichos son por todos 2500. marauedis. Tales son las palabras de la dotacion que parecera pobre al que mirare el subido precio en q̄ agora estan todas las cosas, y si mirare los marauedis q̄ agora corrē en Castilla, puestodos ellos no mōtan mas que setenta y tres reales y medio. Parecera rica à quien supiere el valor de aquellos marauedis antiguos, y el baxo precio en q̄ las mercadurias se estimauã. Porq̄ de la historia deste Rey sabio se colige, y de otras tãbien, q̄ era de tãto precio el marauedi q̄ alcãçaua el marauedi de oro: q̄ si como dize Chacon, el marauedi valia tanto como el Aureo que vsauan los Romanos en tiẽpo de Vlpiano, y Modestino, q̄ valia casi veinte y seis reales, veniã à valer estos dos mil y quinientos marauedis, cerca de seis mil ducados, q̄ no era

pe-

pequeña, fino grande dotacion en sus principios. Demas destas Catedras, ay otras de Substituciones de los Catedraticos jubilados, à quié la Vniuersidad paga de sus rétas. Y sin estas Catedras y salarios, ningū hōbre està en ella, de quié se pueda esperar q̄ hara notable fruto con sus estudios, q̄ no procure entretenerle cō muy buenos y hōrados partidos. Tiene tres Conseruadores, vno dellos es dō Iuā Arias Maldonado, señor del Madeiral, cuyos antepassados hizierō grādes seruiçios à la Corona de Castilla, en tiempos del Rey don Pedro cruel, ò justiciero, cōcediendoles por ellos muchos priuilegios. Ha tenido esta casa grandes Caualleros, y dellos fue Arias Maldonado, à quien los de su tiempo dieron renombre de bueno: y otro mas antiguo Arias Diaz Maldonado, q̄ fue seruidor del Rey don Pedro, y bienhechor de la Iglesia de Salamanca, que le dexò muriendo la villa de Buenamadre, que oy goza. Desta familia es don Francisco Arias Maldonado, del Consejo Real de Indias, tan illustre en letras, como en su heredada nobleza. Esta breue memoria se ha hecho en agradeci-

decimieto de auer sidovno deste linaje bien hechor desta Iglesia Cathedral. Otro es, don Alonso de Monroy, señor de Tordelalosa y Tornadizos. Y otro, don Gonçalo Vazquez Coronado, señor de Coquilla, y del Palacio, nobilissimos y grandes Caualleros, como lo fuerõ sus antepassados, y familias antiquissimas en esta Ciudad. Estos officios los prouee en los Reyes. Tiene esta Vniuersidad para su mayor seruicio y grãdeza, mas de quatro officiales, Administrador, Síndicos, Secretarios, Bedeles, maestro de Ceremonias, y otros; sustentados todos con bastates salarios, y mercedes. Tiene tres edificios sumptuosissimos: quales son las Escuelas mayores, donde se leen las facultades de Theologia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Philosophia Natural, y Moral, lenguas, y Retorica. Las Menores, donde se leen las Artes, Canones, Gramatica, y Musica. En las Minimias se leen los principios de Gramatica. Estos edificios son distintos, y apartado vno de otro; son magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Christiandad, para estudios generales. Tiene demas de

sto

sto vn Hospital, que toma del Estudio el nōbre, dedicado à San Iuan Baptista, en memoria de auer dado estas casas para que se hiziesse Hospital dellas el Rey don Iuan el II. en el qual se curan cada año gran numero de Estudiantes pobres, con no menos limpieza, que Christiandad y cuidado, no perdonando à gastos, ni à cosa alguna para la buena cura de los enfermos. Tiene vna Capilla en las Escuelas Mayores, dedicada al gran padre San Hieronymo: con muchos Capellanes, y ministros para las Fiestas que la Vniuersidad haze entre año, y honras de los Doctores, y Maestros, que mueren. Tiene mucha plata, y ornamentos para cō mayor grandeza seruir al culto diuino. Haze entre año esta Vniuersidad muchas limosnas, à Monesterios, Hospitales, y personas pobres, dādo tambien dotes para casar donzellas. Tiene vna libreria que demas de los libros ordinarios, tiene muchos exquisitos, y raros. Està para el prouecho comun de los Estudiantes abierta quatro horas cada dia. Con que esta Vniuersidad gasta sus rentas, con grandissimo concierto en vtil

de

de la Republica Christiana. Y aunque en esto excede à todas las Vniuersidades de Europa, se auentaja mucho mas en los grandes exercicios de letras, virtud y tratamiento de los estudiantes. Pues en ella no solo se aprenden letras, sino tambien criança, pulicia, comedimiento, y buen trato, que por estas señales en qualquier otra es conocido el que se cria, y estudia en ella. El habito de los estudiantes es honesto y clerical. El numero de los que acuden à gozar del fruto de los que en ella enseñan era grande por el passado, pues allegaron à mas de catorze mil: el auerse en España fundado tantas, ha desminuido tan grande numero, dexando de venir à esta Vniuersidad, los que se reparten en las demas de España. Con todo passan de seis mil estudiantes, que vienen no solo de España, sino tambien de Italia, Francia, Fládes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las mas remotas Indias. Demas desto ay Colegios de casi todas las Ordenes, Dñicos, Fránciscos, Augustinos, Benitos, Bernardos, Hieronymos, Mercenarios, Trinitarios, Premostratenses, Carmelitas, Canonigos

Re-

Regulares, de la Compañia de Iesus, Carmelitas Descalços, Augustinos Descalços, Trinitarios Descalços. Y sin estos ay otros muchos de Seglares, con gran numero de Religiosos, y Estudiantes, de que adelante se hará mencion, quando se tratare de la fundacion de cada vno. En esta Vniuersidad por orden del Rey Sabio, se compusieron las siete partidas, y el fuero: porque antes se gouernauan (como el mismo Rey dize) por hazañas, y fueros desaguifados, ò barbaras costumbres. Mandò traduzir de Arabigo en Latin, al gran Medico Auicenna, porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo tambien traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua, y desde Salamanca començo a esparcirse su doctrina por Italia, y Francia. Iuntò todos los Astrologos de Salamanca, para saber el admirable mouimiento del Cielo estrellado, no sabido hasta entonces de ningun Astrologo. Desta junta resultaron las tablas que se llaman del Rey don Alonso. Otra grandeza suya es, que los graduados de Doctores, ò Maestros por esta Vniuersidad,

dad, gozan ellos, y sus descendientes del privilegio de hijosdalgo, à ser escusados de pechos, monedas, y pedidos. Otra es inmemorial, quando se ha de jurar vn nuevo Rey ò Principe, sola ella no embia sus Procuradores, sino que el Rey despacha sus cartas, para que la Vniuersidad haga su omenaje. De lo qual ay clara memoria en sus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juraron de *Fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. La culpa de no guardarse esta ceremonia, se dize la tiené los Secretarios Reales. Este es vn breue dibuxo de lo q̄ mas cumplidamente està pintado en la historia destas Escuelas. De aqui toma principio otra nueua Ciudad; y veremos, q̄ al passo de las Letras, va creciendo en multitud de gētes, y riquezas, en memorias illustres, y edificios, instrumentos de grandeza y gloria. Vn año despues de fundada la Vniuersidad, cuyos principios gozò, nuestro Prelado murio à 6. de Iulio, año 1201. en cuya vida se acaba el fin del segūdo libro, y toma su principio el tercero, y mas largo, que corre hasta los años M. DC. VI.

LIBRO

TERCERO

DE LAS VIDAS

DE LOS OBISPOS

DE SALAMANCA.

CAPITULO I.

De los Obispos don Martin segundo, y don Gonçalo quarto, y don Pelayo unico deste nombre.



ENNOBLECIDA Salamanca con la mayor grandeza que los Reyes la pudieron dar, qual es la de las letras, hecha morada y asiento de las virtudes y ciencias, donde la diligencia y industria se corona, y la ignorancia se destierra, como no ciudadana desta Republica, donde el trabajo solo tiene premio, contra quien la embidia, ni ambicion son poderosas. A esta Ciudad parece

N le

le conuēga lo que Claudiano escriue en sus versos al Consul Teodoro, grã fauorecedor de las letras, y fauorecido el de los Emperadores Arcadio, y Honorio, quando dize:

*Crescite virtutes, fœcundaq; floreat ætas,
Ingenijs patuit campus: certusq; merenti
Stat fauor: ornatur proprijs, industria donis.
Surgite sopita, quas obruit ambitus artes,
Nihil licet inuidia.*

Que por la excelencia de los grandes premios que aqui tienela virtud, y primores con que las ciencias se enseñan y exercitan, es esta Ciudad amada, buscada, y visitada de la mayor parte de las Gentes. Y si por oír, y beuer de la vena de eloquencia de Tito Liuiio, cuenta san Hieronymo, que de las vltimas partes de España y Francia yuan muchos nobles à Roma, combidades mas de la fama deste singular Orador, que de las grandezas que la mesma predicaua de Roma. Y Apolonio Philosopho, por solo oyr à Hiarchas, y verle sentado en vn trono de oro, enseñando a sus discipulos los mouimientos de las estrellas, y

sus

sus naturalezas, caminò la Persia toda, ven-
 cio las asperezas del monte Caucafo, vio los
 Albanos, los Scitas, y Mafagetas, y los mas
 Reynos de la India : y passando de la otra
 parte del Phison, (rio que nacia del Paray-
 so terrenal) vio los Bracmanes, venciendo
 todos estos trabajos la codicia sola de oyr a
 vn hombre solo : y no contento con lo que
 alli auia oïdo, dio la buelta por los Elami-
 tas, Babylonios, Medos, Partos, Phenices,
 Arabes, y Palestinos, passando hasta la
 Etiopia, por oyr a los Philosophos Gino-
 sofistas, que no alumbrandole el entendi-
 miento con la verdadera luz del que lada,
 fueron todas estas jornadas, inutiles im-
 pertinentes, y cansadas. Y si à tan apartadas
 regiones caminauan con tan poco fruto
 de lo que pretendian, de mas apartadas re-
 giones vienen a esta Vniuersidad, combida-
 dos de mayor eloquencia que la de Tito Li-
 uio ; y de mas altos secretos de Philosophia,
 y mouimiètos de los cielos, de los q̄ Hiarcas,
 y los Ginosofistas enseñauan: pues que alum-
 brados de las claras luzes de la doctrina q̄ a-
 qui se enseña, la lleuan hasta los extremos de

la tierra a dar luz, a los que viuen sepultados en la ignorancia de sus Idolatrias : sujetando en dulce seruidumbre, à quien ni el aparato, ni estruendo de las armas pudieron poner yugo. Ceñida ya desta Magestad nuestra Vniuersidad, torna la sucesion de nuestros Prelados, tomando su principio de Martino segundo deste nōbre. Donde se nos abre vna puerta tã rica de discursos, que estos quatrocientos años q̄ quedan son bastantes para dar materia a manos llenas, al caudal mas pobre sin q̄ le falte en nada a su desseo. Salio desta vida Ordoño, y sucediole el Cardenal DON MARTIN 2. deste nombre. Y en el Claustro se lee vna parte de su epitafio q̄ son solas dos palabras.

MARTINVS.
CARDINALIS.

A don Martin, que gozò la filla de Salamãca no mas q̄ vn año, le sucedio el Obispo DON GONÇALO quarto deste nōbre, que confagrò la Iglesia de S. Pedro, oy dia Conuento de S. Augustin. Y desta confagracion ay en la mesma Iglesia vna piedra dōde està escrita, que dize:

✠ IIII. IDVS APRILIS. DOMINVS
 EPISCOPVS GVNDISALVVS CON-
 SECRAVIT HANC ECCLESIAM S.
 PETRI APOSTOLI. AERA M. CC. XL.
 que es año 1202. Este mesmo Prelado con-
 sagrò y dedicò la Iglesia de Santa Maria de
 los Caualleros, como de la piedra de la dedi-
 cacion se colige, y entiendo que el numero
 que no se acierta à leer en la piedra sea cin-
 cuenta y dos, por inclinar aquella figura el
 numero. Dize pues: *SI OIBVS QVIBVS DOCTIS*

✠ IN NOMINE DOMINI, CHRIS-
 TI AD LAVDEM DEDICATA FVIT
 ECCLESIA ISTA IN HONOREM B.
 MARIAE VIRGINIS ::::::::::::::::::::
 :::::::::::::: ET DE VESTE B. MARIAE,
 ET DE LOCO VBI DOMINVS IEIV-
 NAVIT, ET DE LIGNO CRVCIS DO-
 MINI, ET DE CORPORIS. X.:: ET DE-
 DICAVIT EAM GONSALVVS SAL-
 MANTINVS EPISCOPVS, SEXTO
 CALEND. MAII. AERA M. CC. LIJ.
 que es año 1214. Consagrò tambien este
 Prelado la Iglesia de S. Millan, como se lee
 en la piedra de la consagracion, que dize:

✠ VIII. IDVS FEBRVARII. CON-
SECRAVIT HANC ECCLESIAM S.
EMILIANI DOMINVS EPISCOPVS
GVNDISALVVS. AER A. M. CC. LXIII.
que es año 1226.

A dō Gōçalo le sucedio en la silla el Obis-
po don PELA Y OVNICO deste nombre; y del
se halla memoria en los archiuos de los Cõ-
des de Lemos, en vna donacion que haze el
Rey don Alonso de Leon, y la data es en la
era 1266. que es año 1228.

CAPITVLO II.

*De los Obispos don Martin tercero, y don Fer-
nando primero, y don Morano vnico, y don
Fray Gonçalo quinto, y don Iuan el segundo.
Y como en su tiempo se fundò el monesterio de
santa Clara, de religiosas de S. Francis-
co. Y de las muchas sieruas de
Dios que han flore-
cido en el.*

EN LA sazón que gouernaua la si-
lla de Salamanca el Obispo don
Martin, muriendo el Rey don
Alonso IX. los Reynos de Leon, y Castilla,
se

se boluierõ à juntar, y à ser de vn solo señor, que fue en el Rey don Fernando el Tercero, Santo y poderoso, como lo auian estado antes que el Rey don Fernando el Magno, diuidiesse entre sus hijos sus Reynos : q̄ despues de aquella diuision el primero que los gozò solo, fue el Rey don Fernando el Santo, que ocupado en las guerras de Andaluzia en tiempo que el Rey su padre murio, por el peligro grande que auia de alçar por Rey los Leoneses, y Gallegos al Infante dõ Alonso su hermano, la Reyna doña Berenguela, muger del Rey difunto, le embiò à llamar, pidiendole suspendiesse las armas por algun tiempo, mientras asseguraua los Reynos de que era sucessor legitimo. Vino, y dando en las cosas buen orden, fue de sus vassallos obedecido, jurado, y coronado por Rey en la Ciudad de Toro, y si alguna contradicion tenia, era de las Infantas doña Sancha, y doña Dulce, hermanas del Rey Fernando, que pretendiendo tener no menos derecho al Reyno que el hermano, tratauan de inquietar le. Los Prelados del Reyno, siguiendo el partido de Fer-

nando, como padres de la paz, y patria trataron de componer las discordias, que la pretension de las hermanas amenaçaua. Tuuo effecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con sus hermanas en cierto modo, con que las cosas quedaron en paz. Fueron los autores desta concordia, ocho Prelados todos del Reyno de Leon, y vno dellos nuestro Martino de Salamanca: que cõ este hecho se acaba la memoria que del se halla.

De su suceffor el Obispo don FERNANDO primero, nos da memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia, de S. Miguel. Y hase de notar que en esta piedra se toma era por año como muchas vezes sucede en escrituras antiguas, y si assi no fuesse vendriamos a derribar el buen orden de la suceffion de los Prelados. Dize la piedra.

✠ ::::: DOMINI NOSTRI IESV
CHRISTI CONSECRATA FVIT
ECCLESIA ISTA AD HONOREM
BEATI MICHAELIS ARCHANGE-
LI, ET SANCTORVM :::::
CONSECRAVIT EAM FERNAN-
DIVS,

DIVS, SALAMANTINVS EPISCOPVS
 ::::::::::: EAM :::::: DOMINICVS PE-
 TRI FORNELLOS, ET VXOR :::::: SAN-
 CHO :::::: SANCTORVM MAVRITII,
 ET SOCIORVM, SVB AERA M. CC.
 XXXVIII. QVINTO IDVS DECEM-
 BRIS INFESTIVITATE LEOCA-
 DIAE.

En este mismo año 1238. se halla memo-
 ria de vn Obispo de Salamanca, llamado
 MORANO, en vna escritura de donacion,
 que està en los archivos del Cõuento de Pa-
 laçuelos, del Orden de S. Bernardo. Y es
 la data en la Era 1276. *Secundo anno quo
 capta est Corduba nobilissima.*

Sucediole al Obispo Morano, don fray
 GONÇALO quinto deste nombre. Siendo
 Prelado desta Iglesia, y recien electo en e-
 lla, se fundò de limosnas el monesterio de
 Religiosas de santa Clara, del Orden de san
 Francisco. Y antes que tomasse nombre de
 santa Clara, se intitulaua de santa Maria y
 Damian. Casa de mucha religion y santi-
 dad; como bien lo notò F. Francisco Gon-
 çaga en la historia del Origen del Orden de

su serafico Padre. Entre las demas hijas illustres q̄ en santidad ha tenido, aduierte este Auctor de vna, cuyo fin fue en bédiciõ, illustríssima en oraciõ, y santidad de vida, q̄ toda la grádeza della se descubre, ò se cifra en el epitafio de su sepultura, q̄ este Autor refiere, que por ser no menos curioso, que deuoto, serà à proposito referirle; y en el se descubrirà todo lo q̄ ay q̄ saber de vna perfecta alma, q̄ nauega, ò trabaja para llegar al cielo.

✠ ANNO DOMINI M. CC. LXXXIII. MENSE IULII. INFESTO SS. PROCESSI, ET MARTINIANI, QVAE DAM RE LIGIOSA FOEMINA NOMINE AGNES MORTEM PERDIDIT, ET VITAM INVENIT. HAEC RELIGIOSA NOBILIS AGNES DICEBATVR, QVAE AGNUM CHRISTVM IN OMNIBVS SEQVEBATVR, VNDE AGNES AGNUM SEQUITVR, ET IN BONIS OPERIBVS EIVS FILIA INVENITVR.

No se si acertarè en Romãce à darle la gala y gracia que en Latin tiene.

Año del Señor 1283. en el mes de Julio en la Fiesta de los Santos Processo, y Martinia-

*no, vna Religiosa muger, por nombre Ynes, per-
dió la muerte, y halló la vida. Esta religiosa no-
ble se llamaua Ynes, que al cordero Christo se-
guia en todo, y Ynes al cordero sigue, y en todas
las buenas obras es hallada hija suya.*

Fue cõtéporenea desta Sãta, otra de no me-
nor santidad, llamada Marina de Torres,
cuya excelẽcia de vida fue tã grande que los
demonios tẽblauã della, y cõ tocar el cordõ
q̃ traia ceñido, à los cuerpos de los endemo-
niados sanauã, y q̃ dauã libres. Huuo sin esta
otras muchas. Y para q̃ las cosas desta casa
novayã desligadas, sino todas engaçadas en
vn lugar, escriuire antes d̃ despedirme della
vna vida de vna Religiosa q̃ labrò el Cielo, y
falió acabada, como de tales manos, corrien-
do los años 1564. Llamauase esta Religiosa
Maria Suarez, y fue antes que tomasse el ha-
bito casada, y dotada de tã grãde espíritu, q̃
cõuirtio al marido, q̃ era hõbre mūdano, à q̃
dexasse el siglo, y tomasse el habito d̃l Ordẽ
d̃ S. Frãcisco, quãdo ella tomò el de religiosa
en S. Clara. Viuio en la Religiõ cõ grãde san-
tidad y penitẽcia. Su vestido era muy pobre,
y aspero, no mas de vn habito, sin jamas de-

xar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y si algo se añadia à esto, eran (por gran regalo) vnas pocas de pajas. Andaua siépre descalça. Su comida eran legumbres. Y en sus ynfermedades, que las tuuo continuas, perseverò en sus abstinencias, asperezas, y disciplinas. El agua que beuia la aguaua con azibar, para que desta vida nada le diesse gusto, ni regalo. Su ordinario exercicio era la Oracion, como tambien lo era el Coro. Derramaua en la Oraciõ muchas lagrimas; y con ella alcançò del enemigo grandes victorias. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas supieron las religiosas sus hermanas. Fue su humildad profunda, y su caridad altissima. Reuelosele el dia de su muerte, q̃ fue, el de los Angeles Custodios, à primero de Março, porque ella era deuotissima del Angel de su guarda. La noche antes de su transito se le reuelò hauersele perdonado todos sus peccados, dichosa ella! Acabado de recibir el delviatico, aquel dia quedo tan eleuada en el espiritu, que parecia començaua a gozar de la gloria que esperaua. Por estos grados de penitencia,

disci-

disciplinas, ayunos, filicios, ya spereças subio à ser ciudadana de aquella republica dicha, dando su espíritu à Dios a la hora del medio dia, como ella lo auia prophetizado. Diosele a su cuerpo sepultura en el Claustro deste Cõuento; y la piedra tiene este letrero.

M A R I A S V A R E Z.

Con esta fundacion deste insigne monesterio, se da fin à la memoria deste Prelado, dandonos el tiempo memorias del sucesor, que se llamò don I V A N, y es el segundo deste nombre; y del se halla memoria en los Archiuos del Monesterio de Samos, en vna escritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calend. de Março, q̃ es año 1250.

C A P I T V L O III.

Del Obispo don Pedro segundo. Y como en su tiempo se fundaron los monesterios de S. Estevan, de S. Domingo, y S. Francisco, de religiosos de vno, y otro Orden. Y de sus

Ilustres varones.



L O B I S P O don Iuan le sucedio en la silla el Obispo dõ P E D R O, segundo deste nombre; y del ay mucha
mucho

mucha memoria en los archivos del Conuento de S. Esteuan, del Ordé de Santo Domingo: principalmente en vna donacion que haze este Prelado y el Cabildo à los Religiosos desta Orden, de la parroquia de S. Esteuan, para que en ella puedan edificar Conuento. La data desta donacion es corriendo los años 1255. Algunos antes estauan ya en Salamanca, y viuian en la Iglesia de S. Iuan el bláco, que està à orillas del Tormes, (de cuya mudança se dirà mas adelante,) y por las continuas inundaciones, y peligros de las auenidas del Rio, desampararon aquel sitio. La razon y motiuo que tuuieron fue, que el año 1256. en 3. de Nouièbre, muy de mañana, crecio el Tormes de suerte, q̄ fallio de madre, allegando hasta la puerta de la Iglesia de S. Andres q̄ està pegada à los muros. Esta auenida anegò la mayor parte del Conuento, lo qual visto por el Obispo de Salamanca, llamado don Pedro, con el Cabildo de su Iglesia, lleuarõ los frayles à la parroquia de S. Esteuan, dandofela para que edificassen en ella Conuèto. Todo lo qual consta de vn libro mano escrito, que està en S. Pablo

blo de Valladolid. Algunos años antes desta traslacion ay memoria en papeles de estar y viuir en aquel puesto, en vn Breue que Gregorio Nono Pontifice Romano concede a los Religiosos desta casa para que puedan pedir limosnas y reparar con ellas las murallas que cañan àzia la vanda del Rio, para defenderse de los agrauios, y insolencias de las auenidas. La data desta concession es corriendo el año mil dozientos y treinta, que fue el tercero de su Pontificado. Y es muy conforme a razõ que algunos antes auian perseuerado en aquella morada, y seria el de veinte y seis. Esto he dicho de la antigüedad desta casa, que ha sido el venero, y fuente de adonde han salido rios caudalosos, y mares de Religion, y letras, que con la abundancia de su virtud, y ciencias, han fertilizado el vno, y otro Mundo, ganando victorias señaladas en el Nueuo, contra Idolatras, sujetandolos al Imperio dulce de la Iglesia: y en el Viejo, contrastando monstruos de heregias, y doctrinas nuevas. No será posible nauegar con el pequeño barco de

mis fuerças por tan anchos mares, quales fueron las vidas de los hijos illustres desta casa, pues desde el año 1490. hasta el 1606. ha tenido 26. Obispos, muchos dellos Santos, dos Arçobispos, el vno de Seuilla, que fue dõ F. Garcia de Loayfa, y de Sanctiago don F. Iuan de Toledo; ambos à dos Cardenales de la Iglesia Romana, dõ F. Garcia de Loayfa, fue primero General de su Orden, y siendo Arçobispo de Seuilla, fue Inquisidor General de todos los Reynos de España. Ha tenido mas sin este otros dos Inquisidores Generales, el vno en Indias, que fue el santo fray Domingo Betãcos: y en Portugal fray Iorge de Sãctiago, Obispo de la Tercera. Ha tenido onze Cõfessores de Reyes, Reynas, y Principes de la casa Real: vno dellos que fue fray Diego Hernandez, fue Obispo Sardense en Inglaterra, y Canciller mayor del mismo Reyno. Ha tenido quatro Predicadores de Reyes, y vn Limosnero mayor; sin vn gran numero de Prouinciales, (pues son mas de treinta los que se han podido hallar) q̃ hã gouernado esta Prouincia, y otras; los vnos y los otros hijos suyos, q̃ recibieron desta

deſta grã caſa, el habito, religiõ, y letras. Ha
tenido muchos eſcritores, y entre otros na-
turales de Salamãca F. Pedro de Ledefma, q̃
eſcriuio de Effentia Dei, de Matrimonio,
Suma de caſos de Cõciencia, y vna Doctrina
Chriſtiana; y otro mas antiguo, F. Iuã Lo-
pez de Salamanca, q̃ eſcriuio Cõtrouerſias
cõtra Iudios, y Sermones. Oluidauaſe vno, q̃
fue maeftro del Emperador Fernãdo, dõ F.
Aluaro Oſorio. Y ſin eſtos, tan eminẽtes to-
dos, ha auido otro grãde eſquadrõ de Cate-
draticos de Prima de Teologia, q̃ por eſpa-
cio de mas d̃ 200. años la hã leido en eſta Vni-
uerſidad, ſin otros muchos Catedraticos de
Viſperas, y Eſcritura; algunos dellos hijos
d̃ ſta grã madre. Cuyos eſcritos y trabajos hã
illuſtrado no ſolo ñra Eſpaña, ſino el mũdo
todo; cuyo prouecho ha redundado mas en
particular en eſta Vniuerſidad, q̃ reconociẽ-
do la alteza de ſus ingenios, los ama, reſpeta
y reuerẽcia. Siẽdo pues el ſujeto tã leuãtado,
y las fuerças del Eſcritor tan humildes, muy
à cuento me viene caminar cõ mi baxel por
las riberas deleytoſas de las vidas d̃ algunos
varones ſeñalados deſta caſa, ſin engolfar-

me en mar alto, remitiéndome à los q̄ de propósito cõ felices estilos escriuierõ los hechos famosos dellos. Contētandome de imitar à los q̄ en pequeña carta, ò lienço, dibuxã grandes Ciudades, y distãcias, que para comprehēderlas es menester mucho espacio, trabajo, y sollicitud. Se apues el principio d̄ mi viaje, lo que cuenta F. Antonio Senense q̄ sucedio à vn Maestro de la Vniuersidad de Salamanca, que tomò en esta casa el habito por milagro. Llamauase este Maestro Nicolas, q̄ era en la Vniuersidad Catedratico de Philosophia. Sucedio q̄ vn Domingo por la mañana fue con muchos de sus oyentes à oyr sermõ al Conuento de los Predicadores, y estãdo en el, llouio tãto que no pudiēdo salir del monesterio el Maestro, el Soprior de la casa cõbidãdole à comer, no quiso aceptar, aunq̄ muy rogado: y para que no se mojasse, diole vna capa, y cugulla d̄ vn religioso; y ansí vestido delãte de muchos Maestros y Estudiãtes que estauã presentes, dixo el Soprior: Yo protesto, y vosotros sed testigos, que el Maestro Nicolas ha tomado el habito de nuestra Ordē, y riendo, y burlãdo el Maestro dello, se

se fue, y todo aq̄l dia le gastò en passear por las plaças, y en visitar algunas casas de sus oyêtes, dádoles materia de rifa, y burla con el habito. Vino la noche, y de repente le acometio vna calentura tal, q̄ à los Medicos les puso en cuydado, sintiêdo el paciête grauísimos dolores, q̄ cõ ruegos se boluia à Dios, pidiendole su salud: y en medio de la captiuidad desta afflicciõ, oyò vna voz del cielo, que le dixo: Tu persuadeste à q̄ yo quiero, q̄ los Religiosos de los Predicadores sean tratados con reuerencia y honra? Esto quiero saber de ti, y que sus habitos no sean defraudados desta misma? à los quales como tu ayas afrentado, si de lo hecho nõ te arrepintieres, haziendo penitencia digna, passará el castigo de tu dolencia adelante. Esto oyò el paciente, no dormido, sino en vela. Turbòse oyendo tales palabras. Mandò llamar à los frayles de santo Domingo, y pidiendoles el habito, le recibio de su mano con solemnidad, y reuerencia, conuirtiendose aquellas burlas en veras, y la poca reuerencia, en reuerencia grande, con q̄ quedò sano y libre. Tal fue el modo milagroso de la cõuersion

deste Maestro, q̄ F. Hernádo del Castillo di-
ze auer sucedido por los años 1252. En esta
casa obrò Dios tábien otro milagro de la re-
surrecciõ de vn muerto, predicando en ella
à los Iudios el santo F. Vicéte Ferrer, ðl qual
se tratarà mas adelãte, quãdo tocaremos de
las proezas que este varon Apostolico obrò
predicãdo en Salamanca, y porq̄ de los tiem-
pos antiguos, quando esta casa era de fray-
les Claustrales, no ay muy clara noticia, se
dexã muchas cosas, que el tiempo nos ha es-
condido: no passando en silécio, como los
Priores della eran Conseruadores de la Vni-
uersidad, con los Obispos, Deanes, y Guar-
dianes de S. Francisco. Y pues las edades
passadas no nos dan mas clara luz, valga-
monos de nuestros siglos, dõde hallarèmos
riquezas de vidas altas, de los Hijos glorio-
sos desta casa; refiriendo algunos particula-
res de sus vidas, porque no se enfade el gusto
del que leyere, con discursos prolixos. De
aqui salio siendo Prior deste Conuento el
S. Martyr F. Domingo de Cordoua de Mon-
temayor, à reformar por orden de su Gene-
ral, algunas casas de la Prouincia de Valécia,

siendo electo para esta jornada, por la entereza, rigor, y santidad de su vida; y entendiendo en este ministerio murio à manos de dos Apostatas de su habito. Y cuenta se del que era de tan maravillosa caridad con los pobres, que siendo Prior de Salamanca, en vn año que en esta Ciudad huuo mucha hambre, mantuuo à costa del Conuento, ochocientos pobres, hasta tãto que cesò la estrechez del tiempo. Esto es muy antiguo en esta casa, ser liberalissima con los pobres; de lo qual son buenos testigos nuestros ojos cada dia, y mas particularmente en el año 1599. quando esta Ciudad fue abrigo de muchos menesterosos, estando el resto de España padeciendo notable afficion de hambre. Y es buen testigo tambien el darse cada año à su porteria de limosna en pan cozido, sin las sobras de la mesa de los religiosos, setecientas y treinta fanegas. Vno de los mayores hijos que en santidad ha tenido fue fray Domingo de Betanços, religioso de mi lagrosa vida, que la dio à muchos quando plantò su Religión en Indias: que muchas de las casas, que en los principios se fundaron

en el Nueuomundo del Occidente, se deuen à la grandeza deste Padre; y reconocen todas ellas ser hijas desta gran casa. Este Santo Varõ tomò el habito en ella, y fue vno de los mas obseruantes Religiosos, que ha tenido la Orden; caminãdo siempre por todos sus preceptos con el rigor que sus primeros Padres la fundaron. Despues de auer viuido en este Conuento algunos años le llamò, y le lleuò Dios al Nueuomundo, para encar garle el talento de la saluacion de aquellos Idolatras. Fundò en Mexico su Religion, con la mayor pobreza y obediencia que pudo; que de la obediècia y pobreza dezia naciã grandes effectos para el bien de las almas, y conuerfion de aquellos Gentiles. Todo el tiempo que viuido en aquel Mũdo, que fueron mas de veinte y quatro años, nũca comio carne, ni beuio vino, ni supo que era regalo, aunque lo pedia su edad. Era humildisimo, (que esta fruta han lleuado siempre los Hijos desta casa) pues nũca le desquiciaron del conocimiẽto de si mismo, ni los grandes officios que ocupò; ni la estimacion que del se tuuo. Fue vno de los obreros que

Dios lleuò de mas importancia à la viña de las Indias, trabajando en ella con fumo recogimiento, exemplo de vida, predicacion, y penitencia aspera; que tal varõ como este era menester para desterrar de Mexico 2000. dioses que aquella Ciudad Metropolitana de todo aquel Reyno adoraua. Vino el Santo à España à tratar cosas en fauor de los Indios: passò à Roma, donde el Põtifice le concedio muchas gracias, boluio otra vez à Indias, donde obrò Dios por el algunos milagros. Ofreciole el Emperador Carlos Quinto el Obispado de Guatimala, que no aceptò, porque sabia bien la dificultad que ay en ser vno buen Prelado. Despues de auer trabajado muchos años en esta viña, y conuertido à la Fè muchos, le boluio Dios à España, y dandole el premio merecido el gran padre de familias de sus fatigas, sollicitud, y trabajos dio su espiritu al Señor en el Conuento de San Pablo de Valladolid, do yaze. Dexando profetizados muchos suceffos venideros de las Indias, que algunos se han ya cumplido.

Otro hijo de no menos importãcia que

este es el Santo Fr. Pedro Delgado, que fue fundador de algunas casas que se plantaron en Indias, donde florecio la grandeza de su espiritu. Fue muy dado à la licion de la Escritura Santa, y el tiempo que tuuo cargos en la Orden, (que fueron de los mayores) de ninguna cosa tenia mas cuidado que de que estuuiesse en pie la obediencia: porque como esta es la llave de la vida religiosa, y aun la clau que cierra, y perficiona el mas alto edificio religioso, esta cayda por tierra caen tambie los fundamentos, y muros desta vida santa. Hizo vna gran cosecha de almas para Dios en las Indias, y siendo su santidad tan grande, el Emperador Carlos le dio el Obispado de las Charcas, que no quiso acetar, por su grande humildad: y por lo principal que dezia que consideraua la breuedad de la vida, y que deseaua ahorrarse de cuidados por tener los de la vida eterna venidera. A esta fue llamado para darle la corona merecida a sus trabajos, dâdo a su criador el alma, cõ aquellas palabras de la Iglesia *Mesuscipiet dextera tua Domine*. Dieronle sepultura sus Religiosos en el

Con-

Conuento de Mexico , donde es tenido por Santo , llorando la perdida de su gran padre.

No fue menos señalado F. Andres de Mober , escogido de Dios para el bien de muchas almas : fue eminentissimo Teologo , y mucho mas auétajado en la ciéncia de las virtudes. Fue obseruantissimo en la guarda de los ayunos de la Orden , y en todo el tiempo que viuio desde que tomó el habito , que fueron mas de cinquenta años , camino siépre à pie , sin auer subido a cauallo , siédolos caminos tan largos , como de España à Indias , y las que hizo en Indias . Bien se manifestò , en vna ocasion , que siendo Prouincial , y obligádole por sus enfermedades sus Religiosos à q̄ subiesse a cauallo , quiso Dios , que como le tenia para exemplar de buenos Religiosos , no se supiesse tener en la silla , ni gouernar el freno , y así se huuo de apearse y hazer su visita a pie . Entre las de mas virtudes que campearon en el , fueron la caridad y silencio , desseando la salud de los proximos en la verdadera vida de la gracia . Antes que partiesse de España , hizo

en ella con su predicacion y letras grande fruto. Era amigo de obediencia, y à los que recateauan en algunos mandatos, respondiendole; no era conforme à regla, solia dezir: Quien de veras ama à Dios, no es biẽ se ponga à recatear si es mandamiento, ò no lo es, lo que se le offrece hazer en su seruicio. Fue grandemẽte amado de los Indios, por su maravillosa paciẽcia en enseñarlos, estandose los dias enteros sin comer, por no faltar al desseo de los que venian à Christo, con que conuirtio muchos al conocimiento Evangelico.

No se mide biẽ con palabras la alteza de la vida de los buenos, que es regla que falta à cada passo, mejor se miden con el sentimiento interior del alma, que se pone mas cerca de lo cierto: que palabras bastaràn para cumplidamẽte escriuir la vida del fanto padre fray Bernardo de Alburquerque, Obispo de Oaxac, que tambiẽ fue hijo illustre desta casa. Este varon eminẽte, lo fue en letras, antes que dexasse el siglo, en la Vniuersidad de Alcalá. Dexò el mundo, viniendo à Salamãca à tomar el habito en este Cõ-
uen-

uento, no pidio el de Corista, fino de Lego: porque su intēto era echar hōdas rayzes de humildad, encubriēdo con el habito la claridad de sus letras. Passò con este disfraz algunos meses, hasta que comēçò a causar sospecha, por la atencion y gusto que mostraua, oyendo disputas y argumentos entre los estudiantes de aquella casa.

Quiso Dios no estuuiesse la luz escondida en la medida corta de habito de lego, y oyēdo vn dia porfiar vna question entre dos Estudiantes, que dificultauan vn punto con agudeza, llegose à ellos, y rōpiendo el freno de su erudicion, les defato la question, quedando ambos satisfechos, y marauillados. Diosele al Prior noticia del suceso, y llamado examínole, respondiēdo à todo con mucha doctrina y elegancia, y marauillado el tambien como los otros le mādò mudar el habito. No lo pudo acabar con el à los principios, pufose el negocio en obediēcia y vino en ello. Professò passado el año, y cō la profesion gran pobreza, y obediencia, y obseruancia de su regla, que guardò toda su vida. Passò à las Indias donde hizo alarde de

la

la grandeza de sus virtudes, que resplandecio en muchas en heroyco grado. Dio à la Iglesia muchos hijos, conuirtiendo gran numero de Indios al conocimiento Evangelico, de los mas rebeldes, y duros de la nueva España, quales son los Mixes, de su natural feroces, valientes, ambiciosos, belicosos y soberuios, y de tan mala inclinacion, quando Idolatras, que todo lo que era fauor y gracia, lo conuertian en ponçoña. La benignidad, paciencia, y afabilidad deste varon apostolico pudo tanto con ellos, que los sujetò a que viniessen a ser hijos de la Iglesia: porque le amauan tiernamente. Murio en el tiempo que entendia en esta conuersion, y otras el Obispo de Oxac, y el Obispo de Chapa dio noticia à la Magestad catolica de quan biẽ empleada estaria aquella Iglesia en este padre. Despachose la cedula, y quando se la dieron al bendito Religioso, como auia siempre professado humildad, se estraño tanto de aquella honra, que sintio mucho la election, y no aceptàra si el mandato del Prelado no se pusiera de por medio; y el amor que tenia à la conuersion de

de aquellas almas. No por subir a la alteza desta dignidad se olvidò de la obseruancia religiosa, antes con ella la dio valor de mas ser: mas obediente fue quando era Prelado, que quando estaua subdito en el Conuento. Tomò por compañero à otro Religioso de su Orden, y a este le dio la obediencia prometiéndole de obedecerle en todo lo que no fuesse contra de su dignidad. Sucedieronle con este compañero grandes cosas dignas todas de escriuirse con precioso estilo. No comia ni beuia, ni vestia mas de lo que el compañero ordenaua. Era muy limosnero, y sucediole vn dia que allegò vn pobre a pedirle limosna, y pareciéndole que su compañero no la daria tã cumplida como el que la pedia la esperaua, echò mano de vn jarro de plata que estaua sobrevna mesa, y diofele, diziendo que lo cubriessse no lo viesse su compañero. Quando auia enfermos en la Ciudad el mesmo yua a visitarlos, y les lleuaua la limosna si eran pobres, y en estas estaciones no permitia a compañamientos profanos. Era manso, y humilde, y a muchos les parecia que era demasiada humildad

dad y llaneza, poniendo la murmuración atrevida su lengua asquerosa en ello, diciendo, que aunque este santo padre sabía ser santo, no sabía ser Obispo (ò mundo necio, que todo lo que no es soberuia lo canonizas, y graduas por ignorancia!) No consideraua estos que si le dieran à escoger al Santo, de mejor gana tomara las llaves de su celda, que las de la dignidad que ocupaua. Todo el tiempo que fue Obispo guardò los rigores de su Orden, como si estuuiera en vn Cõuento. Mas que mucho? que lo era su casa. Bien se echaua de ver, pues todas las noches, no solo quando estaua en Oaxac, sino tambien quando andaua en la visita, se leuantaua à Matines à media noche. Fundò en su Ciudad vn monesterio de monjas de su Orden, y despues de auer sido perfecto Religioso, maravilloso Penitente, insigne Prelado, y singular Padre, cargado de buenas obras, salio desta vida, à gozar de la eterna que no acaba.

Entre los varones Apostolicos que ha tenido esta famosa Madre, tiene lugar muy preeminente el Santo F. Gregorio de Veteta, en quien resplandecio el zelo de la saluación, y

pro-

prouecho de las almas. Desde el dia q̄ tomó
 el habito hasta que murio, fue obseruantissi-
 mo de su Regla. Fue eminente predicador,
 y letrado. Y todo el tiempo que viuió en la
 Religion, fue señaladamente pobre, hazien-
 dole su singular pobreza heroico en esta vir-
 tud. Quando caminaua yua siempre à pie
 con la capa al ombro, y el Breuiario en la
 cinta. Y en esto se cifraua todo el regalo,
 y preparamento de camino. Hizo grandes
 jornadas encaminadas todas a convertir al-
 mas para Dios, caminãdo en las Indias por
 Prouincias varias, por hartar vn dia à su
 hambre, y sed, de lo que tanto desseaua. Des-
 seò ser Martyr. A vna persona que le tratò
 oî contar, que de ordinario dezia, ando bus-
 cando vn buen lance en que emplear estavi-
 da. Llegò a la Corte de la Magestad Catoli-
 ca el sonido de las virtudes deste grã Padre,
 y esto bastò para presentarle por Obispo de
 Cartagena en Indias, embiandole su Real
 cedula. Y como no era esto lo que preten-
 dia, sino alguna entrada en tierra de Infie-
 les, donde pudieffe hallar la margarita del
 Martyrio que buscaua. Aceptò el Obispado,

porque los golpes de la importunaciõ fueron muchos. Arrepintiose en breue, y no quiso embiar por Bulas à Roma, resoluiendose de yr a ella a renunciar el Obispado: antes que hiziesse esta jornada, auia escrito al sumo Pontifice la aceptasse. Dexò las Indias, passò à Italia en demanda de su intento, y quatro leguas antes de llegar à Roma, supo estar aceptada su renunciacion. Fue caso notable, y punto de mortificaciõ rara, no leida: no quiso passar adelante, ni ver à Roma: por no perder tiempo del q̄ desseaua emplear en la conuersion de los Indios. Boluio con breuedad à España, y con la misma se embarcò à las Indias, donde no teniendo efecto, su deseò no hallando lo que buscava dio la buelta para España, no cargado de riquezas, sino de virtudes, y buena vida, dõde el Señor dio a su sieruo vn santo fin en pago de sus caminos, cansancios, penitẽcias, trabajos, y abstinencias en el Conuento de San Pedro Martyr de la Imperial Ciudad de Toledo, donde yaze.

Otros muchos hijos ha tenido esta grã casa de que no es posible hazer alarde, referuando

uando para otra coyuntura lo que el miedo de no canfar impide, remitiendo al que quisiere gozar de vn apazible y deleytoso discurso, à los que escriuieron las historias de estos famosos varones, y de otros de que se ha hecho memoria, cogiendo dellas algunas flores, para adornar este discurso breue. Todos estos varones señalados lo fueron en el nueuo mundo, y en el de aca lo fue en grandeza de animo y fantidad de vida, el Cardenal don fray Iuan de Toledo, descendiente desta ilustrissima casa, que fue vno de los mayores principes que ha tenido la Iglesia Romana, y le deue no poco aquella Ciudad santa pues por su autoridad se dexò de entrar por fuerça de armas quando las reales de Filippo I I. amenazauan grandes males, gouernando la filla de San Pedro Paulo III. Este Cardenal edificò este Conuento en la forma, y grãdeza que oy lo vemos, que es vno de los mas hermosos y costosos edificios que Salamanca tiene. En agradecimiento de tal obra el Conuento trasladò su cuerpo deste principe de Roma à esta casa, donde yaze: la qual sustenta de or-

dinario mas de dozientos Religiosos, acudiendo todos al seruicio del culto Diuino con grande puntualidad; y riqueza que tiene, no solo de ornamentos, y vasos de plata, y oro, sino tambien de reliquias de muchos Santos; que vna dellas es vn sombrero de S. Vicente Ferrer. Concedieron à este Conuêto grâdes priuilegios y mercedes los Reyes don Sancho el III. don Alonfo XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe dõ Iuã, y las Reynas doña Beatriz, doña Ifabel, y doña Iuana. En este Conuento yazen los Maestros fray Frâncisco de Vitoria, fray Domingo de Soto, que fue confessor del Emperador Carlos V. y fray Bartolome de Medina, que fueron en su tiempo lumbreras del saber de España, y de esta Escuela.

Grandes cosas no se pueden comprehender en pequeños discursos, que para las tales son menester siendo deste tamaño, entendimientos de gran marco, que lo saben vadear y abraçar todo, vno destos era bueno, y otro no, para contar las grandezas, ò las proezas del Conuento de S. Francisco, y de sus hijos, que todos los que se acordaron
desta

de esta gran casa, à boca llena la dan titulo de espejo de santidad y obseruancia. Fundola corriendo los años 1231. el Infante don Fadrique, hijo del Rey don Fernando el santo y de la Reyna doña Beatriz hermano del Rey don Alonso el decimo, llamado el Sabio. A este Infante le mandò ahogar en Triuiño el Rey su hermano, y diosele sepultura en este Conuèto, dõde yaze juntamète con su muger doña Maria, y con otros de su sangre. Era este Monesterio, antes que lo fuesse, Parroquia de S. Simon y Iudas, y el campo que ahora tiene nombre de S. Francisco antiguamente se llamaua de S. Blas. Es este Conuento vno de los mayores y mejores edificios de toda su Religion. Tiene muchas Capillas, y en todas ellas ay entierros de muchos nobles Salamantinos. Fue esta casa muy rica entiempe que la gouernaron Religiosos Claustrales, passando sus rentas de mas de treinta mil ducados, que dexandolo todo por ser mas verdaderos hijos de su padre, se reduxeron à la obseruancia, militando debaxo de la rica pobreza desta Orden corriendo los años 1424.

suplicandose lo Fray Sancho de Canales à
 la Reyna doña Maria de quien era confe-
 sor. Fue esta señora Reyna muger de escla-
 recido Rey don Iuan el segundo. Eran anti-
 guamente los Guardianes deste Conuento
 conseruadores de la Vniuersidad, juntamé-
 te con los Obispos, Deanes, y Priors de
 San Esteuan. Tuuieron en esta Escuela
 muchas Catedras grandes Maestros desta
 casa, que de muchos dellos ay memoria, y
 passando los años 1415. el Antipapa Be-
 nedicto 13. erigio en esta Vniuersidad dos
 Catedras, de santo Tomas la vna, y la otra
 de Escoto, mandando por su Bula que la de
 Santo Tomas se leyesse en el Conuento de
 San Esteuan; y la de Escoto en el Mone-
 sterio de los Menores. Ha sido este Con-
 uento vn minero de adonde Dios ha faca-
 do, en diuersos tiempos muchas almas san-
 tas para encaminar à otras a su seruicio, y
 Iglesia. Pues ha tenido dos hijos Generales:
 el vno Fray Gonçalo de Balboa, varon de
 gran santidad, que florecio por los años
 1309. Y en el tiempo que gobernò la naue
 de su Orden florecieron tanto las letras,

por

por ser el eminentissimo letrado, que en vn Capitulo general, que celebrò en Tolosa de Francia, se hallaron nouecientos nouenta y ocho maestros graduados todos en Teologia, sin otro grande numero de Predicadores, y eminentes Religiosos. Y por este hilo se puede sacar la felicidad que gozaua este serafico Orden, tenièdo por Padre à este gran Padre, que dio à la Iglesia tantos y tan illustres hijos.

Otro fue fray Francisco de Sossa, que viue quando se escriue esta historia, varon de no menos eminètes letras, y grande estimador dellas, que por su mucha religion, y prudencia, fue sumamente amado del Pontifice Clemète Octauo. Ha tenido mas desde el año 1424. quatro Arçobispos: ocho Obispos: cinco Confessores de Reyes, y de personas Reales: Predicadores de Reyes, quatro: fundadores de casas de Religion doze: escritores antiguos y modernos veinte y nueue, eminentissimos todos como las mismas obras lo publican; vno dellos fue fray Alonso de Castro, cuyos escritos han sido defenfa de la Iglesia, y cuchillo cõtra los herejes

rejes antiguos y modernos, que murio electo Arçobispo de Sanctiago.

Otro fue el padre Vega, cuya riqueza de letras se descubre en los libros que escriuio de la Iustificacion del Peccador, q̄ siendo doctor por Salamanca, dexò el siglo, y tomò el habito en este gran Conuento. Otro fue el padre Estrella, que escriuio sobre S. Lucas. Y en nuestrs tiempos entre otros muchos florecio el padre fray Felipe Diaz gran Predicador del Euangelio. Y otro que fue natural de Salamanca, F. Pedro de Cañedo consultor del Santo Officio en Sanctiago de Galizia, que escriuio vna suma muy docta de casos de conciencia. Entre los que se acordaron de tratar de la gran Religión de aquesta casa, fue vno F. Francisco Gonçaga, y de ella dize, q̄ es vna de las demas religion, q̄ tiene esta grã familia, por el numero de los Sãtos q̄ ha ofrecido al cielo severà, cuyas almas felices gozã en aquella dichosa tierra del fruto de sustrabajos. Pues hatenido treinta y tres Sãtos Cõfessores hijos suyos, q̄ algunos dellos yazẽ en este Conueto, quales son los bienauçturados F. Juan Hortolano, de cuya vida

vida se harà memoria, quando escriuiere la
 del Obispo dō Iuã de Castilla, en cuyo tiẽpo
 sucedio su felicissimo tránsito. Otro fue el S.
 F. Diego de Lugo, Religioso lego, de mara
 uillosa caridad, oraciõ, y contẽplaciõ, q̃ mu
 chas vezes fue visto arrebatado en extasi: y
 entre otras sucedio esto vna vez en el refi
 torio, estando todos los Religiosos juntos.
 Otro fue el sieruo de Dios F. Antonio de Sa
 hagũ Maestro de nouicios, varõ de grãde hu
 mildad. Otro fue F. Iuan, de Alista de singu
 lar caridad para cõ los pobres, y otro fue F.
 Iuan de S. Francisco, tambiẽ Lego como el
 passado. Tales hijos ha dado en este mundo
 de España: y en el nueuo d̃ las Indias hã sido
 mucho mayores, por auer sido los primeros
 que plantaron los estandartes de la Fè, en la
 nueua España, y los primeros q̃ inuocaron
 el nombre de Iesus en aquel mundo. Estos
 fuerõ doze, hijos todos desta grã madre, ilu
 strissimos en milagros, y mas ilustres en san
 tidad y vida. Y de aquellos Indios q̃ recibie
 rõ tan soberano beneficio, como el conoci
 miento de la ley de Dios, son llamados los
 doze Apostoles, y el nombre es muy confor

me à sus vidas. Vno dellos fue fray Toribio de Motolina, llamado de los Indios Motolina por su gran pobreza, que en aquella lengua India Motolina, es lo mismo que pobreza en la nuestra. A este le dio Dios tanta gracia, que conuirtio (cosa admirable) el solo quatrocientos mil Indios, y los baptizò todos por su mano: grandeza no leida. Y que preeminente lugar tendra en el cielo este glorioso Cõfessor? Y por este hilo se puede sacar la gran cosecha que harian los demas obreros Apostolicos, compañeros deste Padre; cuyas vidas escriuió fray Francisco Gonçaga, General que fue desta Orden, y aora Arçobispo de Mantua, en la historia de su Orden, que por no desflustrarlas cõ los quilates de mi estilo toscó, de buena gana dexo de contarlas, por no hazer agrauio à los Santos que las obraron, y à la gloria de quien las supo celebrar, como ellas merecian. Los mas destes doze varones Apostolicos duermen en bendicion, en el Conuento de Mexico, donde son tenidos por Santos; y Dios obra por ellos muchos y grandes milagros.

Sin estos huuo otro no menos esclarecido que los passados; que fue el santo fray Iuã de S. Francisco, de quien el mismo auctõr dize, que trayendole vn dia vna India acompaõada de todos sus parientes, vn hijuelo fuyo recien muerto, pidiendole al Santo cõ lagrimas y sentimiento, se le diesse viuo, se puso en oracion, y resuscitò el niño difunto. Y dandole la madre, y sus parientes, las gracias de lo sucedido, como era verdaderamente humilde, les respondió: Esto no se ha hecho por mis meritos, sino por la grande Fè de su madre. Derribò infinitos Idolos, y muchos templos dedicados al demonio, con que triumphò innumerables vezes deste aduersario comun. Y aze su santo cuerpo en Mexico, en compaõia de los demas compaõeros suyos.

Sin este largo Catalogo de Varones illustres, ha tenido vn glorioso Martyr, que fue fray Francisco Donzel, que predicando la ley Euangelica, fue muerto de los Indios afaeteado, y volò con las nueuas alas del Martyrio, à gozar de la corona de gloria. Quedanse otros muchos en silencio, aun-

que su exemplo y vida nos da voces. Tiene muchas y grandes reliquias en su sagrario, y su Iglesia es ricamente seruida con riqueza de ornamentos, y preciosos vasos. Sustenta de ordinario esta gran casa ciento y cinquenta Religiosos, y viuiendo ella de limosnas, las da muy grandes a quantos llegan a valerse della: y no es la menor darse dotes suficientes para casar donzellas huerfanas y pobres. He caminado en este discurso tirando siempre la rienda, que xãdome de mi mismo, pues queda lo mas por escriuir si se atiende à lo que se dexa de contar. Con que se da fin à la vida deste Prelado por hallarse memoria del sucessor en el año siguiete de 1256. donde se nos ofrece vn sucesso notable desta Iglesia, como en el Capitulo siguiete se vera.

(.3.)

CAPITULO

CAPITULO IIII.

Del Obispo don Gonçalo sexto, como por su mucha vejez fue depuesto del Obispado por los Canonigos de su Iglesia. Y como por auerle depuesto el Papa Alexãdro IIII. les priuò del derecho que tenian de elegir. Y como se lo restituyò el Papa Urbano IIII.



A DON PEDRO le sucedio en el Obispado el Obispo DON GONÇALO sexto deste nombre. Y el que da mas clara noticia del estado de su Prelacia, y del que tenian las cosas de su Iglesia, es el Papa Urbano IIII. en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan, como lo tenian de costumbre, elegir Prelado en ocasiõ que muriesse, ò q̄ cediesse este Prelado, por estar priuados antes deste derecho, por Alexãdro IIII. Pontifice Romano. Y la causa era, por auer intêtado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obispado, por ser sus años tantos, que ni se atédia al buen gouierno de pastorear las ouejas, ni à la téporalidad del officio publico: daño grande adonde no se auen-

auentura menos que la importancia de las almas. Restituyeles el Papa por medio de su Breue, que dize:

Urbanus Episcopus seruus seruorum Dei. Dilectis filijs, Decano, & Capitulo Ecclesie Salamantina, salutem & Apostolicam benedictionem. Petitio vestra nobis exhibita continebat, quod felicitis recordationis Alexander Papa, predecessor noster intellecto dudum per falsam suggestionem quorundam, quod venerabilis frater noster Salamantinus Episcopus, adeo erat grauatus senio, quod de morte dubitabatur ipsius, vobis per litteras suas inhibuit, volens, vt dicebat, Ecclesie vestrae grauaminibus, quae ob id venire poterant obuiare, ne cum ipsam Ecclesiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electionem aliquam celebrandam in ea, sine ipsius predecessoris speciali licentia, & mandato, & si secus fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo subueniri vobis, quippe quod eratis sine causa iure vestro priuati, per Apostolica sedis prouidentiam misericorditer supplicastis. Nos itaque vestris supplicationibus inclinati, presentium vobis auctoritate concedimus, vt non obstante inhibitione

bitione huiusmodi & Decreto ad celebrandam electionem in ipsa Ecclesia, cum eam per decessum, vel cessionem ipsius Episcopi vacare contigerit. Dummodo aliud, canonicum non obstat, liberè prout ad vos pertinet procedatis. Datum Viterbi Nonis Nouembris, Pontificatus nostri Anno primo.

Que es el 1261. en el qual murio el Papa Alexandro III. à 29. de Agosto; y despues de su coronacion fue este Breue vna de las primeras gracias que concedio. Siendo la data del à 5. de Nouiembre, que traduzido en nuestra lengua, dize:

Vrbano Obispo, siervo de los siervos de Dios. A los amados hijos Dean y Cabildo de la Iglesia de Salamãca, salud y Apostolica bendicion. La peticion vuestra que se nos dio contenia, que la felice recordacion de Alexandro Papa, nuestro predecessor, entendiendo por falsa relacion de algunos, que el venerable hermano nuestro Obispo de Salamanca, estava tan viejo, que se dudaua de su muerte, os inkibio por sus cartas, queriendo como dezia obuiar los grãdes inconuenientes que podian suceder en vuestra Iglesia, para que si sucediesse vacar la Iglesia,

no procediessedes por aquella vez, à celebrar eleccion alguna, sin especial licencia ò mandato suyo; y haziendolo de otra manera determinò, ser vano, y nulo. Sobre lo qual pidiendo vosotros ser favorecidos por estar sin causa privados de vuestro derecho, por la providencia de la Sede Apostolica nos suplicastes. Nos inclinados à vuestras suplicaciones, por autoridad de las presentes, os concedemos, que no obstante la tal inhibicion, y decreto, procedais à celebrar eleccion en la misma Iglesia, por lo q̃ à vosotros os toca, quando sucediere vacar, por muerte o dexaciõ del mismo Obispo; lo qual se entienda no lo impidiendo otra cosa Canonica. Dada en Viterbo, à 5. de Noviembre, en el año primero de nuestro Pontificado.

De esta manera se restituyò el derecho antiguo de elegir Prelados a esta Iglesia, que se auia perdido por las razones que el Breue nos apunta, y durò despues muchos años hasta que los Reyes granjearon de los Pontifices la gracia de las elecciones. En el mismo año de 61. murio este Obispo cargado de muchos años, y del suceffor nos da memoria el siguiente, santissimo y religiosissimo.

CAP I-

CAPITULO V.

Del Obispo don fray Pedro Perez tercero
deste nombre.

VERTO el Obispo don Gonçalo,
y restituyda la Iglesia en el dere-
cho antiguo de elegir Prelados,
lo fue para la filla de Salamanca
don fray PEDRO PEREZ tercero deste nõ
bre, del Orden de S. Domingo, vno de los
santos y grãdes Prelados que tuuo en aquel
tiempo España. Su vida nos la cuenta toda
el epitafio de su sepultura; rico de virtudes
y obras: que los epitafios no son otra cosa
que arcas dõde se guarda y conserua la me-
moria de la fortuna, y hechos de los q̄viuie-
ron en el mundo, el epitafio es el siguiente.

✠ *Hic Præsul Petrus Petri: iacet, alma Maria.*

Eius sis anima dux: via virgopia.

Vir fuit & patiens, Prælati nomine dignus.

Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum

Cleri præsidium: promptus ad omne bonum.

Hic expẽdebat: dãs cũ etis quidquid habebat:

Hic dare non renuuit: mens dare tota fuit.

Præsule de Petro: breuiter volo dicere metro.

Quem

Quem tegit hac Petra: per mea scribo metra.

Mors fuit ipsius: multis lachrymabile funus.
Huc miserere Deus: qui regnas trinus & vnus.

Con vna palabra que dixera bastaua y con ella se auia dicho todo lo que compone, y adorna la vida de vn buen Obispo. Fue digno del nombre de Prelado. Que mas se pudo dezir? Y si en aquel tiempo algun Diogenes Christiano, como el otro Gentil, anduiera con vna antorcha encendida en busca de vn perfecto Obispo, como el otro en demanda de vn perfecto hombre, echara mano deste Prelado, pues merecio con sus obras el nombre de Pastor y Obispo. Las virtudes que del cuenta el epitafio dan buen testimonio desto. Fue abrigo, y amparo de todos, sin tener en su casa ni en su coracon puerta que no estuiesse abierta para todos, a semejança de las de aquel supremo Señor que en todo tiempo estan patentes à todas sus criaturas. A esta la perficionò con la grande caridad que tuuo y esmaltola con ser verdadero defensor del Clero, estando siempre dispuesto para lo que era bien obrar. Y torna a repetir que era liberalissimo con todos

todos dando à todos quãto tenia por ganar los para Dios, que en esta virtud de dispensar bié los bienes Ecclesiasticos, por mucho que hagan los Prelados haziendo su deuer, no exceden. Concluye el epitafio con su muerte, que dize fue sentida y llorada de sus subditos, como al fin de padre: que es la mayor corona q̄ puede sacar desta vida vn Prelado que va à dar cuenta al dueño principal de su ganado. Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como cõsta del libro de los Anniuersarios. Diosele sepultura en su Iglesia Cathedral, en la Capilla de S. Martin do yaze.

CAPITULO VI.

De los Obispos don Domingo Dominguez, vnico. Y don Alonso segundo. Y don Abril. Y don Diego primero deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso, hermano del Rey don Fernando el santo.



VERTO el Obispo dõ F. Pedro Perez dexando tan illustre exemplo en el mundo de Prelado le su

Q cedio

cedio en la filla dō DOMINGO DOMINGUEZ, natural de Galicia, y Doctor en Canones, que su vida cotejada con la del Obispo su antecessor, no se conoce en la vna, y otra diferencia, por no auer sido menos liberal, y caritatiuo con los pobres: que los exemplos de los buenos son dechados por donde aprenden otros labores de buenas obras. No contiene otra cosa su testamēto, que mandas, y legados à pobres, a monesterios, y necesitados. Murio en la era 1305. q̄ es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario, por la memoria de su alma, que viuiendo dexò dotado. Gouernò la filla quatro años y diez meses.

Por este tiempo se halla memoria de la hermita de S. Maria de Roque Amador, en la qual ay vna cofradia de mucha antiguedad. Por tradicion de gentes se afirma, que la fundò vn Cauallero del Orden Militar de S. Iuan: los cofrades son veinte, diez y siete legos, y tres clerigos, hidalgos, ò Christianos viejos. Iuntanse algunas vezes entre año en esta hermita, que està de la otra parte de la puente. Tenian sus ordenanças, perdie-

oibco

ron-

ron las primeras andando de mano en mano, quãdo llegè yo à informarme hallè esta reliquia sola. Mãdaua vna de sus leyes *Dar a los sus cõfrades tres mesas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuasse mas que vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningũ confrade echasse à otro confrade en la mesa pã, ni vino, nin otra cosa con enojo, so pena que el que lo tal fiziere, pague ocho maruedis, y si no los pagare y el mayordomo le embiare à su casa el sayon de la cofradia, o otro confrade por el tratasse mal al sayõ, pague por ello vn maruedi irremisibile: y que el dia de S. Iuan salidos de Missa se vayan à casa del mayordomo, y alli les de media vaca, con todos sus adherètes.* Los cofrades que oy viuen han mejorado esto. Tienen obligaciõ de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias. El Cardenal Ascanio Colona es confrade desta cofradia, y los que oy lo son, son muy grandes Caualleros, y muy nobles.

A dõ Domingo le sucedio DON ALONSO tercero, en la Era 1307. que es año 1269. Del se haze memoria en las ordenanças del Orden de Sanctiago, donde el Papa Bonifa

cio Octauo le manda por vn Breue, que juntamente con el Arçobispo de Sanctiago, apremie à los Comendadores y Freyles de Sanctiago de Portugal, à que obedezcan al Maestre General de la Orden. En este año que nos da noticia deste Prelado, se tiene también de estar vaca la silla de Salamanca, por el mes de Septiembre. Y en este mismo año por el mes de Abril, se halla memoria de vn Obispo de Salamanca, llamado don Abril, que lo mas que se sabe del es, que fue Arce-diano de Ledesma, y Obispo de Vrgel.

Sucediole à don Alonso, DON DIEGO, primero deste nõbre. Y lo mas memorable q̄ sucedio en el tiempo q̄ gouernò la silla, fue, morir en Salamanca el Infante don Alonso señor de Molina, hermano del Rey don Fernando el santo, gran Cauallero, à quien lloraron todos los Reynos de España, por ser amado de todos. Diosele à su cuerpo sepul-

tura en el Conuento de Calatraua, do
yaze: que murio en el año mil y

dozientos y seten-
ta y dos.

CAPITULO VII.

De los Obispos don fray Pedro Fechor quarto deste nombre, y como en su tiempo se celebrò el segundo Concilio Salamantino, para examinar las vidas de los Caualleros Templarios, y de don Alõso tercero, y de dõ Rodrigo primero, y de don Alonso quarto.



DON Diego le sucedio en la silla don FRAY PEDRO FECHOR quarto deste nombre : que afsi se halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey don Sancho el III. concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Este mesmo fue el de su muerte, y en el se celebrò el segundo Concilio Prouincial Salamantino, por mandado del Papa Clemente V. de onze Obispos con el Arçobispo de Sanctiago, para tratar de la causa de los Caualleros Templarios, y ver si los de España eran tambien culpados, como los de Francia en los mismos errores y peccados. Y procediendo en el, examinadas las vidas de todos ellos, no hallando en

ellos cosa que ofendiesse, ni à la religion Christiana, ni buena vida fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Santiago vn largo razonamiento en alabança fuya, dexandoles posseer sus bienes con la libertad que antes: que les duro poco tiempo, applicando el Papa Clemente quinto los bienes que posseian los Templarios de Francia, y los de España, à la religion de los caualleros de S. Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. En este Obispado de Salamanca, tenian à S. Miguel de Asperones, Ochando, S. Muñoz, Oteruelo, Armenteros, Arcediano, y otros lugares. Los Prelados q̄ asistieron à este Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, dō Gonçalo de Zamora, don Pedro de Auila, don Alonso de Ciudadrodrigo, don Domingode Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tui, don Iuan de Lugo.

Muerto dō Pedro, le sucedio don ALONSO III. q̄ murio à 29. de Enero, del año siguiente: y le sucedio en la silla dō RODRIGO

primero deste nombre; al qual hizo grandes mercedes y fauores el Papa Nicolao III. que la mas principal fue concederle todos los frutos de las prebédas y beneficios Ecclesiasticos que vacassen en su Obispado, por vna vez, para desempeñarle. Y dize el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deste Prelado. Que murio en el año 1301. despues de auer gouernado la filla quinze años. En su tiempo vino à Salamanca, con vn gráde exercito el Rey Dionysio de Portugal, y en ella se tuuo vna junta donde se tratò del remedio, y libertad del Reyno.

Muerto don Rodrigo fue electo para la filla de Salamãca dõ ALONSO IIII. deste nombre. Que fallecio en el año 1309. à 22. de Enero, despues de auer gozado ocho años este Obispado. Destos tres Obispos no se halla mas memoria, ni las Coronicas la offrecen, q̄ son las que llevamos por guias y capitanas desta jornada.

CAPITULO VIII.

Del Obispo don Fray Pedro quinto deste nombre, y de como en su tiempo nacio en Salamanca el Rey don Alonso undecimo, y se celebrò el tercer Concilio Salamantino para señalar rentas à la Uniuersidad de Salamanca.



OMO salio desta vida don Alonso fue electo por el Cabildo para gouernar la filla don FRAY PEDRO quinto de los deste nombre: religioso del Orden de Santo Domingo, que por sus grandes meritos, y seruicios que hizo à la Corona de Leon, y Castilla, no solo en España, sino en la Corte tambien de los Pontifices Romanos, donde asistio, tratando negocios de importancia, en nombre del Rey don Fernando el III. que siendo este Rey bien seruido en aquella Corte, y siendo lo tambien el Rey dō Alonso Undecimo su hijo, el vno y otro le hizieron à el, y à su Iglesia, grandes donaciones, y mercedes. En este Prelado cesò el derecho de elegir el Cabildo Obispos, tomando para si los Pontifices

Pontifices el derecho que los Cabildos tenían. En tiempo deste don Pedro fueron varios los successos desta Ciudad y Obispado: y entre los mas memorables, es el que cuenta la historia de la Vniuersidad. Que viniendo a ser Pontífice el Papa Clemente V. acabada la concession del tiempo, porque gozaua la Vniuersidad de Salamanca, las tercias que tenia por merced Apostolica, no queriendo passasse la gracia adelante, mandò que en el por venir se applicassen à las fabricas de las Iglesias, y à las demas cosas, en que las tercias solian feruir antes que los Reyes metieffen la mano en ellas, de que se siguieron no pequeños inconuenientes, que parte dellos cuenta la historia del Rey don Alonso Vndecimo. Y el mayor que sucedio por nuestra Ciudad, fue, que algunos años antes auian querido cessar los estudios generales en ella, por falta de salarios para los Doctores, y Maestros: que por no priuarfe los de Salamanca de vn tan gran bien como el de los Estudios, y Letras, se animaron los de la Iglesia, y Ciudad, à sustentar los salarios de los Maestros, y Doctores, en el

interin que las cosas del Pontifice, y Rey se componian. Suplico la Ciudad à la Iglesia, q̄ como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es el que nos cuentavna escritura que està en los Archiuos de la Iglesia q̄ es del tenor siguiente.

Sepan quantos esta carta vieren como nos, Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes, Notarios publicos del Rey en Salamanca, fuimos presentes en la Claustra de Santa Maria del Ase, Domingo nueue dias de Henero, Era 1344. años, estando ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, È Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rey, onde se solia pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon, el Estudio perecia si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rey è de todo el Reyno, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, de se perreceria tan noble cosa, è tan honrrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo

dixe-

dixeron que ellos sobre esto embiarã al Rey, a mostrallo, è q̃ le embiaran à pedir por merced, que les mandasse echar algunos dineros entre si para pagar à los Maestros por este año: porque el Estudio non pereciessse. E que el Rey touo por bien deles embiar mandar por su carta que echassen por la tierra doze mil marauedis para el Estudio, quanto por este año para pagar à los Maestros. E porque el Estudio era tan buena cosa, È tan honrada para todos, È tan comunal, assi para Clerigos, como para Legos, è porque se cogiessen los marauedis, à menos costa de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguiesse de les ayudar a pagar en ello. El Cabildo dixeron que si ellos por mandado del Rey ò por autoridad del Concejo echassen dineros entre si para esto, ni para al, que caerian en caso de excomunion, e podrian perder los Beneficios por ello: è por esta razon que non consentian, ni consintirian, à dar ninguna cosa, por carta del Rey ni ordenamiento del Concejo. Mays quanto ellos que ayudarian en ello quanto por este año: porque el Estudio non pereciessse. E que farian à los Clerigos, è à los sus Abadengos de la tierra

de Salamanca, que ayudassen en ello à pagar, so esta condicion, que si el Rey, o su mandado se quisiessse trabajar, a tomar ende alguna cosa en quanto en lo suyo dellos, que ellos non dariã ninguna cosa, ni sus Abadengos, ni sus Clerigos, temiendo la excomunion, e de perder los beneficios. E protestando esto el Cabildo, dixeron que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenassẽ entresi, e que a ellos prazia de los ayudar segun dicho auian. E los Omes buenos del concejo luego dixeron, que por razon que fuesse menos costa de la tierra, que seria bien que ninguno non se escusasse de pechar en ello, ni Clerigo, ni Lego de quantos ouiessen valia de sesenta maravedis, por carta ni preuilegio que touiessse, saluo los jugueros de los Clerigos, è de los Caualleros, è de los fijos de los Caualleros, è de las Doñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andassen cõ estos sobre dichos aonque sean casados, è los que moraren en el Castiello de Monleon. E rogaron al Cabildo que les proguiessse que pagassen assi. E el Cabildo dixeron que les prazia, protestando que si el Rey, o su mandado se trabajassen quanto en lo suyo dellos, que ellos non darian nenguna cosa, segun
de

de suso auian dicho . E desto como passo nos el Cabildo , y Concejo , posimos en esta carta nuestros sellos colgados , en testimonio de verdad . E rogamos à Domingo Martin , è à Gil Perez , è à Bartolome Ioannes Notarios sobredichos que pongan en ella sus signos . Fecha dia , mes , Era sobre dicha . E yo Gil Perez Notario , sobredicho fui presente y puse en esta carta mio signo à ruego del Cabildo , y del Concejo . E yo Bartholome Ioannes sobredicho fui presente a este fecho , e puse en esta carta mio signo a ruego del Concejo .

No fue el mayor mal el quitar lastercias el Pontifice , sino para que tuuiesse efecto , puso entredicho y cesacion en los diuinos officios si se acudia con alguna renta dellas . De todos estos trabajos , y de otros que se siguieron no menores fue auisado el Pontifice , por cartas del Obispo don Pedro , cuya vida se va escriuiendo , representandole el gran daño que toda España recibia , cessando vn Estudio tan celebre como el de Salamanca , supplicando à su Santidad mandasse para su restauracion applicar alguna parte de lastercias como antes las solia tener

ner, por fer la obra tan vtil, necessaria y publica. Esto se colige de la Bula del mesmo Pontifice, q̄ esta en los Archiuos de la Vniuersidad, que comiença.

Dudum nobis Fratris Petri Episcopi Salamantini petitio continebat.

Y persuadido el santo Papa de las razones deste Pre lado, comete al Arçobispo de Santiago, se informasse particularmente de lo que rentaua cada año el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar dellos a las Fabricas de las Iglesias, y que bastaria para tenerlas en pie. Informandose de camino que Maestros auia en el Estudio, que facultades se leian y que salarios se dauan a cada Maestro. Y embiada esta informacion el Pontifice tornò a cometer al Arçobispo el mismo negocio, mandandole juntasse vn Concilio, donde se hallassen todos los Obispos sufraganeos, y en el aplicassen el noueno de todos los diezmos del Obispado de Salamanca, para los salarios, y pagas de los Maestros, y Doctores, que se empleauã en seruicio de la Iglesia, y republica Christiana.

ftiana. Este Concilio es el tercero Compostelano Salamantino, que se celebrò corriendo los años mil trescientos y doze, con que la Vniuersidad boluio a su primer estado: siendo este Prelado causa de todo este bien, auiendo estado tan cerca de espirar y fenecer.

Dos años antes murio en Ledesma el Infante don Sancho señor desta Villa, y de otros muchos lugares. Y la ocasion de tratar de su muerte, me la da por auerse hallado este Prelado presente a ella para dar particular noticia de sus mudanças y cosas mas memorables. Murio este Infante en el año mil trescientos y diez, como del Epitafio de su sepultura se colige.

AQVI YAZE EL CVERPO DEL SERENISSIMO INFANTE DON SANCHE, HIJO DEL INFANTE DON PEDRO, Y NIETO DEL REY DON ALONSO EL SABIO, SEÑOR QUE FVE DESTA VILLA, Y DE OTROS MUCHOS PVEBLOS. FALLECIO AÑO M.CCC. X.

Fue casado con la Infanta doña Maria,
hija

hija del Rey de Portugal don Alonso el III. que muriendo fue enterrada en la Iglesia mayor de Burgos. Y no dexado este infante suceffor, heredò con su muerte la Corona de Castilla esta villa con toda su jurisdiccion, gozandola el primero el Rey don Fernando el III. Possayeronla los Reyes muchos años, hasta que el Rey don Enrique el III. hizo merced della, con titulo de Condado à don Beltrá de la Cueva, su mas favorecido, y priuado. Porque auindole dado el Rey el Maeftrazgo de Sãctiago, resultando desta merced entre los Grãdes de su Reyno encuentros grandes: por bien de paz dexò el Maeftrazgo, dandole en su lugar el Cõdado de Ledesma. En tiempo que los Infantes eran señores della se estendian sus limites bien adentro de las riberas de Portugal; y en Castilla alcançauan muchos pueblos. Es villa muy antigua. En las historias se halla algunas vezes cõ nõbre de Castro el rio. Està bien cercada; y es asiẽto de mucha Caualleria, y nobleza. Tiene seis Iglesias principales; Monesterios dos: de Religiosos vno, y Religiosas otro; Tres Hospitales; Seis Ermitas;

tas; con poblaci6n de mas de quinientos vezi-
nos. Ha tenido algunos varones excelentes
en letras q̄ dexaron gr̄ades escritos y obras,
que fueron don Antonio Quesada, Ques-
tionnes Criminales: fray Bartolome de Le-
desma Obispo de Guajac en Indias, de Sa-
cramētos: fray Martin de Ledesma Catedra-
tico de Prima en la Vniuersidad de Coim-
bra, de Sacramentos; Hernanlopez de Ar-
royo, Repeticiones de sacas y cosas veda-
das. Toca con sus corrientes sus muros el
Tormes siendo bien bastecida de todas las
cosas para passar la vida. Gouernase por
vn Corregidor, à quien acuden à pedir justi-
cia ciento sesenta y vn lugares, que es todo
lo que alcança la jurisdiccion desta villa. Està
sujeta en lo espiritual, à los Obispos de Sala-
manca, siendo vna de las principales que los
obedecen. Tiene para sus ganados exce-
lentes pastos: y los de mas nombre, son los
de la ribera de Cañedo. Bañanla famosos
Rios, Duero, Tormes, y Huebra, nombra-
do este mas por su mucha pesca, que por el
caudal de sus aguas. Diuide Duero, por esta
parte los Reynos de Portugal y Castilla, y

Tormes los dos Obispados de Salamanca, y Zamora: Huebra, y Yeltes, que el vno tiene su nacimiento cerca de Nauaredonda, jurisdiccion de la villa de Tejeda, y el otro de la Peña de Francia, diuiden los Obispados de Salamanca, y Ciudad Rodrigo, son los vltimos que recibe Duero antes que se despida de Castilla. Estos son los rios de nombre, que bañan su villa y sus riberas. Tiene muchos montes, caça, fruta, pesca, vino, Cojese azeyte en abūdancia, trigo no tãto, centeno mucho. A esto se le añaden otras grandezas, que la dan no menos fama: vna es, el venerarse en ella las reliquias de dos santos Pastores. De sus vidas y nombres no ay cosa alguna escrita, ni ay mas memoria dellos, de lo que el tiempo y tradicion han sustentado, que passauan su vida guardando ganado al derredor de la villa. Succedio, que muriendo ambos en vn punto, milagrosamente se tocaron las campanas de san Pedro de Ledesma; y acudiendo sus moradores a saber la causa desta marauilla, hallaron los cuerpos difuntos, junto à la Ermita de santa Elena, que está

està àzia la parte del Mediodia. En que año, mes, y dia sucediessè este milagro, y transito, no se sabe. Y en esta Iglesia de San Pedro se muestran demas de sus cuerpos, las ondas, çurron, y lesnas que traian consigo. Otra grandeza no pequeña es la de los baños, que toman desta villa el nombre. Sus aguas son calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Por ser tan medicinales son visitadas de muchos, vienen encañadas al baño, que es vn gran pilon de poca hondura, que està cubierto de vna boueda de ladrillo, y en medio tiene vna ventana por donde le entra luz. Es edificio antiguo. En vna relacion he leído, que los edificò vn Moro llamado Cepha. Estos baños no son de ningun señor, ni tampoco de la villa, sino comunes à todos. Esta es vna marauilla. Otra es, la fuente que està en los terminos del lugar de Picones, la qual echa por el manadero carbones, y el agua se beue como buena; y es tan gustosa para los ganados, que acuden à ella muchos a beuer de lejos, sin querer abeuerarse en otras

fuentes mas cercanas y vezinas . No da menos espanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça , lugar pequeño , haze vn salto , dexandose caer de vn despeñadero abaxo , que es causa de que las lampreas que suben de la mar , al agua dulce , paren sin poder passar adelante, donde mueren, y las matan, auiendo subido quarenta leguas de espacio . Y lo que mas admira de este rio, es, que con ser mar y rio todo junto, cerca del monesterio de santa Marina, del Orden de san Francisco, que està en los terminos de Aldea de Auila , se encoge, y se estrecha tãto, con llevar ya en si todo el poder de los rios, que le pagan tributo hasta este passo, que vn hombre de buen animo le salta de vna parte a otra: como conoci yo à vn Cauallero, que le auia visto saltar . Por esta parte es por donde va mas temeroso y profundo.

Este monesterio que tiene su assiento entre vnas breñas, y riscos altos, riberas del mismo Duero, y cerca de Aldea de Auila, tiene vna huerta tan fertil, que se cuenta entre las cosas raras que se hallan en este

este distrito por la mucha abundancia q̄ produce de limas, cidras, torõjas, naranjas, y limones. En este Conuento q̄ es de religiosos de S. Francisco està sepultada esta Santa de quien el Conuento toma nombre. De su vida no se sabe mas de que la acabasse en aquellas asperezas en seruicio de Dios : y obra por esta sierua suya muchos milagros. Cerca del arca donde se guardan sus huesos està vna tabla, que cuenta desta Santa lo siguiẽte, que es lo mismo que dexo dicho arriba.

✠ HIC IACET CORPVS HVMILLIMAE ATQVE DEVOTISSIMAE SERVAE DEI, BEATAE MARINAE, QVAE HOC DESERTVM VT CHRISTO DOMINO FELICIVS TOTOQ. PECTORE VACARET, A SVA IVENTA PETIIT. QVAEQVE FELICISSIME ATQVE CATHOLICE EXTREMVM IN HOC LOCO CLAUSIT DIEM: AD CVIVS, TANDEM HONOREM SACRA HAEC AEDES AEDIFICATA FVIT.

Es visitada esta casa de muchos deuotos Portugueses y Castellanos, librandose de diuersas enfermedades por medio de la inter

cession desta Santa, trayendo à la garganta tierra de la sepultura, ò beuiendo aguas tocadas en las reliquias desta sierua del Señor; cuya cabeça està en el Sagrario deste Conuento, que se muestra à todos los fieles que acuden à visitar su casa.

No es menos maruilloso que lo passado, lo que se vee en el lugar de la peña, en tierra llana vna gran peña de quien el mismo lugar toma nombre, sin que estè otra con ella ni la aya por bué trecho, cuya altura es grãde, y haze desde lexos vna maruilloso vista, subese à ella dificultosamente, y en medio tiene vn llano, y en el vna fuente y dos enzinas, que à su tiempo respondẽ con su fruto, la fuéte mana poco, y no es hõda, ni hecha con artificio. Todos los que caminãdo por este paraje ven este prodigio maruillanse, y con razõ, de ver que aya puesto Dios, y la naturaleza en vn lugar tã alto dos enzinas, q̃ echãdo sus raizes por las venas y entrañas de vna peña lleuan fruto, y tienen vida.

Este discurso se ha hecho con ocasion de la muerte del Infante dõ Sancho, dexando otras muchas cosas de no menos deleyte y gusto.

gusto, y no ha sido ageno del argumêto q̄ se va figuiendo, pues viene à cuento, que tratando de los Obispos de Salamanca, de camino se dè noticia de las cosas memorables de su Obispado.

En el año siguiente de M. CCC.XI. Viernes à treze de Agosto, en dia de S. Hipolito nacio en Salamanca el muy alto, y soberano Rey don Alonso Vndecimo, hijo del noble Rey don Fernando el III. y de la Reyna doña Constancia, Baptizádose en su Iglesia Cathedral, concediendo por esto à la Iglesia vn señalado priuilegio, como adelante veremos. Fue su ama de leche doña Ynes de Limogenes, natural de Salamãca, muger del noble Cauallero Alóso Godinez, como ella lo dize en su testamento, que està en el Conuento de S. Esteuan de Salamanca, al qual dexò sus aueres, por hazer bien à su alma. Quatro años mas adelante murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante dõ Pedro, y nieto del Rey don Alonso, como consta del epitafio de su sepultura, que està en el Claustro de san Francisco, donde este don Sancho yaze, que dize:

✠ AQUÍ YAZE SANCHE PEH. FIJO DEL INFANTE DON PEDRO, ET NIETO DEL MVY NOBLE SEÑOR REY, DON ALONSO QUE FINO LVNES PRIMERO DIA DE OTVBRE ERA DE MIL. CCC. LII. que es año 1314.

En el figuiéte de 1315. murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la filla seis años, y està enterrado en la Capilla de San Nicolas en vn lucillo bien labrado.

CAPITULO IX.

Delos Obispos don Bernardo unico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Constança, y del gran Priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concedio a la Iglesia de Salamanca. Y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia. Y don Lorenzo unico. Y don Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor de Leon.



VERTO don Pedro le sucedio dō BERNARDO unico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso

lonso, y doña Constança como estos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios, que los Reyes sus antepassados auian concedido à esta Iglesia, y en ella dizen que los confirmã por respecto del Obispo don Bernardo, y por los buenos y muchos serui- cios que auia hecho à los Reyes dõ Sancho su abuelo, y à dõ Fernãdo su padre, y à el tã- bien. La data desta cõfirmacion es año 1326. Y en este mismo gouernando su Iglesia don Bernardo la concedio el Rey don Alonso Vndecimo, el priuilegio que prometi poco ha en la vida de don Pedro, y confieffo que con auer visto y leydo multitud de escritu- ras, mercedes y Priuilegios de Reyes conce- didos à Vasallos, Iglesias, y Monesterios, no he visto ninguno igual, ni escrito con pala- bras tan religiosas, catolicas y reales: como aqueste. Y si me alargare à dezir que es sin- gular en España, no es entrar en lo vedado, pues no se sabe que por auerse baptizado en vna Iglesia vn Rey, ò Principe, aya conce- dido mercedes ò Priuilegios qual este, que està en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca, con otros muchos que los

Reyes antepassados y suceffores del noble Rey don Alonso concedieron.

Sepan quantos esta carta vieren, como yo don ALFONSO por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de Algarne, è señor de Molina. Porque fue merced de nuestro Señor Dios, è lo touo el as- si por bien, que yo recibiesse el santo Sacra- mento del baptismo, QUE ES COMIEN- ÇO DE TODO BIEN COMPLIDO EN LA EGGLEZIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. E porque es gran razon è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Eglefias en reuerencia è en seruicio de Dios, è de santa Maria su madre, è mayormente aquellas Eglefias, ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FE CA- TOLICA. Por ende yo conosciendo esto à la dicha Eglefia de Salamanca, è por fazer bien è merced, al Dean, personas, Canonigos, è Ra- cioneros del Cabildo, de esa misma Eglefia, ten- go por bien e mando que ayã de aqui adelante Mayordomos, Iugeros, Pastores, Hortolanos,

Mo-

Molineros, Apaniguados, doquier q̄ los ellos ayan en todo el Obispado de Salamãca, quitos e escusados de todo pecho, de todo pedido, de fonsado, de fonsadiera, de seruicio, e de seruicio de Martiniega, è de jantar, e de ajuda, e de todos los otros pechos e pedidos que acaescierẽ de aqui adelante en qualquier manera, ansi como los han los Caualleros de Salamanca, ò de qual villa ò logar del dicho Obispado, los que mejor e mas cumplidamẽte los han, saluo de moneda foren, quando acaescier, de siete en siete años. Otro si mando e tengo por bien que los Vassallos que ellos han de todos los sus logares, que anden saluos e seguros por todas las partes de mios Reynos con sus mercadurias, e que ningun non les faga fuerça, nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen ninguna cosa de lo que leuaren, ò trogieren por pecho nin por deuda que otro aya de auer, saluo por deuda conocida, ò por fiadura que ellos mismos ayan fecho, ò por su pecho que ayan de pechar, a mi ò al Cabildo de la dicha Eglefia. E este biẽ, e esta merced fago à los dichos Deane Cabildo, en quãto lo yo tuuiere por bien a la mi merced fuere: porque ellos sean tenudos a fazer

dos

dos Aniuersarios, cada año por las almas del Rey don Sãcho mi abuelo, è de la Reyna doña Maria mi abuela que Dios perdone. E otros dos Aniuersarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Constança mi madre. El vno segundo dia despues de santa Maria de Febrero, el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Marcio, È el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Agosto, È el otro segundo dia despues de la Festa de la Concepcion de santa Maria. Et que canten una Missa de santa Maria solemnemente en los primeros dias de todos los meses del año, que ella por la su merced ruegue à mio Señor Dios, que me de vida e salud e me guarde de los peligros deste mundo, È de lo otro, e me dexé bien acabar la vida deste mundo a su seruicio. Et mando È desfiendo firmemente, que ninguno no sea osado de les yr ni de les passar cõtra esta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos q̃ los dichos sus escusados apaniaguados me ouieße a dar, yo lo recibo en mi cõta, e qualquier ò qualquiera que contra esto les passasse, pechen me

en pena mil maravedis de la bona moneda. E sobre esto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes, que por mi estouieren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obispado, assi à los que agora son, como los que seràn de aqui adelante, que si por ventura alguno, ò algunos, quisieren passar contra esta merced que yo fago à los dichos Dean, è Cabildo, que gelo non consientan, e que los prendan por la pena sobre dicha: E non fagan ende al, señõ :::::::::::::::
 ::::::::::::::::::::: E desto les mande dar esta carta sellada cõ nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid, veinte y nueue dias de Enero Era de M. CCC. LXIII. años. E yo Ruymartinez de la Camara la fiz escriuir por mandado del Rey G^o. Guzman. Diago Garcia. Velasco Perez.

Sucediole à don Bernardo, DON ALONSO, Sexto deste nombre, que en vna escritura de cõfirmaciõ de priuilegios q̄ està en los Archiuos de la Parroquia de S. Marcos, capilla Real de los Reyes de Castilla, se intitula Notario mayor de Andaluzia. La data es en el año 1330. Y si la historia diera lugar à que la curiosidad se metiera de por medio,

era buen lanze, para tratar que dignidad
 y oficio era este de Notario mayor, que
 sin duda no era otro que oficio de historia-
 dor, al qual pertenecia poner en memoria
 las prosperidades, ò aduersidades de la Igle-
 sia de Andaluzia, como al Notario mayor
 del Reyno de Leon (que oy lo son los Arçobispos de Santiago) le tocava escriuir las cosas memorables de la Iglesia de aquel Reyno. Este oficio es antiguo en la Iglesia vniuersal, y en España no lo es poco. Pues lo fue santo Toribio Obispo de Astorga, a quien el Papa Leon Magno escriue muchas cartas, dádole título de Notario, y en Roma es muy conocido y antiguo, que tuuo principio desde el Papa S. Cleméte primero, que instituyo siete Notarios, à los quales añidio otros siete el Papa S. Fabiã primero. El oficio dellos era escriuir con gran pureza, los martirios ò confesiones de los que acabauã en defensa de la Fè: estos tenian vn Notario mayor, a quien reconocian por superior, y cabeça, ante quien presentauan los procesos de los Martyres, y Confessores santos, y à el tocava poner con breuedad en estilo

historico, lo q̄ el Notario auia escrito en su proceso. Este oficio que pertenecia à personas, y dignidades tan grâdes ha venido a ser desamparado de aquellos por cuya cuenta corre: viniendo a manos de menos importancia qual las mias, contra lo que se sabe de las edades passadas de nuestra España. Pues apenas se hallara vn historiador que no sea Arçobispo, ò Obispo, por cuyas manos sabemos lo poco q̄ ay escrito de las grandezas, y triũphos de nuestra Iglesia de España. Que los que lo hizieron fueron S. Isidoro Arçobispo de Seuilla, S. Ildefonso, S. Eulogio, y don Rodrigo Arçobispos de Toledo, San Braulio de Zaragoza, dõ Diego Gilmercz, de Santiago, don Iuan Obispo de Girona, don Lucas Obispo de Tui, S. Piro de Astorga, Pelagio de Ouiedo, y dos Sebastianos de Salamanca, Isidoro Obispo de Vadajoz, Rodrigo Sanchez de Palencia, y don Alfonso de Cartagena, y en nuestros tiempos don Iuan Arias de Segouia, y F. Antonio de Gueuara de Mondoñedo, q̄ ninguna nacion los dara tales, tantos, ni tan buenos.

A don Alfonso le sucedio dõ LORENÇO
 vnico

vnico deste nombre, y del dá memoria muchas escrituras, y priuilegios, y permanece la suya hasta el año 1335.

Sucediole don RODRIGO DIAZ, segundo deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, que finò en el año 1339. à 18. de Junio. Està enterrado en la capilla de S. Martin, en vn lucillo bien labrado enfrente de la sepultura del Obispo don F. Pedro Perez.

CAPITULO X.

Del Obispo don Iuan Lucero tercero deste nombre, y como se hallò en la toma de las Algeciras, y descaço al Rey don Pedro de cõ la Reyna doña Blanca, casandole en Cuellar con doña Iuana de Castro.

DE todas las vidas de los Prelados que hasta este punto se han escrito, de ninguno se halla memoria que no sea digna de celebrarse en historia. Y en llegando à contar del año 1350. todos los Historiadores reparã en vn mal caso, sucedido por culpa de los Obispos de Salamanca y Auila, que à la fa-

zongouernauan lavna y otra filla. Y al tiẽ-
 po que tomè la pluma se me ofrecio à la me-
 moria lo q̃ refiere Seneca del Emperador
 Nerõ, q̃ lleuãdole a firmar vna sentẽcia, de
 vno q̃ cõ acuerdo del Senado estaua conde-
 nado a muerte, tomando la pluma en la ma-
 no dixo, acordãdose de su clemẽcia: quifie-
 ra no auer aprendido a escriuir, por no fir-
 mar sentencia en daño de la vida de otro.
 Quifiera yo tãbien no me obligara la fide-
 lidad del rigor historico, para no dar noticia
 de vn suceſſo mal pensãdo, que nacio de co-
 uardia de animo (que este titulo le dã todos
 los q̃ le refieren) q̃ cometierõ el Obispo don
 Iuan Luzero de Salamanca, y don Sancho
 Obispo de Auila. Por ventura guiados de los
 resplãdores de la gracia de su Rey, ò heridos
 de los rayos del miedo de su ira. Mas siendo
 fuerça el escriuirlo, imitarè à los dos hijos d̃
 Noë, q̃ echãdo la capa sobre la desnudez del
 padre, cubrieron de aq̃lla fuerte la descõpo-
 stura y fealdad en q̃ le auia puesto la embria-
 guez del vino. Escriuirelo tomandolo del q̃
 mas piadosamente lo cuenta, encubriẽdo lo
 demas q̃ dizen otros Escritores, pues como

hijo y oueja que foy deste Prelado, me toca no dexar correr la pluma, à que digalo que alcança y sabe.

Muerto el Obispo dō Rodrigo, le sucedió en el Obispado, el Obispo DON IVAN LUZER O, hijo de doña Maria Luzero. El nōbre de su padre no se sabe. Hallòse con el Rey dō Alfonso XI. en cōpañia de don Pedro Obispo de Zamora, y de don Vicēte Obispo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que llevaron à su costa. Ganarōse las Algezirias de los Moros, y los Obispos q̄ se hallaron en la toma, q̄ fueron los q̄ hemos dicho, consagrarō la mezquita al culto y hōra de Dios, purificandola de los malos sacrificios que se auian hecho al demonio, y al falso Propheta Mahoma. Porque causa antiguamente los Obispos fueffen à las guerras, defamparando sus rebaños y Iglesias, y como los Reyes siēdo tã Christianos y zelosos se lo cōsintia; las razones q̄ dà los antiguos escriptores, no quitan la dificultad en nada. El Presbytero Raguel, en lo que escriuio de la pafsion y martirio de San Pelayo, dize ser costumbre de los Reyes Christianos, llevar

configo à las guerras à los Obispos y Abba-
des. El glorioso Rey Ramiro en el voto que
haze al Apostol Santiago, da otra razon mas
piadosa. Y asì mismo (dize) rogamos à los
Arçobispos, Obispos, y Abba-
des, y otros va-
rones Religiosos, que se hallassen presentes
à la dicha batalla, para que por sus oraciones
la misericordia de Dios se inclinasse a crecē-
tar el esfuerço en los nuestros.

Buelto nuestro Prelado del ruido de las ar-
mas, al fosiiego y quietud de sus ouejas: cuē-
ta la Cronica del Rey dō Pedro, tratado del
año quinto de su Corona, que fue el de 1354.
q̄ queriendo el Rey don Pedro desca-
sarse de
cō la Reyna doña Blanca, hija de dō Iuā Du-
que de Borbon, descendiente de la casa Real
de Fracia. Tratado de tomar por muger en
su lugar à doña Iuana de Castro, muger que
auia sido de dō Diego de Haro señor de Viz-
caya. Y para q̄ el matrimonio tuuiesse efe-
cto, y no impidiesse el estar viua doña Blāca,
cō quiē estaua casado, hizo q̄ dō Iuā Obispo
de Salamāca y dō Sancho Obispo de Auila,
pronunciassen por las razones q̄ el Rey da-
ua, no estar casado con la doña Blanca. Y

profiguiendo la Coronica dize, que los Obis-
 pos por miedo grande que tuuierõ del Rey,
 sentèciarõ como el quiso, y el Rey se casò cõ
 doña Juana de Castro. Y no le bastò al Obis-
 po de Salamanca dar la sentencia, sino que
 tambien los velò en la villa de Cuellar, con
 mucha solenidad y pompa. Otras cosas re-
 fierè deste Prelado en razon deste calamien-
 to, que como prometì, passo en silencio. Pa-
 gòle el Rey este seruicio con promouerle al
 Obispado de Segouia, muriendo en el año
 que fue electo, de 1359. à 13. de Octubre, des-
 pues de auer gouernado su Iglesia por espa-
 cio de veinte años. Diosele sepultura en su
 Iglesia Cathedral en la Capilla de santa Bar-
 bara que fundò viuiendo. En esta fundò al-
 gunas Capellanias; y cada dia se dize
 vna Missa de nùestra Señora por
 vn Capellan, oficiandola
 otros quatro, y vn
 Sacristan.

(.)

CAPL

CAPITULO XI.

Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa VI. destenõbre Notario mayor de Andaluzia. Y de la merced q̄ hizo el Rey dõ Enrique el II. à Salamãca. Y como en su tiepo se fundo el Monesterio de S. Augustin. De sus varones illustres. Y del Obispo don Aluaro, unico deste nombre.

VERTO don Iuã Luzero, sin yr à tomar la possession del Obispado de Segouia, le sucedio en el de Salamãca, DON ALONSO BARRASA festo deste nombre, y Cardenal de la Iglesia de Roma del titulo de S. Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la sazõ, q̄ tomò este Prelado possession de su filla, alborotado, diuidido en factiones por las tiranias del Rey don Pedro à quien las historias dan renombre de cruel, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que fue suceffor en la Corona por la muerte violenta de su hermano, à quien el proprio matò por la libertad y defensa de los Reynos, ò por ocupar este pu-

ñado de tierra. Siguió nuestro Prelado las partes de don Enrique Segundo: siguiéndole en las guerras que tuuo, no solo con su persona, sino tambien con quinientos hombres de guerra; la mayor parte dellos ballesteros, que consta todo por escrituras de su tiempo. Y aunque el bando deste Rey andaua tan valido, no le faltauan seruidores leales al Rey don Pedro su hermano, de cuya muerte resultaron varios suceßos en la Corona del suceßor, no viniendo à ser señor de todas las fortalezas del hermano, estado muchas dellas, no por el viuo, sino por el Rey difunto. Vna fue el Alcaçar de Zamora, de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamãca, llamado Alõso Lopez de Tejada, de los valerosos hijos que ha tenido esta Ciudad, que su sangre trae origen de nobles Caualleres de la Ciudad de Constancia en Alemania. Llegando pues el Rey don Enrique à Zamora, pidiendo à este Cauallero le hiziesse entrega del fuerte, q̄ le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer, vinierõ à manos de Enrique tres niños inocentes, hijos deste Alcayde, à los quales en

odio y vengança del padre, mādò este Rey degollar, con que las almas destes Martires Innocentes passaron à gozar de las moradas del cielo. No fue parte esta crueldad para que el Rey salieffe con la fuya. Estan estos innocentes enterrados, y el padre tambien con ellos, en el Conuēto de S. Francisco de Salamanca, en la Capilla de los Tejedas, y el modo de la muerte dellos, y fin, y postrimeria de su padre, se lee en vna tabla que està en esta Capilla, que dize:

Aqui yaze los tres Martires Innocētes, hijos de Alonso Lopez de Tejeda, y de doña Ynes Alvarez de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados, por mādado del Rey don Enrique, porq̄ el dicho Alōso Lopez su padre le defendio à Zamora, que tenia por el Rey don Pedro su hermano. Y aunq̄ despues le fue entrada por fuerça de armas, è le fueron tomados estos Innocentes, q̄ se criauã en la Ciudad, y degollados, el no quiso entregar el alcaçar, al qual se retraxo cõ alguna gēte, y lo defendio, hasta q̄ muer-ta toda de hãbre, y de pestilēcia, se salio vna noche cõ las llaves, y se passò en Portugal. Muertoya el Rey dõ Pedro, nõ quiso boluer en Castilla

en tiempo del Rey Enrique aunque le perdonò. Lo qual sucedio en el año 1397.

Cerca de las sepulturas destes Martires, yaze este Cauallero, que estuuo electo Maestro de Santiago, en el tiempo que fue muerto el Rey don Pedro su Señor: quitosele el Rey Enrique el II. Reduxole a su seruicio el Rey don Iuan el I. haziendole grandes mercedes, dandole titulo de Alcayde de las fuerzas de Zamora, y Segouia. El qual despues de auer seruido lealméte a los Reyes de Castilla, y Portugal, fallecio en el año 1404. y yaze dõde se ha dicho. Deste linaje fue Alfonso de Tejada, Cauallero del Orden de San Iuan de Malta, gran Cauallero en su Ordé, Lugar teniente del gran Maestro Cardenal don frey Hugo de Verdú, y Embaxador de su religion en la Corte de los Põtifices Romanos. Vna de las Ciudades que siguieron el partido y bando del Rey Enrique el II. quando las armas eran señoras destes Reynos, fue Salamanca, padeciendo por su seruicio no pequeños trabajos. Todos los quales pagò y galardonò el Rey, con conceder a esta Ciudad vno de los mayores Priuilegios

gios que ella tuuo antiguamente. Referire lo todo como se halla en el Archiuo de la Ciudad, para que veamos la grandezadel que concede, y los altos meritos y seruicios de los Salamantinos, que tal merced merecieron.

En el nōbre de Dios Padre, e Fijo, e Espiritu Santo, que son tres personas, e vn Dios verdadero, que viue, e regna, por siempre jamas: è de la Virgen bien auenturada Santa Maria, su madre, a quien nos tenemos por Señora e por abogada en todos nuestros fechos, e a honra e seruicio de todos los Sãtos de la Corte celestial. Porque proprio es de los Reyes dar galardon à los sus naturales, por los seruicios q̃ fazen, por q̃ los homes ayan razō de trabajar, è cobdiciar de fazer seruicios señalados, esperarã galardones. E por ende antiguamente los Principes limitaron à los sus naturales galardones, cada vno al seruicio que fizo, porque à los fijos, è nietos, que dellos descendieren las mercedes que dellos heredaren sean loor, è remembrança de los seruicios de aquellos onde vienen, è por los galardones parezca que los que descienden de aquellos que fizierō mayores seruicios. E porque per

tenece à la dignidad Real de ennoblecer è bonrar , è preuilegiar à las Ciudades que bien e verdaderamente los siruieren aforrandolas , e preuilegiandolas , è fazer las muchas gracias , è muchas mercedes : è porque en esto puede mejor parecer , por los preuilegios que les fueren dados , por esto los Reyes fizieron poner en escrito las mercedes que fazen : e como quier que canse , e fenezca la vida deste mundo , quisieron que duren para siempre los beneficios , e larguezas que fizieron , à los sus naturales que lo merecieron. Por ende queremos que sepan por este nuestro preuilegio , los que agora son , ò seran de aqui adelante , como Nos don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla , de Leon , de Toledo , de Galicia , de Seuilla , de Cordoua , de Murcia , de Iaen , del Algarue , de Algecira , e Señor de Molina. Regnante en vno con la Reyna doña Iuana mi muger , e con el Infante don Iuan mio fijo , primero heredero en los nuestros Reynos de Castilla e de Leon . **P O R C O N O S C E R** a la noble Ciudad de Salamanca , los

muchos, e muy altos, e muy señalados ser-
 uicios que siempre fezistes a nos, e a los Re-
 yes, onde nos venimos. Como aquella
 que antiguamente fue señalada e ouo gra-
 cias especiales entre todas las otras Ciuda-
 des, e villas, e logares, de nuestros Reynos.
 E assi parece por el fuero que antiguamen-
 te ouo, en el qual es fallado que fue poblada
 a fuero de fijos dalgo, e por los daños gran-
 des que rescibieron los vezinos è moradores
 della en nuestro seruicio, è por le dar galar-
 don de los dichos seruicios è de quanto mal
 è daño à recebido, è passado, por nuestro
 seruicio, è por noblecer la dicha Ciudad,
 porque sea mejor poblada, è noblecida, è hon-
 rada entre todas las Ciudades delos nuestros
 Reynos. Tenemos por bien que todos los
 vezinos è moradores que moraren dentro
 en la dicha Ciudad de Salamanca, de los
 muros adentro, Legos, è Clerigos, que sean
 quitos, y escusados de todo pecho, y de todo
 pedido, è de todo tributo, que nombre aya de
 pecho, que nos ayamos de auer, e nos perte-
 nezca de auer de aqui adelante para siempre
 jamas

jamas en la dicha Ciudad de Salamanca, ò los
 de la nuestra tierra nos ayã à dar en qualquier
 manera, e por qualquier razõ ò q̃ sea, que non pa-
 guẽ los vezinos, è moradores q̃ moraren dentro
 en la dicha Ciudad de los muros adentro ningun-
 na, nin alguna cosa por razon de los dichos pe-
 chos nin de alguno dellos, nin seã prẽdados, nin
 tomado alguna cosa de sus bienes por esta razõ,
 quier los dichos pechos ò tributos se ayan à pa-
 gar, à fuero ò desafuero. E por le fazer mas biẽ,
 e mas merced, tenemos por bien, q̃ los vezinos,
 è moradores de la dicha Ciudad, q̃ andẽ saluos
 è seguros por todas las partes de nuestros Rey-
 nos, è q̃ non paguen portazgo, ni montazgo, ni
 peaje, ni passaje, ni barcaje, ni roda, ni castelle-
 ria, ni asadura, ni otro seruicio, ni derecho, ni
 tributo alguno, q̃ nos ayamos de auer, por qual-
 quier cosas que lleuaren, è tragierẽ, de una par-
 te à otra por los nuestros Reynos. E otro si por
 vos fazer mas bien, è mas merced, tenemos por
 bien que los jugueros, ò mayordomos, è solarie-
 gos è pastores, è molineros, è hortolanos, è amos
 de los vezinos e moradores de la dicha Ciudad
 que estuieren guisados de caualllos e de armas
 segũ de fuero de la Ciudad, do quier que los ellos
 touie-

touieren que non pechen en alguno de los dichos pechos, e que seã quitos, e escusados dellos. E por este nuestro preuilegio, ò por el traslado del signado de Escriuano publico, mãdamos al nuestro Tesorero, que agora es, ò seran de aqui adelante, e à los nuestros Contadores que quando acaecière que ouieren de arrendar las nuestras rentas, e pechos e derechos, que nos auemos en todos los nuestros Reynos, que saluen en las condiciones de las dichas rêtas todos los pechos que nos ouieremos de auer, e nos pertenezcan, e pertenezcan deuan de aqui adelante en la dicha Ciudad de Salamanca, de que vos Nos fazemos merced segun dicho es, que lo pongan en los nuestros libros por saluado, en manera que cada año para siempre jamas finque saluado, en las dichas rêtas todos los dichos pechos q̄ nos auemos de auer de aqui adelante en la dicha Ciudad de Salamanca, de que es nuestra merced q̄ seades francos, segun dicho es. E otro si mandamos e tenemos por bien, que los nuestros cogedores, e otros qualesquier que ouieren de coger ò de recaudar en renta, ò en fialdad, o en otra manera qualquier, los nuestros pechos, e derechos, en todas las Ciudades, e villas, e logares de los

nuestros Reynos agora, è de aqui adelante, q̄ non demãden ninguna, nin alguna cosa à los vezinos è moradores de la dicha Ciudad de Salamãca, por los dichos pechos q̄ nos ayamos, è nos pertenezcã de auer en la dicha Ciudad, ni vos prẽdẽ, ni tomẽ alguna cosa delo suyo por esta razõ, è si alguna cosa vos hantomado, ò tomaren de aqui adelante por esta razõ, q̄ lo tornẽ todo biẽ, è cõplidamẽte, en guisa q̄ les nõ mẽgue ende alguna cosa. E sobre esto mãdamos à todos los Concejos, Alcaldes, Jurados, Iuezes, Iusticias, Merinos, Alguaziles, Maestres, Priores, Comendadores, Soscomendadores, Alcaydes de los Castillos, e casas fuertes, e a todos los otros oficiales, e aportellados de todas las Ciudades, villas e logares de los nuestros Reynos, q̄ agora son, ò serã de aqui adelante, ò qualquier, ò qualesquier dellos, q̄ este nuestro preuilegio vierẽ, ò el traslado del, signado de escriuano publico, q̄ vos guardẽ, e tẽgã, è complã, è fagã tener, e guardar, e cõplir, todas estas dichas cosas, e cada vna dellas, segun q̄ en este preuilegio se cõtiene: e q̄ vos nõ vayã, nin pasen, nin cõsiẽtan passar cõttra ellas, nin cõttra parte dellas, por vos la quebrãtar, nin mẽguar, en ninguna, nin en alguna cosa, en ningun tiempo

por

Tratauan en la fazon que Enrique estaua ocupado en hazer mercedes à sus vassallos, y seruidores de aliança, y pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencastre, y el de Yorch, de nacion Ingleses. Acudieron asimismo à aquella junta por el Rey de Castilla Pedro Fernandez de Velasco su Camarero mayor, y don Alonso Barrasa Obispo de Salamanca. Su intento era fuesse comprehendido en aquella cõfederacion y liga. No se cõcluyò cosa, ni dio mas fruto esta embaxada, que la ida de los Embaxadores. En el mismo año q̃ se hizo esta embaxada, que fue en el 1377. se fundò en Salamanca el insigne Conuento de S. Augustin, de Religiosos del mismo Orden, recibiendo de mano del Obispo y Cabildo, la parroquia de San Pedro, con condicion, que siempre conseruasse el nombre deste Apostol. No es este Conuento menos illustre que los demas, de quiẽ se ha escrito, ni ha dado menos excelentes hijos al mundo, al cielo, y republica Christiana, que como Soles, han dado luz en ambos emispherios, cõ exemplo de vidas milagrosas,

grofas vnos, y cõ predicacion y letras otros. PUES ha tenido vn Martir fray Nicolas Tolentino, Santos Confessores doze, Arçobispos y Obispos ocho, Confessores de Reyes y Emperadores tres, Predicadores de Reyes cinco, Prouinciales veinte y quatro, que muchos destos fundaron monesterios de su Orden, vno fue fray Hieronymo Ximenez, que en el Nueuomũdo fundò quarenta Cõuentos de su habito; y todos los demas de Indias fuerõ fundados por hijos desta casa. Ha tenido dos Reformadores de Religiones, el vno el santo F. Iuã de Seuilla, q̃ reformò las Ordenes de Santiago, y S. Iuan, que profetizò q̃ los Reyes Catolicos ganarian à Granada. Y el otro, el padre de santa memoria F. Luis de Mõtoya, que reformò su Religión en Portugal, reduziédola à la obseruancia q̃ oy guarda. Ha tenido quinze escritores, vno dellos fue el Maestro F. Luis d̃ Leõ, singular varon en letras santas, Catedratico de Escritura en la Vniuersidad de Salamanca, q̃ escriuió sobre los Cãtares, y vn tratado de los Nõbres de Christo, y otro de la Perfecta cascada, sin otras muchas cosas dignas de su eru-

dicion e ingenio. Y otro fue F. Pedro de Aragon, natural de Salamanca, q̄ escriuio sobre la Secunda Secundæ de santo Tomas, y de Iustitia & Iure. y ambos estan sepultados en este Conuento, donde tornaron el habito. Ha tenido Catedraticos en esta Vniuersidad doze, muchos dellos hijos desta casa: q̄ en edificio es vna de las mejores de Salamãca, q̄ sustenta mas de cien frayles. Todo este numero de varones clarissimos son hijos deste Conuento, que tomaron el habito, y professaron en el. Desde su fundacion hasta nuestro tiempo ha conseruado el titulo de madre de la Obseruãcia en toda su Religiō: por el abũdante cosecha de varones santos, y penitentes con que ha seruido al cielo, se manifesta bien esto. Tiene en los Capitulo Prouinciales el primer lugar, y voto: y en toda la Religion nõbre de casa solariega de Santos. Tiene demas del cuerpo del santo Sahagũ, otras reliquias en su Sagrario; y entre ellas vna espina de la Corona de Christo, q̄ dio la Reyna Catolica Isabel. Tocare cõ breuedad parte de los hechos heroicos de algunos hijos desta casa, que de todos no serà pos-

posible, q̄ cō fauor del cielo le conquistarō cō milagrosas vidas. Vno dellos fue el santo Martir F. Nicolas Tolétino, q̄ corriēdo los años 1538. ganādo el exercito Imperial d̄ Carlos V. à Modon, y Corō, fuerças importātes en la Morea, siēdo Cōfessor y Capellan del exercito, todas las vezes q̄ se venia à batalla cō los enemigos, yua capitaneādo al exercito Christiano, con vn Christo en las manos, venciēdo el mas cōtrarios cō estas armas, q̄ los de su exercito cō las espadas y picas. Biē notaron esto los enemigos de la Fè, q̄ todas las vezes que este gran Caudillo yua delante, yuan de vencida siempre, y vitoriofo el vando de la Iglesia. Hizierō los Turcos grādes diligēcias, porq̄ viniesse à su poder el Sāto, no les salio en vano el lāce, huuieronle à las manos, y puesto en medio dellos, como era lāpara del cielo, comēço hazer su officio, despidiendo rayos de su dotrina Christiana endereçados à dar luz aq̄llas almas ciegas, predicandoles la ley de nuestro Christo. No dio ningun fruto esta semilla, porq̄ como caña entre piedras, y espinas, no frutificò impedida. Forçauanle, rogandole los sequaces

de Mahoma, que desamparando la Fè que professaua, se passasse à la ignorancia de la fuya: y pèfando que por dadiuas lo dexaua, ofrecieronle grandes riquezas, y platos de dignidades, y auctoridad en su secta; mas como los hijos de la Iglesia tienen la mira en el cielo (al reues de los paganos, que no las leuantã de la tierra) dãdo à sus ofrecimientos de mano, respondió, no como esperauã ellos, con que aquella gente ciega desnudãdole le açotaron con crueldad estraña, tornãdole à persuadir lo mismo que la vez pasada. Y como açotes, ni ruegos no acabassen, como ni tampoco pudieron amenazas de tormentos mayores, estando mas fuerte mientras mas crecia el rigor de los perseguidores, caminando a vn passo su paciencia, y los tormentos, determinaron de acabar con su vida, de corridos y cansados. Fueron sela quitando pieça à pieça, cortaronle primero las manos, los pies luego, y los demas miembros por su orden (crueldad barbarica) no menguò vn punto el esfuerço deste Cauallero de Christo, antes como diuina palma, q̃ mientras mas la cargan

ob s T

mas

mas derecha sube àzia la region del cielo, adonde cortan sus ramos, para triunfos de vencedores tales. Triunfò este glorioso Martir, escriuiendo con su sangre en los libros de la Vida sus vitorias, premiandolas todas ellas el soberano Dios, que con su gracia le hizo inuencible su constacia.

En la vida contemplatiua fue señalado el padre de santa memoria F. Antonio de Fués Prouincial, que fue de su Orden, señalado en fantidad, predicacion, y dotrina, que conuirtio muchos Moros, que viuian en su ley en Seuilla. Restaurò muchos Monesterios de su Orden, que auian degenerado de la antigua obseruancia religiosa. Retirándose en los fines de la vida en compañía de sus buenos pensamientos, cerca de Arenas en vna Ermita, donde acabò su vida, en vida solitaria, y en toda aquella comarca este nido de sus moradores por Santo. No fuerõ menos F. Fancisco de Nieuva, y F. Nicolas de Agreda, y los otros dos luzeros de las Indias fray Iuan de Moya, que por los muchos milagros que Dios obrò por su mano en aquel mundo, y por la vida esclarecida

que hizo le llamauan los Indios Padre santo. Y fray Francisco de la Cruz, el tercero de los nueue de la fama de Indias, varon de gran penitencia, zelador de la honra de Dios, y de tan continua oracion, que se le passauan las noches y los dias sin acordarse del cuerpo. Despues que passò à la gloria obrò Dios por este gran Santo aquel milagro, que con razon celebran sus historias, que como vn nouicio de su Orden, persuadido del demonio, tratasse dexar el buen camino religioso, boluiendose à los teatros del mundo, poniendo à vna deshora de la noche su mal intento por obra, passando por la Iglesia, y cerca de adonde reposan las cenizas deste Santo, se leuantò de la sepultura, quitando al demonio la pressa que lleuaua, boluiendo al nouicio à su celda, de donde auia salido.

Y otro fue Fray Francisco de Castro, que despues de muchos ayunos, filicios, mortificaciones, y oracion continua, dio su espiritu al Señor, en el Conuento de Salamanca, donde yaze
en

en el Claustro , en vna Capilla donde el tenia oracion ; y su sepultura tiene este epitafio.

✠ A Q V I Y A Z E E L S I E R V O
D E D I O S F R A Y F R A N C I S C O
D E C A S T R O , E L Q V A L D E S P V E S
D E M V C H O S A Ñ O S D E P E N I -
T E N C I A , Y L O A B L E V I D A M V -
R I O A V . D E D E Z I E M B R E D E M .
D C . I I I .

Heme contentado con esta relacion tan corta por poderme alargar vn poco en la vida , y hechos del santo Fray Tomas de Villanueva , vno de los mas ilustres hijos que ha tenido , Arçobispo de Valencia , espejo y regla de religiosos , porque lo fue su vida siendo obseruantissimo de la de su padre , y gran Doçtor Augustino , pues de Prelados , y pastores , no ay mas que leer sus hechos y quedara vno bastante enseñado , en el arte de pastorear ouejas . Dexemos muchas virtudes de que fue riquissimo , el tiempo que se empleo en la vida contemplatiua de su Orden , que todas ellas luzieron mucho mas ,

quando salio à dar muestras en la vida actiua, en q̄ començò à trabajar desde el año de su edad 33. que fue electo por Prior de la casa de Salamãca: que los cargos honrosos de su Orden, todos passaron por su mano, sin poderse librar dellos. Pues con tener tantos cargos, guardò siempre vn tan extraordinario recogimiento, y silencio, que le durò toda la vida. porq̄ sabia bien, que con estos dos braços se gana el alma religiosa, como se pierde si faltan. De la lengua dixo S. Bernardo, que ella sola le auia hecho mas daño à su alma, que todos los miembros de su cuerpo juntos. En el recogimiento fue vn exemplo de los mas heroïcos, que se leen en las historias. Pues siendo Arçobispo, cuenta su vida, que en onze años que gouernò aquella Sede, nunca salio al cãpo à recrearse. Y quede dicho de vna vez, para que no lo repitamos muchas, que como yua crecièdo en cargos, yua subièdo en virtudes. Fue grande en oraciõ, que le durò toda la vida. En caridad, como se verà en el fin deste discurso. En humildad, y esta le dio su pago, subièdole a la grãdeza del Arçobispado. En la predicacion,

con zelo que tuuo de la honra de Dios, y cõuerfiõ de las almas. Fue grande en el officio de Prelado, pues fue vno de los mejores que ha tenido España; y como fue tan grã padre, y maestro, asì tuuo tales hijos, y discipulos, q̃ parte dellos fuerõ Sãtos, y grãdes labradores en la viña del Señor de Indias, con vidas Apostolicas que hizieron; y parte dellos florecieron en España, con vidas milagrosas, y del cielo. esto fue en la Religion. Todas estas virtudes premio el Emperador Carlos, dandole el Arçobispado de Granada, q̃ no aceptò, aũque este soberano Principe se lo pidio con muchas veras. Y algunos años andados estando este glorioso Emperador en Flandes, vacando el Arçobispado de Valencia, se le dio sin pedirselo nadie para el. Tampoco acceptaua, porque como desde la celda se està lo mas andado para el cielo, no queria desamparar tamaño bien. Vino en ello forçado de la obediencia: que por esta puerta entrò à la dignidad del Arçobispado, q̃ si por razones fuera el se librara desta como auia hecho de la de Granada. Planta-
da pues la Ciudad de sus virtudes, sobre el

monte alto desta dignidad, aqui fue donde su vida recibio todos los quilates que se puede deffear en vn alma perfecta. Y como era verdaderamente temeroso de Dios, crecio en el el cuidado, por la cuenta que auia de dar tan estrecha de sus ouejas, al principe de los pastores, como el lo escriue en vna carta al Papa Paulo III. No acrecentò à la dignidad fausto ninguno, partiendose para sus ouejas, con no mas gente que vn compañero, y vn moço de a pie à la manera que caminaua quando Frayle. Llegò à Valencia, apeose en el Conuento de su Religion, y desde alli se presentò a su Iglesia. Como venia tan pobre sus Canonigos le presentarõ quatro mil ducados, para que començasse a poner casa, suplicandole no mirasse a la pequenez de la dadiua, sino a la grãdeza de la voluntad y desseo, con que le seruian. Y recibidos con particular agradecimiento, mandò luego los lleuassen en su nombre al Hospital General, que a la fazon estaua muy necesitado. Respondiendo a los Embaxadores, que vn Frayle no tenia necesidad, de muchos aderezos, ni auia de auer mudãça en

en la persona, aunque la huuiesse en el estado. Bien se echò de ver, pues nunca mudò el habito de Frayle, y pidiendole vn dia su Cabildo, se vistieffe cõforme a su dignidad, respondió que la obligaciõ della no consistia en el vestido ni fineça de la ropa, sino en el cuidado y zelo de las almas. Fue muy templado con su persona, y muy largo en dar a pobres. Tanto que vn dia le sucedio que como desseaua morir pobre, mandò sacar cincomil ducados, que tenia en la Sacristia de su Iglesia, que era el Theforo de necesitados, y mandò se repartiessen a pobres, y por mucha diligencia que hizieron los que tomaron esto a su cargo no pudieron acabar todo el dinero, y dando razon de lo hecho, ya muy noche, sintiolo tanto el pastor santo que dixo buuelto a los limosneros. *O peccador de mi no me hallara yo esta noche sin dinero en casa.* Tornandoles a pedir con vn ahincò grande que buscasen otros pobres, y se les diesse luego, pues era todo suyo, y sino huuiesse a quien, lo lleuassen todo al Hospital. Y como lo dixo con palabras y entrañas tan llenas de

piedad y sentimiento, se huuo de hazer por darle gusto a mas de las diez de la noche. Y destas limosnas se leeran en su vida acada passomuchas, con que granjeo renombre y titulo de verdadero padre de los pobres. Reduxo a muchas almas perdidas, al ser- uicio de Dios, por estrañas artes y caminos, con suauidad y dulçura. Passòla fuya, des- pues de auer gouernado su Iglefia fanta- mente, dado su hazienda por amor de Dios à pobres, y conuertido muchas almas; he- cho obras dignas y heroïcas de Prelado, à gozar de aquellos bienes dichosos. Y co- mo viuiendo fue tan gran mayordomo de los pobres, dandoles quanto tenia, quan- do vino à morir, murio con tanta pobreza, que se pidio limosna para darle sepultura. Hallarõse à la fuya ocho mil pobres, que co- mo los auia honrado tanto en vida, le hon- raron à el en su muerte, llorando la perdida de tan gran Padre, y Pastor. Fue sepultado en el Conuento de su Orden, de nuestra Se- ñora del Socorro, de Valencia. Y en vida y muerte hizo Dios por el muchos milagros. La vida deste Arçobispo escriuio el Maestro fray

fray Miguel de Salon Religioso deste Orden, dõde se verà à la larga lo que aqui se ha escrito en cifra.

Cerremos este discurso, tocando algo de la grandeza de espiritu del padre de santa memoria fray Alõso de Orozco, que fue vna de las felices plátas deste ameno, y deleytoso plantel, cuya fruta cogio el cielo en nuestrõs tiempos, para presentarla à la mesa soberana de aquel gran Principe Dios. Llamòle este gran Señor à su seruicio en los primeros años de su edad; abriole el camino otro hermano suyo, y diziédole aquel que se quedasse en el figlo, para seruicio y regalo de sus padres, respondió el Santo moço: Saluemonos nosotros, que Dios tendra cuydado dellos. Embarcado en la religion no huuo virtud de que no arreasse su alma, como la que auia de ser esposa de aquel diuino amador dellas. Fue gran predicador del Euãgelio, exercitando este oficio, con vn viuo, y particular espiritu, ganando muchas almas erradas al conocimiento cierto. Tuuo titulo de predicador del Cesar Carlos V. y de su hijo Philippo II. siendo amado del vno y otro

otro. Deseò passar à Indias à ayudar otros obreros de su Orden, que Dios auia lleuado à aquel múdo, para la labrança de su Iglesia, con intento tambien de morir Martir. No tuuo efecto su jornada, porque le guardaua Dios para Capitan y Caudillo de muchas almas de España, que con su predicacion y exemplo se auian de reduzir à mejor vida. Hasta el año nouenta y tres de su edad nũca cessò de hazer este officio de predicar en Hospitales, Carceles, y Monesterios. Quisiera dexar la Corte, y retirarse à vn despoblado, y pidiendo à los Reyes licencia, nunca se la quisieron dar. Fue visitado algunas vezes del Rey Philippo Segundo, y del Principe su hijo, heredero despues de su Monarquia; y con tan señalados fauores, pocas vezes hechos de los Reyes, no se le desquiciaua su humildad, ni se estimaua en mas por esso. Que mucho (dezia el grande Antonio de Egipto, escriuiendole vna carta el Emperador Constantino) que los Reyes de la tierra nos escriuan, y visiten, pues Christo Rey de los Reyes nos dexò escrita su Ley, y nos visita cada dia, y cada momento.

mento. Tuuo grande deuocion con el Sacramento del altar, con cuyo sustentopodia sufrir los trabajos de las muchas enfermedades que tuuo. Duròle hasta la muerte esta deuocion, sin bastar ninguna cosa para estoruarfelo; y si los Medicos le yuan à la mano, diziendo no lo hiziesse, respondia: *No me priuen desta verdadera salud, que Dios no haze mal à nayde*. Bien le pagò este grã Señor su deuociõ, pues se le dio, à si mismo, como en la cena à sus discipulos. No fue menor la que tuuo cõ la madre; manifestaualo esto mas viuamente en los Sermones que predicaua desta gloriosa Reyna: porque para alli guardaua las ternuras, los fauores, y regalos. Y si los que el hijo le hizo fueron grandes, no fueron menores los de esta grã señora. Apareciosele algunas vezes, enriqueciẽdole con su soberana presencia, q̃ es con lo q̃ los cielos se honran, y enriquecẽ, y siẽdo peregrino de acà, era Ciudadano de aquella Hierusalen triunfante. En vna destas apariciones le dixo se tẽdria por biẽ seruida del en q̃ escriuiesse. Suplicòla el Sãto humildemẽte, q̃ si aquella visiõ era verdadera,

se

se lo tornasse à mãdar, boluio à ver otra vez la misma visiõ, que le confirmò lo que en la primera se le auia mandado, quedò tan enamorado de lo que auia visto, que como el diz en sus Confesiones, la grauedad, humildad, y diuinos ojos de aquella Señora le auia robado el alma. Y añadia, que los pintores nunca los acertauã à pintar como ellos erã. Mas que mucho si los mismos Angeles no alcançan la belleza dellos, con fer sus pinceles mas delicados, y primos. Otra vez se le aparecio la misma Señora en vision, y le dix: Que quieres de mi, pideme? Y gozoso con tan diuino regalo respondio; vna cosa pedi, y esta buscarè, que more en la casa del Señor para siempre. Y con tan grãdes mercedes, que hizieffe grandes penitencias, no hazia mucho; ayunaua tres dias en la semana, muchos dellos à pan y agua, partiendo cõ los pobres la comida, otros tantos tenia disciplina, durmiendo de ordinario en vna tabla, y por gran regalo sobre vnos farmientos: forçole la obediencia en los postreros años de su vida, que admitieffe vn colchon, y mãtas de fayal. Quando dormia se metia

en

en vn faco, ò costal, y dezia, que aquello era disponerse para la sepultura, y mortaja. Nunca dexò el filicio, que para vencer, y rendir este enemigo domestico, todo esto se pide, y aun no basta. Con auer tenido grandes officios en la Religion, y titulo de Predicador de Cesares; y Reyes, era tan humilde, que no auia nouicio que se le igualasse: el se barria la celda, sin admitir que nadie le siruiesse. Fue obseruantissimo de su Regla, sin jamas quebrar vn hilo della, y grande amador de la pobreza, y pobres: los gages que le dauan los Reyes, los gastaua en sacar pobres de la carcel, y en sustentar en ella algunos, y en remediar muchas necesidades. Este exceso de caridad para con los pobres, se le conocia muchas vezes: sucedio vn dia, que estando rezando con su compañero, oyò vn pobre, y buuelto al Religioso le dixo: Espereme padre, que nuestro Señor se seruirà con esta poca de pausa, para que vamos à socorrer la necesidad de aquel hermano; y socorriafela, y consolauale de palabra. Y era milagro, que con tan poco como tenia, acudia à tan-

tas necesidades; que los muy poderosos del mundo no bastaran para ellas. Escriuio muchos libros, todos ellos por mandado de nuestra Señora, en las apariciones que diximos: y en vno destos libros, que es el de sus Confesiones, se da titulo de fray Alonso pecador. Fue gran Maestro de la Oracion, y podemos dezir, que viuia de ella, pues en ella se le passauan las noches, y los dias; y por gozar de tamaño bien, dormia tan poco, pues confessò el, que auia mas de cinquenta años que no dormia cada noche mas de tres horas. Desta fuente de la Oracion le nacieron rios tan caudalosos de bienes, de serenidad y paz para su alma, de sentimiento de la passion de Christo, y la estima de los trabajos desta vida, y el desprecio de su persona, y el pedir à Dios se acabasse este destierro. Baste Señor (dezia) nouenta años de carcel. Aqui alcançò conocimiento de altissimos mysterios, y la perfeccion de vida que dexò fundada. Aqui se le reuelò aquella gran perdida de la armada Naual que el Rey Philippo Segundo embiò à Inglaterra contra los ene-

migos de la Fè, en el año ochèta y ocho profetizãdo lo q̄ despues sucedio, como el lo dixo à otros Religiosos, y personas graues. O padres grandes son los pecados que ay en la Christianidad, aquella canalla temo, allà me tienen aq̄llos hõbres el coraçõ. Como su espiritu estaua tã allegado à lo q̄ era Dios, cõnoca al que no era de su bando. Leuantõse en su tiẽpo vn insigne hipocrita, con titulo de Propheta, llamado Pilola (fue aquel siglo liberalissimo en dar gẽte desta malicia y traça, como lo vimos en Roma, Portugal, España, y Francia) nunca quiso creer en este Propheta, porque està muy lexos de ser espíritu de Dios, el que viene vestido de arrogancia; y como no le daua à este embustidor credito, tã poco se le dio à la otra, q̄ se intitulaua santa en Portugal, q̄ con su disimulo, y astucia, tuuo embelesado cõ engaño al mundo. Despues de auer caminado cõ tãta perfeccion deuida, por espacio de nouẽta y tres años, sin jamas perder à Dios de vista, pues su Confessor dixo del, que en quantas confesiones generales le auia hecho, nunca le conocio pecado mortal: tomò puerto

el nauio de su vida, dando el alma à su Criador, por medio de vna enfermedad de tercianas dobles, que le durarõ, por espacio de quarêta dias, padeciêdo en ella muchos trabajos, y dolores, no queriendo el Señor, careciesse del premio q̄ le auian de dar aquellos. Veinte dias antes de su tránsito se leuantaua, y dezia Missa, y confessaua, y destas jornadas, ordenandolo afsi Dios, boluia valiente, y fuerte. En vno destos librò à vna muger de vn espiritu inmũdo. Y vn dia antes de la partida al cielo, hizo vn fermõ à todos los circunstantes, y religiosos, amonestandoles à la obseruancia de su regla q̄ professo viuiêdo. Murio virgê en el año de su edad 93. siendo la muerte muy semejãte à la vida. Quedò su cuerpo blãco como la nieue, como el q̄ auia sido morada de vn alma limpia. Diosele sepultura en la Capilla mayor del Colegio de los Augustinos de Madrid dõde finò, debaxò del altar mayor. Bien diferête sepultura auia pedido en vida, suplicãdo à los padres le enterrasessè debaxo de la pila del agua bédita, para q̄ teniêdole debaxo de los pies, los Christianos se acordassè de rogar à Dios

por el: pero quanto los Santos se abaten, y humillan en vida, tanto los enfalça, y honra Dios en su muerte. Hase hecho tan largo discurso, para cumplir con parte de la grandeza deste Santo, y casa, dexando las memorias de otros no menos santos, y insignes hijos, para el que de proposito se encargare desta empresa, en gloria desta Religion, dando al múdo exemplos, y dechados de varones perfectos, por donde otros caminen à saluarfe.

A don Alonso le sucedio el Obispo DON ALVARO, del qual dan memoria los Archiuos de Castroxeriz, en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y siete. No se hallan deste Prelado mas memorias, ofreciendolas tristes, y lastimosas, la vida del Obispo que le sucedio en la filla.

CAPITULO XII.

Del Obispo don fray Iuan Castellanos, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y sucedio el desgraciado principio de los Bandos. Y del Obispo fray Nicolas, unico deste nombre.



DON Alvaro le sucedio en la silla DON FRAY IVAN CASTELLANOS, del Orden de S. Domingo, y quarto de los deste nombre. Estaua en esta sazón la Iglesia Vniuersal turbada con la Cisma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio del Papa Urbano VI. y por esta ocasion todos los Principes y fieles con ella, siendo las opiniones varias, siguiendo cada Reyno à su Pontifice. Fueron embiados diuersos Legados, por los Pontifices pretéfos, à todos los Reynos Christianos, para que dieffen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fuerõ electos en esta cisma, fue Clemente Septimo deste nombre, de nacion Frances,

ces, à quien los de España seguian, teniendo le por verdadero Pontifice. Vino à ella el Cardenal dō Pedro de Luna, para tratar de lo que mas conuiniessse. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco se trasladò à Salamanca, donde se juntaron hōbres grauissimos, hallandose en el el Rey don Iuan el Primero. Despues de largas disputas y reyertas, se dio fin à este Cōcilio en el año 1381. à 20. de Mayo. y resoluiose fuesse tenido, obedecido, y adorado por Pontifice, como verdadero sucesor de S. Pedro, Clemente VII. que à la fazon estaua en Auignon, y era tenido por Pastor vniuersal de la Iglesia. Tal era el estado della, llorado de todos los Historiadores, y Santos de aquel tiempo.

En este de que se va escriuiendo sucedio en Salamanca el mas desastrado caso, que ni la antiguedad le celebra tal, ni el mundo le ofrecera semejante en los siglos venideros, que tuuo principio de las muertes de vnos Caualleros, y valor de vna señora madre suya. Destas centellas se leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, cō notables

desgracias y desastres, que es bien que no se escriuan, ni se cuenten, para que no sirua à la malicia humana en todo tiempo folicita, la curiosidad de la historia. Tuuieron valor y fuerça estas diuisiones de vandos y linajes que se criaron, acudiendo vnos à vengar como parientes las muertes de los difuntos, y otros las de los malhechores, y homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico III. aplacandose la insolécia dellos, cõ el remedio que puso el cielo de por medio, de la predicaciõ, y vida santa del santo fray Iuan de Sahagun, como en su vida diremos. Fue el origen, y cimiento destos vandos, que auiedo embiudado vna señora llamada doña Maria Rodriguez de Monroy, q̄ auia sido casada con vn Cauallero llamado Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, el vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad estrecha con otros dos Caualleros de la Ciudad, hermanos tãbien, q̄ se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuieffen vn

156 + V dia

dia jugando cõ Enriquez el menor, vinierõ
 sobre porfia a reñir, y echar mano a las espa-
 das, de donde sucedio, que como los Mançan-
 os, y sus criados estuuieffen juntos, matarõ
 al Enriquez. Y hecho este mal recaudo, los
 matadores añadiendo vn yerro à otro, acor-
 daron ciegamente de matar al otro herma-
 no, temiendo su valor, y esfuerço; y como lo
 acordaron, lo pusieron por obra, matando
 tambien a Enriquez el mayor, que le llama-
 ron con engaño; y como yua inocente del
 daño que le esperaua, aunq̃ valiente, de buẽ
 coraçõ y animo, no le aprouechò nada, que
 haziendo de su parte como Cauallero el de-
 uer, quedò como el hermano muerto: q̃ cõ-
 tra vna assechança, no basta valentia, ni pru-
 dencia. No se teniẽdo los Mançanos por segu-
 ros en Salamãca, passarõ à Portugal. Diuul-
 gòse este triste suceso por la Ciudad; acudie-
 rõ los parientes de los muertos, y tomando
 los cuerpos, los llevarõ à la presençia de do-
 ña Maria su madre. Los que los acompaña-
 uan yuan llorosos y tristes, y la desdicha no
 pedia menos que lagrimas. Entendian que
 fuera causa la perdida destas vidas, de que

doña Maria perdiera tambien la fuya de tristeza, y pena, que como los amaua tãto, no se auia de esperar menos de vn amor calificado, que vn sentimiento extraordinario. Pues sucedio muy fuera de lo que todos pensauan, porque doña Maria sin enternecerse, ni verter lagrima, clauò los ojos en ellos con rostro animoso, y fuerte; dando a saz à entèder en lo exterior del rostro, lo que forjaua en lo secreto del alma. Y espantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixerõ; que los dieffe sepultura. Respondio. Que hizieffen ellos lo que bien visto les fuesse. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acompañada de veinte hombres de a cauallo, bien armados, diziendo: No queria la mataffen à traycion, como auian hecho à sus hijos. Y llegando à la mitad del camino, juntò todos los que la acompañauan, y hizoles vna platica, significandoles como su coraçon, y intento, se endereçaua à la vengança de sus hijos; y que no pretendia viuir para otra cosa alguna. Marauillados del coraje con que doña Maria les hizo este razonamiento, respondieron; los

los Mançanos estarian ya en seguro, en alguna fuerça de Portugal, con que no podrian ser con facilidad auidos. Facilitoles todo esto doña Maria, respondiendoles, no auer cosa mas fuerte, que el coraçon humano, y que este queriendo, todo le era suaue y facil, que ella seria la primera ofreciendose à hazer officio de Capitan en la jornada, que como la vengança es vida sin folsiego, y la pafsion se auia hecho honra, no reparaua en nada, aunque contradixesse a ser muger, y viuda. Pufose por la obra su deseo, caminando en busca de los homicidas, al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias fupo con la buena diligencia de las espias, estar los Mançanos en Viseo, y allegando vn dia à la media noche à la posada donde viuian, con vn vigon que lleuauan, ella y sus veinte escuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el suelo, y no eran bien caídas en tierra, quando doña Maria estaua dentro con la mitad de su gente, quedandose la demas en guarda de las ventanas, y puertas. Los Mançanos como vieron el peligro, peleando cõ valor en defensa de

sus vidas, llamauã en su ayuda à los de la Ciudad: pero la cosa se hizo tan animosamente, que antes que los Portugueses viniessen en su fauor, ya estauan las cabeças de los Mançanos en manos de doña Maria. Ella y los suyos partierõ à gran priessa, y en breue tiẽ pollegaron à Salamanca, quãdo todos pensauan que estauan en Villalua. Entrò à la vista del pueblo acompañada de su gente, cõ dos lanças enarboladas, y en las puntas dellas, las cabeças de los Mançanos, matadores de sus hijos, como por trofeo de su vëgança, y enojo. Fuesse apear derecha à la Iglesia adõde estauan sus hijos enterrados, y puso las cabeças que traïa sobre las sepulturas dellos, boluiendose à su casa, de adõde auia partido para la vëgança dellos. Grande espanto puso este hecho, no solo en esta Ciudad, sino tambien en otras muchas, dõde allegò su sonido. Estan enterrados estos Caualleros malogrados, ò en el Cõuento de S. Francisco, ò en la parroquia de santo Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy, à quien dieron los de aquel siglo renõbre de braua, por el hecho notable

ble que auia emprendido. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años, fueron tambien creciendo en daños, y diffensiones, heredando los odios, y rãcores, sin poder poner rienda a su insolècia: que como la justicia no era temida, la culpa no tenia tassa. No tomaron estos bandos nombres de sus auçtores y dueños, sino de dos parroquias principales de Salamanca, santo Tomè, y S. Benito. Los Monroyes de adonde descendia esta doña Maria, es antiguo, y nobilissimo linaje en Salamanca. Desta casa ha auido en diuersos tiempos hombres señalados en armas. No es menos noble la casa de los Enriquez, de la qual descièden los Marqueses de la Piuera. Los Mançanos, que su proprio nõbre es Rodriguez, y toman el renombre de Mançano de vn lugar en tierra de Ledesma, donde son bien heredados, estambien linaje antiguo. Contentome cõ dar esta corta noticia de la nobleza que voy tocando (que toda la que tiene esta Ciudad, es de la mas calificada, y cristalina de España) por no ser mi fin primero tratar de origenes, y descendencias,

suje-

fujeto ageno de mi pluma, y habito, y proprio del, el que se va figuiendo de los Prelados, y Pastores nuestros, y porque otros lo trataron en libros q̄ escriuieron desta materia. Acabase la memoria deste Prelado, sin topar della cosa alguna memorable, mas de que viuia por los años 1388. y en este mismo el Obispo que le sucedio en la silla. Hallase memoria de otro Prelado deste Orden en las Coronicas de Sãto Domingo, llamado fray Nicolas, no diziẽdo ninguna dellas en que año ni tiempo floreciẽsse, y por esto se pone en este lugar, dandole por compañero otro Obispo de su habito.

CAPITULO XIII.

Del Obispo don Carlos de Guevara, vnico deste nombre. Y como en su tiempo se fundò el primer Colegio de Salamanca.

A DONFRAY Iuã Castellano, le sucedio en la silla DON CARLOS DE GUEVARA, vnico deste nombre, hijo de don Beltran de Guevara, señor de Oñate, y de doña Mencía de Aya-

Ayala. En el primer año de su Prelacia se fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, que le fundò don Gutierre de Toledo Obispo de Oviedo. Y desta fundacion, y del año en que sucedio ay memoria en vn marmol del mesmo Colegio, q̄ dize: MEMORIA DE DON GUTIERRE OBISPO DE OVIEDO. ANNO M. CCC. LXXXVI. Fue este Colegio rico por el passado de muchas possessiones y rentas, y oy no tãto como en sus principios. Despues de auer gouernado esta Iglesia quatro años fallecio en el año 1392. hallãdose estar vaca la silla por el mes de Octubre deste año, y tambien memoria del successor.

CAPITULO XIII.

Del Obispo don Diego de Añaya Maldonado, segundo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obispo don F. Gonçalo, septimo deste nombre, del Orden de S. Domingo.



ODA la grandeza que cuentan las historias de Roma, y toda la que se escri-

escriue de las otras Republicas del mundo, no ha tenido otro principio que del valor de las armas de los hijos dellas, resplandor de sus letras, excelencia de sus virtudes y vidas. Que fuera Roma sino tuuiera por hijos à los Cipiones, Cesares, y Mucios? y que se contara de Atenas, sino huuiera sido madre de los Philosophos, y Philosophia de Grecia? Estos las dierõ fama, honras, y triumphos. Esto mismo sucede en Salamanca, que teniendo por hijo à don Diego de Añaya es illustrissima, como illustrissimo el, por las grandes memorias, y hechos que acometio viuiendo, para mayor gloria suya, y grãdeza de las coronas de España. Fue don Diego de Añaya, y Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Alvarez de Añaya, y doña Aldonza Maldonado. Son los Añayas nobles, y antiguos Caualleros, descendientes de nobles Alemanes, que vinieron a feruir à España quando traian sus Reyes lides trauadas cõ Moros. Deste apellido ha auido Caualleros de grã valor, ocupados todos en seruicio de los Reyes sus señores. A la igualdad de la nobleza destes caminan los Maldonados

nados, que su primer solar es Aldana. La virtud deste linaje, valentia, y esfuerço ha sido probada en varios casos. Ganaron blason en Francia con el poder de sus armas. Destos linajes desciende este Prelado, q̄ con su mucha virtud y grandes seruicios que hizo à los Reyes de Castilla, y ricas dignidades que tuuo, las ennoblecio, y augmentò mas que ninguno de su familia. Era hombre de mediana estatura, robusto, moreno de rostro, y de vista corto, docto en Canones y Leyes. Fue Ayo y Maestro del Rey don Enrique el III. y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el I. Desde este officio fue electo para las fillas de Orése, y de Tui, como este Prelado lo dize en su testamento, que yo he leído. Despues de auer gouernado aquellos dos Obispados, fue electo para el de Salamãca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera cosa memorable en que se hallò este Prelado, siendolo de Salamanca, fue en vna señalada junta, que se celebrò en Alcalá de Henares, por los años 1399. donde se hallarõ todos los Prelados de los Reynos sujetos al Rey Enriq̄ III. y el mismo Enrique

con ellos. Y en esta junta quitarõ la obediencia al Papa Benedicto XIII. cismatico (que despues se la boluieron a pocos años andados) acordando de camino lo que se auia de guardar en estos Reynos, mientras no huieffe verdadero Pontifice en la Iglesia. Los acuerdos q̄ tomarõ viuen oy en la Iglesia de Salamãca, dõde està vn traslado autético de todo lo q̄ passò. No serà razon passar en silencio lo q̄ el tiempo ha descubierto, antes q̄ se arrepienta, y nos lo lleue otra vez. Seguro voy q̄ desta cisma no se halla memoria tã cõplida como esta en nuestra España: q̄ dize.

Estas son las Cõstituciones q̄ fuerõ fechas en Alcalá de Fenares, en el año M. CCC. XC. IX. años, las quales ordenò el Rey dõ Enriq̄, cõ cõsejo de los Prelados de su Reyno, è traxolas el Obispo dõ Diego a Salamãca, è presentòlas en el Cabildo, en las quales se cõtiene, q̄ se tirauã, è tirarõ de la obediencia del Papa Benedicto XIII. è fuerõ presentadas Martes, a 4. dias de Febraro en el dicho Cabildo.

Por quanto nuestro señor el Rey, por si, è por todos los Prelados subditos de los sus Regnos; è otro si, nos todos los Prelados, è

Clerezia de los dichos sus Regnos, en vno, cõ el dicho señor Rey, nos auemos subtraydo, è quitado cõ grãde justicia, è razõ, de la obediencia de dõ Pedro de Luna, electo que fue en Papa, segun q̃ mas largamente se cõtiene en las letras de la dicha subtraccion, è asì sobre las vacaciones de los Beneficios, como las descomuniones, è casos emergentes de la Cisma Ecclesiastica, è sobre las otras cosas q̃ recrecieren, durãte la dicha subtraccion, è indiferencia, fasta que Dios proueya a la su Eglefia de Pastor vnico, podriã recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, si de presente, ante que asì acaeciessen no fuesse proueido, è fecha cõuenible auifaciõ. Por ende para proueer al prouecho de las Eglefias de los dichos Regnos, è quitar duda, è escrupulo de las cõciencias de los fieles Christianos, è proueer a las animas dellos, fue ordenado, q̃ en las cosas que recreciesen, q̃ fuesse guardado en la manera de yuso escrita, è que cada vn Prelado leuasse traslado deste escrito, firmado del nõbre del Arçobispo d̃ Toledo, otro si del nõbre de su Doçtor Iuan Alfonso.

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacã, ò vacaren de aqui adelante, reservados, ò deuolutos, ò en qualquier manera que vaquen, q̃ proueyan dellos los Arçobispos, è Obispos, segun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otrofi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora sean Cardenales, ò otras personas qualesquier, q̃ proueyan los dichos Arçobispos, y Obispos, segun que entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de sus Eglefias.

3 Otrofi, de las Abadias, Prioradgos, Administraciones, è otros qualesquier officios, ò beneficios de los exceptos que vacã, ò vacaren, que escojan los mōjes, è Canonigos Reglares, ò los otros à quiẽ pertenescen, è confirmen los sus mayores: è do non ouiert tales mayores, si non el Papa, que corran à los Arçobispos, è Obispos, è proueyã dellas, como entendierẽ que cumple al seruicio de Dios, è à pro de los tales logares, do alsi fueren de fazer las tales prouisiones.

4 Otro si, q̄ si algunos hã beneficios qualesquier, è se hizierõ proueer, è nõ hã auido possession pacifica, que no ayan efecto sus gracias. E esto non aya logar en el Arcediano de Saldaña, Calongia è Prestamos q̄ vacaron en la Eglefia, Ciudad è diocesi de Leon, por muerte de Iuan de Duroforte Arcediano q̄ fue de Saldaña, en la dicha Eglefia de Leon, por quanto fue auido por permutacion, e subrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obispo de Zamora, por todo el Consejo del Rey. Ni otro si se entienda esto en la Abadia de San Fagundo, mas que sea librado por derecho entre los Monjes è el Abad, segun fue acordado por los Prelados, è los del Consejo del Rey. Fue cometido este pleyto al Arçobispo d̄ Toledo, è al Obispo de Auila.

5 Otro si que si dadas tres sentencias vniformes, ò vna passada en cosa juzgada, alla, ò aca, que sean executadas por los ordinarios agora sean dadas sobre Beneficios, ò sobre otras cosas. Otro si agora aquellos por quiẽ fue dada la tal sentencia passada en cosa juzgada, ò las dichas tres sentencias vniformes

formes, ouieffen auido possession o no.

6 Otrofi, que qualesquier descomulgados por derecho, ò por qualesquier juezes, la absoluciõ de los quales pertenece à la Sede Apostolica, q̄ los absueluã los sus diocefanos, con juramento q̄ fagã luego q̄ sopieren q̄ ay vno, è indubitado Papa, se vayã à representar allà, à fazer aquello que les fuere mandado.

7 Otrofi, los Clerigos irregulares, si por su culpa cayerõ en irregularidad, que los sus diocefanos puedan proceder contra ellos, segun fallaren por derecho: pero si quisieren auer piedad dellos, denles licencia que se vayan à absolver quando sopieren que ay vno indubitado Papa. E si fueren irregulares sin su culpa, que los sus diocefanos proueyan, segun que en este caso los derechos quieren.

8 Otrofi, que las conseruatorias que son reales, è perpetuas, que durẽ: las que son personales, è temporales que espiren.

9 Otrofi, que si algunos fueren essentos, los quales touieren Conseruadores perpetuos, q̄ sean conuenidos ante sus mayores, ò ante sus Conseruadores; è si non tuuieren

Con-

Conferuadores perpetuos, que se touieren superior en los Reynos d̄ Castilla, è de Leõ, que sean conuenidos ante los dichos superiores; è si non ouieren tales mayores, que sean juzgados por los Diocesanos.

IO Otrofi, que el poderio de los delegados, è de los executores que expire, aunque aya perpetuïdad la jurisdiccion.

II Otrofi, que los pleytos pendiètes por apelaciõ, ò en otra manera, que toque à los Diocesanos, è si el pleyto fuere contra los Obispos, ò contra cosas fuyas, q̄ vayan à los Arçobispos; è si atañere à los Arçobispos, ò à los Obispos essentos, q̄ sean fechas delegaciones à personas non sospechosas, fasta que sean dadas tres sentencias vniformes, eston ces non aya mas querella, ni questiõ. *Archiepiscopus Toletanus. D^{or}. Ioannes Alfonso.*

Cõ estos acuerdos se fenecio la jũta, y dõ Diego dio la buelta à Salamanca. En el año 1401. fue embiado por Embaxador a Auiñõ a la Corte del Papa Benedicto, el Doctor Alõso Rodriguez de Salamãca, doctissimo en la Jurisprudencia, en compaõia de fray Alonso Arguello, Religioso del Orden de

San Francisco, por el Rey don Enrique el Tercero, assegurando aquel Pontifice estaria debaxo de su obediencia, y que el auer se apartado della, auia sido la causa el Cardenal de Frias, poderoso Principe, y gran priuado de su Rey en aquel tiempo. Y en el año 1404. consintiendo su Cabildo, dio la parroquia de S. Andres, de Medina del Campo, para que se edificasse en ella vn monestrio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de Santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que nos cuéta vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez, Canongo de su Iglesia, para que lo propusiesse en ausencia suya à su Cabildo, por estar à la sazón este Prelado en Madrid; y en ella dize, que por auerselo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragon, y primero de los deste nombre:) y las razones que le solicitaron al Infante, fueron las que refiere la carta. *Sepades que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò à dezir, que por quanto el auia deuociõ en el Apostol S. Andres, porque el fue nacido en el dia de la su festa, è auia voluntad de fazer algunas obras*

pia-

piadosas, à seruicio de Dios, è honra, è reuerencia del bienauenturado Apostol S. Andres; especialmente que su intencion era de fazer vn Monesterio de la Orden de S. Domingo, à su honra, è reuerencia, en la villa de Medina. E por quanto en la dicha Villa es vna Iglesia parroquial, que ha por vocacion S. Andres, pidionos que diessemos la dicha Iglesia para cõstituir, è edificar en ella el dicho monesterio. Y va profiguendo su carta, hasta la data della, que es en Madrid, à 22. de Nouiembre, de 1404. Tuuieron efecto los desseos del Infante, y del Prelado, viniendo el Cabildo en ello, dando principio al monesterio en el siguiente año. Y siendo promouido este Prelado para la silla de Cuenca, en el año 1408. antes que se partiesse dio entrada en Salamanca al Orden de Religiosos Trinitarios, juntamente con el Cabildo, dandoles por morada la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua à orillas del rio Tormes, que mudando el nombre con los moradores, le tomò de la Trinidad, dexando el primero, y mas antiguo. Fue como vimos estancia de los Dominicos, y emparedadas;

dexandola los vnos, y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las emparedadas se passaron à la Iglesia de S. Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios en el año que ya se dixo de ocho. Todo este discurso se saca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos deste Conuento. Y quede llano, para si alguno dudare, que Religion era esta de Emparedadas, sospechase no era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gēte que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testamento que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgò Sanchodiaz de Salamanca, en el año 1389. dōde haze las mandas siguientes. Iten mandado à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con sus arrabales à cada vno de ellos cinco marauedis. Y luego dize: Al Emparedado de S. Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de S. Sebastian, y mando a quatro Emparedadas de S. Iuan de Barbalos, y mando à la
Empa-

Emparedada de Sancti Spiritus cinco marauedis. Con que queda claro lo que podia causar duda, si eran Religiosos estos Emparedados, con regla y forma deuida. Dexaron los Trinitarios esta Iglesia por la razón que los otros primeros moradores, despues de auer viuido en ella cerca de dozientos años. En la memoria de algunos viue por tradicion antigua, que esta Iglesia de S. Iuã el Blanco, era la antigua Catedral de Salamanca, en tiempo que los Moros erã señores della, y antes que el Conde don Ramon fundasse la que oy se llama Iglesia vieja, y que aqui se juntauan los fieles de aquella persecucion, à ofrecer à su Dios sacrificios, oraciones, y plegarias, y que aqui yazen las cenizas de los primeros padres de nuestra Iglesia captiua. Y es muy cõforme à verdad: porque en tiempo que los Moros ganaron à España, tenian de costumbre de echar à todos los Christianos de las Ciudades, cõfin tiendoles viuir en los arrabales dellas, y que edificassen Iglesias tan poco sumtuosas como vemos. Que vna era San Iuan el Blanco, y la mas principal de aquellos tiempos,

teni-

tenida por la antigua Cathedral que fenecio despues de tantos años de memoria y vida. En el primer año de la prelacia deste Prelado, permanecia la cisma de los pretendidos Papas, que tuuiera remedio en breue si la ambicion de los Pretēfos, diera lugar à ello, mas como no disistieffe, quedauanse las cosas en su estado, no prometiédole mejor en nada. Deseauan los Reyes de Francia, que tuuieffe fin tan larga cisma, y como el mejor medio para salir con ello, era que Benedicto XIII. de nacion Español, que auia sucedido en la Cisma à Clemente VII. renunciasse el Papado, que aunque lo auia prometido, no lo cumplia, que nadie dexa de buena gana el cetro, y mando del mundo, que son raros los exemplos que sabemos, o casi ninguno; quiē ay que ame el vtil publico, mas que el particular y proprio? Viendo pues los Reyes de Francia, quā mal cumplia Benedicto el juramento y palabra, se apartaron de su creencia, solicitando à los Reyes de Aragon, para que hizieffen lo mismo, pues Benedicto no abria camino para conseguir la paz, tan deseada de la Igle-

Iglesia. Iuntòse Concilio en Salamanca, acudieron à el muchos Obispos, y hombres sabios, vinieron Embaxadores del Rey de Aragon, tratòse del negocio muy de asiento, determinòse que se passasse adelante perseverando en la creencia de ser Benedicto verdadero Papa. Todo esto sucedio siendo Obispo de nuestra Iglesia don Diego, que despues de auer la gouernado diez y seys años fue electo para la de Cuéca, en el 1408. à diez de Março, por el Papa Benedicto. Y aunque el Obispo puso todo su esfuerço para impedirlo no bastò, como de vna carta suya escrita al Cabildo de Salamanca, se colige que vna parte della es la que se sigue.

Dean è Cabildo de la Egleſia de Salamãca,
 Nos el Obispo de Cuenca, vos embiamos mucho à saludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las cosas que à vuestra honra sean. Sabed que vn hombre nuestro es venido de nuestro Señor el Papa, con el qual esperuamos recaudo por do quedassemos en la Egleſia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̄ toda via era su voluntad que tomassemos la Egleſia de Cuenca, è traxonos luego las letras.

Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Egleſia, è fazemos lo vos ſaber, porque prouea- des como cūple al ſervicio de Dios, è prouecho de eſſa Egleſia. Aceptò con eſta fuerça, y por ſu promocion vacò la ſilla tres meſes. Que teniendola fundò el Colegio de San Bartolome, de quien mas adelante ſe harà memoria, y ſe hallò en el Concilio Conſtanciense, con titulo de Embaxador, en compañía de Martin Fernandez de Cordoua, corrièdo el año 1414. donde ſe dio fin al negocio mas intricado q̄ ha tenido la Igleſia. Fueron depueſtos todos los Antipapas, y procediendo el Concilio, à la election de verdadero paſtor, fue vno de los electores don Diego de Añaya, y electo el Cardinal Oton Colona, que tomò nombre en ſu electiõ de Martino, y es el quinto de los deſte nombre. Eſtando en eſte Concilio tuuo vna diferencia con vn Embaxador de Borgoña, ſobre la precedencia del aſiento, y no queriendo dexar el Embaxador de Borgoña, el aſiento al de Caſtilla, echo mano del el Obiſpo don Diego, y quitandole del aſiẽto ſe ſentò en el, diziendo à Martin Fernandez

dez de Cordoua: *Yo como Clerigo he hecho lo que denia vos como Cauallero hazed lo que yo no puedo.* Este Embaxador Borgoñon, tenia por armas las vandas que tiene la casa de Borgoña, las quales tomó el Obispo, como vencedor del vencido. Y no es de passar en silencio lo que el glorioso Carlos V. dixo estando en Salamanca, que visitando el Colegio de San Bartolome, y preguntando como tenia el fundador sus armas de Borgoña. Contandole el suceso respondió. *Con justo titulo se le deuen y las tiene.* Boluio deste Concilio, con el buen fin de la election de Martino. Diosele el Arçobispado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Francia para tratar con el Rey de aquella Corona, cosas tocantes à la de Castilla. Boluio de Frãcia, y gozando algunos años su Arçobispado en paz fue despojado del, por malicia y traça del Condestable don Aluaro de Luna, por darfele à su hermano de madre don Iuan de Cereçuela, Obispo de Osma. Otro sentido dan à esta deposicion, y por causas mas hondas. Que diessse materia dizen, vna graue discordia, trauada entre el Arçobispo

y sus Canonigos, llevando estos asperamente ciertas leyes, y reformaciones, que pretẽ dió plantar en su Iglesia. Resistieron tanto à la reforma aquellos Prebendados (que nadie quiere sufrir mas carga de la que puede llevar) que passaron el negocio à Roma, informando al Põtifice de su vejez, y edad decrepita, poco capaz para el gouerno de almas; añadiendo por golpe mortal, auer fauorecido en el Concilio de Constancia las partes del Antipapa Benedicto, y fauorecer las en España. Con estas relaciones el Papa le priuò del Arçobispado, dándole Titulo de Tarso. No menguò vn punto con esta persecucion el credito de don Diego, que quando el enojo està descubierto, la honra nunca padece. Bien diferente causa es la que le obligò al Pontifice en venir en tal deposicion: y no es de marauillar, no la atinassen los que trataron della, pues no vierõ las Bulas originales de Martino V. de la restituciõ, y priuacion deste Arçobispo, que estàn en el Colegio de S. Bartolome. Lo que el Papa dize en ellas, es, que por auer entẽdido, que el Arçobispo dõ Diego fauorecia las partes
de

de Benedicto, despues de depuesto, le priuaua: cometiendo al Arçobispo de Toledo dō Sancho de Rojas, que hiziesse informacion de la verdad. Y por la q̄ hizo este Primado entendio Martino, persuadido tambien de la que hazia el Rey dō Iuan, y de palabra el Doctor Iuan de Mella Colegial del Colegio de S. Bartolome, ser el Arçobispo inocente, y falso todo lo que se le imponia, con que el Pontifice le restituyò à su Arçobispado de Seuilla, à los cinco de Enero, de mil quatrociētos veinte y tres. Y por estar entōces la silla d̄ Seuilla ocupada por Cereçuela, hermano del Condestable don Alvaro, fue esta restituciō tan solamente de palabra, sin tener efecto hasta el año mil quatrociētos treinta y quatro, q̄ Cereçuela fue promovido para la Iglesia de Toledo, cōtinuando en este mismo año la possessiō de Seuilla dō Diego de Añaya; y el tiempo q̄ estuuò priuado della le pagauā p̄sion dō Iuã de Cereçuela, y dō Pedro Obispo d̄ Osma. Y por auer sido el Rey dō Iuã el que cō mas veras tratò de la restituciō deste Arçobispo, en memoria de tal hecho, y señal de agradecimiento, los Colegia

les del Colegio q̄ fundò de S. Bartolome, cada año celebran vn Anniuersario, por el anima deste glorioso Rey, en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobispo don Diego. Durâte la priuaciõ passò su vida en cõpañia de Religiosos Geronimos en S. Bartolome de Lupiana, cabeça desta Religion, y en memoria d̄l hospedaje, y buena cõpañia q̄ auia tenido cõ aq̄llos Religiosos, quiso sus Colegiales traxessen el habito de buriel, y tomassen algunas ceremonias dellos. Poco tiẽpo gozò el Arçobispado despues desta restituciõ, muriẽdo en el año M. CCCC. XXXVII. en el lugar de Cantillana, juridicion de Seuilla, dexãdo al Colegio de S. Bartolome por heredero vniuersal de sus bienes, mãdando se hiziesse grãdes, y copiosas limosnas. Trafladòse de Cãtillana à Salamãca su cuerpo, dõde està enterrado en el Claustro de la Iglesia Cathedral en vna Capilla q̄ el mismo edificò para si, para los de su linaje, y Colegiales de su Colegio el año 1422. Tiene vna rica sepultura de alabastro, y en ella este Epitafio.

✠ A QVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILLVSTRE, E MVY MAGNIFI-

CO SENOR DON DIEGO DE AÑAYA
ARÇOBISPO DE SEVILLA, FVNDAD-
DOR DEL INSIGNE COLEGIO DE S.
BARTOLOME. FALLECIO AÑO M.
CCCC. XXXVII.

A dó Diego de Añaya le sucedio en la si-
lla el Obispo DON F. GONÇALO, septimo
deste nōbre, del Orden de S. Domingo. Ha-
llase del memoria en los archiuos de S. Este-
uan de Salamanca, por los años M. CCCC.
XIII. en el testamento que hizo, en el qual
māda al Cōuento la plata de su Capilla, sus
libros, yna azemila, y la mula en q̄ andaua.

C A P I T V L O X V.

*Del Obispo don Alonso Cusanca, septimo deste
nombre. Y como en su tiempo se fundò el Colegio
de S. Bartolome. Y se conuirtieron los Indios
de Salamanca, por medio de la predi-
cacion de S. Vicente Ferrer.*

DOR MVERTE de don F. Gõçalo,
fue electo para la filla d̄ Salamāca
DON ALONSO CVSANCA, q̄
gozādo el Obispado, fuerō varios los suce-
sos q̄ passarō en esta Ciudad. Y de los mayo-

res el primero, fue la fundacion del Colegio de S. Bartolome, por los años M. CCCC. X. Fundòle don Diego de Añaya (de quien ya escriuimos, Obispo de Cuenca) siendo Rey en Castilla don Iuan el II. y reconocido por Pontifice en España Benedicto XIII. Deste Colegio mayor, que de los mayores es el mas antiguo que tiene esta Vniuersidad, se cuenta, que quãdo se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el fin de la obra començada: *Hago vn Colegio para defensa de la Fe.* Así fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y santidad de vida, que han hecho verdaderas las palabras que el Fúndador dezia; y de los mas insignes que ha tenido, fue vno don Alonso de Madrigal, llamado el Tostado, à quien todas las historias dá renombre de raro milagro de la naturaleza, por su mucha virtud y grandes letras, tan grandes, que pudo decir con verdad el Poëta.

Hic stupor est mūdi, qui scibile discutit omne.
 Así fue, porq̄ disputò, y escriuio no solo de los altos cedros del santo monte Libano de la Escritura, sino también de las mas humildes
 y me

y menudas yeruas, en que los Gentiles metieron su pluma, y mano. Fue, para dezirlo todo de vna vez, el segundo Salomon del mundo, ò el primer Salomon de España. Todas las grandezas juntas deste gran Doctor, se hallaràn impressas en la vida que escriui suya. Otro fue S. fray Iuan de Sahagun, del Orden de S. Augustin, de que en breue se escriuira, por yrnos ya llamando el dia en que passò al cielo, y alli se tocarà lo que no es deste lugar, ni tiempo. No menos engrandece el auer sido Colegial en el el Cardenal don Pedro Deza (en cuyo seruicio desde los primeros años de mi edad yo me criè, y aprendi las letras de Retorica, Philosophia y Theologia) que por su nobleza y letras llegò à los grâdes premios, y lugares en que le ocupò el mundo. Fue, siendo Colegial, juez Metropolitano, siendo Arçobispo de Santiago don fray Iuan de Toledo: desde este cargo fue electo del Emperador Carlos, por Oydor de Valladolid, y sirviendo algunos años en aquella audiencia, se le dio titulo de Inquisidor en el Consejo supremo de Inquisicion, y con el el de

Comissario general de la Cruzada; y por su entereza y rectitud, el Rey Philipo II. le dio la Presidencia de Granada, donde en tiempo que los Moros de aquel Reyno, mal aconsejados tomaron las armas contra su Rey y Señor, mostrò el valor de su faber y prudencia. Despues de auer gouernado este cargo por espacio de onze años, con suma vigilancia, fue electo para la Presidencia de Valladolid, que teniendola, Gregorio XIII. Pontifice Maximo, à instàcia del Rey Catolico Philipo II. le dio el Capelo de Cardenal, pagando con esta honra, parte de lo mucho que sus meritos alcançaron. Fue grandeméte amado del Pontifice Sixto V. que le dio titulo de Inquisidor de Roma, y sumamente venerado de los Pontifices successores deste: muriendo al fin con titulo de Protector de España, y Obispo Albanense, en el año 1600. despues de auerse hallado en seis elecciones de Pontifices. Esta breue digresion se ha hecho en memoria y agradecimiento de tan gran Patron, deuido à las mercedes que recibí de su mano. Demas destos ha tenido este Colegio otros muchos

chos, que por no hazer penoso este discurso, se dexa de hazer alarde del; baste dezir en gloria fuya, que vn tiempo estuuò todo el gouierno de España de Arçobispados, Obispados, Presidencias, en hijos desta casa, con que dieron lugar al refran de **T O D O E L M V N D O E S T A L L E N O D E B A R T O L O M I C O S .** Es buen testimonio desto el hallarse desde el año 1480. hasta el que de presente corre, muchos hijos desta casa, con grandes dignidades y mandos. Pues ha tenido tres Cardenales: Arçobispos y Obispos sesenta y seis: dos Virreyes: vn Inquisidor general: vn Maestro de Rey: diez y ocho Presidentes: Oydores de todos Consejos mas de ciento: Inquisidores, y Canonigos infinitos: Catedraticos de Propriedad en la Vniuersidad de Salamanca doze; cinco dellos de Prima: Escritores doze, que fueron el gran Obispo Tostado. El Cardinal Siliceo, q̄ escriuio vn tratado del Nõbre de Iesus. Don Pedro Ximenez de Prexamo Obispo de Coria, vn tratado q̄ intitulò *Floretum*, que es compendio de las obras que escriuio sobre S. Mattheo el Tostado, y otro

que intitulò Confutatorium errorum contra Clauēs Ecclesiæ. Don Pedro Diaz de la Costana Dean de Toledo, de Confessione Sacramentali. Don Gonçalo de Villadiego Obispo de Ouedo, vn tratado contra Hereticos, y otro de Irregularitate, y otro de Ecclesiastico interdicto. El Doctor Tomas de Cuenca, vn tratado de Inquisitione. El Doctor Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado sobre el Capitulo per Vestras de donationibus inter virum & vxorem. El Maestro Margallo, vn tratado sobre el Capitulo de Celebratione Missarum. Dõ Iuan Arias Obispo de Segouia, Coronica del Rey don Enrique el III. El Doctor Bernardo Garcia Canonigo de Zamora escriuió Tratados de Musica. El Doctor Pedro Garcia Obispo de Coria Instituciones Euan-gelicas. Doctor Pedro de Osma vn tratado de Confessione. Don Iuan Vela, de Delictis. Ha tenido cinco fundadores de Colegios, quales fueron el de Cuenca, S. Pelayo, S. Miguel, la Magdalena, y Burgos. Y no solo ha sido fuéte y dechado de todos los Colegios desta Vniuersidad, y del Reyno, sino

fino q̄ ha dado leyes y ceremonias à otros,
 plantandolas en el Colegio de santa Cruz
 de Valladolid, recibiendo las los Colegiales
 de aquella casa, de mano del Licenciado Pa-
 lacios Ruuios, estendiéndose la memoria de
 sus hijos, no solo en España, sino hasta Ro-
 ma tambien. En la qual, como dize Andres
 Fulvio en sus antigüedades de aquella Ciu-
 dad santa, don Alonso de Paradinas Obispo
 de Ciudadrodrigo, y Colegial de S. Barto-
 lome, fundò el Hospital de los Españoles en
 la Iglesia de Santiago Patron desta nacion.
 Y si todo esto le da à esta casa tanta gloria,
 no es menor el auer sido la primera comu-
 nidad donde se pide limpieça de sangre, y
 toda la destos Reynos se deue à los hijos de
 este Colegio, pues la introduxo en Toledo el
 Cardenal Siliceo, y en las Ordenes Milita-
 res, en la forma que oy se guarda, Iuan Ro-
 driguez de Figueroa, siendo Presidente de
 Ordenes. No fundò este gran Padre solo
 este Colegio, sino tambien su Colegio otro
 dentro de la puerta principal desta casa, de-
 dicada à los Primados de la Iglesia Pedro y
 Pablo, sustentando en el gran numero de

Colegiales por largos años, que por incōueniētes q̄ se descubrierō fue justo que cesasse, comutandolo en dar suficiente sustēto à los Capellanes y Clerigos, que viuen dentro de la puerta principal desta casa. La limosna que se da en ella es grande, pues de solo trigo en pan cozido se dan cada año setecientas y treinta fanegas à estudiantes pobres. Cō sus propios Colegiales es liberalissima, haziendoles las informaciones à costa del Colegio, y no de los q̄ le pretenden, en q̄ se gastan grandes sumas. Y para animar este señor Arçobispo à los Colegiales de su Colegio à los estudios y letras, à todos los q̄ leen en Escuelas se les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo. Las preeminencias q̄ tiene en esta Vniuersidad son grādes, que vna es, de que otro ninguno goza, q̄ quādo los Colegiales desta casa se graduā de Licenciados por esta Vniuersidad, no entrā en su examen sino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que se gradua, dando à los Doctores su propina, y vna colacion ligera. Este priuilegio le confirman seis Pōtífices sumos Martino Quinto,

Euge-

Eugenio Quarto, Paulo Segundo, Iulio Segundo, Leon Decimo, y Paulo Tercero, Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebastian. No siendo la menor grandeza fuya el tener vna de las mejores librerias que ay en Salamanca, adõ de se hallan muchos originales importantes, principalmente los del Tostado con otros infinitos. Este discurso se ha hecho tan pormenudo, proponiendo al mûdo vn dechado y exemplo de las raras obras deste Prelado, hijo desta Ciudad, para que lo sea de los siglos venideros, à los que acometieron empresas en prouecho de la Religion, y Republica Christiana. Fue dicho so el año diez con la fundacion deste Colegio, y felicissimo el siguiente de onze, haziendo Dios reseña del braço de su misericordia, conuirtiendo à su rebaño, y aprisco à los Iudios, que viuian en la ley de Moysen en Salamanca, por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicente Ferrer, santo de los mas esclarecidos que tuuo España, que predicò en diuersas partes del mundo, con gran vtil de las almas, conuirtiendose

muchas al conocimiento Euágelico, por su predicacion y doctrina, pues de Iudios conuirtio treinta y cinco mil, y de Moros ocho mil, y mas de cien mil pecadores. Vino à Castilla en el año mil quatrociétos y onze à predicar, y en ella cõuirtio muchos Iudios, y alcançò del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuieffen entre los Christianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduieffen señalados, y afsi traian vnas señales redondas de colorado sobre el ombro izquierdo de la capa, ò manto, y por esto se llamauan los Iudios de señal. Y porque en Salamanca y Zamora estauan dos Sinagogas principales, en este mismo año vino à predicar à Salamanca, y tomò estrecha amistad con vn Iudio, negociando cõ el buscasse medio como vn dia entrasse en la Sinagoga, quando los Iudios estuuieffen juntos celebrando las fiestas de sus Sabados. El qual le dixo la forma y manera que auia de tener en todo, señalándole vn dia cierto para ello. Traia el glorioso Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro pensaua en ello; alborota-

rotarõse todos; foflegõles cõ amorofas razones, rogãdoles le oyefsẽ lo q̃ les queria dezir: y endereçãdo la platica à dar à fus almas luz, comẽçò à predicar. Y por la misericordia de Dios, eſtãdo predicãdo, aparecierõ fobre las ropas, y tocas de todos los q̃ eſtauã en la Sinagoga vnas Cruzes blãcas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, cõ la violẽcia de la tierra, viſta por los Iudios vna tan gran maruilla, como era toq̃ del cielo (a quien nadie puede reſiſtir fin grã peligro) todos pidieron el agua del Baptiſmo, y q̃ queria fer Chriſtianos, conuirtiẽdoſe, tomãdo muchos el nõbre de Vicẽtes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido el mayor bien q̃ puede eſperar vn alma infiel. Era la Sinagoga donde fucedio eſte milagro, adõde aora es el Colegio de la Veracruz, del Ordẽ de nra Señora de la Merced, q̃ del milagro tomò el nõbre, y lo q̃ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el eſtã viua la puerta por dõde entrò el Santo à predicar, q̃ tenia vna letra Hebrea, q̃ dezia: *Hac eſt porta Dñi, iuſti in t̃m̃bũr̃ pereã.* Eſta es la caſa, el milagro, y principio deſte Colegio, que en mas breues palabras eſtã eſcrito en los Verſos que ſe figuen.

Antiquum coluit vetus hoc Synagoga sacellum,

At nunc est vera religioni sacrum.

Iudeo expulso, primus Vincentius istam

Lustravit pura religione domum.

Fulgens, namque iubar, subito descendit olympo,

Cunctisq; impressit pectore signa Crucis.

Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,

Et templum hoc Vera dicitur inde Crucis.

Muchos años antes q̄ sucediesse este milagro, viuiã los Religiosos deste Ordẽ en Salamanca, pues se halla memoria dellos, por los años M. CCC. XXXI. teniã casa en la parte del arrabal, q̄ està passado el puẽte: y dexãdo aq̄lla morada, se passarõ à la q̄ oy posseẽ, ennoblecida cõ vn edificio, y tẽplo tã sumtuoso, y rico, qual oy gozamos, y vemos edificado por la liberalidad, y industria del M. F. Francisco Zumel, Maestro General que fue deste Sacro Ordẽ, Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuersidad de Salamãca, Teologo insigne, q̄ ha escrito muchos Tomos, defendiẽdo la doctrina Angelica de S. Tomas: cuyas virtudes, y meritos grãjeados cõ buẽ exẽplo de vida, gouierno, y singular cõsejo, prouado en negocios graues, merecen singular premio, sin el de sus letras, que son de las mayores, y mas solidas, que en nuestra edad goza

Espa-

España, calificadas por el Papa Clemente VIII. en vna carta que le escriuio, donde le da titulo de Defensor de la Iglesia, y de la potestad, y auctoridad Pontificia, q̄ es la siguiete.

DILECTO FILIO FRANCISCO

Zumel Ordinis B. Mariæ de Mercede, sacre Theologiæ Magistro. Clemens PP. VIII.

Dilecte fili, salutē & Apostolicam benedictionem. Etiam antea nobis nota erat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est ardor Catholica Fidei tuenda, & deuotio erga Nos, & erga hanc S. Apostolicā Sedē, in qua Nos humiles, & indigni, auctore tamē Spiritu sancto presidemus. Quod etiā venerabilis F. Dñicus Archiepiscopus Sipontinus Noster in Hispania Apostolicus Nūcius cumulatē, ac tua multa cū laude ic status est. Sed hæc omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Cōmentario, quē & tuo Zelo incensus, & eiusdē Nūcij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: vt quorundam hominū nouitates amantiū, parū consideratas, ne quid grauius dicamus, opiniones confutares, & veritatē in re pergraui assereres, & roborares. Laudamus sibi pietatē tuā, & te meritō in Dño cōmendamus, quod scientiā quā à Patre luminū accepisti totā cōfers, atq; adhibes ad adificationē corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solū scientiā habere, quæ sæpē inflat, sed etiā charitatē quæ semper edificat. Scito igitur laborē hunc tuū, & eruditā lucubrationē pergratā nobis fuisse, idq; tibi hu quoq; literis significare placuit, vt scias te à nobis amari, atq; vt tāto studiosius, & ardentius, pro virili tua, labores in vinea Domini Sabbaoth, & talēta à magno Patre familiaris tibi credita, fideliter, & fructuosē negotieris, quo nomine tibi etiam nostrā Apostolicam benedictionē benigne impartimur. Datum Romæ, apud S. Petrum sub anulo Piscatoris, die x. Martij, M. DC. III. Pontificatus nostri anno duodecimo.

Siluius Antonianus Cardinalis.

Ha tenido sin este singular varõ, otros muchos señalados en religion, virtud, y letras: y es mucho de cõsiderar, q̄ desde q̄ el Sãto varõ S. Vicēte Ferer santificò cõ sus plãtas, predicaciõ, y milagros esta casa, ha auido siēpre en ella Maestros, q̄ cõ la grãdeza de sus letras hã ilustrado esta Vniuersidad, su Religiō, y à España. Vno dellos es F. Antonio Taxal, General q̄ fue de su Ordē, y Embaxador del Reidõ Alõso de Aragõ, en el Concilio de Cõstãcia, dõde tuuo fin aq̄lla cisma tã repetida, y llorada en las Historias. Estimõle en tãto aq̄l Concilio por su santidad, dotrina, y buē exēplode vida, q̄ à el solo se cometio, que de pusiese en nombre del Concilio al Antipapa Benedicto XIII. muriendo al fin electo Obispo de Leon de Frãcia. Otro fue el M. F. Iuã de Solis natural de Salamãca, decēdiente desta noble familia, Catedratico en esta Vniuersidad, varõ ð singular modestia. Y otros, el M. F. Geronimo Matute, Catedratico de Durãdo; el M. F. Iuã de Pie de Puerto, q̄ por la eminēcia de sus letras, la Vniuersidad de Salamãca le traxo de la de Paris, para q̄ leyesse en esta. El M. F. Gaspar de Torres, Obispo Medauriense, electo de las Canarias, Catedratico de Proprie-

priedad en esta Vniuersidad, y vno de los mayores, y mas doctos que entonces tuuo en su gremio, y por tallo venerò, y reuerenciò a quel siglo. El Maestro F. Pedro de Salazar varon Apostolico, señalado Teologo, y primer Catedratico de Hebreo desta Vniuersidad. El Maestro F. Gregorio Enciso, de tan dulce, y tá suauè eloquencia, que le dierò renombre en el tiempo q̄ leyò en esta Escuela, de prodigio de la eloquencia. Y otro, el M. F. Pedro Machado, Catédrico en esta Vniuersidad, doctissimo en letras santas, y no menos en las léguas Hebrea, Latina, y Griega. Y no es menor grandeza con otras muchas q̄ tiene, q̄ los Religiosos q̄ vienen à estudiar à este Colegio, hazè primero q̄ seã admitidos, prouança de su Christiãdad, y limpieça, merced concedida de Pio V. de que goza este Colegio, y ningun otro de Religiosos en Salamanca.

En el año siguiète de doze, obrò Dios por este gran sieruo suyo S. Vicente Ferrer, vn milagro en confirmacion de vna verdad Euãgelica, de la resurreccion de vn muerto, que sucedio predicado en el Conuento de S. Esteban de Salamanca, en la huerta que llaman Mõte Oliuete. Vino en el discurso de su Ser-

mon à tratar de aquel Angel del Apocalipfi, que volaua por medio del cielo, diziendo à grandes voces: Temed à Dios, y honradle, porquè viene la hora de su juyzio. Y aña dio luego con estraña autoridad. En verdad (hermanos) que en mi se cumple esta profecia, y para que lo creais afsi, id à la puerta de S. Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la refuscitarè. Fueron luego algunos de los oyentes; traxeronla, ofrecieronla al Santo, q̄ la refuscitò como auia dicho. En memoria de tal hecho, puso el Cõuento vna Cruz en el lugar dõde el Santo predicò, y refuscitò esta difunta. Ni es justo passar en silencio lo q̄ predicando vn dia en nuestra Iglesia Cathedral dixo, q̄ auiendole pedido predicafse de las señaes del juyzio, comèçò el Sermõ diziendo: *Buena gente, pedisme q̄ os diga de las señaes del juyzio: q̄ mas señaes quereis? que ha hecho Dios por este pecador, hasta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* Y oheleido este Sermõ escrito de mano, q̄ se escriuio en el proprio dia q̄ se predicò, que està con otros en el Cõuento de S. Esteuã de Religiosos de Sãto Domingo. Dichosa Era, y mas vëturosa Ciudad, q̄ mereciste gozar de varõ tan Apostolico,

co, y ver marauillas quales en los tiépos de la primitiua Iglesia, aquellas primeras colú-
 nas del Euangelio obraron! corònate de in-
 mortal gloria, por auer sido vna de las pri-
 meras Ciudades de España, que de todo
 punto desterraste el paganismo, quedando
 por todas partes cercada de luz diuina, y
 humana. Muriendo en Aragon el Rey don
 Martin, vnico deste nombre, sucediendo
 en la Corona el Rey don Fernando el Pri-
 mero, à quien las historias de aquel Reyno
 dan renombre de honesto, coronandose en
 Zaragoza, y tomando possession de su Co-
 rona, q̄ fue corriendo los años mil quatro-
 cientos y catorze, se hallò este Prelado en
 compañía de otros seis, à la solenidad y grã-
 deza deste acto. El siguiéte de mil quatrocié-
 tos y quinze nos da noticia de muchas cosas
 que à la sazõ passauã dentro y fuera de Sala-
 mãca, memorables todas, en quãto agenas
 de nuestro siglo, aunque de suyo parezcan
 de poca importancia y peso. Referirelas co-
 mo estan en vn original de aquellos tiem-
 pos, que està en el Conuento de S. Esteuan,
 de Religiosos Dominicos, que dize.

Esta es la memoria de los tiempos. En el año 1415. reynaua en Castilla y Leon el Rey don Iuan, de edad de diez años, siendo sus tutores, è regidores el Rey de Aragon su tío, y su madre la Reyna doña Catalina. Estaua en Perpiñan el Papa Benedicto, è estauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, sobre la unió de la Iglesia, y siendo Obispo dō Alonso, è Arcediano de Salamanca don Ruy Bernal, è Arcipreste de Armuña Iuan Alonso de Medina. E en este tiempo ganó el Rey de Portogal à Zebm del Rey de Bellamarin, è fazia el Estudio de Salamanca casas para leer las ciências, è el Obispo don Diego fazia Colegio, è el Dor. Azebedo fazia sus casas à S. Benito, è el Doctor Iuan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal, è Diego Garcia tendero, è Alfonso notario. E sesmicos Iuan Fernãdez, è Alfonso Martinez de las joyas. E ualía la fanega de trigo diez marauedis, è el arrel de uaca dos marauedis, è el açumbre de uino dos marauedis, è estaua el buen Religioso el M. F. Vicente, con los sobredichos Papa, è Emperador, è Rey de Aragon, è otros muchos señores.

De vn golpe nos ha dado esta memoria de los tiempos, mucha de aquellos passados, y causarànos marauilla la diferencia de los precios de las cosas casi increíbles, si se cotejan con la desdicha del tiempo que gozamos. Este Doctõr Iuan Rodriguez, de quien se acordò esta relacion, fue vno de los mas doctos hombres de su tiempo, y vno de los buenos hijos que tuuo Salamanca en aquel siglo, nobilissimo de su nacimiẽto, descendiente del Conde don Ramon, poblador de Salamanca, como lo son tambien todos los nobles, que tienẽ en esta Ciudad este apellido. Deste Doctõr Iuan Rodriguez se dize, que por escritura no lo he visto, era señor de Babilafuente (villa antigua deste Obispado) de la qual fue priuado, por no auer querido firmar la sentencia que dieron contra don Alvaro de Luna, los que le persiguieron; porque mostrandole el processo dixo, no ser razones bastantes las que se alegauan, para que aquel Cauallero deuiesse morir. Lo cierto es, que los vicios y costumbres desordenadas, semejables en todo à su fortuna, le dieron el fin tan desdichado, que

las historias cuentã, mas que las sentencias, ni pareceres de letrados. Añaden, que quiso mas ser priuado de su Villa, antes q̄ torcer la balança, y fil dela justicia. Ha se dicho esto, para q̄ si alsí fue, no carezca este Doct̄or de la gloria q̄ merece la entereza de sus letras.

En el año mil quatrocientos diez y nueue, Iuana Rodriguez, muger de Iuan Sanchez Seuillano, dio sus casas, como consta por escrituras, para que se edificasse el Conuento de santa Maria de las Dueñas, de Religiosas del Ordē de Sãto Domingo, en el qual ha auido muchas y grandes sieruas de Dios. Todas estas cosas sucedieron en los años dichos, y acabase la memoria deste Prelado, cõ q̄ despues de algunos años fue electo Obispo de Leõ, do murio despues de auer gouernado aq̄lla filla quinze años.

CAPITULO XVI.

Del Obispo don Sancho de Castilla, unico deste nombre. Y de lo que en su tiempo sucedio en Salamanca.



AN GRANDES fuerõ las cosas que sucedierõ siendo Obispo don Alfonso,

fo, que ponen admiracion por su grandeza, y por la del que quiso obrar tan altas maravillas, que adonde mas campean las galas de aquella misericordia, es en el reduzir à su seruicio al que por la incredulidad, ò pecado anda fugitiuo del. No fueron menos gloriosas las que sucedieron teniendo la silla el Maestro DON SANCHO DE CASTILLA. Estaua en estos tiempos turbada la paz de España, y con esta ocasion tambien la desta Ciudad, donde era Corregidor don Alonso Enriquez Almiráte de Castilla. Como el Rey don Iuan de Castilla gozò de tan poca paz el tiempo que gouernò la Corona, causa el auerle sido desleales muchos Caualleros, y vassallos (rico aquel figlo dellos) que no teniendo se por seguros en Castilla, se passaron al seruicio del Rey don Alonso de Aragon, à quien dan las Còronicas titulo de Magnanimo, y Sabio: pensando por este camino escapar de las manos del indignado Rey, (que nadie viue seguro dellas, quando son de tales, aunque escoja por morada los remates y extremos de la tierra, que allà llega su vengança y yra) y

para darles el Rey don Iuan su justo merecido, y del todo pacificar sus Estados, embiò à la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores à nuestro Obispo don Sancho, dandole por acompañados à Mendoça señor de Almazan, y al Doctor Garcilopez de Truxillo, para que negociasen con aquel Rey hiziesse la entrega de los Caualleros desleales, y aunque los Embaxadores hizieron su diligencia con esfuerço, y fuerça, no acabaron nada por entonces, dando la buelta à Castilla, reseruando este suceſſo para otro tiêpo, ã su acuerdo se librò à las armas, quedando entre estos dos Reyes vna enemistad descubierta. Bien clara la teniã el Rey don Iuan el II. y el Rey don Iuan de Navarra. Salieron fele al Rey don Iuan de su obediencia algunas Ciudades de Leon y Castilla, reconociendo al Nauarro, siguiendo su parcialidad y vando, vna dellas fue Salamãca, à la qual vino el Rey don Iuan de Castilla, para reduzirla à su seruicio. Estaua apoderado en esta sazón de la torre de la Iglesia (lugar fuerte por el passado, antes que huiesse conocimiento del poder del artilleria)

ria) Iuan Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuan de Nauarra; y queriendo el Rey de Castilla aposentarse en las casas del Obispo, que estan enfréte de la torre, no se lo consintio Iuan Gomez, antes le embiò à dezir, q̄ se salieffe del Palacio, y de Salamanca, (tanto animo tuuo, q̄ es cosa rara hallarse vassallo q̄ no tēga vn grano de desso, de ver tēplado el poder de su Principe.) Dexò el Rey el palacio del Obispo, y fueffe à posar à las casas del Doctor Azebedo, q̄ està cerca de la parroquia d̄ S. Benito, desde adõ de el Rey le embiò a mādár, y pedir cõ blandas, y amorosas palabras (que es dulce el lenguaje de los Reyes con los suyos, quando los han menester para algun gran caso, ò fin) que le entregasse la torre; no se rindio al recaudo, perseverãdo en la creencia del Rey don Iuan de Nauarra, con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado desto (dize la Historia) que le mandò pregonar, à el, y à los que con el estauan. Era este Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Deã de Ciudadrodrigo, hijo del Arçobispo

de Seuilla don Diego de Añaya, hombre de su condicion de fassoflegado, mas à proposito para la espada, que para la toga; gran vādexador, y que su casa no seruia de otra cosa, que de dar amparo à hombres sueltos, de mala vida, que por ser tales todos los que se valian de su casa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es.* Dando à entender, que si alguno de los que se valian de su fauor yua presso, no era menester quitarfelo à la justicia, que auria bien merecido porque ser castigado. Està enterado este Arcediano en la Capilla de S. Bartolome, cerca de la sepultura del Arçobispo su padre. En lo poco que callaron las armas, se acrecentò con el zelo de nuestro Prelado la Religion, no poco en felicidad y grandeza de su Prelacia. Para este fin le parecio à proposito fundar en los palacios que tenia en el lugar de las casas del monte que està cerca de san Martin del Castañal, vn monesterio del Orden de San Francilco, de Religiosos Obseruantes, para que pudiesen acudir à la enseñaça de las almas de aquella comarca. Dio de su intento parte à su

fu Cabildo , pidiendo dieffen su consenti-
 miento en cosa tan acertada (que es acer-
 tamiento del cielo, y venturosa resolucion,
 hazer que moradas de hōbres, se truequen
 en moradas de Dios, y de sus sieruos.) Vino
 en ello el Cabildo , con palabras de grande
 solenidad, como consta de la donacion que
 este Prelado, y los de su Iglesia hazen à los
 Religiosos deste Orden, que es su data en
 el año M. CCCC. XXXVII. Sin esta escritu-
 ra, ay vn marmol escrito, que assegura lo
 mismo, de auer sido este Prelado fundador
 deste Santuario, que dize: ✠ ESTE MO-
 NESTERIO FVE HECHO POR MAN-
 DADO DEL REVERENDO DON SAN-
 CHO OBISPO DE SALAMANCA,
 EN EL AÑO DEL SEÑOR DE M.
 CCCC. XXX. AÑOS. Diosele nombre
 de nuestra Señora de Gracia, y refiere se en
 la Cronica de la apariciō y milagros de la
 Imagen de Francia, que cinco años antes q̄
 este Prelado le fundasse, auia sido profeti-
 zada la fundacion del; y que de aquellos pa-
 lacios se harian otros, donde Dios, y sus San-
 tos fuesfen reuerenciados, y seruidos. Esta
 Pro-

Prophecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que està à las haldas de la Peña de Francia; y para q̄ desta profecia tuuieffen mas certeza, dixo; q̄ vn dia del mes de Mayo caeria sobre los palacios del Obispo de Salamanca, q̄ estan en el lugar de las Penas, vna estrella del cielo en figura de Cruz. Sucedió como dixo la profetissa. Es esta casa de mucha Religion, y de quien todos los vezinos della recibē particular provecho, con su predicacion, confesiones, y buen exēplo de vida. En el mismo año que el Obispo y Cabildo hizieron esta donaciō, consagrò la Iglesia el Obispo don F. Iuã, del Orden de santo Domingo, como de vna escritura que està en los archiuos deste Conuento se colije, que es del tenor siguiente.

✠ *Este altar està consagrado, el qual consagrò con la Iglesia, Claustro, y Portal, don fray Iuan, frayle de santo Domingo, Obispo de Bonauola, y puso reliquias en el dicho altar, vnas de S. Christoual, y otras de S. Blas; la qual consagraciō fue fecha dia de Vincula sancti Petri año de mil quatrocientos treinta y siete años, por mandado de don Sancho Obispo de*
Sala-

Salamãca, y edificador deste Hermitorio. Deo gratias. Amen.

Ay en este Cõuento muchas, y señaladas Reliquias. En vn memorial que yo vi, señalaua entre otras estas, vna espina de la Corona de Christo, que se entiendo la embiò el Obispo don Sancho, con vn portapaz; algunos pedazitos del Lignum Crucis; pan de la Cena; cabellos, y leche de nuestra Señora; parte de la vara d̃ Moyfen; vn oïdo del Apostol S. Pablo; carne de S. Esteuan, y grandes hueffos de S. Lorenço; y sin estas otra gran multitud dellas. Esto sucedia fuera de Salamanca, y dentro della fundò este Prelado el monesterio de santa Ysabel, de Religiosas del Tercer Orden de S. Francisco, como consta por vna Bula de Nicolao V. que yo he leído, su data año M.CCCC.XI IX. Las primeras moradoras vinieron de Galicia, y recibieron de mano deste Prelado la Regla y casa en que viuen oy las sucefforas de aquellas. En este Monesterio tienen sus entierros los Solisses, linaje antiguo en esta Ciudad, que tiene su origen y principio de las Asturias de Quiedo: en el qual ha auido gran-

grandes Caualleros. Despues de auer gouernado santa y prudentemente su Obispado, acrecentadole con memorias pias, restaurado otras que yuan pereciendo con el tiempo, qual fue la Hermita de santa Marina, y adornado cõ pinturas la Capilla mayor de su Iglesia, hermoſeado con galanas techumbres dos naues del Claustro della, edificado el Hospital de S. Cosme y S. Damiã, q̃ oy es el General, y los palacios dõde oy viuen los Obispos. Murio corriendo el año mil quatrocientos quarenta y seis, por el mes de Octubre. Dioſe le à su cuerpo ſepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Cathedral, al lado del Euangelio, en vn luzillo bien labrado de alabaſtro, y en el permanece este Epitafio.

✠ SANCTVS ILLE DIVVS A COMMUNIVM PRAESVLVM DECVS CONDITVR HOC TVM VLO.

Dexò este Prelado vna dotaciõ, para que todos los Sabados del año se dixesse en su Iglesia Cathedral vna Miſſa cantada de nuestra Señora, que se celebra con grande ſolenidad, y los que afsisten à ella, ganan indul-

dulgéncia plenaria. Vacò la filla por su muer
te vn año y tres meses. Por los años mil qua-
trociétos veinte y dos ay memoria del mo-
nasterio de S. Ana, de Religiosas del Orden
de S. Benito, casa de mucha religiõ, y virtud.

CAPITULO XVII.

De don Gonçalo de Viuero, oçtauo deste nõbre.

*Y como en su tiempo paßò desta vida à la
eterna el santo F. Iuan Sabagun.*

MVERTO don Sancho, con fama
de tan gran Prelado, le sucedio
en la filla DON GONÇALO
DE VIVERO, hijo de Gonçalo
Lopez, y Baamonde, y de Mayor Lopez de
Viuero, linajes bien conocidos en Galicia.
Fue grãde amador de letras, y la mayor par-
te de libros manoescritos que tiene la Igle-
sia de Salamanca son suyos. Tesoro gran-
de si se supiera estimar. Esta margarita ha-
llanla pocos. Fue Dean de Lugo, y estando
vacala filla de Salamanca, tuuo en guarda
por orden del Rey don Iuan, la torre desta
Iglesia, lugar fuerte en aquel tiempo. Con-
fagròse como el dize en su testamento en

Cantalapiedra, Villa de su Obispado. As-
sistio con otros Grandes, y Prelados del
Reyno en Madrigal, à las bodas que se cele-
braron del Rey don Iuan, cõ la Reyna doña
Isabel, siruiendole à el, y à los Reyes suceflo-
res suyos en officios, y cargos importâtes, cõ
singular zelo del bien publico, oluidandose
del proprio: Fenix rara, y pocas vezes vista.
Bien se echò de ver esto, q̄ siendo Preside-
nte de Valladolid, reynando en Castilla En-
rique III. à quien las Historias dan renom-
bre de Liberal, y Franco, auiendose rebela-
do contra su Corona la mayor parte de los
subditos, permaneciendo en su seruicio la
Villa de Simancas solamente, como bien lo
dixo el que escriuio las endechas de la ad-
uersa fortuna deste Principe, que fue en los
primeros diez años de su Imperio, regala-
do, y requebrado della.

Este Rey tan excelente,

Vino en tanto abatimiento,

E disfavor;

Que en Simancas solamente

Hallò Fè, y conocimiento

De señor.

Sucedio que en Valladolid se causaron algunas alteraciones entre los Christianos viejos, y los recién convertidos à la Fè. Siguióse deste alboroto grande daño. Tenia en esta fazon contra la voluntad del Rey tiranizada la Villa de Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que esta rebuelta era à proposito, para que los Principes se apoderassen della, les embió à llamar à grande priessa, que estauan en Dueñas, lugar del Obispado de Palencia. Vinieron con la misma. Con esta venida se indignò mas el pueblo contra lastirantias de los rebeldes, y quisieran acometerlos, hizieránlo de hecho, si el Obispo de Salamãca, Presidente que era de la Chancilleria, no les fuera a la mano, porque visto el escandalo, y alboroto del pueblo, fue a gran priessa a los Principes, a requerirles se fueffen prestamente, y no esperassen la furia popular desenfrenada (que el vulgo vna vez desuergonçado, no torna en si facilmente.) Siguiéron los Principes el parecer del Obispo, y dexarõ la villa sin esperar el suceso del motin; con que el Obispo embió ciertos Ciuda

danos a llamar al Rey que viniessse a tomar su Villa, q̄ estaua libre de tiranos. Vino sin dilacion, hizo se señor della, corriendo los años mil quatrocientos sesenta y nueue: importante seruicio, en tiempo que Enrique andaua tan de caída, desualido de amigos y seruidores. Estimando el Rey este seruicio, y otros tales, con q̄ le siruio Salamanca, quando no tenia vna almena que fuesse sin sangre suya, derribando el alcaçar desta Ciudad, fuerça importante destos Reynos, por pretender algunos Grandes de apoderarse della, contra el seruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar esta ocasión, y mostrarse leales à su Rey, derribaron el alcaçar, edificio de los mejores, y mas fuertes que tenian los Reyes en su obediencia, sus ruinas son buenos testigos desto. Concedio por esto la feria franca, merced grãde si los Reyes suceßores suyos la cõseruaran en su ser, y grandeza. Concedio tãbien otras muchas mercedes, con palabras llenas de magestad, y que dize el Rey en su carta: *Que por los muchos, è buenos, è leales, è señalados seruicios que vosotros me auedes fecho,*

cho, è fazedes cada dia, è fizieron vuestros antepassados, à los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, è por la gran fidelidad que yo siempre en vosotros, è en el reuerendo padre don Gõçalo de Vintero Obispo de essa Ciudad, è Oydor de la mia Audiencia, è del mio Consejo, è en el Dean, è Cabildo della, è en el Mastriscuela, è Rector, è Doctores, è Vniuersidad del Estudio de essa Ciudad. Con que nos quedaramos aqui bastara, pues de la lealtad desta Ciudad no se puede dezir mas, que tomar vn Rey la pluma, y hazer se Coronista de sus vassallos, y seruidores. Començaua esta feria franca la vispera de nuestra Señora de Setiembre, y duraua hasta el dia de S. Mattheo. La data desta merced es corrièdo el año mil quatrocientos sesenta y siete. Siruio tambien a este Rey en ir à la Coruña à recibir los Embaxadores del Rey de Inglaterra, q̃ venian à tratar cõ Enriq̃, de negocios importâtes a estas dos Coronas. Fundò este Prelado la casa de nuestra Señora de las Virtudes, q̃ de las grâdes q̃ el cielo obraua por medio suyo, tomò el apellido y nombre. Solicitado de la deuociõ de los muchos q̃ acudiã a pedir en sus tra

bajos cõsuelo, y para que los q̄ venian hallas-
 sent tãbien espiritual remedio, se la dio à los
 Religiosos Trinitarios, en cuyo poder per-
 manece. Està esta santa casa en los fines del
 Obispado de Salamãca, por la parte que di-
 uide sus terminos cõ el Obispado de Auila.
 De buena gana dixera algo de la aparicion
 y milagros desta imagen, sino huuiera histo-
 ria escrita, donde à la larga se verà, lo q̄ por
 no quedar corto no se escriue. Y corrien-
 do el año mil quatrocientos sesenta y seis, se
 fundò la Ermita de S. Gregorio. Ayudò
 con larga limosna, para q̄ la Iglesia de S. Isi-
 dro se reedificasse; en vn arco della viue vn
 escudo de sus armas, y su nombre.

✠ GONSALVVS EPISCOPVS

SALMANTINVS.

Y en el Hospital de san Cosme, y san Da-
 mian, como su bienhechor, le dexò para la
 cura de los enfermos diez mil marauedis de
 renta, como lo dize el letrado.

✠ DEVISA DEL MVY REVEREN-
 DO EN CHRISTO PADRE SEÑOR
 DON GONÇALO DE VIVERO OBIS-
 PO DE SALAMANCA.

Gloria grande deste Prelado, adquirida con grandeza de hechos. Por lo que hasta aqui se ha escrito se manifiesta bien esto: mas que tiene que ver con otra mas excelente, y gloriosa, qual es tratar con Santos, viuir con ellos, ser los ojos testigos de sus marauillas, y proëzas. Bien dezia Adriano Sexto, ser vëturosa la vida que acertaua à viuir en tiëpos tales. Tal fue la de don Gonçalo de Viuero, que gouernando la filla desta Iglesia, pasò desta vida à la verdadera el glorioso espiritu del santo F. Iuan de Sahagun, piedra viua de aquella Ciudad de Dios, y protector desta nuestra, que nacio, viuio, y obrò, para bien della: cuya vida y transito hazen illustre la vida deste Prelado. Serà acertado dar vna noticia della à los hijos desta patria, que aora viuen, para que la cuenten à los del siglo venidero, descëdientes suyos, y con ellos crezca la deuocion, conociendo la obligacion grande que le tienen.

Aqui con justa razon antes de dar principio à ella, pudiera quitarme el calçado, en señal de reuerëcia, venerando la alteza deste sujeto; allegarè, y tartamudeando como

pudiere escriuirè las grandezas que el cielo obrò en esta çarça diuina. Fue este bien-aventurado natural de Sahagun, Villa del Obispado de Leon. Su padre se llamò Iuan Gonçalez de Castrillo, y su madre Sancha Martinez, ambos descendientes de gente noble, de los que condoliendose de la perdida de España, fueron parte para ganarla de Moros. Y como estuuiessen casados mucho tiempo, sin tener hijos, fruto del matrimonio, bueltos à Dios con oraciones, limosnas, sacrificios, y visitas de templos santos, le pedian les concediesse lo por ellos pedido, y deseado. Fueron oídas sus plegarias, y dioles vn hijo el cielo, como alcançado por tales medios, y corriendo el año mil quatrocientos veinte y nueue, en la fazon que el Rey don Iuan el Segundo entrò la primera vez à correr la Vega de Granada, contra Moros. Pusieronle por nombre Iuan, que como era hijo de gracia, tal nombre le conuenia. Y tambien, porque su padre se llamaua affi. Iuntamente con la edad crecia en espíritu de Dios, como alentado de su fa-

uor y gracia. Pues no fue otra cosa su vida, que vn epilogo, ò junta de virtudes, campeando todas ellas, ò descansando, como en su centro, y esfera. Aprendio à leer y escriuir; y saliendo bien con esto, sus padres procuraron estudiesse Gramatica en el Monesterio de los Martires San Facundo, y Primitiuo, del Orden de San Benito. Y en aquella edad, y estudios ya sabia que era seruir à Dios, oracion, ayunos, silencio, filicio, recogimiento, y limosna. Y como Dios le yua labrando para Predicador de su Iglesia, desde niño començò à exercitarlo: subiafe en lugares altos delante de otros chicuelos, predicauales con el feruor que le ponía Dios en su lengua, amonestandoles que le firuiessen, y que no peccassen, guardando sus mandamientos. Pretendio su padre fuesse Clerigo, no fue dificultoso de acabarlo: ordenòse. Y para que con comodidad pudiefse llevarlos estudios adelante, le procurò vn beneficio, que fue de Cura de almas del lugar de Codornillos: puso quien le firuiesse por el. Y creciendo el Santo en mas

perfeccion y edad, descubriéndolo desde aquel puesto, el peligro grande en que viue el que espastor de ganado, y tal qual el de almas. Determinò de dexarlo, y aunque el padre lo resistia no bastò, que el Santo salio cõ la suya. Estaua à la fazon que passauan estos debates con el padre, vn tio del Santo, que le persuadio aceptasse la renunciacion del beneficio, diziendole, que su sobrino estaria bien en seruicio del Obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, hijo de don Pablo de santa Maria, Iudio de nacion, que conuertido à la Fè, por la predicacion de S. Vicente Ferrer, conuirtio à la Fè, despues de baptizado mas de quarenta mil Iudios, y Moros, siendo gran lumbrera, y columna de la Iglesia. Fue este don Alonso Prelado de gran virtud, de exemplar y santa vida, varon doctisimo. De lo vno, y de lo otro dio buè testimonio el Papa Eugenio III. que boluendo este Prelado de Alemania, de componer las diferècias que auia entre el Emperador Alberto, y Cazimiro Rey Polaco, à besarle los pies, fue del tan honrado, que cuentan las historias, que estando en Consistorio cõ

los Cardenales, dixo: *Por cierto si el Obispo don Alonso de Burgos à nuestra Corte viene, con gran vergüença nos assentaremos en la silla de S. Pedro.* Honra que no se sabe que ningun Pontifice la aya dado à nadie. En fin en voz de los Escritores de aquel tiempo, fue tenido por raro, y señalado varon. En seruiçio deste estuuò nuestro Santo, siendo del sumaméte fauorecido, y amado, por la profunda virtud q̄ hallò en este vaso de elecciõ, ordenòle de Sacerdote, diole vn Canonica to en su Iglesia, y otros beneficios fuera de ella. Mas poniendo el Varõ de Dios los ojos de la cõsideraciõ en la cùbre del Sacerdocio q̄ auia recebido, y la pureza de alma q̄ pide para ser tratado, determinò de dexarlo todo: resoluciõ grãde, si se mira cõ los antojos del mũdo; de ningũ mométo si con los ojos del iusto. No solo dexò lahazienda, sino tãbien la casa deste señor, q̄ se yua deshojãdo como arbol poco à poco, para tornar à dar fruto, andaua en busca de saluar se, de tranquilidad, y folsiego, y como los negocios muchos de la casa del Obispo lo impidiessen, rompio por todo como rio que viene de auenida. Pidio-

le licencia para renunciar en sus manos las rentas, y cargos ò cargas que tenia. Y pensando que lo hazia por apetito de mas hazie da, le dixo el Obispo, yo os prometo q̄ la primera dignidad que vacare fera vuestra. Y como el Santo no lo auia de alli, desengaño le, mostrandole la senda de vida que buscava. Aceptò el Obispo su renunciacion, cõ sentimiento de que dexasse su compañía, y morada (siglo bien auéturado que tal viste.) Escogio el santo por fuya la Parochia de S. Gadea de la misma Ciudad de Burgos, memorable en las historias por la jura q̄ en ella hazian los Hijosdalgo de Castilla. Siruio en ella por algunos dias vna Capellania, predicando a menudo la palabra Euangelica, cõ notable aprouechamiento de quien le oia. Diose mucho à la oracion, y à la licion de la Escritura santa. Fue grande seguidor de la pobreza, pues respondia al que le ofrecia alguna cosa, no tener necesidad de nada: y dezia bien el que tenia à Dios de su parte, que es el todo. En este estado acordo como tocado del cielo, dexar à Burgos, y venir à Salamanca, combidado de la grandeza

deza de las letras desta Vniuersidad. Llego à ella, en ocasion q̄ esta Ciudad tenia necesidad, de la triaca de la predicacion, y vida santa deste gran padre contra la enfermedad infernal de los bãdos, que en esta saçon estauã mas en su punto, pues auian crecido como rios caudalosos, que mientras mas se apartan de sus fuentes van mas ricos, y poderosos, de aguas. Ya queda dicho algo de sus principios, y baste aquello, para que no sea igual el priuilegio de lo bueno cõ lo malo, que repetido dos vezes, es prouechofo, y sabroso, y para que no se dè materia de risa y lastima, à los de otras Ciudades, que en la que es el asiento, de la prudencia, y letras, aya auido ceguedades, y desconciertos tantos. Tomò por morada vna casa cerca de la Parròquia de S. Sebastia, y como le conociefen algunos, q̄ le auia oïdo predicar en Burgos, pidieronle predicasse en la misma Parròquia, en la festiuidad deste Sãto. Obedecio à los ruegos de los que le pedian el pan de la palabra Euangelica. Este fue el primer Sermõ q̄ predicò en esta Ciudad. Hallarõse presentes à oïrle, el Rector, y Colegiales de

S. Bartolome, y edificados de la vida Apostolica de este Varon, de la gracia q̄ tenia en predicar, y buena presencia de persona, le rogaron quisiessse tomar su habito, y como esto dezia bien con su desseo, y recogimiento, aceptò. Argumento de la gran virtud que en este Colegio auia, (deposito desde aquellos tiempos hasta los nuestrs, de varones illustres, letrados, y virtuosos) pues el Santo se resoluió à venir en ello. Estando en esta compañía, dezia cada dia Missa, predicaua amenudo, sin faltar à la oraciõ, à sus estudios, ni à su recogimiento. Y como fuesse importunado de muchas Iglesias de la Ciudad, para que les predicasse, como tenia entrañas caritatiuas, desseofo de cumplir con todos, y de que la honra de Dios se glorificasse en los coraçones de sus fieles, como muchas vezes le faltasse compañero para yr à predicar adonde le llamauan, determinò de dexar su comodidad, por no faltar à la del proximo, despidiéndose del Colegio, con que se fue à viuir en compañía de vn Canonigo de la Iglesia llamado Pedro Sanchez, vno de los Religiosos prebédados que

tuuo Salamanca en aquel tiempo. Bien se confirma esto, pues el Santo viuiu en su cõpañia, por espacio de diez años. Dauale à este buẽ padre la Ciudad, porque predicasse tres mil marauedis de salario. Estando en este estado deuida antes que Dios le llamasse al monte santo de la Religion, le sucedio que pidiendole limosna vn pobre, y hallandose cõ dos vestiduras, vna nueua, y otra no tanto, se puso apensar qual de las dos le daria, y acordò diuinamente, que lo mejor à Dios, y diole la mas nueua. Pagosele este seruiicio con embiarle vna enfermedad tan penosa, que buscando el remedio humano, de mano de los Medicos del cuerpo, viendo el quilate de la enfermedad, resoluierõ que para que el sujeto sanasse conuenia abrirle. Sintio mucho el Santo este acuerdo. Saco el cielo de aqui vn grãde fruto que fue traer à su sieruo à la Religion. Porque teniendo el morir por cierto, por estar el peligro manifesto, hizo voto q̃ si deste trabajo salia cõ la vida en saluo, tomaria el habito de Religioso. Dispuso la clemencia diuina, fuesse assi: y como la tuuo entera no fue tardo en cõ-
 plir

plir à Dios la palabra que auia dado, esto fue en el siglo, camino llano, lleno de pureza. Tomò el habito de Religioso en el Conuêto de San Augustin, donde se sepultò en vida en el año M. CCCC. LXIII. professò en el siguiente en veinte y ocho de Agosto. Desde aqui tomò su vida diferente buelo, tan alto este, q̄ llego hasta el cielo. Conociafele esto en la pureza de conciencia que tenia, y cuidado con que trataua del bien yvtil de su alma, porque nunca salia del Conuento, para cumplir lo que la obediencia le mandaua, que primero no se confessasse, ni tornaua à el que no se recõciliaffe lu ego, y al dormir, y leuãtar hazia lo mismo. Y preguntandole muchos de sus Confessores: porque frequentaua tan amenudo este Sacramento, respondia; que peccaua cada hora, que no sabia quãdo ni como auia de morir, que Dios era justo juez, y que cada vno auia de ser juzgado, conforme el estado en que le hallasse la muerte, que sabiendo esto, tomaua por buen acertamiento, hazer de su parte todo lo posible, como lo aconseja la Escritura. Era de tan limpia conciencia, que jamas

mas queria recibir limosna, presente, ni dō alguno sin examinar primero, si eran personas capaces para dar tales limosnas, si eran mugeres casadas les pedia la licencia que tenia de sus maridos, y si hallaua duda en ello, no lo queria recibir, aunque muy importunado. Esto mismo sucedia en cosas aun mas menudas. Fue obedientissimo à sus Prelados, y regla, pues jamas se hallò que quebrãtasse obediencia alguna, tan derecho caminò siempre: descubriose en lo que se le ofrecio, estando en casa de su hermano, que lleuando licẽcia limitada para estar en su tierra, ofreciendose negocios de importancia, que pedian presençia de su persona, viendo que se le acabaua la licencia determino de embiar por otra nueva, y como el mensajero tardasse dos dias despues de acabada la primera; el bienaventurado padre se encerrò en vn aposento desde el punto que se le cumplio, sin querer hablar con persona alguna, perseverando dos dias sin comer, ni beuer, hasta que llegó la nueva conçesion: tan obseruante como esto era. Era humilde, y apazible con todos, y si algũ

Religioso se enojaua del, se hincava de rodillas, y no se leuantava, hasta que alcançaua perdon, y le dexaua pacifico y alegre. Y cuentafe del por cosa grande, que jamas le vieron alterado, ni impaciente, que esto solo bastaua para calificar vna gran vida. Fue grande perdonador de las injurias que le hazian. Sucedió que caminando vna vez de Madrigal, à Cantalapedra en vn monte le salieron vnos ladrones al camino; y no contétos con quitarle quanto lleuaua, hasta el Breuiario, le maltrataron en la persona; y como vno destos, passados algunos dias, viniesse à Salamanca, fuesse à confessar a S. Augustin; y entrando en el confesionario del Sãto, confesò todo el suceso del monte, dãdole de camino noticia (sin saber que era el) de que padecia mucha necesidad: sin manifestarse el Santo, se la socorrio, exhortandole, que por necesidad no se pudiesse en trances tales. En las confesiones era tan recto, y estrecho de conciencia, que jamas absoluia à ninguno, sin que primero dieffe muestras de notable mudança, ni quiso absolver à muger que se afeytasse, y

por

por este camino remediò grandes inconvenientes , y daños que se figuieran en la nobleza : porque como en su tiempo los bandos llegaron à lo mas alto de sus fuerças , no queria absolver à ningun Cauallero, sino quitaua de su casa lo que sustentaua esta materia infernal (que los bandos dezia este Santo que eran parte del infierno.) No auia necesitado que no lo socorriessse , ni enemistad que no apaziguasse , ni buena obra adonde no tuuiesse parte , y lo mas que sacò infinitas almas de peccado. Esto vltimo lo granjeò por medio de la predicacion en que fue efficacissimo , por auer sido vno de los instrumentos que Dios escogio en aquel tiempo , para hazer guerra à los peccados publicos, y secretos, sin hazer diferencia de personas, mostrando el pecho, y valor Christiano, que da la palabra Euangelica à los verdaderos predicadores Euágelicos. Bien claro lo mostrò esto que predicando vn dia en Alua , à don Garcia de Toledo, Duque de aquella Villa diziendo contra los Señores que tenian vasallos, del modo

que los molestauan con emprestidos, im-
posiciones y seruicios, cosa que no se po-
dia ni sustentar ni sufrir, y que eran causa
de que los bandos estuuiesse en pie, dan-
do amparo a gente suelta, y de mala vi-
da, defendiendo, y sustentando à la fin-
razon del mundo. Entendiendo el Du-
que que lo auia dicho por el, mostro tan-
ta indignacion contra el bien auentura-
do padre, que acabado el Sermon, y endole
à visitar, le dixo en prefencia de muchos
Caualleros. Padre bien auéis oy emplea-
do vuestra lengua, pues auéis hablado
descortesmente, y à estas se figuieron otras
palabras de enojo, y ira: concluyendo:
pues no teneis rienda en vuestro hablar,
no fera mucho que os castiguen, quando
menos penseis en vn camino. Respondio
el Santo con mansedumbre. Señor yo pa-
ra que me subo al pulpito, para que me
pongo à predicar, para dezir verdad, ô
para dezir lisonjas? vuestra merced sepa
que al predicador Euangelico le conuien-
ne dezir verdad, y morir por ella. Aña-
diendo à estas otras muchas en fauor del
pre-

predicador Euangelico (no lo entiende afsi el mundo, que piensa que la predicacion es entretenimiento, y no mas.) Despidiose del Duque, partiendo para Salamanca, y a mas del medio camino vio venir dos à cauallo, con sus lanças en guisa de hazer mal: que como el Duque quedaua indignado, y la adulacion es gran sierua del poder, y respecto, no faltò quien quiesse complazer al furor, y enojo quitando la causa dello. Boluiose el Santo al compañero que se llamaua fray Pedro de Monroy, y dixole, querran nos tentar estos de paciencia, mas si Dios es con nosotros quien nos podra hazer mal? Pareciole al compañero que era bien armarse para la defensa, y cogiendo piedras se boluio el Santo à el, y le dixo. No foys buen frayle vos: porque no conuiene à los Religiosos dar mal por mal, y defenderse. No quiso passar de alli, hasta que dexò las piedras, diziendole: Dios pelearà por nosotros. Sucedió afsi: porque estando los Caualleros à vn tiro de piedra del Santo, pararon los cauallos sin poder passar adelante, aun-

que espoleados de los dueños, començando à temblar, y à sudar fuertemente, dando a entender aquellas bestias el gran temor que sentian, y ser impedidas de algun Angel, (como la otra de Balaan) ò de otra aparicion diuina: y no sucedio esto en los caualllos solamente fino en los Caualleros tambien, acometiendoles de repente vna congoja, que les puso en pũto de morir; conocieron su peccado, rindieronse al Santo, prometieron hazer mudanza en la vida; dioles el buen padre su bendicion, y fanaron. Dieron la buelta à Alua, donde hallaron al Duque fatigado, de vn mal que le sobre vino que le puso en punto de perder la vida. Contaronle sus Caualleros lo que passara por ellos; cayò tambien en la cuenta, embiò à gran priessa à llamar al sieruo de Dios, que la tribulacion es gran maestra del viuir humano. Vinò: prostrose el Duque à sus pies, conocio su culpa, pidio perdon, pidiendole que rogasse à Dios por el, y que de alli adelante le predicasse, reprehendiesse sus culpas, para acertar su saluacion. Hizolo el buen padre,

sup dexan-

dexandole libre y sano. En reconocimiento de tamaño bien, le dio grandes limosnas, y para el Santo vn çamarro, y vnos corporales, que lo vno y otro està en el Sagrario de S. Augustin de Salamanca. No fue esta la postrera que padescio por la predicacion Euágelica: sino tambien otra en Ledesma, que predicando de los mismos tributos, le echaron de la Villa por orden del Gouvernador, sin dexarle reposar, ni comer en ella cosa alguna; y fue tan grã defensor, y zelador de la verdad, que por ella (como se verá) vino à perder la vida. La deste Santo fue eminentissima, en que todos los dias dezia Missa, y no hazia mucho, porque le yua bien con este trato: que mayor ganancia le puede venir à vn alma, que ver con ojos de carne à su Criador? ver su gloria, y gozar en esta vida de su grandeza y tesoros? y esto no vna, ni dos, sino millares de vezes. De aqui era, que por gozarmas desta merced, tardaua tanto en dezir Missa; y no auia ya Religioso que le quisiesse ayudar con gusto. Reprehendianle los superiores esta tardança, y allegaronle à mādár en virtud de santa

obediencia, ignorando tambien ellos el secreto, que celebrasse con breuedad, como los demas padres hazian. Y como el Santo padre era legitimo hijo de obediencia, aunque lo sintio mucho, se dispuso à obedecer, violentando el raudal que le arrebatava de aquellos deleites sabios: no pudiendo resistir à vna tan grande auenida, se fue al Prior, y prostrado ante sus pies, le pidio, le alçasse la obediencia; y no queriendo sino le dezia la causa, se la reuelò por tornarse al gozo primero de su gloria. Dixole ser la de su tardança, el que la clemencia, y bondad diuina se le manifestaua en el santo Sacramento, donde se le comunicauan secretos, que el entendimiento humano no abarca, sino era fauorecido y alumbrado para poder alcançarlos. Porque el mismo Dios se le manifestaua en visible forma, que le via con sus ojos, y esto todas las vezes que dezia Missa. Y no se contentaua la inmensidad deste Señor con dexarse ver de su sieruo, sino que passaua adelante (que las mercedes de Dios no son limitadas, como las de los Principes terrenos, sino libera-

ope
Bp 3

les,

les, y grandes como de Principe eterno) trauando platica con el mismo Dios encarnado, viendo sus manos y pies, y la fuente de remedios del costado, con los ricos esmaltes de las llagas que despedian de si, como luzeros, rayos, y resplandores diuinos, que bastauan para sustento de los hombres, sin valerse de la comida, ò beuida. Y como los fauores le tocauan de lleno, via que el cuerpo de Iesu Christo resplandecia como el Sol, no impidiendo la hermosura, y belleza de sus rayos, la vista del que estaua gozando de tal gloria. Declarauasele tambien en esta mesa franca el inefable misterio de ser Trino Dios, y vno; reuelandole de camino otros muchos secretos del cuerpo y sangre de Christo; y en esta escuela, y de tal maestro aprendia, y era enseñado, de las cosas que despues proponia al pueblo. Este era el origen de su tardança. Y oïdo de su Prelado, como vécido de vna fuerza superior, y de la alteza de las cosas que auia oïdo, atonito y admirado, dando al Santo la reuerencia deuida, mandò à sus Religiosos, que con paciencia le ayudassen

de alli adelante. Que mucho que refuscitasse muertos, el que gozaua de los veneros, y fuente de la vida? Que mucho que hiziesse proëzas y milagros, puestas amenudo se le franqueauan las mercedes? Con ellas pudo sacar de las manos de la muerte, la vida de vna sobrina suya, hecha preffa, y vassalla desta Emperatriz de los mortales. Sucedio que llegando vn dia à Sahagun en casa de vn su hermano, hallandolos à todos embueltos en lagrimas, y tristeza por la muerte de vna donzella hija del hermano, sin saludar à los de casa, ni darles cuenta de su llegada, se fue derecho à la sala donde estaua la donzella muerta; y quando los padres y parientes adereçauan la mortaja dõde auian de emboluer el cuerpo de la defunta, refuscitandola el Santo, la presentò sana y viua à sus padres, y parientes, dizienoles con vnas palabras graciosas. *Porque vos matais, porque vna muchacha se desmayasse, pensais luego que es muerta?* Conuirtiendose la tristeza de los padres, y parientes en alegria y regozijo, por la resurreccion de la donzella, y por la presencia y venida

nida del Santo. Tanta priuança tenia con Dios, que hasta los muertos obedecian à su sieruo. No solo obrò viuiendo estos milagros, sino tambien otros muchos, de que en el processo de su beatificacion se haze memoria, que yo he visto, y leído. Despues de passado al cielo obrò no menores marauillas, testigos son los trofeos, y pinturas, que cercan su sepultura; de los ciegos, à quiẽ dio ojos; de los mácos, à quiẽ restituyò pies, y manos; de los que librò de peligros, arreos todos para el triunfo de su gloria. De vno solo quiero dexar memoria, digno de presentarse à los ojos de la curiosidad Christiana, en quanto no leído en ningun historiadore. Fue, que auiendo caído en vn poço vn niño, en la fazon que el Santo passaua por la calle donde auia sucedido la desgracia, entrò, y quitandose la cinta de su habito, y tendiendola en el poço, el agua fue creciendo hasta lo alto del brocal, poniendò al niño en manos de su libertador; y tambien por gozar este elemento por vista de ojos, del sieruo de su Dios, por el qual se obrauan tan altas marauillas, que si de todas se hu-

uiera de hazer alarde, llegara tarde à su fin este discurso. Llegauase el de su vida, y como era tiempo de hazer cosecha de sus ayunos, oraciones, vigiliass, y buenas obras, y de que el gran señor Dios diese perfección à su obra, plantada y crecida por su mano, coronádola en aquella Ciudad dichosa. Para esta fue llamado por medio de vna enfermedad q̄ le acabò, no sin sospecha de q̄ auia muerto con violencia. Porque vna mala muger en vn Sermon que predicaua el Santo se las juro, por auer puesto el bendito padre en libertad à vna alma de vn Cauallero noble, a quiẽ traía cautiuo la cadena del amor desta muger. Cayo en la cuenta el moço cõ la consideracion de su fin, medio importãte para moderar y poner yugo al desseo mas entonado, no quiso boluer al peligro por donde auia caminado (que esta muy cerca de daren el, el que buelue los ojos à que vean los passos de su error y engaño.) Y como sintiess grandemente este apartamiento la muger, que era poderosa y noble, juro se las al Santo que dentro de vn año acabaria, y q̄ ella daria donde y como. Antes

tes lo auia prophetizado de si mismo, (que tambien gozò desta gracia de la propheta en muchas cosas q̄ dixo antes de sus sucesos.) Así fue como la mala muger dixo, que en esto le pagò la buena obra de auer en sus Sermones desengañado al alma. Miserable estado el del enfermo, quando las medicinas obrando al reues de su natural, siruen de cuchillo para que muera la vida! Diole al Santo vna enfermedad tal que poco à poco se fue secando, sin dar alcance los Medicos al punto de su dolencia. Con que se tuuo por cierto auer muerto de veneno, y tenido efeto el juramento de aquella mala hembra, muriendo por perseguir peccados, reprehender vicios, y dezir verdades. Fue el dia de su dichoso transito, quando la paloma de su alma passò a tomar possession de aquella morada eterna, a onze de Iunio, del año M. CCCC. LXXIX. siendo Pontifice Romano Sixto IIII. Emperador de Alemania Alberto, Reyes de España Isabela y Fernando. Es memorable este año en las historias del mundo por el nacimiento de la Princesa doña Iuana, y muerte del Rey dō Iuan de

de Aragon, ilustre por auer passado este glorioso Cõfessor. Quedò despues de difunto tan hermoso el rostro, y el cuerpo tan oloroso, acompañado de vn resplandor que salia del, que era manifesto indicio del alma fantã que le auia tenido por morada. Fue notable el sentimiento que con su muerte hizo Salamanca, (como hija que quedaua huerfana, y sin padre.) Estuuò el cuerpo algunos dias sin que se le diese sepultura, impidiendolo la deuocion del pueblo; con que muchos le cortaron parte de los habitos, como oy se vee, que por algunas partes estan hechos pedaços. Diosele à su cuerpo sepultura, y del falta vn huesso que se dio à los Reyes Philipo, y Margarita, quando en el año seiscientos visitaron esta Ciudad y Conuento. Ha hecho Dios despues de la muerte de su siervo muchos milagros, resuscitando vn muerto, que metiendole en su sepultura salio viuo. Sanò tambien muchos ciegos, y entre otros vno, que fregandose con la tierra de su sepulcro los ojos, cobrò vista. Està oy dia el cuerpo deste Santo, en vn tabernaculo bien labrado, y al rededor tiene esta letra.

✠ EN ESTE TABERNACULO ESTA
 ENTERRADO EL SANTO F. IOAN
 DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO
 DIA DE SAN BERNABE. AÑO. M.
 CCCC. LXXIX. DE SV
 EDAD XLIX.

Debaxo deste tabernaculo está vn altar
 deuoto, adonde el Santo dezia Missa, que
 le cerca vna reja de hierro, que se hizo de li
 mosnas, que ofrecio el pueblo deuoto, con
 vna letra Latina, que dize.

✠ AVGVSTINIANI SALMANTI
 CENSES, EX STIPE QVAM POPV
 LVVS CONTVLIT, IOANNI SAHA
 GVN FRATRI SVO, VIRO DVM VI
 XIT SANCTO, A MORTE
 MIRACVLIS CE
 LEBRI. P.

Yo tambien por la deuocion que tengo
 al Santo, le ofreci de la pobreza de mi in
 genio este pequeño fruto del Epitafio fi
 guiente.

*Quid adstas viator, Tymbion vides Ioannis à
Sabagun, suo saculo Thaumaturgus;
Cuius nomen, seu numen suis, & exteris
extitit admirandum;*

*Qui à primis annis, velut alter Ioānes, relicto
saculo, Augustini regulam sectatur.*

*A quo tempore suis precibus resurgunt mortui,
cæci visum, auditum surdi recipiunt, & quas
dura ira inter Salamantinos conciuēs*

*seditiones seminauerat,
Prædicationis gladio monendo, &
minando placat.*

*Dum hæc & maiora tentat sacra morte præ-
uentus ad Patrem luminum transfuolat*

XI. Iunij, Barnabe, & Fortunato. S.

AN. M. CCCC. LXX. IX.

*A Salamantinis ob ingentia accepta beneficia
pro tutelari habitus;*

*A Clemente VIII. tanti viri prodigijs
suasus in numerum adscribitur*

Beatorum.

*Hoc te scire volui, ut assiduè ad eius sacros
cineres preces fundas, exaudieris
enim, & sanaberis.*

*Tal fue la vida deste glorioso Confessor,
de*

dela qual se ha escrito esto poco, para q̄ no se escōda. Todo Salamāca le tiene por su Patrō. Y Clemente VIII. mādò se rezasse delen esta Ciudad y Obispado, y en su Ordē cō Oficio de Sāto semidoble. Murio dētro d̄ pocos dias n̄ro Prelado, finādo en el año M. CCCC. LXXX. à XXIX. de Enero, despues de auer gouernado la filla treinta y quatro años, y cinco meses. Està enterrado en la Capilla mayor d̄ la Iglesia vieja, al lado del Euāgelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, debaxo de la sepultura de dō Sācho de Castilla, y lo q̄ ha q̄dado en pie del Epitafio es lo siguiēte.

✠ A QVI YAZE EL M V Y REVERENDO SEÑOR DON GONÇALO OBISPO DE SALAMANCA, HIJO DE GONÇALO LOPEZ Y BEAMONDE Y DE MAYOR LOPEZ DE VIVERO, E DEL CONSEJO DEL REY DON IVAN EL SEGVNDO, Y DE LA REYNA ISABEL. LOS QVE POR FVERZA DE CONQVISTA DE ARMAS GANARON EL REYNO CON LA REAL CIVDAD DE GRANADA. DEXO PARA SV MEMORIA:

Otro tanto falta que no se lee por estar las letras quebradas, y debaxo deste Epitafio està en Latin esta letra.

✠ *Antistes magnus Gundisalvus hic à Vihero
Ima requiescit humo.*

Dexò este Prelado vna dotacion à su Iglesia, y por el se dize el primer Viernes de cada mes vna Missa de la Cruz, con vn Responso, par de el lugar de su sepultura, hallandose presentes todos los Prebendados desta Iglesia. Dexò tambien mucha hazienda para casar huerfanos, rescatar captiuos, y tambien mucha à monesterios, y lugares pios. Vacò la filla mas de diez y ocho años, porque aunque tuuo Prelados, no vinieron à gouernar su Iglesia, ni sus ouejas. En tiempo deste Obispo florecio en armas vn gran Cauallero hijo desta Ciudad, don frey Diego de Añaya, Clauero de la Orden de Alcantara, y despues Comendador mayor della, que fue el que en Salamanca fundò vna gran casa, que tiene vna torre alta, que oy dia se llama la torre del Clauero. En el año que murio este Prelado es la primera vez que se tiene noticia en escrituras del

Con-

Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas calçados, teniendose vna muy cierta, de que en el año mil dozientos sesenta y siete era Parroquia.

CAPITULO XVIII.

Del Obispo don Oliverio Carafa, unico deste nombre, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Y de don Diego Melendez de Valdes, tercero deste nombre.

VERTO don Góçalo de Viuero, Sixto III. dio la Iglesia d̄ Salamáca en administraciõ al Cardenal OLIVERIO CARAFA. Negocio graue en aquellos tiempos, por no admitir de buena gana los Reyes en sus Reynos a los q̄ assi erã embiados del Põtifice: de adonde nacierõ dificultades grãdes, q̄ se vencierõ todas cõ la gracia q̄ el Papa Adriano VI. cõcedio al Emperador Carlos V. su discipulo, y a los Reyes suceffores suyos, de la presentaciõ de las Iglesias Metropolitanas, Catedrales, Colegiales, y Abadias Confistoriales de los Reynos de Castilla, Leon, Aragõ, Valencia,

Cc y Ca-

y Catalunia, porque de los de Granada, ya el Papa Alexandro VI. auia concedido la presentacion à los Reyes Catolicos, conquistadores de aq̃l Reyno. Cõfirmò esta gracia Paulo III. en el año treinta y seis, con que se les figuio à los Reyes no pequeña autoridad y grandeza. Fue el Cardenal OLIVERIO natural de la Ciudad de Napoles, de la illustrissima familia de los Carafas, en sangre y en grandeza vna de las principales de aquel Reyno, Doctor eminentissimo en Leyes, y Canones. Por su mucha virtud, y letras, fue electo Arçobispo de su propria Patria. Y en el segundo año del Pontificado de Paulo II. el mismo Pontifice le dio el Capelo de Cardenal, en compañía de otros siete, dándole el titulo de los santos Marcelino, y Pedro. Murio el Papa Paulo; sucedio en la silla Sixto IIII. que despues de auer tomado la possession de su Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, de que era grandemente aficionado, dio principio à la empresa, que algunos de sus predecessores intentaron cõtra Turcos. Para conseguir este fin hizo liga con el Rey

Fernádo, y Venecianos, para que se acometiesse por la mar con poderosa armada, haziédo Legado della al Cardenal Oliuero. No respondió el suceso, à la esperança, retirandose con poco efecto de lo que los ligados intentauán, no passando de los mares Bosphoro, y Egeo. Buelto Oliuero desta empresa à Roma, publicando Sixto el año del Iubileo, en el de mil quatrocientos setenta y cinco, todo se dio à la Piedad, edificando en Roma el Templo de santa Maria de la Paz, dõde està vna Imagen de las que pintò S. Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos escudos de sus armas, q̄ estan por toda la Iglesia, y en vna de las puertas vn letrero, que dize.

OLIVERIVS CARD. NEAPO-

LITANVS.

Viuiendo el mismo Sixto, fue electo con retención del Obispado de Salamáca, y Arçobispado de Napoles, por Obispo Sabinense. Muerto Sixto, y Innocencio VIII. vino à ser Decano del Colegio de los Cardenales, por auer sido electo por Põtifice Romano el Papa Alexádro VI. de nacion Español. Ya por

este tiempo no era Obispo de Salamanca. En el Pontificado de Julio II. vino à ser Obispo Ostiense, y de Velitre, muriendo en Roma en el octauo del Pontificado de Julio, à veinte de Enero, corriendo el año M. D. XI. despues de auerse hallado à la elecciõ de cinco Põtifices, y seruido à la Iglesia en varios cargos, y dexado en la Catedral d'Napoles muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza d'l culto diuino, y edificado en ella vna Capilla para su entierro, y d' los Arçobispos successores suyos. Adornò en Roma cõ varias pinturas, y techũbres la Iglesia de S. Lorenço extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religiosos del Ordẽ de S. Francisco; el monesterio de S. Martin de Religiosos del Carmẽ. En santa Maria de la Minerua, edificò la Capilla de santo Tomas, y dexò dotes para casar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares, edificò muchas casas, y dexò vn organo: q̃ en esto gastò su hazienda, sus aueres, y riquzas. Fue depositado su cuerpo en el Conuento de santa Maria de la Minerua, de Religiosos del Ordẽ de Santo Domingo, y despues trasladado à Na-

à Napoles à la Iglesia Cathedral donde yaze. Deste Prelado se hallan en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo santo, de que en su ausencia se tenga mucho cuydado con el buen gouier- no de sus ouejas, mostrando vn viuo desseo en todas ellas de su acrecentamiento. En el tiempo que este Prelado tuuo la administra- cion desta Iglesia, no sucedio en Salaman- ca cosa digna de memoria, como ni tampo- co en el del suceffor, que fue don Diego Me- lendez de Valdes, descendiente de nobles Caualleros Zamoranos. Sabese que por el año mil quatrocientos y ochenta, residia en la Corte de Roma, con titulo de Escritor Apostolico. Y dexando Oliuerio el Obispa- do, se le dio el Pontifice à don Diego, y tam- bien el Obispado de Zamora, gozandolos ambos juntos, que en aquellos tiépos se vsa- ua poner muchos Obispados en vna sola ca- beça, como si fueran beneficios simples: ya passò. Murio en Roma, y està enterrado en Santiago de los Españoles en vna Capilla que edificò viuiendo.

CAPITULO XIX.

Del Obispo don F. Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuan, hyo de los Reyes Catolicos.

VE don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro, de la ilustrissima familia de los Dezas, descendiente esta como algunos quieren de los Emperadores Dezios, señalados entre los Monarchas Romanos, sus padres se llamaron Anton de Deza, y doña Ines de Tauera. Fue Religioso del Ordé de Santo Domingo; tomò el habito en el Conuento de S. Ildefonso de Toro del mismo Orden. Y despues de auer tenido grandes cargos en su Orden, y por sus letras venido à ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Isabela por Confessor suyo, para encaminar las cosas de su conciencia: con titulo tambiè de Maestro del Principe don Iuan, hijo destes serenissimos Reyes. Y para autorizar mas su persona se le dio

dio el Obispado de Zamora, y despues el de Salamanca: à la qual Ciudad dezia este Prelado tenia grande aficion, por auerle criado, y estudiado en ella, y por el grande exercicio de las letras que en ella ay, a que era sumamente aficionado. Vino, siendo el Prelado, a Salamanca el Principe don Iuan su discipulo, en el año mil quatrocientos nouenta y siete, en el qual se auia casado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano tercero, y enfermando grauemente en esta Ciudad, (de debilitado escriuen algunos) murio a siete de Otubre, hallandose à su cabecera este Prelado, finado de edad de diez y nueue años, hauiendole visitado el Rey su padre, antes de su fin y transito, que vino por la posta à velle desde las Garrouillas, donde le hallò la nueua de la dolencia del Principe. Causò la muerte suya en España tanto sentimiento que dize Philipo Comines historiador Frances, que por espacio de quarenta dias se enlutaron todos los Grandes, Caualleros, Vasallos, y Embaxadores de Reyes, y que en todas las puertas de las Ciu-

dades estuieron puestas vanderas negras, celebrando pompas funerales en señal de sentimiento, y tristeza, y del amor grande que tenian à este Principe difunto, y à los Reyes Catolicos sus padres. Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que se vsò esta manera de luto en Castilla. Y no solo España dio tales muestras de tristeza, sino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à sus padres. Diosele à su cuerpo sepultura en medio de la Capilla mayor de la Iglesia Cathedral de Salamanca, adonde fue trasladado por mandado de los Reyes Catolicos al monestrio de santo Tomas el Real, de la Ciudad de Auila, como consta de vna carta que los mismos Reyes escriuierõ al Cabildo de Salamanca, pidiendole consintiesse de buena gana, que se sacasse de su Iglesia el cuerpo del Principe su hijo.

Venerable Deã y Cabildo de la Iglesia de Salamanca, Nos embiamos à Iuan Velazquez para q̃ trayga el cuerpo del illustrissimo Principe

cipe don Iuan nuestro fijo, que santa gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueis luego, y dedes fee, y creencia, à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dira de nuestra parte, y à lo que os escriuiere el Obispo de Salamanca nuestro Confessor, como si Nos vos lo escriuiessemos. De Auilados de Nouiembre de nouenta y siete años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Por mandado del Rey, y de la Reyna.

Miguel Perez de Almazan.

Hizose la traslacion con la grandeza que la magestad de tales Padres, y Principe pedia. Diosele sepultura en el Conuento de santo Tomas el Real, donde descansan las cenizas deste Principe mal logrado, cortado en la flor, y primauera de sus años. Sintio la muerte de su discipulo el Obispo don Diego de tal manera, que no quiso boluer mas à su Iglesia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à pocola de Iaen, con titulo de su Capellán mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquisidor general. Siendo Obispo de Zamora, y estando en Toro patria suya, reedificò la parroquia de S. Sebastian,

donde le auian baptizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que saliendo desta Parroquia vn dia el viatico para vn enfermo, sucedio que se hallò presente, y despues que se vuo dado al enfermo el viatico, publican do el Sacerdote las Indulgencias que gana uan los que auian acompañado al Sacramé to, y añadiendo q̄ dieffen alguna limofna para la cera del, dixo, que para lo que es la fabrica el Señor Obispo nos ayudara cō lar ga mano. Y luego este Prelado mandò que se edificasse en la forma que oy la goza a quella Ciudad. No solamente hizo este bien à su patria, sino al Conuento de San Ilefonso donde tomò el habito, y estan sepultados sus padres: edifico à su costa el Capitulo, Refitorio, tres dormitorios, la Capilla de Santa Catalina, y las bobedas del Claustro, dexando ocho mil maruedis de renta, y otras cosas. Este Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Mis fas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexò nombrado à este Prelado en compañía del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que fir uief-

uieffen al Rey en executar lo q̄ ella de xaua
 ordenado. Y como fus meritos eran tã gran
 des, muriendo el Cardenal don Iuan de Zu
 ñiga, Arçobispo de Seuilla, aquella Igle
 sia, y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo.
 Su election y zelo santo fuerõ causa que to
 dos los Moros que auian quedado en Seu
 illa, desde q̄ el Santo Rey Fernãdo la ganò,
 se cõuertieffen à la verdadera luz de nuestra
 Fè, mediante tãbiẽ la predicaciõ de F. Mar
 tin Vllate, Religioso del Orden de S. Augu
 stin, varon de santa y religiosa vida. Siendo
 Arçobispo celebrò vn Concilio Prouincial,
 donde interuinieron los Obispos sufraga
 neos, de aq̄lla metropoli. El Obispo de Sil
 ues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Mar
 ruecos, y muchos Abades, y Vicarios. En
 este Cõcilio se reformarõ muchas cosas, im
 portãtes aquel Arçobispado, y à los sufraga
 neos del. Por este tiẽpo era quãdo edificò en
 Salamãca en el Cõuẽto de S. Esteuã de Reli
 giosos de su Ordẽ vn quarto para los noui
 cios, perseuerãdo hasta oy dia en la esquina
 deste edificio vn escudo de sus armas. Fun
 dò tambien en Seuilla, dotandole de gran
 des

des rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en procesion la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion, y nombre del Colegio; dexando para esto vna grãde dotacion, y otra en la Iglesia para vn Anniuersario, que se celebra por el descanso de su alma. Y despues de auer viuido tan en prouecho del mundo, hecho grandes limosnas, publicas, y secretas en todo su Arçobispado, sustentando de ordinario muchos nobles Seuillanos, y gente pobre, que su casa no era mas que vn santo, y noble hospital, fue electo despues de auer gouernado la Sede de Seuilla diez y nueue años, para la filla Arçobispal, y primada de Toledo. Y partiendo al gouierno de aquellas almas, finò en el monesterio de S. Hieronymo de Beluis, de Religiosos del mismo Orden, cargado de buenas obras, en el año ochenta de su edad, corriendo el de mil quiniètos veinte y tres. Mandò se le diessè à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado; y el tumulo donde yaze,

yaze, que es todo de Alabastro, tiene este Epitafio.

✠ HUIVS ALMI COLLEGGII FVN-
DATOR IACET HIC R. D. D. DEZA,
ORDINIS PRAEDICATORVM MA-
GISTER, ISTIVS QVE INSIGNIS CI-
VITATIS HISPALEN. ARCHIEPIS-
COPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA,
ET SCIENTIA AD ECCLESIAM
TOLETANAM, PASTORE
CARENTE, VOCATVS

OBIIT
ANNOM. D. XXIII. DIE IX. IVNII,
VIXIT ANNOS LXXX.

Escriuio muchos libros, dignos todos de su grã doctrina, sobre el Maestro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgense, vn Doctrinal de como se aya de auer vn Prelado con fusouejas. Sixto Senense dize, que la obra mas ilustre que este Prelado escriuio fue sobre el Euangelio, que intitulò Monothessaron; y con estas otras muchas dignas de su grande ingenio, y doctrina. Y no era mucho que escriuiesse, y supiesse tãto, pues la mayor parte de la vida gastò en estudiar.

que

que cuenta del fray Pedro de la Cruz, Coronista del Orden de S. Domingo, que se le passauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en este exercicio, por ser hombre que nunca le passaua el sueño de tres horas.

CAPITULO XX.

Del Obispo don Iuan de Castilla, quarto deste nombre. Y de las cosas sucedidas en su tiempo en Salamanca.



ON LA vida de don fray Diego Deza, se dio fin à todo lo sucedido desde el principio del año quatrocientos, hasta los vltimos successos que passaron en el, dandonos abundante materia de no menores, el de quiniētos, que comiença memorable por la muerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de España, y Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le sucedio en el Obispado de Salamāca, DON IVAN DE CASTILLA, hijo de don Sancho de Castilla, y de doña Ynes Enriquez, familias nobilissimas

fimas: tuuo por patria à Palencia donde fue
 Canonigo. Estudio en Salamanca, y tuuo
 por Maestro en ella al Doctor Diego de Be
 nauente, Catedratico de Visperas, natural
 desta Ciudad, que escriuio vn tratado de *Sa
 cramentis*, que dedicò à este Prelado. Graduò
 se de Doctor por esta Vniuersidad, y tuuo
 en ella vna Catedra de Canones, que leyò
 poco tiempo, porque los Reyes Catolicos,
 Fernando y Isabel le dieron el Deanato de
 Seuilla, con titulo tambien de Oïdor de su
 Consejo Real, dandole dentro de breue
 tiempo la Presidencia de Castilla. Fue re
 ctissimo en los officios publicos que tuuo,
 amado, y estimado grandemente de todos
 los hombres doctos de su tiempo, por el grã
 fauor que dio à las letras. Dieronle tambien
 los Reyes el Obispado de Astorga, y con el
 passò à la Corte de Roma, à tratar con el Põ
 tifice de cosas importantes à la corona de
 España. Desde aquella silla fue promouido
 à la de Salamanca, por auer sido electo pa
 ra la de Palencia don fray Diego de Deza,
 en el año nouenta y siete. Fue liberalissimo
 con su Iglesia, donandola en el principio
 de

de suprelacia nouēta y siete marcos de plata. Asistio en Toledo el año M.D.II. cō otros Prelados, y Grandes destos Reynos, quādo fueron jurados por Principes don Fernando, y doña Luana. Y en su tiempo durmio en el Señor, en el Conuento de S. Francisco, el padre de santa memoria fray Iuan Hortolano, Religioso lego deste Orden, que perseverò en el, con santa vida, mas de quarēta y siete años. Tocarē tan solamente las sombras della, remitiendo al Lector que dēseare ver los hechos deste Varon, à las Coronicas del padre S. Francisco, donde à la larga se trata de la vida, y feliz carrera deste bien-aventurado.

Fue fray Iuā Hortolano Portugues de nacion, natural de vn pequeño pueblo, llamado Valuerde, que confina con las vltimas tierras de Castilla, hijo de padres pobres, que por serlo mucho, despues de muerto el padre, no pudiendo su madre sustentarle à el, y otros tres hijos que le quedaron, los huuo de embiar à trabajar, para poder sustentarse ella. Salio de la casa de su madre de edad de quinze años. Llegò à Ledesma,
Villa

Villa en el Reyno de Castilla: entretu-
uóse algunos dias con pedir limosna, ha-
sta que vn hombre honrado y virtuoso le
retirò à su casa, y vistiendole, le ocupò
en guardarvnas ouejuelas que tenia. Era
tan aficionado à los pobres, que de todo
quanto le dauan para su sustento, partia
con ellos, y en tan pequeña edad descu-
bria los grandes tesoros, que Dios tiene
guardados à los que de sus pobres se com-
padecen, mostrando su espíritu en estas
obras, y la pobreza voluntaria de que era
rico, y despues auia de professar andan-
do el tiempo. Estando en seruicio deste
amo, vn Domingo vino à oír Missa à la
Villa, en fazon que predicaua vn Religio-
so del Orden de san Francisco, del Con-
uento de Salamanca; y en el discurso del
Sermon tratò de las subidas mercedes que
el Padre eterno auia hecho al mundo, sien-
do la mayor el auerle dado à su sobera-
no Hijo, y el amor grande que el Hijo a-
uia tenido al mundo, y lo mucho que pa-
decio por los hombres. Assentòsele tan-
de veras esta palabra de Amor de Chri-

sto, que por todo el tiempo que le durò la vida, nũca se le cayò de la boca MI AMOR, MI IESVS. Y uale Dios quitando los embaraços del passo, para tenerle mas libre en las cosas de su seruicio. Muriòsele el amo: y el ama, pretendiendo otro pastor mas folicito, que deuoto, despidiole de su ganado. Recogiose a seruir en vnas hazeñas que estan en el rio de Tormes, entre Salamanca y Ledesma. Y como esta vida para las cosas de Dios no era tan fofsegada como la otra de pastor, y ganado, sentia descontento en ella. Estando vn dia afligido deste desconuelo, vio passar dos Religiosos, que lleuauan vna carga de pan, del que auian juntado de limosna en Ledesma, para el Conuento de san Francisco de Salamanca. Fuese vn poco tras ellos: y viendole los Religiosos pobre (como la caridad, està vinculada à este Orden) le dieron del pan de la limosna, y el los fue acompañando hasta san Francisco. Rogaron los Religiosos al portero le acogiesse aquella noche en casa, que lo hizo de buen grado. Y despues de auer cenado, acostose con

los otros moços; los quales madrugando para yr al monte por leña, no hallaron al moço Iuan; y entrando al pajar por paja, le vieron de rodillas, y llorando; y aplicando la atencion, y oïdo, oïan que de rato en rato repetia sus queridas, y amorosas palabras, MI AMOR, MI IESVS. Oyendo referir el portero lo que los criados auïan oïdo en el pajar al huesped, no sin admiracion, detuuole, embiándole à la huerta, para que ayudasse al hortelano, que era buen frayle, y deuoto. Que tomando grande amor al moço, viendole tambien inclinado, y humilde, le enseñò cosas de deuocion, y de la huerta, para que le ayudasse en presencia, y ausencia suya.

Muerto el frayle hortolano, quedó con el cuydado de la huerta, y pidiendo el habito de Religioso, se le dieron. La vida que hizo en este nuevo estado fue Euangelica, acrecentando al espiritu con la gracia que le animaua mas deuocion, y cuydado, con los nuevos titulos de Religioso, y habito. Fue extraordinaria su oracion y penitècia. Salia se de noche à la huerta, y arrimado

à vn arbol orando en Cruz, contemplaua las grandezas de Dios, en la belleza y hermosura de sus criaturas, (que son los libros en que San Antonio aquel grande hermitaño, se preciaua auer aprendido toda la Philosophia del cielo, que sabia,) y quando se cansaua daua, por cama, al cuerpo la dura tierra. Era deuotissimo del Sacramento, y queria que todas las fiestas se hiziesse à el. Fue señalado en el amor de los pobres, imitando bien en esto a su primer padre san Francisco : ayunaua el para que comiesse ellos, y importunaua a todos para que los fauoreciesse, y ayudassen. Ni carecio del don de profecia, como de muchas cosas que dixo se colige, principalmente lo que profetizò de su tránsito dos años antes que llegasse su hora, diciendo el lugar, y modo. Tuuo reuelaciones, y la mas principal de todas ellas fue auerle Dios escogido para vna de las fillas que defampararon aquellos espiritus soberuios. Llegauase el tiempo ya de passar a recibir la paga de los trabajos, penitencias, y asperezas desta vida, y tambien del

cumplimiento de lo que auia prophetizado, que vendria en breue su fin. Mandole la obediencia, que predicasse en la fiesta de S. Iuan Euangelista, en el refitorio à los demas Religiosos sus hermanos. Tomó por Thema las palabras de S. Lucas, *Vosotros soys los que conmigo perseverastes en mis trabajos y fatigas.* Y dádole Dios lo que auia de dezir en aquel punto (porq̄ en libros no lo auia apré- dido) les dixo entre otras cosas. Hermanos estemos apercebidos, que vn dia de estos vendra el Señor a llamarnos subitamente à la media noche. No entendieron este lenguaje por entonçes, que lo entendierõ despues que lo auia dicho de si mismo. Despues deste Sermon, acrecentò las penitencias, y añi- dio à las deuociones como quien se disponia para jornada. El vltimo dia de su vida q̄ fue à onze de Henero se le fue todo en despedir se de los altares, y en tener vna profunda oraciõ, porq̄ ya no se hazia cuèta del cuer- po. Venida la noche à las onze della llamò à la celda de su padre Confessor, dizièdole, hermano leuãtaos, y acõpañareisme, porq̄ llega la hora de mi fin. Fuele acõpañando el

Confessor hasta su celda, y por el camino iua diziendo sus antiguas, y amorosas palabras, MI AMOR, MI IESVS, ayúdame que aora es tiempo. Inuocando tambien a la Reyna del cielo, y a todos los otros Espiritus gloriosos, y Cortesanos de aquella dichosa Corte. Vino el Guardian, acudieron otros Religiosos, y preguntandole el Confessor y Prelado, si sentia algun dolor, les dixo, que ninguno, fino que se sentia sano. Confessòse, y despues de absuelto, protestò morir en la Fè, y creencia de la Iglesia Catolica, y en acabando, repitiendo su açucarado lenguaje, de su Iesus, y su amor, durmio en el Señor a la hora de la media noche, en que auia dicho vendria à buscarle. En este punto se cubrio el Conuento de vna luz clarissima, que los que la vieron, no sabiedo la gloria que estaua dentro, entédian que se abressaua, y que era fuego. El dia siguiente se publicò su muerte, y fue grande el concurso de gente que acudio al Conuento, y mucho mayor el sentimiento que con su muerte causò. Diosele à su cuerpo sepultura debaxo del altar mayor, al la-

do de la Epistola. Y no haze para la verdad del tiempo de su muerte, el Epitafio que tiene en su sepultura, que dize:

✠ A QVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IOAN HORTOLANO, EL QVAL PERSEVERÒ EN ESTA RELIGION, Y CASA, CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE QUARENTA AÑOS. FALLESCIO EN EL AÑO M. CCCC. XC. IX.

Pues el Historiador de las Coronicas de S. Francisco, escriue, q̄ murio en el año de D. à onze de Enero, refiriendo obras q̄ hizo desde el dia que predicò, hasta que fue el de su transito à la gloria. En el año cinco tuuo el Rey Catolico el Inuierno en Salamanca.

Passados algunos años, se halla memoria de la muerte de vn valeroso y esforçado Cavallero, hijo desta Ciudad, que con su demasiado valor, puso en cuydado à los Reyes sus señores. En tiempo que los de Portugal, y Castilla traian trauadas guerras. Llamauase este Cavallero Rodrigo Maldonado de la nobilissima familia de los Maldonados, antigua en esta Ciudad.

Por su demasiado esfuerço no era bien quisto en su Ciudad, ni amado de sus iguales ni menores. Por seruicios buenos que hizo à su Ciudad de Salamanca, se le dio en tenencia el Castillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo quando los Reynos dichos traian enemistades y guerras. Yaunque era de todos poco amado, quien mas al descubierto pretendia deshazer la gloria de su valor, era don Garcia Osorio Corregidor en aquel tiempo en Salamanca. Este escriuio al Rey Fernando las demasias deste Cauallero, mayores de lo que pedia su estado (q̄ importa poco tener vn pecho de vn Cesar, si falta lo que mas importa.) Sabidos sus excessos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la presuncion deste vasallo, dexandole con la vida, y sin el Castillo. El modo que guardò el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, con las palabras siguientes.

Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamanca don Garcia Osorio, hizo saber al Rey que Rodrigo Maldonado vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda y custodia el Castillo de Monleon, q̄ es del derecho de Salamanca.

ca, el qual cō arrogãcia, y fuerza no solo en los vezinos pueblos, sino tambien hazia violencia en los pastores del campo, y gentes que passauã de camino, atreuiendo se à romper los derechos humanos, y diuinos, no viuiedo cō la igualdad de los demas sus conciudadanos y vezinos, no teniendo respectō à los mayores, tratando à los inferiores cō insolencia y soberuia. A esto se allegaua auer, de su propria autoridad, batido moneda, (cosa reseruada à la autoridad de Principes, ò Reyes.) Mas adelante passaua, q̃ era su casa, y Castillo amparo, y seguro de hōbres facinerosos. Auísado el Rey, con pocos de sus criados partio para Salamanca, y apeandose en casa de su Corregidor, preguntò donde estuuiesse Rodrigo Maldonado. Respondiole que en su casa, con otros sus parientes y allegados. Tomò su cauallo el Rey, mandãdo al Corregidor, y a sus ministros, se apoderassen de la puerta de la casa. Viendo el Maldonado auer se le impedido el passo, para saluar la vida huyendo (que huyendo se ha de vencer la ira, y el enojo de los Reyes) saltando tapias, y tejados, se fue al Conuento de San Francisco, sin venir à manos del Rey. Mãdò el Rey cercar el Monesterio, y

que si los Religiosos no le entregassen echassen las puertas en el suelo. Visto esto por el Guardia salio con sus Religiosos y Frayles, y echandose à los pies del Rey le suplicaron perdonasse al delinquente, quando no por otra causa, por solo auerse valido de la casa de Dios. Y como el Rey era afable, inclinado mas a usar de clemencia que de rigor, y castigo, le hizo merced de la vida, con condicion que entregasse el Castillo que tenia de Monleon. Obedecieron los Religiosos à los mandatos reales, y entregando al Maldonado le lleuaron preso al Castillo de Monleon, con mandato del Rey que dixesse à los suyos lo que el Rey mandaua. Salieron los del fuerte cõ seguro, y dixoles: amigos y compañeros, a que estado me ay traydo la fortuna, ya lo veis, mi libertad està en manos del Rey, pero mi vida en la vuestra: ahora he de experimentar la cõfianza que he tenido de vosotros, y la fe que a mi me prometistes. Esto direis tãbien à mi muger, y consorte, que entregue el Castillo al Rey, que ya no es mio, y que se haga sin dilacion alguna, sino quiere perder à su marido, a si, y a su familia toda, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta a los Soldados al fuerte,

fuerte, y hora fuesse con gusto, hora con disgusto de su muger, respondieron no queriã entregar el Castillo, sino a precio de grãdes premios y dadas, y que si el Rey hiziesse morir à su Alcayde, que ellos harian de manera que no quedasse su muerte sin vëgança, porque no estauã las cosas de Portugal tan por el suelo, que no puduessen tornar a reuuir, y tomar fuerzas, resucitando las armas, ni ellos ser de tan poca cõsideracion, que adonde ellos inclinassen pesaria mas la balanza. Estas y otras respuestas dauã los del fuerte. Y como no se dauan, ni se entregaua el Castillo, mandò el Rey que degollassen al Maldonado, à la vista de los de dentro. Y como le lleuassen al cadabalso vestido todo de luto, maniatado de espoffas, y cadenas, estando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para descargar el golpe, daua el miserable voz es, infamãdo la deslealtad de los suyos, y mas principalmente la de su muger, dizriendola: Esta es la piedad, el amor, y la fè que quando nos casamos prometiste, de que serias constante, y firme en lo prospero, y aduerso? ahora experimento en lo poco que me ayas estimado siendo viuo pues tan poco caso hazes de mi ahora que muero.

muero. No me mata el Rey, ni executa la muerte este verdugo, sino mi muger y amigos, de quien bize confiança. Con estas palabras, y queexas vencidos los de dentro, entregaron el Castillo, con pacto de poder salir libres à donde ellos quisiessen, librando de muerte à su Capitã, y rendido el Castillo por concierto dió la buelta el Rey à Salamanca, y desde ella partió à visitar el estado de otras cosas.

Murio este Cauallero à quien el Rey Catolico estimò en mucho, como yo he visto por cartas escritas deste Rey à este vassallo, el año mil quinientos y siete, y està enterrado en la parroquia de S. Benito, y su sepultura tiene este Epitafio.

✠ A QVI YAZE EL MVY NOBLE
CAVALLERO, Y EN SV TIEMPO MVY
ESFORÇADO RODRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL QVAL FALLECIO AÑO M. D. VII.

Otro Cauallero huuo deste apellido, no menos valeroso en armas, y en prudencia, que yaze en el Conuento de S. Augustin, y en su sepultura tiene este Epitafio, q̄ por notable he q̄rido hazer memoria del, q̄ dize:

✠ A QVI

AQVI YAZE EL HONRADO CA-
VALLERO ALONSO DE MALDO-
NADO, QUE CON POCO CAVDAL
SOSTVVO MVCHA HONRA. MVRIO
AÑO DE M. CCCC. LXX.IX.
DE SV EDAD XL.

Por este tiempo reedificò este Prelado el claustro, dormitorio, y capilla mayor del monesterio de nuestra Señora de Gracia, de Religiosos de san Francisco. Ya en esta fazon era muy conocido el gran fruto que daua el Colegio de S. Bartolome, y los muchos hijos que ofrecia al seruicio de la Republica Christiana. Con el exemplo de tan gran Prelado, se animaron otros, edificando Colegios, consagrandolos à la memoria de la virtud, y letras. Vno dellos fue don Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, señalado varon en las historias, no solo por la antiguedad y nobleza de su sangre, sino por otra de mayor, y mejor casta de sus virtudes, y obras. No me quiero detener en escriuir de los famosos varones que ha tenido esta familia, que tiene su nacimièto y origen en Nauarra, y su assiento en Villa-

Villaescusa: basta dezir en grandeza fuya, que deste linaje y Villa, han salido en diferétestiempos diez Obispos, sin grandes Capitanes, y Caualleros, que por las armas engrádecieron su sangre, como por las letras otros. Y el que mas la adelantò entre todos fue este Obispo don Diego, vno de los que en su tiempo ilustraron à España con sus hechos: q̄ dio principio à los Estudios, de edad de ocho años; tan de mañana como esto començo a trabajar en la viña de las letras, y à los diez y seis fue Catedratico de Retorica en Salamáca. Apocos años fue Colegial de San Bartolome, y Catedratico de Durando, quando no tenia veinte y dos años. Sustentò en esta Vniuersidad, delante de los Reyes Catolicos, vnas Conclusiones de Teologia, con grande admiracion de las personas Reales, y Sabios que se hallaron presentes. Vno fue don fray Hernádo de Talauera Obispo de Auila, que en pago del contento que de oírle auia recibido, le dio en presencia de los Reyes, y de la Vniuersidad el Arcedianato de Olmedo, en la Iglesia de Auila; y el Obispo de Burgos, q̄ estaua

tambien presente a imitacion del de Auila, le dio la teforeria de fu Iglesia, que dexò por vn Canoncato de Salamanca. Fue Canonigo de Iaen, y el primer Dean que tuuo la Iglesia de Granada, quãdo los Reyes Catholicos la ganaron de Moros. Tambien fue Dean de Seuilla. Acompañò à la Reyna doña Iuana, quando se fue a casar à Flandes, con don Philipe el hermoso, con titulo de fu Capellã mayor, y de fu Consejo. Vio la mejor parte de los Payfes baxos, visitò los cuerpos de los Reyes Magos en Agripina de Colonia, donde se graduo de Maestro en Teologia. Presentaronle los Reyes para el Obispado de Astorga; promouieronle al de Malaga. En la qual Iglesia edificò los palacios Obispales, y vna torre para asegurar aquella costa cõtra los cosarios que la inquietassen. A la Iglesia dio muchos ornamentos, y vasos para el seruicio della. Erigio Iglesia Colegial en Antequera. En este tiempo visitò la Vniuersidad de Salamanca. Dexò el Obispado de Malaga, y fue promouido al de Cuenca, que gouernò santa y prudentemente. En esta Iglesia tiene por titulo el

Obispo de buena memoria. Edificò Palacios para los Obispos; dio grandes limosnas; reparò muchos edificios santos, pues de seiscientas pilas que aquel Obispado tiene se halla casi en todas ellas, auer edificado, reparado, ò dado calizes, ò casullas, ò otras cosas. En Villaescusa su patria edificò y dotò vna Capilla para el descanso de la pia memoria de sus padres. Fue Presidente de Valladolid, gouernando aquel tribunal con rectitud y prudencia. Escriuio vn Tratado sobre el simbolo de San Atanasio, tres libros de Religione Christiana, contra transeuntes, vel redeuntes ad Iudeorum ritus; vna Historia de la vida, costumbres muerte y sepultura de la Reyna Catolica; Quatro dialogos à la muerte del Principe don Iuan; Vn Comentario sobre la Economia de Aristoteles; Vn tratado de Potentijs animæ. Y aunque todo esto dize, mucho queda atras, si se coteja con la obra señalada del Colegio que fundò en Salamanca, dando principio à el en el año M. D. en cuyo edificio gasto grãde suma de ducados: ciento y cincuenta mil dize vn memorial que yo he

visto, y no le dexò la cabañá. Dico lo de esta
de mas de tres mil ducados. Dedicole al Ap-
postol Sanctiago Zebedeo, por ser patron
de España, y por auerle puesto al Obispo en
el baptifmo, el nombre de Iacob, y tambie
por ser su patria Villaescusa del Orden de
Santiago. Há tenido este Colegio tres Carde-
nales, vno fue don Diego de Espinosa, Obis-
po de Ciguença Inquisidor General, Pre-
dente de Castilla, y del Consejo de Guerra,
raro ministro en tiempo de Philipo II. y de
tan singular expediente, que muchas vezes
sucedio cerrarse los Consejos, por no auer
pleitos ni negocios q̄ despachar. Otro fue
don Francisco de Auila, Arce diaño de Tol-
ledo, y Comissario del Consejo de Cruzada.
Otro el Cardenal don Fernando Niño, In-
quisidor General, y Arceobispo de Sevilla. Há
tenido Arceobispos, y Obispos quinze, Presi-
dentes cinco. Linde con el Doctor Francisco
Bernandez de Leuania natural de Salamanca,
que con el fauor de su virtud, y letras vino a
ocupar grãdes puestos, fue e librador de Phi-
lipo II. ardiendo le en varios Consejos, dan-
dole ultimamente la Presidencia de Valla-
deob

dolid. Y conociendo desde aquel punto lo que pocos alcanzan con la vista, quã seguro era salir deste confuso mar del gouerno humano, despidiéndose del seruicio de su Rey y Reynos, passò lo restante de la vida en vna aldea cerca de Salamãca, donde acabò con vn dicho fin, dándole los de su familia sepultura en la Iglesia Cathedral de Salamanca, en vna Capilla que fundò y dotò viniendo. Ha tenido quatro Regentes, muchos Oidores de todos Cõsejos, Inquisidores, Prebendados, y Catedraticos. Ha tenido cinco Escritores, el Doctor Margallo, que escriuio, de Celebratio ne Missarũ, de Indulgētis, de Cēsuris Ecclesiasticis. El Doctor Rojas, de Hæreticis, de successiõibus, & singularia infauorẽ fidei. El Licenciado Gil Ramirez de Arellano, Oidor del Consejo supremo de Castilla, aquiẽ deue mucho España, por ser el que con mas veras ha tratado de que se forme historia qual merece el valor desta naciõ, y Reynos, fauoreciẽdo y alõtado con muchas curiosidades a los que emprẽde y figuen tal impresa. Deuele Salamãca no poco, pues fue el que despertò este motiuo de dar memoria a sus antiguades,

des, y grandezas, escriuio sobre el Titulo de Priuilegijs creditorũ. El Licenciado dõ Antonio Ramirez de Mendoza, Oïdor de Granada adicionò la segũda parte del Ordenamiento Real, q̃ escriuio el Doctor Diego Perez: vn volumen de cõsejos, intitulado informaciones, y otras cosas. El Doctor don Diego de Espinosa Arcediano de Tineo en la Catedral de Ouiedo, vna historia de los Obispos y Reliquias de aquella Iglesia. A este Colegio concedio el Papa Adriano VI. (al qual Pontifice acõpañò hasta Roma el fundador) vn priuilegio, para poder graduar d̃ Licenciados y Doctores. De aqui adelante se topará à cada passo memorias muchas con que no solamente se acrecétaron las letras, pero se acrecentò Salamáca en grãdeza, y edificios. En el año mil quinientos y diez, don Diego de Velasco Obispo de Calipoli en Italia, descendiente de la nobilissima familia de los Condestables de Castilla, fundò el Colegio de santo Tomas Càtuariense, y el murio en el año mil quinientos y treze, y està enterrado en la parroquia de Santo Tomas, q̃ està par de su Colegio.

En el mismo año diez de despues de auer gouernado dos Iglesias, y seruido a la corona del Castiſa en varios cargos, fallecio nuestro Prelado D. Alon. de Octubre en la Ciudad de Palencia, patria ſuya, dexando a las Iglesias de Astorga, y Salamanca muchas cosas de oro y plata, y limosnas grandes para caſar doze cellas en Salamanca, y a los Hospitales de las otras muchas, como tambien en Astorga, dexando en estas Iglesias, y en la de Sevilla rentas, dotando con ellas las Fiestas de S. Ildefonso, S. Augustin, S. Martin, y Santa Catalina, de quie era particular deuoto. Nies de passar en ſilécio como en el principio del año ſiguiete fue electo el Licenciado Alon. Maseo, Canonigo de Salamaca, por Obispo de la Isla de S. Iua, q fue el primer Obispo de aq̄ mundo. Dioſe le a su cuerpo ſepultura en la misma Palencia, en el monesterio de S. Francisco en la Capilla mayor, q es de los Castiſas, como el lo ordeno viuido. Deste Prelado se halla vn tratado ſobre el capitulo graue de *Ranin* que yo he visto, eſcrito de mano en la Obneria de la Iglesia de Salamanca. Va con la ſilla cinco meses y veinte y ocho dias.

CAPITULO XXI.

Del Obispo don Francisco de Bobadilla, primero deste nombre. Y como en su tiempo se dio principio al edificio de la Iglesia nueva. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Monesterios que se fundaron en su tiempo en Salamanca.

MVERTO don Iuan de Castilla, le sucedio en el Obispado DON FRANCISCO DE BOBADILLA, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grãdes seruideres de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maestro en sus estudios à don Alonso de Paradinas, varõ de señaladas letras. Y passando felizmente la carrera de los estudios, los Reyes Catolicos le dieron el Obispado de Ciudadrodrigo, y dende à pocos años el Obispado de Salamanca: viniendo à residirle à fiete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acõtecimientos, que sucedieron en Salamanca, teniendo el

gouierno desta filla este Prelado : entrando en vna nueva selua de cosas con que la narracion en este tiempo yrà algo mas estendida . En el año segundo de su Prelacia, don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria fundò el Monesterio de santa Vrfula de Religiosas del Orden de la Concepcion de nuestra Señora , donde yaze el mismo sepultado . Y aunque las cosas de nuestro Prelado todas campean, y deslumbran como señaladas, y grandes, ninguna mas que el auer dado, en el tiempo que gouernaua la filla, principio (y ayudado con larga mano) al edificio sumtuosissimo de la Iglesia nueva, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual se pusieron los primeros fundamentos desta obra, que con justa razon causa à los ojos que la contèmplan, y miran, admiracion y assombro, por la elegancia, y hermosura de su fabrica . Puso se la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que està à vna esquina deste edificio se colige, que dize:

✠ HOC TEMPLVM INCEPTVM
EST ANNO A NATIVITATE DOMINI

N I M I L L E S I M O Q V I N G E N T E S I M O
T E R T I O D E C I M O , D I E I O V I S D V O -
DECIMA MENSIS MAII.

Fue memorable este año por la muerte del Pontifice Julio II. y eleccion de Leon X. vno de los mejores Principes que ha tenido el gouierno de la Iglesia. Reynaua en España Carlos V. Emperador de Romanos. Muchos años antes se sollicitaua esta fundacion de Iglesia nueva, muriendo muchos Prelados à la vista deste desseo. Auian tomado la mano en fauorecer esta empresa los Reyes Catolicos Fernando, y Isabela, escriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudasse de su parte, como de la carta siguiente, que escriuieron al Cardenal de Angés, se colige.

Muy reueredo en Christo padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Castilla, de Leõ, è de Aragõ, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à saludar como aql q̃ mucho amamos, è preciamos, è para quiẽ querriamos Dios diesse tanta vida, salud è bõra, quant a vos mismo desseais. Fazemos vos saber q̃ la Ciudad de Salamanca es de las insig-

nes, populosas, è principales Ciudades de nuestros Reynos, en la qual ay vn estudio general donde se leen todas las ciencias, à cuya causa concurren en ella de continuo muchas gentes, de todos estados. E la Iglesia Cathedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y escura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no se pueden en ella celebrar segun, è como deuen, especialmente en los dias de las fiestas principales, por el grande concurso de gente q̄ à ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia se ha acrecentado, è acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha Iglesia, el Administrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nueuo, haziendola mayor, como sea menester, è conuenga, segun la poblacion de la dicha Ciudad: porque segun la forma, y edificio, que la dicha Iglesia tiene, no se puede acrecentar, sin que del todo se desfaga. E para se poder mejor, è mas prestamente edificar, porque la fabrica de la dicha Iglesia es de poca renta, es necessario, que nuestro muy santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obispos de Uadajoz, è Astorga, nuestros Procuradores, è Embaxadores en essa

Corte, hann relacion à vuestra reuerenda Paternidad, e Nos embiamos à suplicar à su Santidad le plega cōceder la dicha gracia. Por ende afectuosamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nuestra suplicacion aya efecto, pues que dello nuestro Señor serà muy seruido, è el culto diuino acrecentado: e Nos lo recibiremos de vos en singular agradecimiento. Sobre lo qual escriuimos mas largo à los dichos Obispos: Nos vos rogamos les dedes fee, è creencia. Muy reuerendo en Christo Padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo, Dios nuestro Señor todos tiempos aya V. R. P. en su especial guarda, y recomienda. De Seuilla, diez y siete dias de Febrero, de noventa y vn años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

Fernando de Alas.

No tuuieron por entonces cumplido efecto los ruegos de los Reyes Catolicos, diferenciendose el cumplimiento dellos, hasta los años de que se va tocando, preualeciendo la sollicitud deste Prelado, con el intento santo que lleuaua. Es la obra desta Iglesia Go-

tica, traçada, profeguida, y aprobada por
 los mejores Architectos, q̄ en aq̄lla edad vi-
 uia; ordenò la Iuã Gil de Hõtaño, y executò
 la Rodrigo Gil su hijo; aprouò la Iuã d̄ Couar-
 ruuias Architecto de la Iglesia de Toledo, y
 padre del Presidete, y Obispo de Segouia Co-
 uarruias, y por maestro Philipo Architecto
 de la Iglesia de Seuilla, y por Iuã de Vadajoz
 Architecto de la Iglesia de Leõ, y por Iuã de
 Vallejo Architecto de la Iglesia de Burgos, q̄
 fue la junta mas señalada de Maestros de Ar-
 chitectura, q̄ se ha hecho en nuestros tiẽpos,
 que se da biẽ à entender, por lo q̄ està hecho
 de edificio, que de la inuenciõ Gotica es lo
 mejor de España, y Francia. Repartieron la
 planta con medidas aprobadas, dandole de
 largo trezientos setenta y ocho pies, sin los
 gruesos de las murallas, y al ancho dieron
 ciento ochenta y vn pies, sin el gruesso
 de las paredes, partidos en cinco partes: à
 la naue mayor dierõ cincuenta pies, y à cada
 vna de las naues laterales treinta y siete pies
 y medio; y à cada vna de las dos ornazinas
 à veinte y ocho pies. Desde los pies del tem-
 plo, hasta el cruzero, dieron cinco capillas

à treinta y siete pies y medio de largo, y al
 cruzero cincuenta pies, porque haze forma
 quadrada; y à la Capilla mayor dierõ seten-
 ta y cinco pies de largo, que es la grandez a
 de dos Capillas, al traſcoro dieron treinta
 y siete pies y medio, y à la ornazina del traſ-
 coro veinte y ocho pies. Las columnas, y pila-
 res deſte templo, ſon de forma redonda de
 diez pies de diametro, y las quatro colu-
 nas del cruzero ſon mas grueſſas, por auer
 de ſuſtentar mas carga, lleuan à doze pies
 de diametro. El portico del Templo, eſto-
 do de obra Gotica, enriquezido en ſus tres
 puertas, con galanas inuenciones de mol-
 duras, tallas, eſculturaz, bueltas de arcos, en-
 laçamiétos de capillas, reprimas, jambranas,
 brutefcos, friſos, obeliſcos, labores, y por re-
 mate vn caluario de grande inuencion, acõ
 pañado de gallarda eſcultura, talla de Agui-
 las, Leones, y de otra multitud de aues, y
 animales, y obra de talla de jazmines, y flo-
 reſtas, con admirable inuencion, todo tan
 acabado, que parece que no le pudo dar mas
 la perfeccion de la architeçtura. Por de fue-
 ra del Téplo ay grãdes adornos de puertas,

ventanas, claraboyas, andenes, gargolas, estribos, botaletes, y piramides, cõ vna torre que acompaña à todo esto de excessiua grandeza, bien adornada, y enriquezida de obra de Maçoneria, con algunas cosas de la orden compuesta. Por la parte de dentro las colunas, y medias colunas, arcos, encafamẽtos, andenes altos y baxos, laços de capillas, ventanas, transitos, caracoles, y otras diferencias de escaleras, adornadas las paredes cõ medallas, y escudos de armas de nuestra Señora, que son vna jarra de açuzenas, y letra que las boltea, que dize: AVE MARIA GRATIA PLENA. Las colunas reueftidas con gran numero de bocelas copadas, filetes, tondinos, basamentos, impostas, capiteles de varias inuẽciones. Las bouedas de las capillas, altas y baxas, son todas de piedra muy enriquezidas, y galanamẽte distribuidas. La altura de la naue mayor es de ciento y treinta pies declaro, la altura de las naues laterales, es de ochenta y ocho pies, la altura de las ornazinas es de cincuenta y quatro pies. Las vidrieras de todo este Templo, son de colores, y historias de la sagrada

Escrí-

Escritura del vno y otro testamento, e de gra-
 dez adificiente para dar luz e contenta-
 miento. Los botaletes son fuera cargados
 de neppidas, y tabernáculos, las grofezas
 de los balisamentos de a seis pies de vara. El
 lofado de bte templo es de piedra negra, y par-
 da con inuencion galana haziendo figura
 otogona. Tiene algunas Capillas acabadas
 del todo con numero de ministros para el
 seruicio dellas, vna dedicada a todos los San-
 tos, que llaman la Dorada: por que toda ella
 lo es: que dotó y fundó don Francisco
 Sanchez de Paléquila, Arceobispo de Alua.
 Y otra que dotó y fundó el Doctor Fráncis-
 co Fernandez de Lieuaná, Presidente de
 Valladolid: tiene vn quadro que es la sepul-
 tura de Christo, de mano de aquel grande
 Español, Juan Fernandez Mudo, al qual die-
 ron nombre de Timantes, que fue el que
 en la antigüedad tuuo singular gracia, en
 guardar grauedad y decoro, en sus pinturas:
 este es vno de los monumetos, y memorias
 de la valentia de su braço. Este Prelado pa-
 ra que se diesse principio, y saliesse a luz
 tan magnanimo intento, ayudó con diez mil
 ducados.

ducados, y cõ el fauor de Dios, de las buenas gentes, y rētas que la fabrica tiene, se ha puesto en el punto en q̄ oy la vemos. Cefsò por algunos años, sin edificar mas de lo que parecia entonces necessario para trasladar de la Iglesia vieja à la nueva, los officios diuinos. Hasta que con particular motiuo del cielo, en el año M.D.LXXXIX. todos los Prebendados desta Iglesia, con don Hieronymo Manrique, Obispo della, se resoluieron en que se lleuassen adelante los hōrosos pēsamientos de nuestros antepassados. Gouvernando la naue de san Pedro Sixto Quinto, y el Imperio de Alemania Rodulpho, y la corona de España el religioso Philipo. Hizieronse grandes juntas, y resultando dellas traças, y pareceres varios, y destas cõfusion no pequeña, que para librar se della, el Prelado y Cabildo determinò que las traças, y pareceres se lleuassen al Catholico Rey Philipo, para que con sus Architectos declarasse lo mas acertado para profeguir tal edificio. Acordò que se profiguiesse la obra ya començada, y que se siguiessen las traças, y pareceres de Iuan de Ribero Rada,

da, que fue de los mas excelentes maestros, en esta facultad de Architectura, que ha tenido nuestra España. Diosele el segundo principio para no descansar hasta ver su desseado fin. Sea Dios seruido que assi, como para honra, y gloria de su diuino nombre, se començo, se perficione, y acabe, y que sobre esta su casa vengan todas aquellas bédiciones que el Sabio Rey pedia para la suya.

Corria el año treze, y crecia la religion y culto, dedicandose à la memoria de Dios, y de sus Sãtos, otros Téplos, y memorias pias. En este fundò dõ Frãcisco de Valdes, vno de los nobles Zamoranos, señalado en valor de armas entre los Capitanes de su tiempo, el monesterio de S. Hieronymo, con titulo de la vitoria en memoria de vna señalada que los Reyes Catholicos ganaron contra el de Portugal, llamado don Alonso el quinto. Cumpliendo con este edificio el voto q̃ este Christiano Capitan hizo si Dios le daua de los contrarios vitoria. Es edificio sumtuoso puesto a las orillas del Tormes, que por la parte del medio dia vaña con sus aguas
sus

sus mirallas. Repartense en ésta casa grãdes
 limosnas cada año para calar huerfanas, y
 rescatar cautiuos. En este mismo año fun-
 dò Colegio con nombre de S. Saluador, don
 Diego de Muros, Obispo de Mondoñedo,
 y Ouedo, varon santo, de singulares letras
 humanas y diuinas: que escriuió la historia
 de la empresa que los Reyes Catolicos acom-
 metieron con poderoso brazo cõtra los Re-
 yes Moros de Granada. Fundò en su patria
 Muros, vna Iglesia Colegiata, y en Ouedo
 vn Conuentode Religiosos Dominicos, pa-
 ra que predicassen, y enseñassen à los subdi-
 tos de aquel Principado; y en Santiago de
 Galicia el Hospital Real, que oy tiene aque-
 lla Ciudad, para los peregrinos que vienen
 a visitar el cuerpo santo del Apostol: y en la
 misma Iglesia vna Catedracõ mil ducados
 de renta, para que se lean Canones. Fue
 estimado de los Reyes Catolicos, por otros
 heroicos seruicios, y de los Principes mas
 señalados de su tiempo, principalmente del
 Papa Leon X. en cuyo tiempo publicò en
 Alemania aque Tribuagemto de b. diablo
 Martin Lutero e sus doctrina, y se la veneqo-
 sa,

sa: contra el qual tomò las armas de su doctrina y consejo don Diego, escriuiendo cõtra los engaños y errores desta bestia. Hõrò el Papa Leon este seruicio, con las palabras que vna carta q̄ escriuio à este Prelado manifiestã: donde no solo agradece el seruicio que auia hecho à la Iglesia, fino que tambiẽ engrãdece la virtud, y valor deste Varõ, y nacion. Ya q̄ nos vino à las manos no la hemos de enterrar, como lo ha estado hasta aora.

Venerabilis frater, salutem & Apostolicam benedictionem. Ex tuis, & dilecti filij nostri Adriani, tituli sanctorum Ioannis & Pauli, sancte Romane Ecclesie Presbyteri Cardinalis Dertusensis, neque non Nuntij nostri, & multorum prater ea literis accepimus fraternitatem tuam, ut primùm ex literis nostris agnouit prauas, & impias machinationes precipui filij iniquitatis Martini Lutheri, ad quã tam labem quantumq; periculum ille nefarius Sathane minister isti Catholica nationi intendebat, statim vna cum alijs Regnorum istorũ proceribus miro & incredibili studio inflammata in medium consulendi, ad eam labem auertendam, quantam res postulabat cautio-

Ff nem,

nem, & celeritatem adhibuisse, atque omnia remedia, quæ venienti morbo afferri potuerunt, in tempore conquisiuisse. Quod quidem ita gratum nobis accidit, ut nihil gratius ex partibus istis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: ut enim antea periculum istius Catholicæ, & præstantissimæ Nationis, quam in visceribus paternæ nostræ charitatis semper gessimus, nos maximè commouebat, ita nunc sedata bona ex parte animi nostri sollicitudine in tua præcipuè, & tui similibus, quorum pauci sunt, diligentia, consilio, doctrina, optimisque, & sanctissimis actionibus nobis conquiescendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum istum tuum religionis, & Fidei feruentissimum, apud animum nostrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Ecclesiam sponsam suam his præsidijs, hisque defensoribus voluerit esse communitam, quibus stantibus, diu exari quidem, & agitari potest, disperdi, & cadere nullo modo potest: itaque quod impium seductorem, grauissimis edictis persequendum censueris, quod Ecclesiasticæ libertati, nostræque, & sanctæ huius Sedis dignitati, in Regnis istis, & ubique locorum esse

volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogi-
 tationes, omnia consilia in adiuuanda diuina
 causa defixeris. Fecisti rem dignam Hispana
 virtute, dignam honore, quem geris, dignam
 nobilissimis progenitoribus tuis, quorum exem-
 pla si fraternitati tuae defuissent, tamen habebas
 te ipsum, quem tibi proponeres ad imitandum;
 id est virtutem tuam, vel in propaganda, vel
 in conseruanda, & defendenda Christiana Re-
 ligione versatam. Quibus de rebus quantum
 maximè possumus fraternitatem tuam in Do-
 mino commendamus, neque solum commen-
 damus, sed etiam pro istis praeclaris officijs, &
 verè sanctis operibus tibi ingentes gratias agi-
 mus. Quam enim in toto hoc negotio, volu-
 mus te, non quidem nos ipsos, gratiam ve no-
 stram, sed Deum, & Deifidem, & Reipubli-
 ca salutem intueri. Tamen cum incumbere
 in causam publicam non possis, ut nostram
 etiam non comprehendas, pro eo nos tibi pluri-
 mum debere facile patimur. Nos quidem
 omni tempore constantissimè seruabimus in
 animo, atque in corde nostro memoriam me-
 ritorum tuorum, quae maxima sunt, & cum
 occasio se offerat declarare nõ pratermitteremus,

quantum pro huiusmodi egregijs actionibus,
 dignisq; laboribus, abs te pro fide, & veritate,
 pro nostra, & sanctæ huius Sedis dignitate li-
 bentissimè susceptis fraternitati tuæ debeamus,
 Et quoniam idem perditionis alumnus Mar-
 tinus, quemadmodum istuc perlatum esse non
 dubitamus, Casarea etiam maiestatis iudicio,
 & decretis, tum sacri imperij electorum Casa-
 reorumq; Germania Procerū sententijs dam-
 natus est, ac pro heretico, vt quidem est, repu-
 tatus, in quo tanta illius maiestatis grauitas,
 tanta admiranda sapientia, tantum extitit cu-
 stodienda & seruanda, quantum à Deo, &
 patribus nostris accepimus Religionis studiū,
 vt manifestè appareat Deum illi comitem, &
 Dei spiritum illius optimis consilijs adfuisse.
 Nunc ita urgenda videtur occasio profligan-
 di publicæ fidei hostis, vt nisi eo penitus exter-
 minato ab eius insectatione cessandum non sit.
 In quo vt fraternitas tua quibuscunq; modis,
 & rationibus potest intendat, curam etiam at-
 que etiam in Domino cohortamur: multò enim
 maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad
 exitum vsque rei constanter perseuerasse, quā
 fæliciter incepisse. Quibus de rebus latius age-
 tur

*Sur cum eadem fraternitate tua Nuntius no-
ster, cui omnem fidem habebis. Datis Roma,
apud sanctum Petrum, sub annulo piscatoris,
die ultima mensis Maij. Anno M. D. XXII.
Pontificatus nostri Anno nono.*

Deste Colegio, que es vno de los quatro
mayores que tiene esta Vniuersidad, han sa-
lido para el gouierno, y enseñaça del mun-
do, grandes y señalados varones. Vno fue el
Cardenal Cervantes, à quien Pio V. por su
singular virtud le dio el Capelo de Carde-
nal. Ha tenido seis Arçobispos, treinta y o-
cho Obispos; ocho Presidêtes; Oidores cin-
cuenta y nueue, treinta y quatro dellos de
Cõsejos supremos; Alcaldes de Corte ocho;
Inquisidores veinte y tres; Canonigos y dig-
nidades de Iglesias sesenta y quatro; Cate-
draticos muchos; escritores cinco: don Se-
bastian Perez Obispo de Osma, Maestro del
Archiduque Alberto, que escriuio Tratados
de Sacramentis, Reglas de la sagrada Escri-
tura, y de Anima. El Obispo Torres de Trini-
tate. Don Diego de Alaua Obispo de Astor-
ga, Auila, Cordoua, Presidête de Granada,
y Valladolid, vn Tratado de Cõcilijs. Pedro

Istela, Repeticiones sobre el derecho Civil. El vltimo y principal don Diego de Couarruias, Obispo de Ciudad Rodrigo, de Segouia, Cuéca, y Presidete de Castilla, grã varõ, rico de virtud y estudios, venerado del Rey Philipo II. de toda su naciõ, y de las estrañas tambien, principalmente de la Italiana, q̃ le dio titulo de Bartulo de España: gloria grã de de vna persona venir à ser estimada, y celebrada de los ausentes, y no conocidos. Escruio Varias resoluciones, Praticas Questiones, sobre el titulo de Testamentis, y de Successionibus abintestato, de Veterũ collationum numismatũ, sobre la regla Possessor, y Peccatum de regulis Iuris, in 6. sobre el capitulo Alma mater, sobre la Clementina, si furiosus, de Homicidio. Entre las cosas insignes que tiene este Colegio, es vna la libreria que dexò este Presidente, alabada por la mucha variedad, y bondad de libros, y por otra no menor excelẽcia, q̃ no ay libro (que son muchos) q̃ no estè rayado, ò margenado de mano deste gran doctor, señal que no los tenia ociosos. No se puede dar passõ por estos tiẽpos q̃ no sea hallando a cada passo

cosa de q̄ echar mano. Reedificòse en el año
 M. D. XV. el Hospital de santa Maria la Blan-
 ca, dõde con mucha caridad, y cuydado son
 curados los tocados de mal de bubas, y de
 otras enfermedades incurables. Y en el si-
 guiète de diez y ocho Francisco Rodriguez
 de Salamãca, natural desta Ciudad, y Prebẽ
 dado en su Iglesia, y vno de los q̄ dexarõ grã
 des memorias en ella, despues de auer sido
 criado del Papa Leon X. y vno de los mas a-
 mados seruidores q̄ tuuo, fundò el Colegio
 de S. Millan, dexando hazienda, y r̄cta para
 el sustento de onze Colegiales. Ha tenido
 cinco Obispos, Inquisidores algunos, y Escri-
 tores al Doctor Diego Cãtera Inquisidor de
 Murzia, q̄ escriuió vn tomo de Questiones
 Criminales. No solo fundò Colegio para
 hõbres q̄ animassen la virtud, y letras, sino
 tãbiẽ otro para dõzellas, hijas de nobles pa-
 dres aquiẽ la pobreza traxo a menor fortu-
 na, dexãdo quatrociẽtos ducados de r̄cta pa-
 ra q̄ cada año se casasse vna ò se entrasse reli-
 giosa, dexãdo las suficiète sustẽto para passar
 hasta llegar à estado. Fundòle en el mismo
 año cõ titulo de las onze mil Virgines: obra

que por ser tal, tã religiosa y pia, ha sido imitada de otras Ciudades, por personas zelosas del bien publico. En el mismo año don Góçalo Gonçalez Obispo de Cuēca, fundò el Colegio de mōte Oliuete.

El gozar de tã grã paz ha sido causa de enriçer se esta Ciudad, cõ tãtas, y tan importantes memorias, q̃ turbada cõ la insolēcia de algunos, mal cõtētos cõ los pedidos d̃l nuevo Cesar Carlos V. y indignados cõ la auaricia de los Gouernadores, defabridos cõ lo vno, poco satisfechos cõ lo otro, fuerõ causa q̃ cõ titulo de santa junta, y comunidad, nõ solo los mas viles del pueblo, q̃ son los q̃ mas sientē la falta de la haziēda, por lo mucho q̃ les cuesta de sudor, y trabajo el adquirirla: sino tãbiē algunos de los nobles, q̃ siruierõ de malas guias, en quiē nõ tuuo tãta cabida la riq̃za, y codicia, quãto el ambiciõ, y apetito de mayor estado, inquietarõ este mar d̃ la paz publica, sosegado, y manso. Biē dixen llamarle mar, q̃ este quãdo se desēfrena, y altera mostrandose insolēte, y brauo, muestra la grãdeza de su elemēto, y admira mas el oir de sus tormētas, auēturas, y desuēturas, q̃ el verle

verle sossegado, y risueño. Ya le hemos visto
 en este estado, y si nos allegamos à sus mar-
 genes, aunq̃ estemos en tierra firme, temerà
 la vista, y animo, cõ la grã turbaciõ d̃ste mar
 de la Republica, alterado, y furioso, apelli-
 dãdo libertad, cõ titulo de padres, y defenso-
 res de la patria: q̃ sucedio corriẽdo los años
 veinte. Auia sido el año antes por muerte d̃l
 Emperador Maximiliano III. electo en Ale-
 mania, por Emperador de los Christianos,
 el Rey de España dõ Carlos de Austria; y an-
 tes que partiesse à Frácfordia, à tomar la pri-
 mer Corona, pidió vn seruicio de dinero à
 sus Reynos, para autorizar esta jornada. Cõ-
 cediose lo q̃ el Cesar pedia, mas por fuerça,
 q̃ de volũtad, antes q̃ se embarcase para Ale-
 mania. en las Cortes q̃ se celebraron en la Co-
 ruña. Y aunq̃ los Procuradores de las Ciuda-
 des vinieron en lo q̃ el Rey queria, las Ciuda-
 des quedarõ desta concessiõ de tributo, tan
 sentidas, y desseosas de echar de si este serui-
 cio, y decaminò vengarse de los agrauios de
 Monsieur de Xeures, Governador del Cesar
 en España, la auaricia del qual fue semina-
 rio de las dissensiones q̃ se leuantaron, poniẽ-

do en peligro la firmeza, y hermosura de la paz: q̄ Reyno de descontentos, no es mas q̄ torre fundada sobre azogue. Dierõ fin à este alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como se partio el Emperador à Alemania, se declararõ algunas cõjuras q̄ auia cõtra la paz comun (q̄ la ausencia de los Reyes de sus Reynos, sõ muchas vezes, mas siẽpre ocasiõ de alteraciones.) Fueron las cabeças, y personajes principales deste motin, Iuan de Padilla en Toledo, Iuã Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obispo de Zamora en su Ciudad. La primera q̄ se declarò fue Segouia, ahorcando por los pies al Regidor q̄ auia cõcedido el seruicio, q̄ se llama Iuã de Tordefillas, y seguia las partes Imperiales, executado cosas, y resoluciones mal pensadas aquel vulgo, que no se puedẽ escriuir sin lastima, allà lo sabẽ, y lo cuentã. De aqui saltò el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que se alteraron por defender à Segouia, q̄ se via ofendida, y oprimida de los q̄ auian ido à castigar la muerte del Regidor. Siguierrõ à estas Ciudades grã numero de Villas, y Lugares, que

las lleuò el sonido, y titulo de santa junta, ã
 afsi llamauan a esta diuision diabolica. Escri-
 uieron los Comuneros al Cesar vna carta
 larga (que yo he visto original) embiandola
 con sus Embaxadores, dõde los mismos cuẽ-
 tan el estado de su junta, y las culpas que te-
 nian los Consejeros, y ministros destos Rey-
 nos. Quexauãse entre otras cosas, poder en
 los negocios mas el fauor, ã la justicia, ver se
 las leyes, y los officios vèdidos, la virtud, y la
 verdad sin premio, mandarlo, y poderlo to-
 do el dinero, adorado en aquel tiẽpo de los
 ministros Flamencos, que atẽdiendo mas al
 vtil proprio, que al publico, pusieron en peli-
 gro el Reyno de su seõor. Infiriera la en este
 lugar, sino temiera el enfado que causan
 discursos largos. Tomaron las armas los de
 Salamanca, y lo primero que hizieron fue,
 echar de la Ciudad à muchos de los nobles,
 y los que quedaron dentro, no padecieron
 pequeños, sino grandes trabajos, y mole-
 stias, vltraçando à la razon el impetu, por
 querer con valor, y consejo, apartarlos
 del camino herrado que lleuauan. El tiem-
 po que durò este motin, fueron grandes los

desconciertos que passaron, porq̄ cada vno queria ser cabeça, gouernador, y Rey, y mãdar lo humano, y lo diuino; creciendo el furor de la gēte popular, bestia sin freno, que onguarda medio, ni templança en cosa, que como la iusticia no tenia mano, en todo se procedia sin tiento, y arrebatadamente, con tirania, y violēcia. Bien se echò de ver, que recibiendo vn dia cartas de vn buen successo, que auian tenido los de la junta, mandò su caudillo dellos, que se repicassen las cāpanas. No podia ser, q̄ estaua la Ciudad entredicha. Embiò vn recaudo al Prouisor, q̄ se llamaua el Bachiller Alua, para que quitasse el entredicho. No lo hizo, por no auer razõ para ello. Y sin mas replica, mandò el que lo mandaua todo, que se quitasse el entredicho; y fue obedecido al punto. Y viendo lo q̄ passaua vn Vizcaïno, que no importa dezir como se llamaua, y estaua en aq̄lla fazon en la plaça, dixo en alta voz riédose: Iurasà Dios señor Valloria, Papa, y Rey. Tomaron por Capitã y cabeça a este, q̄ era pelejero, hombre vil, de la plebe, que don F. Antonio de Gueuara, dize q̄ le vio, y hablò en

Me-

Medina del Campo, quando aconsejó à Iuã de Padilla figuiesse el vando Imperial. Este Villoria murio despues ahorcado, y hecho quartos en Palencia. Y no era gente mas principal, ni luzida los que acaudillauan à los rebeldes en otras Ciudades, porque todos eran saltres, tundidores, pellejeros, freneros, y cardadores, obedecidos como si fueran Reyes. Fue notable el daño que hizieron en Salamanca, derribando casas, robando otras, y maltratando à muchos, efectos todos de aquella santa comunidad, y del zelo de la justicia que les sollicitaua y mo uia. Confederaronse todas las Ciudades rebeldes, tratando de que se formasse campo, preuiniendose para la ofensa, y defen sa. Salamanca embio de su Ciudad, y tierra do cientes lanças, y seismil Infantes. Y puesto en pievn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordefillas, echando della à dõ Bernardo de Sandoual, Marques de Denia que estaua en guarda de la Reyna doña Iuana, madre del Emperador Carlos, y mu ger del Rey Philipo Primero, dandola a entender que el zelo de su seruicio los auia

hecho

hecho tomar las armas, suplicádola tomasse la administracion, y gouierno de sus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por sus indisposiciones no tuuiesse el juyzio libre, vnas vezes acordandose de quien era, les respondia a gusto, otras trabajada de su dolencia no muy a favor dellos. En este interin se dio auiso al Emperador, de lo q̄ en España passaua. Dio su poder para el gouier no à don Iñigo de Velasco Condestable de Castilla, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Castilla, que accettarõ el cargo, no dexando de dar parte de todo al Cardenal de Tortosa, que despues fue Adriano sexto, Pontifice de gran valor, y prudencia. Este estado tenian los estados de Castilla, y los Governadores se apercibieron de gente, y de todos los pertrechos necessarios para començar la guerra contra Iuan de Padilla, y los demas Capitanes de la junta. Embiandoles primero vn Embaxador, que fue don Fray Antonio de Gueuara, à combidarles con la paz: prometiendoles que les cumplirian quanto pidiessen. Mas (como bien dezia el Papa Iuan vigesimo segundo, que

que ninguna cosa està mas lexos de la verdad que el vulgo) respondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia plenaria que se le traía, que no merecia respuesta la embaxada: que el bien en manos de vn malo es como el agua que llueue en la mar que no aprouecha: y à estas palabras añadieron otras feas contra los Governadores, cõ que despidierõ al Embaxador, y quedò la guerra publicada. Partio Iuan de Padilla con su gente, despues de auer saqueado algunos lugares, y ganado otros àzia la Ciudad de Toro, para juntar su campo con el del Obispo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Governadores la derota que lleuaua, salieronle al camino con intencion de pelear con los enemigos, si la ocasion lo pidiessse: impidiendoles el passo de juntarse con la gente del Obispo. Salioles la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo à batalla con ellos, los desbarataron, y rompieron, sin poder huir, ni defenderse. Fueron presos los principales personages desta historia, Iuan de Padilla,

Iuan Brauo, y otros, que despues fueron cõdenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el castigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado, y furioso. Como la demas gente vio presos à sus Capitanes, no atreuiendose à esperar la buena fortuna de las armas vencedoras, desbaratados, y huyendo cada vno por su camino, se deshizo el exercito, y bando comunero. Con esta victoria, que fue en el campo de Villalar, dia de san Iorge, en el año veinte, se acabò de apagar el fuego, despues de auer durado onze meses: que si passàra adelante, los daños fueran sin remedio, y incurables. El año adelante de veinte y vno, dexando las cosas de Alemania el nueuo Cesar, diola buelta à España; y hallandola sossegada, dio aquel perdon tan general, y generoso, à todas las Ciudades, y Villas, que auian tomado las armas contra su grandeza (consejo sano, que castigandolas fuera atizar otra vez el fuego, y no sossegar los animos, que adonde no auia tenido peso la culpa, no auia de tener medida la pena.) La primera Ciudad que despues

pues de Burgos fue perdonada, y con quien Carlos usò de su benignidad, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la santa junta, se ha hecho esta digresion deste alboroto; remitiendo al curioso, à los que lo escriuieron de proposito: que fueron don fray Antonio de Gueuara, el Doctor Illescas, y el Canonigo Blas Ortiz, todos testigos de vista, de los sucessos de aquel tiempo. En este de que se va escriuiendo, estaua nuestro Prelado en Roma, que auia ido à ella à seguir pleitos en defensa de la jurisdiccion de su Obispado, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio victorioso, auiendo muerto en la demanda dellos, algunos de sus predecessores, y durado los Pontificados de Iulio Segundo, Leon Decimo, Adriano Sexto, Clemente Septimo. Passado el ruido de las armas, torna otra vez el reposo de la paz à tomar puerto, enriqueciendo nuestra Ciudad con obras dignas de immortal memoria. En este año veinte y vno fundò Colegio don Alonso del Fonseca, y Azebedo, de la noble familia de los Foncecas, descendientes de Caualleros

Vngaros, ò de los Fonteyos Romanos, que della huuo en España Consules, quando aquella monarchia señoreaua, y gouernaua à España. Ha tenido esta familia varones señalados, que vno dellos fue este don Alonso de Fonseca, que casò al Emperador, y bautizò al gran Philipe II. que tuuo los dos Arçobispados de Santiago, y de Toledo. Fue hijo del Patriarcha de Alexandria, don Alõso de Fonseca, de quien diximos en la fundacion del Conuento de Santa Ursula. Y fin estos ha tenido otros grandes Caualleros en seruicio de Reyes, y del mũdo: entre los quales fueron don Diego de Azebedo gran priuado de Philipo II. que fue el primer Cauallero que llamaron don en Salamanca, y murio electo Virey del Peru, y lo son oy dia don Gaspar de Zuñiga y Azebedo, Cõde de Monterey, Virey que fue de Mexico, y del Peru, su hermano don Baltasar de Zuñiga, Embaxador de la Magestad Catolica, de Philipo III. en la Corte del Archiduque Alberto, y Infanta doña Ifabel, Condes de Fládes, y despues en la Corte del Rey Christianissimo de Frãcia. Es este Colegio vno de los

mayores desta Vniuersidad, y d los mejores en edificio q̄ tiene Salamãca, adornado con lo principal, virtud, y letras. Tiene vna capilla insigne cõ bastãte numero d capellanes, para el adorno y seruicio della. En medio estã enterrado el Arçobispo su fundador. Todo esto lo dize mejor vna tabla de marmol escrita q̄ estã en la misma capilla que dize.

Ad Dei Omnipotētis gloriã: Ad Virginis matris honorẽ: Ad beati Iacobi Zebedai laudem: Ad diuini Numinis purissimũ cultũ: Ad Reipublicæ perpetuã utilitatẽ: Ad propria ciuitatis magnificentiã, & splendorem: Ad pauperũ nobilium ingenia subleuanda: Ad cleri augmentum: Ad sui animi piam memoriã, & corporis perpetuũ domiciliũ, Illustrissimus Dominus Alfonsus de Fonseca, & Azebedo, Compostellanus primũ, deinde Toletanus dignissimus Archiepiscopus, hoc tam fœlix, quam sacrum Collegium, & insignem Capellam fieri curauit, quæ uiuens ipse inchoauit, & moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIII. Ætatis uero sue LVII. Cuius hic custodiuntur ossa: anima uerò in calis requiescit in æternum.

Ha tenido este Colegio grandes, y señaladas personas en letras: Entre ellos à Otalora que escriuio vn tratado de Nobilitate, Hernando Vazquez de Menchaca, cinco tomos sobre diferentes textos del derecho, Pedro Plaça vn Tratado de Delictis, dō Antonio de Meneses, Presidente de Consejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado de Seruitutibus, de Trāfactionibus, de Rescindenda venditione, de Fidei cōmissis. El padre Francisco de Ribera, sobre los Profetas menores, sobre el Apocalipsi, sobre la Epistola ad Hebręos. El Licenciado Alonso Perez, Canonigo de Plasencia, vn tratado sobre los Metheoros de Aristoteles. No fue este solo el mayor bien que hizo à esta Ciudad (que en tanto lo es vno mas en quanto muchos participan del bien del,) dandola libertad, de no pagar pecho todos los naturales della, comprando tanta renta quanta fuesse menester para pagar à los Reyes sus tributos. Bien de que gozan tantos, y digna memoria de que se celebrara la deste glorioso varon en marmoles, y estatuas, al modo que aquella antigua Roma eternizaua

zaua los hechos de sus hijos . Reconoce esta Ciudad por supremo bien el que este Prelado le hizo , agradeciendolo con particulares muestras de solenidad y contento, yendo todos los años en procesion , el postrer dia de Pascua de Espiritu santo , juntamente con la Iglesia Catedral, y Clerezia de Salamanca al Colegio deste Arçobispo, donde se pide à Dios la saluaciõ de su alma, con Oraciones, y Missas. En el mismo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruias, fundò el Colegio de santa Maria. En este año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas esclarecidos hijos, que ha tenido esta Ciudad, y Orden. Sucedio, que estando vaca la Iglesia primada de Toledo, queriendo el Emperador Carlos presentar para aquella silla vna persona tal, que al juyzio de todo el mundo la ocupasse dignamente. Puso los ojos en este Religioso; y estando vn dia este Padre con su Magestad Cesarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mu

cha satisfacion que tenia de su persona, y letras, le hazia merced del Arçobispado de Toledo. Hincò las rodillas en el suelo fray Iuan, para besar à su Magestad las manos, por la merced que le hazia, suplicandole fuesse feruido de concederle otra antes que de alli se leuantasse. El Emperador no pensando lo que seria, sino creyèdo que era pedir algo, en consequencia de aquello q̄ acabaua de darle. Respondio graciosamente, Quele plazia hazerle merced en lo que se sufriessse. Confiado fray Iuan de tal palabra, le dixo: *Lo que à vuestra Magestad suplico es, que esto que aqui ha passado, y passare, lo guarde para si, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no soy para lugar tan grande, ni me ver à hombre con cuydado de Iglesia, ni cargo de almas ajenas, vuestra Magestad prouea à las de Toledo, de quiẽ pueda, y sepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto officio, que el prouecho que yo puedo hazerles siendo Arçobispo, tambien lo podrè y endoles à predicar, y enseñar frayle.* Quedò el gran César admirado de ver la resoluciõ Christiana del sieruo de Dios, dicha con ynas muestras de

verdad, y humildad tã grãde, q̃ se cõuẽcio à hazer lo q̃ le suplicaua, estimãdolo en mas, hasta q̃ murio. Y en todo aq̃l tiẽpo su Magestad guardò su Real palabra, sin descubrir à nadie este acto, hasta q̃ llegandole las nueuas de su muerte à Toledo, dixo à su Confessor, y Caualleros lo que le auia passado con F. Iuan Hurtado, exẽplò raro de magnanimidad, y grandeza de espiritu. Diferente tiẽpo el nuestro, q̃ en aquel cada dia se via no querer dignidades, ni grãdezas: las historias nos certifican desto.

El año siguiẽte de xxvi. dõ Iuã d̃ Cañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamãca, criado de los muy queridos del Papa Iulio II. q̃ murio electo Arçobispo de Santiago, fundò el Colegio de santa Cruz, rico de grãdes reliquias y mercedes, q̃ el Põtifice Iulio su señor le cõcedio, sin otro tesoro de letrados, q̃ en el hã florecido en diferẽtes tiẽpos, pues ha tenido quãtro Obispos, ocho Catedraticos, q̃ en esta, y otras Vniuersidades cõ grã gloria suya hã enseñado, y sin estos otros q̃ hã sido Inquisidores, y Prebẽdados de Iglesias. Oy dia es mas conocido por el nombre de su fundador, q̃ por el de S. Cruz.

Despues de auerse fundado en tiempo de nuestro Obispo tantas, y tan insignes obras,

cuenta del Iacobo Puteo, que metiendo à faco la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandose el Papa Clemente VII. por escapar de las manos barbaras, de los Palacios sacros, al Castillo de S. Angel, lugar fuerte en aqlla Ciudad santa, le hizo cõpañia nuestro Prelado, en la aspereza de aqlla tribulaciõ: y añade, q̃ estãdo en su cõpañia le cõcedio el Põtifice el Arcedianato, y Maestrescolia de Salamãca, cõ q̃ vino à ser juntamẽte Obispo, Arcediano, y Maestrescuela en vna misma Iglesia, y tiẽpo. Tuuierõ fin los pleytos à q̃ auia ido à aqlla Corte, y tãbien las enemistades de Clemente, y Carlos. Dio la buelta nuestro Prelado à España, y viniẽdo à su Iglesia, murio en el año M.D.XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agosto, en la Villa d̃ Babilafuẽte, de su Obispado, de achaq̃ de resfriado, despues de auer emprẽdido la suntuosa maquina del templo, y ayudado cõ tan larga mano para ella. Es memorable en las historias este año, por las pazes q̃ se assentãrõ entre España, y Frãcia, q̃ d̃llos resultò la paz de Italia, y por el famoso cerco q̃ Soliman grã Turco puso sobre Viena de Austria, leuãtandole, haziẽdo vna infame retirada, cõ perdida de grã parte d̃ su exercito. Enterrose este Prelado

en la capilla de S. Martin, en la Iglesia vieja, de adõde despues fue traſladado para la nueua, y reposan sus cenizas à vn lado del Coro, en vn luzillo bien labrado, que tiene este Epitafio.

✠ A QVI YAZE EL ILLVSTRIS-
SIMO SEÑOR DON FRANCISCO
DE BOBADILLA OBISPO DE
SALAMANCA, DEXÒ A LA FABRI-
CA DESTA IGLESIA DIEZ MIL DV-
CADOS. MVRIO A XXIX. DE
AGOSTO, DE M. D.

XXIX. AÑOS.
Vacò la Sede nueue meses, y veinte y seis dias.

En tiẽpo deste Prelado ganaron grã fama por las armas dos hijos desta Ciudad. En el Nueuomũdo de las Indias vno, el Adelãtado dõ Frãcisco Mõtejo, q̃ fue el primer Espaõol q̃ puso pie en Nueva Espaõia, quãdo la descubriò el Capitã Iuan de Grijalua, fundãdo en ella la Ciudad de Merida, Valladolid, Cãpeche, y Salamãca, estavltima en memoria d̃su patria, q̃ dio principio à la cõquista d̃ Iucatã, con grã vtil, y acrecentamiẽto de la Corona

de su Rey. Otro fue dō Frey Lope Fernandez de Paz, gran Cauallero del Orden Militar de S. Iuá, Baylio del Negroponte, Comẽdador del Fresno, y Salamanca, q̄ se hallò en el cerco de Rodas, quando la sujetò à sus armas Soliman gran Turco, donde siruio de Embaxador de parte de su Religion, para afentar los conciertos, quando se huuo de entregar la Isla. Que despues de auer seruido gloriosamẽte à su Religion, acabò su vida en Salamãca, y yaze en el Cõueto de S. Esteuá, de Religiosos de Santo Domingo, en vna capilla q̄ dotò viuiedo. Deste linaje huuo otro grã cauallero del mismo Orden Militar, que murio defendiendo su Religion en Malta, quando la tuuo cercada Selin gran Turco.

CAPITULO XXII.

De dō Luis Cabeça de Vaca, primero deste nõbre, Maestro del Emperador Carlos V. y de las memorias que en Salamanca se fundaron en su tiempo.



ON Francisco de Bobadilla tuuo por sucessor en la silla à DON LUIS CABEÇA DE VACA, des-

descendiéte de la nobilíssima familia de los Vacas, antiquíssima en España, y en la Ciudad de laen, de adóde fue natural, varon de grã prudécia, religion, y letras. Antes q̄ fue se electo por Pastor desta Iglesia auia sido Maestro del Emperador Carlos, y Obispo de Canaria; y despues destes gouiernos se le dio esta Sede, en el año treinta, viniendo en el siguiente de treinta y vno à tomar la posesiõ della. En el año quarto de su Prelacia, q̄ fue en el de treinta y quatro, dõ F. Diego d̄ Toledo grã Prior de S. Iuã, fundò el Colegio de S. Iuã de Clerigos Comédadores del mismo Ordẽ. Y en el mismo año dõ Diego d̄ Aña ya Arcediano de Medina, en la Iglesia de Salamãca, fundò el monesterio de S. Pedro de las Dueñas, del Ordẽ de S. Augustin: y en el mismo el glorioso y inuictõ Emperador Carlos V. visitò esta Ciudad; recibiedole en ella cõ la magestad q̄ à tal Cesar se deuia. Y para significar este grã Principe la mucha aficion que tuuo siempre à las letras, el tiempo que estuuò en ella, le empleò en oír à todos los Doctores, y Maestros, dando muestras de lo mucho que estimaua esta Vniuersidad,

diziendo era el tesoro con que prouecía à sus Reynos de justicia, y gouierno, para el buen concierto dellos. Añadiendo, que de ninguna otra Ciudad se acordaua mas amenudo, que desta, y de su Vniuersidad. Celebrò la Escuela esta visita del Cesar, con las riquezas de ingenios de que està siempreabastada. Todo lo bueno que se hizo en Salamanca en tiempo deste Prelado, fue corriendo el año treinta y quatro. En el tambien se dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comendadores de lmesmo Orden, edificio de los mejores que tiene Salamáca, con dos torres que le hermosea, que miran àzia el Mediodia, adornadas de rejas y escudos de la Religion. En este mesmo año murio el Poeta Iuã del Encina, hijo desta patria, insigne no solo por la excelécia de su poesia, sino tambien por auer sido excelentissimo musico, y seruido à los Põtifices Romanos en su Capilla Pontificia de Maestro de Capilla, premiandole su gran destreza, con darle titulo de Prior de la Iglesia de Leon. Escriuio demas de las excelentes obras q̄ se hallã suyas,

vn Itinerario de la peregrinacion que hizo en compañía de vn Marques de Tarifa, à Ierusalen. Muriendo al fin en su patria Salamanca, està enterrado en la Iglesia Cathedral. En este mismo año murio aquella tã celebrada muger Beatriz Galindez, hija tambien de Salamanca. Aquien el cielo coronò con tanto saber, y letras, que merecio por ellas ser maestra de la Reyna Catholica Isabela, à la qual tuuo por discipula, enseñandola con mucha perfeccion la lengua Latina. Desta Beatriz Galindez son parientes los Salayas, hidalgos bien conocidos. Esta fundò en Madrid dos Monesterios, vno de la Concepcion Geronima, y otro de la Concepcion Francisca, y vn Hospital que en Madrid llamã de la Latina. Estã enterrada en compañía de Francisco Ramirez su marido, en la Concepcion Geronima, y su sepultura tiene este Epitafio.

Aqui yaze Beatriz Galindez, la qual despues de la muerte de la Reyna Catholica doña Isabel, de gloriosa memoria, cuya camara fue, se retruxo en este Monesterio, y en el de la Concepcion Francisca desta Villa, y viuió ha-
ziendo

ziendo buenas obras, hasta el año de mil quinientos treinta y quatro que fallecio.

Destos exemplos se hallaràn tan pocos en España, que se encerraràn en dos, en este desta gran muger, y en la otra de Portugal, à quien el Põtifice Paulo III. escriuió vna carta en gloria de sus grâdes letras, pues allegò a tener conocimiento de muchas lenguas, y ciências: para que se vea q̃ esta Ciudad se puede preciar, de lo q̃ otra ninguna de España puede. Tornemos a nuestro Obispo, el qual despues de auer gouernado por espacio de siete años esta Iglesia, fue promovido para la de Palencia, en el de M. D. XXXVII. tomando possession della à treinta de Mayo. Cuenta se del q̃ como tuuiesse algunos años aquella Iglesia, y estuiesse vaca la Arçobispal de Santiago, ofreciendosela el Emperador Carlos V. respondió que no la aceptaria, que bastauan las mugeres que auia tenido, que con la de Palencia se hallaua bien casado, que queria morir con ella. Para que echemos de ver que poco se le deuia de pegar de las riquezas, y ambicion mundana, a quien con tanta facilidad las despedia, y daua

daua de mano. Argumento de gran virtud y templança, y conocimiento de las cosas humanas, que todas ellas no dan mas que pequeña estimacion. Fue liberalissimo con los pobres. Del cuenta la historia Palentina, que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallandose en Palencia mil noueciétos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudiesen sustentar, el que mas se señalò fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca, el qual dio su pã à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hãbre. Llegò su fin en el año M. D. L. y de su edad ochenta y cinco, à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia fantamente treze años; y dize la misma historia, que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres.

Diòle sepultura su Cabildo entre los dos Coros, y en ella se lee este Epitafio.

(?.)

b. LVDOVICO VACA PRAESVLI
 PALENTINO CAROLI V. ROMA-
 NORVM IMPERATORIS INSTIV-
 TORI, PATRIA GIENENSI, VIRO OP-
 TIMO EXECVTORES TESTAMENTI
 POSVERE.

OBIIT XII. DECEMB. M.D.L.

HAC ECCLESIA HERE-

DE RELICTA.

Mandò à la Iglesia de Salamanca mil du-
 cados, para que con ellos el Cabildo casasse
 donzellas huerfanas. Vacò la filla de Sala-
 manca por su promocion à la de Palencia
 ochenta y tres dias.

CAPITULO XXIII.

*Del Obispo don Rodrigo de Mendoza,
 tercero de este nombre. Y como en su tiempo se
 casò la primera vez en Salamanca el Rey
 don Philippe II. con la Princesa
 doña Maria.*



OMO FVE electo para la filla de
 Palencia don Luis Cabeça de Va-
 ca, lo fue para Salamanca DON
 RODRIGO DE MENDOÇA,
 hijo

hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Castro. Y despues de auer sido Dean en la Iglesia primada de Toledo, y Maestrescuela de Alcalá de Henares, y acompañado al Papa Adriano VI. quando partio de España para Roma, à coronarse de Pontifice, donde le firuio por todo el tiempo de su Pontificado, hallandose presente à su cabecera à la hora de su muerte, y à la de su sepultura, y sido Obispo de Orense, fue electo para el Obispado de Salamanca, tomando possessiõ de el à onze de Julio del año 1538. En el qual, juntándose en Toledo Cortes, de todos los tres estados, por orden del Emperador, en las quales pedia vn seruicio à sus Reynos, para desempeñar sus rētas, y patrimonio real, asistio en ellas nuestro Prelado en cõpañia de otros veinte y vno Obispos. Huuo grandes debates en estas Cortes, ò jūta. Los grandes en ninguna manera concedierõ: los Prelados cõ cõdicion, q̄ se traxesse beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q̄ passò en ellas, con no pequeño sentimiento del Emperador, nos dexò escrito

el Doctor Pedro de Salazar, en la Historia q̄
 escriuio del Cardenal dō Iuã Fauera, por a-
 uer sido este Principe vno de los ministros q̄
 el Emperador escogio para dar buẽ fin à su
 desseo. En este mismo año fundò el moneste-
 rio de Corpus Christi, de Religiosas del Or-
 dē de S. Frãcisco, dō Christoual Suarez Teso-
 rero del Emperador Carlos; persona no me-
 nos religiosa q̄ valerosa, que cō la industria
 de su persona, dio principio à su familia y ca-
 sa, que es vna de las nobles desta Ciudad. Y
 en el año quarenta y dos, don Francisco de
 Herrera, de la noble familia de los Herre-
 ras, antiquissima en España, y doña Maria
 de Añaya, fundaron el Cōuento de I E S V S,
 de Religiosas del Ordē de S. Bernardo, que
 es de los mejores, y mas nobles en grandeza
 y edificio que tiene Salamanca.

El año siguiēte de XLIII. el Rey don Phi-
 lipe el II. se casò la primera vez en esta Ciu-
 dad, por el mes de Nouiēbre, Miercoles a ca-
 torze, cō la Princeffa doña Maria, hija de dō
 Iuã el III. y de doña Catalina Reyes de Por-
 tugal. Llegò la Princeffa à Aldea Tejada, lu-
 gar poco distāte de Salamāca; y alli le salierõ

à re-

a recibir Lunes, à doze de Nouiembre, mil y treçientos hombres Salamantinos, galanamente adereçados. A estos seguian trecientos Caualleros de los bandos de santo Tomè, y san Benito. Los del bando de S. Benito, que eran ciento y cinquenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmesi; y los del bando de santo Tomè, que eran otros tantos, lleuauan librea de amarillo y blanco. Escaramuçaron los vnos y los otros à los ojos de su Reyna. Salieron al camino a besarle la mano los Prebendados de la Iglesia mayor. Y tras ellos à poco treçhol la Vniuersidad, y Colegios, bien adereçados los vnos, y los otros à su modo. Despues destes llegaron la Iusticia y Regidores à la puerta de la Ciudad, cõ ropones de terciopelo carmesi, donde la recibieron debajo de vn riquissimo palio. La primera estacion que hizo en la Ciudad, fue apearse en la Iglesia Cathedral à hazer oracion, donde fue recebida con solene pompa de toda su Clerezia. Desde aqui partio à palacio, al qual llegó à vna hora de noche, acompañada de muchas luzes, passando por arcos

triunfales, y calles biẽ adereçadas. En palacio, que fue en las casas del Licenciado Lugo, frontero de santo Tome, hallò à la Duquesa de Alua, y à todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la besaron la mano. Hizo otra entrada el Principe el Martes, acõpañado del Cardenal don Iuã Tauera Arçobispo de Toledo, y del Almirante de Castilla, Conde de Benaunte, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Astorga, Conde de Aluadeliste, Cõde de Aguilar, Duque de Medina, Marques del Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Cõde de Andrada, Principe de Ascoli, Cõde de Fuẽsalida, Comendador mayor de Leõ, y Comẽdador mayor de Castilla. Allegarõ à vistas el vn esposo del otro, ricamente atauizados ambos, desposòlos el Cardenal de Toledo. Y cõpliendo con este acto, se sentarõ los Principes en sus fillas, besandoles las manos toda la gẽte de Corte. A esto se siguió vn farao, q̃ tuuo fin, con dançar los desposados. En esto se passò el Martes, treze de Nouiembre. Velaronse al amanecer el Miercoles. Fueron los padrinos el

Duque,

Duque y Duquesa de Alua, hallandose entre otros presente el Arçobispo de Lisboa. Este dia visitò el Principe las Escuelas, solenizando su entrada como acostumbra con la fertilidad de sus ingenios. El Iueves los dos bandos corieron toros, y cañas, siendo vno de los jugadores el Duque de Alua. El Viernes visitò los Colegios, y Monesterios. El Sabado solenizaron los bandos las bodas de sus Principes con justas, saliendo todos bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el palenque, con artificiosas inuenciones de fuegos, y de apariencias. Cõtentissimos los Principes partierõ de Salamanca, à diezinueue de Nouiẽbre, para su Corte de Valladolid. Tã por menudo se ha cõtado este discurso, porq̃ quiẽ lo vio lo dexò escrito como yo lo refiero. El año siguiẽte de treinta y quatro fundò el Colegio de santa Cruz doña Isabel de Ribas muger del Doctor Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en este mismo el Doctor Loarte, y doña Maria de Castro fundaron el Cõuento de la Madre de Dios, de Religiosas del tercer Orden de San Francisco. El fi-

siguiente de quarenta y cinco, el Doctor dō Martin Gasco Canonigo y Maestrescuela de la Iglesia de Siuilla, q̄ murio electo Obispo de Cadiz, fundò el Colegio de la Madalena, que es vno de los insignes q̄ tiene esta Vniuersidad. Y despues de auer tenido este Obispado siete años, finò en Valladolid, en pleytos gr̄ades q̄ traia con su Cabildo, en el año M. D. XLV. à quatro de Nouiẽbre en dia de Domingo. Viuiẽdo mandò se le dieffe à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor del Conuento de S. Francisco de Valladolid, donde tienen sus enterramientos los Condes sus padres. Vacò la fede quatro meses.

C A P I T V L O X X I I I I .

Del Obispo don Pedro de Castro sexto deste nombre; como acompañò al Rey Pphilipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como cõuertio en disputas publicas à muchos Herejes en Inglaterra, entre ellos al Arçobispo Gonchestre.



VERTO don Rodrigo de Mendoça, fue electo para la silla de Salamãca, don

DON PEDRO DE CASTRO, hijo de don
 Dionis de Alencantro, descēdiēte de la san-
 gre Real de Portugal, y de doña Beatriz de
 Castro, Condeſſa de Lemos, grādes ſeñores
 en Galicia. Criòſe en Portugal, cerca de Bra-
 gança, en vn monesterio de Religioſos Ber-
 nardos, teniēdo por Maestro al Doctōr Ca-
 dorniga Canonigo de Orēſe. Dexò esta mo-
 rada, paſò à Alcalá à proſeguir ſus estudios,
 donde ſe graduò, y obtuuo las Catedras de
 Mathematicas, y ſanto Tomas, que leyò por
 eſpacio de catorze años, con gloria ſuya, y
 aprouechamiento de ſus oyentes. En esta
 fazon paſò por Alcalá el Emperador Car-
 los, y viſitando aquella Vniuerſidad, oyò à
 don Pedro con gran ſatisfacion, y guſto ſu-
 yo; ſuplicò al Emperador le dieſſe licencia
 para que le fueſſe ſiruiendo. Reſpondiole
 el Ceſar, ſe tenia por mejor ſeruido del en
 aquel miniſterio, que no en que le acompa-
 ñaſſe, prometiendole ſe acordaria de ſu vir-
 tud, y letras, para premiarlas como mere-
 cian. Aſi fue, que antes que ſe embarcaſſe à
 Flandes, le dio ochocientos ducados de pen-
 ſiõ ſobre el Obiſpado de Segouia, y ſeiſcien

tos sobre el de Malaga, y sin passar muchos dias le embiò la cedula del Obispado de Salamanca, del qual tomò possessiõ por el mes de Março, del año quarenta y seis. Fue vno de los mayores, y mas doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Iglesia de España. En el año segundo de su Prelacia don Fráncisco de Mendoza Cardenal de Roma, y Obispo de Coria, fundò en Salamanca el Colegio de la Compañia de I E S V S, de Religiosos del mismo Orden. Este Colegio es vno de los mas importantes que tiene la Compañia en estos Reynos, por el zelo con que acude al bien publico de todos los que vienen à estudiar de otras Ciudades à esta. En el estan enterrados el padre Fráncisco de Ribera, singular varon en letras santas, que escriuió sobre los Prophetas menores, Apocalypsi, y Epistola à los Hebreos. Y otro el padre Ioseph Acoſta, varon famoso en nuestra edad, no solo por auer visto, y visitado cõ las nauegaciones y jornadas la mayor parte del mundo Nuevo, y Europa: sino tãbien por los doctos tratados q̄ dexò escritos: vna Historia de las Indias, De Christo reuelato